DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 1.o de Junio de 1964

TOMO 235 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 16891

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

INDICES

—Relación de documentos publicados en el mes de abril, Mayo 4.
—Indice de Precios para Consumidores de la Capital, elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo, Mayo 12.

LEYES

Abril

30 — 13.251. **Desalojos y Lanzamientos Rurales.** Se suspenden hasta el 30 de abril de 1965, se acuerda plazo para la inscripción de contratos o denuncias de situaciones contractuales no documentadas y se modifican disposiciones de la ley 12.100 respecto a multas por inscripciones, Mayo 15.

Mayo

5 — 13.252. **Desalojos y Lanzamientos Urbanos.** Se prorroga la vigencia de las leyes 13.240 y 13.246, sobre suspensión de los mismos, Mayo 11.
12 — 13.253. **Dr. Juan Antonio Marra.** Se autoriza el emplazamiento de un monolito en su memoria en el Centro Departamental de Salud Pública de San José, Mayo 21.
12 — 13.254. **Ercilia Guidali de Pisano.** Se designa con su nombre el Instituto Normal de Paysandú, Mayo 21.
12 — 13.255. **Pensiones Graciables.** Se aumenta la acordada a la señorita Herminia Herrera y Reissig, Mayo 26.
14 — 13.256. **Funcionarios Técnico-profesionales Universitarios.** Se exceptúan de lo dispuesto sobre ingreso a funciones públicas y prohibición de acumulación de sueldos los que desempeñen tareas relacionadas con la verificación y contralor de importaciones y exportaciones, Mayo 28.
20 — 13.257. **Acuerdos Culturales.** Se aprueba el suscrito con la República Arabe Unida, Mayo 29.
21 — 13.259. **Artigas.** Se destina una suma como contribución de los gastos que demande la erección de Monumentos en localidades del Interior, Mayo 29.

DECRETOS

Abril

9 — 125|964. **Artículos de Primera Necesidad.** Se dan normas para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre precios máximos de venta, Mayo 14.
21 — 146|964. **P.L.U.N.A.** Se autoriza para establecer nuevas tarifas de transporte de pasajeros en sus servicios aéreos dentro del territorio de la República, Mayo 6.
23 — 142|964. **Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merim.** Se dispone que el Ministerio de Hacienda pondrá a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, determinada suma con destino a la Delegación del Uruguay, Mayo 6.

Abril

23 — 143|964. **Comisión Administradora de Zonas Francas.** Se aumenta el personal de Vigilancia a su cargo, Mayo 6.
23 — 144|964. **Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico.** Se autoriza al Presidente para firmar el proyecto de acuerdo para un programa de cooperación técnica con la Misión Económica de los Estados Unidos, Mayo 7.
23 — 145|964. **Fondo de Detracciones y Recargos.** Se reglamenta la afectación de recursos, Mayo 6.
28 — 147|964. **Frigorífico Nacional.** Se designa Presidente del Directorio, Mayo 5.
28 — 148|964. **Escuela Naval.** Se introducen modificaciones al Reglamento de Uniformes, Mayo 11.
30 — 149|964. **Especies Sacarígenas.** (Remolacha Azucarera). Se declaran aptas para la siembra determinadas tierras del Departamento de San José, Mayo 15.
30 — 150|964. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se organiza el Departamento de Tesorería, Mayo 15.
30 — 151|964. **Administración Nacional de Puertos.** Se homologa la resolución del Directorio sobre reglamentación para embarcaciones inactivas o abandonadas, dentro del recinto portuario, Mayo 15.
30 — 152|964. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Se establecen los requisitos que deberán presentar las empresas importadoras para la obtención de un certificado para la importación de especialidades con exoneración de derechos, Mayo 15.
30 — 153|964. **Ministerio de Hacienda.** Se autoriza a disponer de determinada suma con destino a la promoción publicitaria del régimen de consolidación de adeudos fiscales, establecido por la ley 13.241, Mayo 15.
30 — 154|964. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se autoriza para importar determinada cantidad de trigo, libre de derechos aduaneros, adicionales y demás gravámenes, Mayo 15.
30 — 155|964. **Tabacos y Cigarrillos.** Se establece que los precios máximos de venta al público de los de producción nacional, no podrán ser superiores a los vigentes a determinada fecha hasta tanto se terminen los estudios de costos correspondientes, Mayo 15.
30 — 156|964. **Asignaciones Familiares.** Se eleva el tope de las que perciben los atributarios de las leyes 11.618, 12.157 y 12.761, Mayo 15.
30 — 157|964. **Servicio de Mano de Obra y Empleo.** Se organiza en la dependencia del Ministerio de Industrias y Trabajo y se determinan sus funciones y cometidos, Mayo 15.
30 — 158|964. **Harina.** Se eleva el monto establecido para atender el subsidio a la destinada a la elaboración de pan común, Mayo 15.
30 — 159|964. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se designa integrante del Directorio, Mayo 20.
30 — 160|964. **Encomiendas Postales Internacionales.** Se aprueban las nuevas tarifas estructuradas por la Dirección General de Correos, Mayo 26.
30 — 161|964. **4ª Tubería de Abastecimiento de Agua de Montevideo.** Se autoriza a suscribir un convenio de

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

Abril

préstamo con cargo a los fondos provenientes de la comercialización de excedentes agrícolas para aplicarlo a la financiación de las obras, Mayo 20.

30 — 162|964. **Casinos del Estado.** Se prorroga el funcionamiento de los de la Zona Este y se autoriza la apertura del Casino del Estado —Piriápolis durante la temporada invernal, Mayo 21.

Mayo

7 — 163|964. **Gran Centro Internacional de Montevideo.** Se amplía la integración de la Comisión Mixta para la ejecución, Mayo 26.

7 — 164|964. **Contaduría General de la Nación.** Se autoriza para emitir cheques internos de compensación a nombre de los acreedores de la Universidad de la República, Universidad del Trabajo, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, Mayo 29.

7 — 165|964. **Exposición Internacional de Paysandú.** Se exonera de derechos aduaneros y adicionales la exportación de mercaderías adquiridas en la Muestra, Mayo 26.

7 — 167|964. **Encomiendas Postales.** Se aprueban las cuotas partes territoriales de salida y de llegada y las cuotas partes de tránsito territorial, Mayo 26.

7 — 168|964. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección el producto denominado Diisocianato de Toliiano, Mayo 26.

7 — 169|964. **Ingenios Azucareros.** Se fija plazo a los interesados en la instalación que se hubiesen presentado ante la Comisión Honoraria del Azúcar, Mayo 26.

7 — 170|964. **Artículos de Primera Necesidad.** Se concede plazo para la declaración jurada de existencias ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Mayo 26.

7 — 171|964. **Administración de los Ferrocarriles del Estado.** Se da posesión de su cargo a un Director, Mayo 26.

7 — 172|964. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección el producto orgánico de condensación de glicoles con óxido de propileno destinado a la fabricación de espuma de uretano, Mayo 26.

12 — 173|964. **Comisión Honoraria de Símbolos, Himnos y Atributos Nacionales.** Se integra, Mayo 26.

12 — 174|964. **Expedientes Administrativos.** Se establecen normas para la presentación de peticiones y tramitación de expedientes en las reparticiones de la Administración Central y Servicios públicos sometidos a tutela administrativa, Mayo 27.

14 — 175|964. **Zonas Francas y Portuarias.** Se delimitan en Nueva Palmira, Mayo 27.

14 — 177|964. **Zona Franca de Colonia.** Se exceptúan de un régimen las mercaderías afectadas por recargos del 60 o|o que se le destinan o que se encuentren almacenadas en ella y se dispone la prohibición de operar con relojes, cigarros de hoja, radios a transistores, armas, municiones, inflamables, etc., Mayo 28.

14 — 178|964. **Documentos de Adeudos Fiscales.** Se dispone que en los otorgados de acuerdo a la ley 13.241, no se aplicarán disposiciones de las leyes 12.804 y 13.032, sobre tributo de sellos, Mayo 27.

14 — 179|964. **Importaciones.** Se eliminan artículos y mercaderías de la nómina de libre importación y se fijan recargos para la importación de motocicletas, motonetas y vehículos similares y sus repuestos, Mayo 27.

14 — 180|964. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se autoriza para adquirir azúcar de procedencia extranjera, Mayo 28.

14 — 181|964. — **Plagas Agrícolas.** Se autoriza el régimen de descarga directa y la liberación de derechos aduaneros a los importadores de productos destinados a combatirlas y sus correspondientes materias primas, Mayo 28.

21 — 183|064. **Importaciones.** Se suspende por el término de quince días la importación de mercaderías que hallen listadas con recargos del 60 o|o y superiores y chasis para camiones, repuestos, etc., Mayo 28.

21 — 185|964. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reglamentan las atribuciones y obligaciones de las Secciones Tesorería y Habilitación del Departamento de Tesorería, Mayo 29.

DECRETOS

21 — 186|964. **Ancap.** Se aprueba el nuevo precio de venta para el producto denominado Base para Insecticida de su elaboración, Mayo 29.

RESOLUCIONES

Abril

21 — 311|964. **Registro General de Inhibiciones.** Se declara definitiva la inscripción provisoria de la promesa de compra-venta de un inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Rocha, Mayo 6.

21 — 320|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se efectúan promociones, Mayo 5.

21 — 322|964. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Se designa interinamente un Ayudante de Rayos X, Mayo 5.

21 — 323|964. **Hospital Fermín Ferreira.** Se designa interinamente un Auxiliar 1.o de Farmacia, Mayo 5.

21 — 324|964. **División Higiene.** Se designa un Oficial 3.o de Higiene Ambiental, en la Sección Enfermedades Trasmisibles, Mayo 5.

21 — 325|964. **Hospital Maciel.** Se contratan los servicios de dos Técnicos en el Centro de Investigación Sicosomática y Constitucional, Mayo 5.

21 — 326|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Se designa un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria, Mayo 5.

21 — 327|964. **Departamento de Unidades Sanitarias.** Se fijan las bases para la realización del llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión del Cargo de Jefe de Educación y Propaganda, Mayo 5.

21 — 328|964. — **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de Ayudantes de Ingeniero, Mayo 5.

21 — 329|964. **Arena.** Se prorroga una concesión para extraerla del lecho del Río Negro, en las condiciones establecidas en el respectivo contrato, Mayo 5.

28 — 333|964. **Lanas.** Se integran los Jurados para entender en los juicios a que dé lugar la reliquidación de los contratos de compra-venta de la zafra correspondiente al año 1963, Mayo 6.

28 — 334|964. **Dirección General de Meteorología.** Se deja sin efecto una resolución y se efectúan promociones, Mayo 11.

28 — 335|964. **Servicio de Sanidad Militar.** Se efectúan promociones de Personal Técnico Profesional, Mayo 13.

28 — 336|964. **Servicio de Intendencia.** Se efectúan promociones, Mayo 13.

28 — 337|964. **Servicio de Intendencia.** Se efectúan promociones, Mayo 13.

28 — 338|964. **Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar.** Se autoriza la contratación de dos Apuntadores, Mayo 13.

28 — 339|964. **Inspección General del Ejército.** Se revalida la contratación de un Carpintero, Mayo 13.

28 — 340|964. **Consejo del Niño.** Se designa Delegado del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, Mayo 11.

28 — 341|964. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se dispone que edite una selección de Ensayos del escritor José Pereira Rodríguez, Mayo 14.

28 — 342|964. **Museo Histórico Nacional.** Se acepta una donación de objetos y documentos históricos y se le destinan, Mayo 14.

28 — 343|964. **Ministerio del Interior.** Se le adscribe un Coronel, Mayo 12.

28 — 344|964. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se incorporan determinados cargos, Mayo 14.

28 — 345|964. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí.** Se designa Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria, Mayo 14.

28 — 346|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Se designa un Médico Cardiólogo, Mayo 14.

28 — 347|964. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez.** Se designa un Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria, Mayo 14.

28 — 348|964. **División Higiene.** Se designa un Auxiliar 1.o de Laboratorio, Mayo 14.

28 — 349|964. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Se designan dos Auxiliares 2.o de Farmacia, Mayo 14.

28 — 350|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.** Se designa una Partera, Mayo 14.

28 — 351|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa una Nurse, Mayo 14.

28 — 352|964. **Hospital Pedro Visca.** Se designa Médico Sicólogo Ayudante, Mayo 14.

28 — 353|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se contrata una Auxiliar de Transfusiones, Mayo 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

Abril

28 — 354|964. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Se designa un Auxiliar 2.o de Farmacia, Mayo 14.

28 — 355|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designan dos técnicos para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes, Mayo 14.

28 — 356|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se integra el Cuadro de Parteras de Radio, Mayo 14.

28 — 357|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa un Auxiliar 2.o, Mayo 14.

28 — 358|964. **Dispensario Tisiológico N.o 0.** Se designa un Médico Jefe, Mayo 14.

28 — 359|964. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se designan dos Médicos Adjuntos, Mayo 14.

28 — 360|964. **Instituto de Oncología.** Se designa Médico Radioterapeuta Ayudante, Mayo 14.

28 — 361|964. **Instituto de Oncología.** Se designa un Médico Radiólogo, Mayo 14.

28 — 362|964. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.** Se designa Auxiliar 1.o de Farmacia, Mayo 14.

28 — 363|964. **Centro Auxiliar de Cerro Chato.** Se designa a un Químico Farmacéutico, Jefe de Farmacia y de Laboratorio, Mayo 14.

28 — 364|964. **Centro Departamental de Tacuarembó.** Se designa un Médico de Higiene y Asistencia, Mayo 14.

28 — 365|964. **Centro Departamental de Río Negro.** Se designa Auxiliar 2.o de Laboratorio, Mayo 14.

28 — 366|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa un Archivista, Mayo 14.

28 — 367|964. **División Técnica.** Se designa Químico Farmacéutico Encargado de la Inspección de Estupefacientes, Mayo 14.

28 — 368|964. **Hospital Maciel.** Se designa una Nurse, Mayo 14.

28 — 369|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se autoriza para aceptar una donación de muebles, instrumental, libros, etc., pertenecientes al extinto doctor Marcelino Arribillaga y se dan normas para su traslado al país, desde la República Argentina, Mayo 14.

28 — 370|964. **9º Congreso Argentino de Broncoesofagología.** Se designa Delegado al que se realizará en la Ciudad de Rosario de la República Argentina, Mayo 15.

30 — 371|964. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se confirma una resolución referente a un pago de intereses adeudados por la firma Aldao, Mántaras y Castells S. A., Mayo 21.

30 — 372|964. **Comisión Nacional de Turismo.** Se contrata un funcionario, Mayo 20.

30 — 373|964. **Comisión Nacional de Turismo.** Se contrata un informante para prestar funciones en la Agencia de Punta del Este, Mayo 20.

30 — 374|964. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos.** Se confirma la resolución por la que se aplicó multas a dos empresas por defraudación del impuesto de Papel Sellado y Timbres, Mayo 20.

30 — 375|964. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos.** Se confirma una resolución que intimó el pago de impuestos, multas y recargos a la firma Luzilectron S. A., Mayo 21.

30 — 377|964. **Comisión Honoraria del Azúcar.** Se prorroga el presupuesto vigente por el ejercicio 1963-1964, Mayo 22.

30 — 384|964. **Puerto de Punta del Este.** Se designa una Comisión Técnica con el cometido de estudiar lo relacionado con las obras que requiere la zona, Mayo 21.

30 — 385|964. **Omnibus del Servicio Público.** Se establece una Parada a determinada altura de la Ruta 6, Mayo 21.

30 — 386|964. **Cooperativa de Omnibus Paysandú.** Se autoriza a transferir el permiso de circulación entre Paysandú y la localidad de Paso de la Cruz, en las condiciones que se determinan, Mayo 21.

30 — 387|964. **Ministerio de Obras Públicas.** Se encomienda a los funcionarios que se especifican determinadas funciones para la realización de las obras de las Rutas 5 y 26 y el Plan de Mantenimiento, Mayo 21.

30 — 388|964. **Dirección de Arquitectura.** Se prorroga la contratación de un Sobrestante de 3.a, Mayo 21.

30 — 389|964. **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de Ayudantes de Ingeniero, Mayo 26.

Mayo

5 — 390|964. **Jefatura de Policía de Durazno.** Se nombra Médico Supernumerario, Mayo 22.

5 — 391|964. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombra Médico Supernumerario, Mayo 22.

5 — 392|964. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se nombra Médico Supernumerario, Mayo 22.

5 — 393|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Subcomisario, Mayo 22.

5 — 394|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombran Oficiales y Auxiliares, Mayo 22.

5 — 395|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra un Mensajero, Mayo 22.

5 — 396|964. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se nombra Inspector de Líneas Telefónicas, Mayo 22.

5 — 397|964. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se nombran Subcomisarios, Mayo 28.

5 — 398|964. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se nombra Comisario, Mayo 22.

5 — 399|964. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se nombra Subcomisario, Mayo 22.

5 — 400|964. **Comisión Nacional de Aeropuertos.** Se deja sin efecto un nombramiento de Chofer, Mayo 22.

5 — 401|964. **Centro Departamental de Flores.** Se nombra Médico de Sala y Policlínicas, Mayo 22.

5 — 402|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designan Médicos de Radio, Mayo 22.

5 — 403|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa Médico Ayudante de Primeros Auxilios, Mayo 22.

5 — 404|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa Médico de Radio, Mayo 22.

5 — 405|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa Partera de Urgencia, Mayo 22.

5 — 406|964. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Se designa Asistente Social (Diplomado), en el Dispensario Tisiológico N.o 1, Mayo 22.

5 — 407|964. **Departamento Central de Hemoterapia.** Se designa Auxiliar 1.o de Laboratorio, Mayo 22.

5 — 408|964. **Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois.** Se designa Auxiliar 3º de Farmacia, Mayo 22.

5 — 409|964. **Hospital Pasteur.** Se designa Auxiliar 2º de Farmacia, Mayo 22.

5 — 410|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.** Se designa Auxiliar 2º de Laboratorio, Mayo 22.

5 — 411|964. **Centro de Investigaciones Clínicas.** Se revoca una resolución y se dispone que un funcionario pase a ocupar el cargo de Oficial 5º, Mayo 22.

5 — 412|964. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifican nombres de funcionarios de sus dependencias, Mayo 25.

5 — 413|964. **Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois.** Se designa Auxiliar 2º de Farmacia, Mayo 25.

5 — 414|964. **Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.** Se nombra Ayudante de Investigación de Electrofisiología, Mayo 26.

5 — 415|964. **Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.** Se revalida la designación de un Sereno, Mayo 26.

5 — 416|964. **Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.** Se revalida la designación de un Becario, Mayo 26.

5 — 417|964. **Instituto Superior de Educación Física.** Se designa Director, con carácter honorario e interino, Mayo 26.

5 — 418|964. **Museo Histórico Nacional.** Se autoriza para ceder a la Biblioteca Nacional, obras artísticas para la realización de una nueva exposición histórico-bibliográfica y documental con motivo del bicentenario del nacimiento de Artigas, Mayo 26.

5 — 420|964. **Dirección de Vialidad.** Se prorrogan los servicios de un Sobrestante, Mayo 26.

5 — 421|964. **Ministerio de Obras Públicas.** Se prorrogan los servicios de Ayudantes de Contador de la Contaduría Central, Mayo 26.

7 — 422|964. **Comisión Nacional de Turismo.** Se contrata un funcionario para que desempeñe funciones de vigilancia en el parque del Parador Tajes, Mayo 25.

7 — 423|964. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se designa representante ante la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, Mayo 25.

7 — 424|964. **Dirección de Industrias.** Se rectifica la designación de un funcionario, Mayo 25.

7 — 429|964. **Industria del Vidrio.** Se instituye una Comisión Honoraria con el cometido de estructurar y elevar al Poder Ejecutivo un anteproyecto de reglamentación de las tareas de arenado, Mayo 26.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

Mayo

— 430|964. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se autoriza determinada suma para contribuir a la difusión del Plan de Desarrollo Agropecuario, Mayo 25.

7 — 431|964. **Ministerio de Ganaderíay Agricultura.** Se autoriza para invertir determinada suma para solventar los gastos que demande la organización de cursos de adiestramiento de técnicos bajo la dirección del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Mayo 25.

11 — 432|964. **Jefatura de Policía de Florida.** Se autoriza a aceptar la donación de un predio destinado a la instalación de un Destacamento Policial en el paraje denominado Sauce de Timote, Mayo 26.

12 — 433|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Secretario, Mayo 26.

12 — 434|964. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombran Profesores en el Instituto de Enseñanza Profesional, Mayo 26.

12 — 435|964. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se nombra Guarda Hilos, Mayo 26.

12 — 436|964. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Se nombra Oficial 4º, Mayo 26.

12 — 437|964. **Servicio de Sanidad Militar.** Se designa Jefe del Servicio de Tisiología, Mayo 26.

12 — 438|964. **Hospital Maciel.** Se nombra Médico Adjunto, Mayo 26.

12 — 439|964. **Hospital Fermín Ferreira.** Se nombra Médico Otorrinolaringólogo Ayudante, Mayo 26.

12 — 440|964. **Centro de Investigaciones Clínicas.** Se designa Médico Ayudante, Mayo 26.

12 — 441|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa Médico de Policlínica, Mayo 26.

12 — 442|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.** Se designa Asistente Social (Diplomado), Mayo 26.

12 — 443|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se contratan los servicios de una Hermana de Caridad, Mayo 27.

12 — 449|964. **Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.** Se nombra Preparador Técnico del Departamento de Ultraestructura Celular, Mayo 27.

12 — 448|964. **9.o Congreso Argentino de Broncoesofagología.** Se designa Delegado del Ministerio de Salud Pública, Mayo 27.

12 — 447|964. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Se designan Delegados del Poder Ejecutivo Colegio Médico del Uruguay y Federación de Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica, Mayo 27.

12 — 446|964. **Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois.** Se revoca una resolución y se designan cuatro Médicos Tisiólogos Ayudantes (Instituto de Enfermedades del Tórax), Mayo 27.

12 — 445|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa Partera para el Servicio Interno, Mayo 27.

12 — 444|964. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa Partera de Urgencia (Servicio de Asistencia Técnica y Protección a la Madre), Mayo 27.

12 — 450|964. **Obras Sanitarias del Estado.** Se rectifican nombres y apellidos de funcionarios en promociones efectuadas en la Administración, Mayo 27.

14 — 453|964. **Ministro de Ganadería y Agricultura.** Se le concede licencia y se encarga de las funciones de Ministro al Subsecretario de la Cartera, Mayo 29.

14 — 454|964. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos a la Renta.** Se nombra Inspector de 4.a, Mayo 29.

14 — 456|964. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos.** Se confirma una resolución recurrida referente a la operación de compra-venta de un inmueble, Mayo 29.

14 — 466|964. **División Higiene.** Se designa Gineco-Dermovenereólogo, Mayo 29.

19 — 461|964. **Ministerio del Interior.** Se le adscribe un Teniente Coronel, Mayo 29.

19 — 462|964. **Hospital Pedro Visca.** Se designa Médico Dietista Ayudante, Mayo 29.

19 — 463|964. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Se designa un Ayudante Fotógrafo de Rayos X, Mayo 29.

19 — 464|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa un Médico Cirujano Ginecólogo Adjunto, Mayo 29.

19 — 465|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa una Nurse, Mayo 29.

19 — 467|964. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Vergara.** Se designa un Odontólogo, Mayo 29.

19 — 468|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se designan dos Médicos Ginecólogos Ayudantes, Mayo 29.

Mayo

19 — 469|964. **Escuela de Sanidad.** Se designa Secretario (Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery), Mayo 29.

19 — 470|964. **Escuela de Sanidad del Ministerio de Salud Pública.** Se designan Profesores y Suplentes para dictar el curso de Vacunadores, Mayo 29.

19 — 471|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa Médico Autopsista, Mayo 29.

19 — 472|964. **Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi.** Se efectúan promociones, Mayo 29.

19 — 437|964. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa interinamente una Nurse, Mayo 29.

19 — 474|964. **Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi.** Se efectúan promociones en Asistencia de Alineados, Mayo 29.

19 — 475|964. **Hospital Pasteur.** Se designa interinamente un Médico Ayudante, Mayo 29.

19 — 476|964. **Hospital Dr. Pedro Visca.** Se designa un Médico Pediatra, Ayudante, Mayo 29.

19 — 477|964. **Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.** Se designa interinamente un Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia, Mayo 29.

RELACIONES, ACTAS Y TRAMITES

Abril

6 — 16, 23. **Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial**, Mayo 4.

Mayo

5 — **Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial**, Mayo 8.

11 — **Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial**, Mayo 15.

25 — **Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial**, Mayo 28.

DIRECCION DE NECROPOLIS

—**Defunciones** registradas los días **16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25** de abril, **Mayo 12.**

—**Defunciones** registradas los días **26, 27, 28 y 29** de abril, Mayo 28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Mayo de 1963

22 — **Liceo de Colonia Valdense.** Se designa Director, Mayo 8.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

DECRETOS

Abril

18 — **Presupuesto General de Sueldos, Gastos y Recursos.** Se aprueba el proyecto del Concejo y Junta Departamental de Salto, Mayo 8.

20 — **Contribución Inmobiliaria y Adicionales. Se acuerda plazo para el pago sin recargo en el Departamento de Rocha, Mayo 26.**

Mayo

4 — **Impuestos.** Se modifican los de **Contribución Inmobiliaria y Fondo Permanente de Vialidad Rural, tasa de Alumbrado y Limpieza Pública, Patentes de Rodados y se crea el Papel Timbrado Municipal, tasa de Contralor Bromatológico, etc., en el Departamento de Colonia, Mayo 13.**

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

—Matrimonios realizados en el interior del país en el mes de enero, Mayo 12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Abril

15 — 17, 20, 22, 27, 29: Acuerdos, Mayo 22.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Abril

23 — **Reglamento General de Calificaciones de los Funcionarios.** Se modifican disposiciones, Mayo 8.

LEGISLACION LABORAL

Abril

30 — 383|964. **Industria de la Madera y Afines.** Se convoca a patronos y trabajadores para la elección de delegados para integrar la Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad, Invalidez, Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas, Mayo 22.

Mayo

7 — 428|964. **Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se autoriza para liquidar determinadas compensaciones en los Departamentos de Salto y Paysandú, Mayo 25.

CONVENIOS COLECTIVOS

Abril

22 — Cámara Metalúrgica y Asociación de Personal con cargo de Dirección, Mayo 6.
22 — Asociación de Lavaderos de Lanas y Federación de Obreros, Mayo 5.
22 — Comisión Gremial de Ganadería de la Cámara Mercantil de Productos del País y Asociación de Empleados de Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros, Mayo 5.
22 — Cámara Mercantil de Productos del País y Federación de Obreros en Lanas, Mayo 5.
28 — Obreros del Gremio de Caleras de Paysandú y Empresarios de Caleras, Grupos 30 al 36, Mayo 6.
28 — Obreros del Gremio de Canteras de Extracción de Pedregullos y Areneras del Departamento de Paysandú y Empresarios de las Canteras, Mayo 6.
28 — Obreros del Gremio de Canteras de Piedra Caliza del Departamento de Paysandú y Empresarios de Canteras, Mayo 6.
28 — Patronal y Personal Obrero del Gremio de Instaladores de Calefacción y Aire Acondicionado de Paysandú, Mayo 6.
28 — Obreros del Gremio de Electricistas de Paysandú y Empresarios Electricistas, Mayo 6.
28 — Obreros del Gremio Herrerías de Obras de Paysandú y Empresarios, Mayo 6.
28 — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. y Unión de Obreros, Empleados y Supervisores, Mayo 6.
28 — Obreros Cerealeros del Departamento de Paysandú y firmas cerealeras, Mayo 6.
28 — Obreros de la Construcción de Paysandú y Empresarios de Obras, Subcontratistas, Grupos 30 al 36, Rama de Albañilería y Anexos a Obras en Construcción, Mayo 7.
28 — Obreros del Gremio de Carpinterías y Mueblerías, Carpinterías de Obra Blanca del Departamento de Paysandú y Empresarios, Mayo 7.
28 — Obreros del Gremio de Pintores del Departamento de Paysandú y Empresarios de Talleres de Pinturas en general, Mayo 7.
28 — Obreros del Gremio de Hornos de Ladrillos de Campo de la Ciudad de Paysandú y Empresarios de Hornos, Mayo 7.
28 — Patronal y Personal Obrero del Gremio Mosaístas del Departamento de Paysandú, Mayo 7.
28 — Patronal y Gremio de Instaladores Sanitarios Cloaquistas, Hojalateros de Obras y Casas de Limpieza Sanitaria, del Departamento de Paysandú, Mayo 7.
28 — Obreros del Gremio de Canteras de Piedra Dura de Paysandú y Empresarios, Mayo 11.
28 — Obreros del Gremio de Aserraderos de la Ciudad de Paysandú y Empresarios, Mayo 11.
28 — Personal afectado a la Construcción, Sección Albañiles, de la Ciudad de Mercedes, Mayo 11.
29 — Centro de Constructores y Sindicato de la Construcción y Anexos del Departamento de Artigas, Mayo 11.

Mayo

4 — Comité Unitario de las Organizaciones Obreras del Omnibus Interdepartamental y Federación Nacional del Transporte en Autobús, Mayo 11.
4 — Personal, incluso cargos de Dirección, de Diques, Astilleros y Varaderos de toda la República, Grupo 26, Mayo 11.
11 — **Cámara de Curtidores y Unión de Obreros Curtidores,** Mayo 20.
11 — **Empresas Areneras y Personal de las mismas,** Mayo 19.
11 — **Industria de los Juguetes.** Grupo 42, Mayo 19.
11 — **Peluquerías de Hombres y Niños de Montevideo,** Mayo 20.
11 — **Patronales de Bebidas sin Alcohol y Licoristas y Federación de la Bebida,** Mayo 27.
21 — Carnicerías y Pescaderías de Montevideo, Mayo 28.

CONVOCATORIAS

Mayo

7 — 425|964. **Industria de las Joyas.** Grupo 29, Departamento de Montevideo, Mayo 25.
7 — 426|964. **Caja de Compensaciones Nº 34.** Se convoca para elegir delegados ante el Consejo Directivo Honorario, Mayo 25.

INTEGRACIONES

Abril

30 — 378|964. **Electrónica.** Grupo 28, Mayo 22.
30 — 379|964. **Prensa.** Grupo 45. Se exime de la obligatoriedad del desempeño del cargo a un miembro del Consejo de Salarios y se le sustituye, Mayo 22.
30 — 380|964. **Industria de la Madera y Corcho,** Grupo 36, Mayo 22.
30 — 381|964. **Industria Azucarera.** Grupo 15, Mayo 22.
30 — 382|964. **Industria del Vidrio.** Grupo 35, Mayo 22.

Mayo

7 — 427|964. **Salud y Asistencia Social,** Grupo 50, Mayo 25.
19 — **Panaderías.** Se nombran Delegados para integrar la Comisión Mixta para el Departamento de Rocha, Mayo 28.

LAUDOS

Abril

27 — **Transporte Terrestre de Cargas; Empresas de Consignaciones, Depósitos, Transporte de Encomiendas, etc., Secciones Adscriptas al Transporte de la Construcción, Transporte de Leche, etc.** Grupo 8. Personal de Dirección, Administración y Obrero del Departamento de Montevideo, Mayo 5.
27 — **Empresas de Omnibus Urbanos, Suburbanos y Rurales.** Departamento de Salto, Mayo 5.
28 — **Asociaciones e Instituciones Gremiales, Culturales, etc.** Grupo 51, Clase VI del Departamento de Montevideo, Mayo 5.
11 — **Comercio e Industria del Departamento de Canelones.** Comprende únicamente la rama calificada como Comercialización de Frutas y Verduras, Mayo 20.
11 — Personal, incluso el que desempeña cargos de Dirección, en las actividades comprendidas en el Grupo 27, (Mecánica), Mayo 19.

PLAZOS PARA LAUDAR

Mayo

6 — **Industria de la Carne y Afines, de Montevideo y Anglo de Fray Bentos.** Grupo 17, Mayo 19.

FE DE ERRATAS

—**Deudas Interadministrativas.** Reglamenta la ley 13.241, sobre compensación entre Organismos Públicos, 27 de abril. Corrección: Ver. Pág. 302, Mayo 8.
—**Rendición de Cuentas.** Reglaméntase el Capítulo III, Recursos, de la ley 13.241. 20 de abril. Corrección: Ver Pág. 314, Mayo 11.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON A TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN EL AÑO 1963.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

ENERO

Canelones

7.a Sección —

Oclidio Méndez, 57 años, soltero, albañil, oriental y Angela Méndez, 70 años, soltera, oriental.

Wilman Bonifacio Baccino, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Estela Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Mario Adelgui González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nary Olga García, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Antonio Casassús, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zayda Elizabeth Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Wilfredo Buckley, 70 años, divorciado, empleado, inglés, Ramona Pujado, 52 años, divorciada, oriental.

Carlos Marino Burgueño, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Donata Rebufello, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Embuena, 52 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Paz Velozo, 40 años, viuda, oriental.

Oscar Delgado, 30 años soltero, agricultor, oriental e Hilda Bertora, 30 años, soltera, oriental.

José Antonio Cándido Amorín, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Nair Pereira Soria, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Bernardo Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lina Díaz, 20 años, soltera, oriental.

José Alberto Torterolo Díaz, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Elba García Pasta, 34 años, soltera, argentina.

Ramón Pereyra Cánepa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Baz, 17 años, soltera, oriental.

José Alberto López, 22 años, soltero, granjero, oriental y Nilda Díaz Trujillo, 18 años, soltera, oriental.

Albo Piangelua, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nerby Rodríguez, 27 años, soltera empleada, oriental.

Nepo Washington González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Edith Cano, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Bagnasco, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Obdulia García, 15 años, soltera, oriental.

Roberto Churrut, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Delma Reneé Barbizán, 26 años, soltera, oriental.

Marcos Pérez, 53 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Amalia Gutiérrez, 41 años, divorciada, oriental.

Colonia

9.a Sección —

Mauricio Umansky, 46 años, soltero, comercio, argentino, María del Carmen Zulpa Villalba, 25 años, soltera, argentina.

Juan Gelso Debenedelli, 38 años, soltero, taximetrista oriental y María Manuela Camprot, 39 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Florencio Cáceres Caballero, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Amilbar Eva Medina, 28 años, soltera, oriental.

Arturo Corena, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ester Machado, 35 años, soltera, oriental.

Cristobal Ciro Castaño, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eudoxia Ortiz, 35 años, soltera, oriental.

Héctor Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Jorgelina Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.

Héctor Pedro Olivera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta González, 19 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Victorio Ramón Moreira, 49 años, divorciado, Inspector de Policía, oriental Gladys Glotilde González, 37 años, soltera, educacionista, oriental.

Marcelino Pedro Alberto, 66 años, soltero, jornalero oriental y Ciriaca Cabrera, 70 años, soltera, oriental.

Emilio Farro, 39 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Irma Moreira, 28 años, soltera, oriental.

Gregorio Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena Matonte, 17 años, soltera, oriental.

Socorro Raúl Quintas, 38 años, divorciado, comerciante, oriental y Elcira Elida Chaves, 39 años, soltera, oriental.

Juan José Herrero, 25 años, soltero, militar, oriental y Norma Alicia Castelli 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Vicente Antonio Basini, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Nepomuceno Corondo, 39 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Hernández, 32 años, divorciada, oriental.

Ramón Barón Montero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elia Garrato, 25 años, soltera, oriental.

Crisosto Luis Martino, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Lila Pastorino, 25 años, soltera, oriental.

Rómulo Domingo Logaldo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

Moisés Estefan, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Graciela Matilde Gutiérrez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Florida

5ª Sección —

José Luis Puig, 27 años, soltero, productor, oriental y Herminda Ascensión Britos, 22 años, soltera, oriental.

Ademar Albérico Cabral, 19 años, soltero, jornalero, oriental, y Francisca Tomasa Rojas, 16 años, soltera, oriental.

Oriente Waldemar Morán, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Lujan Dardano, 23 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Zenon Víctor Cuebas, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Marta Alicia Sobrera, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2ª Sección —

Pedro María Gualberto Quintero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Anas Romero, 21 años, soltera, oriental.

Paysandú

1ª Sección —

Carlos Valentín Donazar, 22 años, soltero, abastecedor, oriental, y María Margarita Otegui, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Denis Rodríguez, 27 años, soltero, militar, oriental y Olga Delorza, 25 años, argentina.

Darío Bonifacio Cáneppa, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Febrero, 29 años, soltera, oriental.

Ruben Américo Bonagan, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elida Ceferina Meneda, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Paledonio Carlis, 30 años, soltero, taximetrista, oriental y Clara Elena Puleir, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Emilio Wais, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elena Merecha, 22 años, soltera, oriental.

Cándido de Oliveira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ceferina Brittos, 27 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Idilio Elbio Rivero, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Selva Nelis Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Luis Isaac Vivian, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Couca, 17 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Luis Angel Irinco Erramuspe, 24 años, soltero, rematador, oriental e Iris Noemí Baldi, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Silve Suárez, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Apesteche, 18 años, soltera, oriental.

Fernando Ramón Acosta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel González, 17 años, soltera, oriental.

Rivera

4ª Sección —

Juvenal Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Damaceno, 23 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Nery Catalino Mello, 25 años, soltero, empleado, oriental y Otilia Bustamante, 26 años, soltera, oriental.

Francisco Elbio Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Silva, 14 años, soltera, oriental.

Gaudencio Heber Cal, 24 años, soltero, empleado, oriental y Kennedy Lucas, 24 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Adán Ariel Cardozo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Gómez, 36 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Mario Aníbal Cáceres, 22 años, soltero, marinero, oriental y María Glicerla Tinidad, 20 años, soltera, oriental.

Dalmiro Martínez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Malvina de Souza Silveira, 24 años, soltera, brasileña.

Enerino Pelaes, 39 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Barboza, 21 años, soltera, oriental.

Olavo Macedo Mariante, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Muttieri, 18 años, soltera, oriental.

Benigno Silva, 58 años, soltero, comercio, oriental y Elida Sambarino, 47 años, soltera, oriental.

Ruben Arebalo, 30 años, soltero, militar, oriental y Santa Julia Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

Guillermo Reategui, 27 años, soltero, estudiante, peruano, y Jessy Rosina Silva, 31 años, soltera, brasileña.

Esner Modesto Giorello, 26 años, soltero, empleado, oriental e Isolina Albarengue, 31 años, soltera, oriental.

David Nolberto Nuñez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Montero, 18 años, soltera, oriental.

Albino Carballo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Gladys Etchart, 29 años, soltera, oriental.

Salto

8º Sección —

Timoteo Machado, 63 años, divorciado, jornalero, oriental y Agueda Saldamando, 47 años, soltera, oriental.

Adolfo Carballo Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nora Renée Ramallo Nieto, 17 años, soltera, oriental.

Gilberto Zunini, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen de la Cruz Chagas, 15 años, soltera, oriental.

San José

6ª Sección —

Matio Héctor Reyes, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana Antonia Pérez, 22 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Oscar Cirilo Bentancor, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Renée Reyes, 19 años, soltera, oriental.

Eufracio Luciano Acosta, 57 años, divorciado, agricultor, oriental y Elbia Barateabal, 44 años, soltera, empleada, oriental.

Primitivo Aresio Villarreal, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Haydée, 23 años, soltera, oriental.

Leonel Waldemar Pérez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Francisca Acosta, 30 años, soltera, modista, oriental.

Soriano

3ª Sección —

Carlos Padilla, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Blanca Sanguinetti 35 años, soltera, oriental.

Alfredo Guillermo Silveira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Mabel Correa, 20 años, soltera, oriental.

Luis Miguel Giorello, 73 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Edotida López, 50 años, soltera, oriental.

Germán Albérico Romero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Mabel García, 17 años, soltera, oriental.

Victorio Humberto Vico, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Libia Biscayzacú, 24 años, soltera, oriental.

Amílcar Orlando Cabrera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Rosa Ramos, 22 años, soltera, oriental.

13ª Sección—

José Ramón Domínguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Alberto González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mabel Muela, 18 años, soltera, oriental.

Jesús Ramón Taño, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel González, 19 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

José Bonilla, 29 años, viudo, constructor, oriental y María Isabel Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

3ª Sección —

Pedro Solano Hernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Neri dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

José Encarnación Martínez, 24 años, soltero, trabajador rural, oriental y Teresita Techera, 22 años, soltera, oriental.

Rosendo Duarte, 32 años, trab. rural, oriental, y María Isabel Espinosa, 25 años, soltera, oriental.

Luis Edgardo Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Raquel Ignacia Baisón, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Roberto Lanzzeri, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gricelda Rivarola, 18 años, soltera, oriental.

Julio Núñez, 20 años, soltero, trab. rural, oriental e Inocencia Ema Domínguez, 15 años, soltera, oriental.

César Italo Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elida Silveira, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Gentil Texeira, 31 años, soltero, chofer, oriental y Alcira Ester Píriz, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Juvenio Lady Fagúndez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alba Iris Núñez Moraes, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Erico Berger, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mary Suárez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Alberto Núñez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Danila Ferreira, 23 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Isac Acosta, 50 años, soltero, jornalero, oriental y María Borges, 33 años, soltera, oriental.

Edio Brum, oriental y Dionisia María del Carmen de Avila, 23 años, soltera, comerciante, oriental.

Atanasio Vicente Pereyra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Elosegui, 26 años, soltera, oriental.

José María Fleitas, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Estela Uribasterra, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Bueno, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Saravia, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Medina, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marina Rey Cardozo, 15 años, soltera, oriental.

José Pedro López, 20 años, soltero, músico, oriental y Nilsa Canesa Muiño, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Ney Arostegui, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Dignora Matta, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Portas, 45 años, soltero, electricista, oriental y Blanca Nely Ciarsolo, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Alberto Benia, 31 años, soltero, empleado, oriental y Asunción Fleitas, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Cándido Francisco Durán, 50 años, divorciado, jubilado, oriental y Adela Larrosa, 30 años, soltera, oriental.

Leandro Sánchez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Pelis Cuello, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José María Carrasco, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nelfa Correa, 23 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Canelones

7.a Sección —

Humberto Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dolly Rebella Zunino, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Mauro Sanjurjo, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Eugenia Fernández, 39 años, soltera, estudiante, oriental.

Washington Morales, 26 años, soltero, militar, oriental y María Esther Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Larromet, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Julia Braida, 18 años, soltera, modista, oriental.

Gilbestrón Echenique Delgado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Perla Nelly Castellú, 18 años, soltera, oriental.

Luis Pablo Tessore, 24 años, soltero, agricultor, italiano e Irma Susana Castro, 20 años, soltera, oriental.

Pedro González Godoy, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nélida Echegaray, 22 años, soltera, oriental.

Nebel Antonio Moza, 28 años, soltero, empleado, oriental y Adelia Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington Frassiolo, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Helen Bunker, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Domingo Urruty, 25 años, soltero, empleado, oriental e Ida Delmira Muñoz, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Carlos Alberto Triunfo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elvis Nancy Irrazabal, 25 años, soltera, argentina.

Elisier Arquímides Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Teresa Nora Mora, 23 años, soltera, enfermera, oriental.

Amado Fercero Alberto, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Villete Correa, 17 años, soltera, oriental.

José María Isabelino Merlo Gómez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Nilda Margarita Ferro Montesano, 17 años, soltera, oriental.

Manuel dos Santos Martins, 30 años, soltero, agricultor, portugués y María Elida Chaves, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Ruben De Armas Figueredo, 20 años, soltero, lechero, oriental y María Teresa Fachelli Hernández, 16 años, soltera, oriental.

Adolfo García, 25 años, soltero, estudiante, argentino y Alicia Mabel Bauman, 26 años, profesora, soltera, argentina.
Roberto Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Concepción Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Teodoro Covese Pastorino, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa De Maio Sanguinetti, 21 años, soltera, oriental.
Amado Walter Bruzzone, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Carbajal, 30 años, soltera, oriental.
Casiano Callero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Betty Daimir Diivelekian, 21 años, soltera, oriental.
Justino Nelson Morales Bonilla, 21 años, soltero, peluquero, oriental y Elsa García Hernández, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Alfonso, 29 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Azucena Frrere, 20 años, soltera, oriental.
Waldemar Julio Delgado, 28 años, soltero, comisionista, oriental y Emilia Isabel Ferrero, 30 años, soltera, oriental.
Angel Bianco, 31 años, soltero, mecánico, italiano, y Zulma Dematteis Saettone, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Pablo Abete Ramos, 39 años, soltero, empleado, oriental y Mirta María Curbelo, 27 años, soltera, oriental.
José Cosme Damián Fontana, 35 años, empleado, argentino y Lydia Esther Oronia, 35 años, soltera, empleada, oriental.
José Barcizzutti 41 años, soltero, comerciante, italiano y Nelly Esther Carbajal, 31 años, soltera, prof. cort. y com., oriental.
Wáshington Morales, 26 años, soltero militar, oriental y María Esther Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Osvaldo Rúben Oten, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Nydia Catalina Muntzell, 27 años, soltera, modista, oriental.
Enrique Monllor, 31 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Estela Cernicchiano, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Río Negro

1a. Sección —

Miguel Angel Stella, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Faustina Teresa Vasconcellos, 25 años, soltera, oriental.
René Carrizo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Siri, 25 años, soltera, profesora, oriental
Miguel Omar Nocetti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Nybia Roxana Olazábal, 19 años, soltera, oriental.
Rogelio Bautista Biarrareua, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Inés Rojas, 18 años, soltera, oriental.
Romualdo Pintos, 44 años, soltero, soldado, oriental y María Alicia Berón, 40 años, soltera, oriental.
Walter José Villa, 32 años, soltero, empleado, oriental y Heradia Amaral, 23 años, soltera, oriental.
Daniel Ergasto Silveira, 33 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Elena Sanini, 31 años, soltera, maestra, oriental.
Ramón Rogelio Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Renée Castromán, 19 años, soltera, modista, oriental.
Julio Omar Canzani, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Dinorha Esther Yaquimenko, 19 años, soltera, oriental.
Mario Eusebio Capdevila, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurora González, 17 años, soltera, oriental.
Mario Hebert Carminatti, 26 años, soltero, abogado, oriental y Mirian Elena Zaldúa, 25 años, soltera, visitadora, oriental.

Anselmo Yamandú Giorelli, 25 años, soltero, empleado, oriental y Celia Arneris Alza, 20 años, soltera, oriental.
José Manuel Corazza, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Solangel López, 32 años, divorciada, empleada, oriental.
Juan José Palacio, 25 años, soltero, militar, oriental y Gloria Derliz Wálter, 27 años, soltera, oriental.
José Pedro Bordoli, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Susana Bonnet, 21 años, soltera, profesora, argentina.
Armando Bernal, 22 años, soltero, empleado, oriental e Isabelita Otte, 20 años, soltera, oriental.

Rocha

4a. Sección. —

Rúben Ademar Moraes, 25 años, soltero, albañil, oriental y Emir Margot Barrios, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Toribio Sosa, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Dorotea Silva, 29 años, soltera, oriental.
Eugenio Carlos Noguera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Garaza, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Díaz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elisa Soria, 19 años, soltera, oriental.

San José

1a. Sección —.

Edgardo Humberto Bacino, 27 años, soltero, empleado, oriental e Iris Teresa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Ovidio Ismael Aguiar, 23 años, soltero, chapista, oriental y María Joaquina Durán, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Feliciano López, 38 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Irma Peraza, 35 años, soltera, oriental.
Mario Evangelio Mesa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Esther Casella, 16 años, soltera, oriental.
Santiago Luis Gasfarini, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Amanda Lecumberri, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Zubimendi, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Raquel Rojas, 17 años, soltera, oriental.
Ever Luis Núñez, 23 años, soltero, militar, oriental y María Gloria Mallada, 28 años, soltera, empleada, oriental.

A LOS SEÑORES

JUECES DE PAZ

Registro del Estado Civil actuando como Oficiales del en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1960, se estableció el precio de $ 2.00 por cada matrimonio del interior, que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

Arturo Ramón García, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena de León, 49 años, soltera, oriental.
Washington Omar Hernández, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Beatriz Reyes, 15 años, soltera, empleada, oriental.
Silverio Juan Pollero, 56 años, viudo, rentista, oriental y Ana Ibarra, 41 años, soltera, oriental.
José Vicente Salvatti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Libertad Mabel Herrera, 21 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Carlos Nelson Montaño, 24 años, soltero, labrador, oriental y Nelda Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Delio César Sellanes, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Renée Echegoyen, 25 años, soltera, modista, oriental.
Albérico Florentino Portillo, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Margot Nomdani, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Wilmer Gervasini, 26 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Nelly Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Pablo Ramón Hernández, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Irene Barceló, 26 años, soltera, oriental.
Ruben Dail González, 22 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Esther Cornejo, 16 años, soltera, oriental.
Elbi Acosta, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Nelsa Curbelo, 19 años, soltera, oriental.
Juan José Ruben Tegaldo, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Brenda Nelda González, 18 años, soltera, oriental.
José Carlos Rivero, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Mirtha Eulogia Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Salto

5.a Sección —

Nilvo Méndez Machado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Cirila Alves Fonseca, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Nery Raúl Salas Zambrana, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Narda Romilda Saldamando Flores, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Valentti, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Polito, 61 años, soltera, oriental.

Soriano

2.a Sección

Saturnino Desiderio Ohaco, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Beatriz Miranda, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Estanislao Gutiérrez, 66 años, soltero, comerciante, oriental y Manuela Prestes, 52 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ruben Darío Carbajal, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elena Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Oscar Laguarda, 21 años, soltero, chofer, oriental y Marta Heler López, 19 años, soltera, oriental.
Walter Leonel Melazzi, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Iris Dibot, 25 años, soltera, oriental.

DIARIO DE SESIONES

— DE LA —



CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

93.a SESION EXTRAORDINARIA

Diciembre 20 de 1963

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 19 de diciembre de 1963.

La Cámara de Senadores se reunirá, en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio— mañana viernes 20 a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. — Continúa la primera discusión general y particular del proyecto de ley por el que se establece un Plan General de Obras para los años 1961 - 1968. para la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado. — Carp. 2100|962. — Reps. 876 y 877|963.

2o. — Discusión de los proyectos de ley por los que se acuerdan las siguientes pensiones:

a) Pablo Mañé. — Carp. 619. — Rep. 951.

b) Manuela Luz López de Davis y Celeste B. López de Mirassou. — Carp. 620. — Rep. 952.

c) Ernestina, Cora y María Virginia Muñoz Oribe. — Carp. 623. — Rep. 953.

ch) Ema Suárez de Fabini. — Carp. 625. — Rep. 954.

d) Magdalena Giró Costa. — Carp. 926. — Rep. 955.

e) Virginia Zúñiga Zabala. — Carp. 627. — Rep. 956.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley por los que:

3o. — Se autoriza la ejecución de un Plan de Obras Públicas. — Carp. 508. — Reps. 941 y 942.

4o. — Se establece la obligatoriedad del voto. — Carp. [illegible]. — Rep. 923.

5o. — Se estructura un régimen legal en la materia represiva aduanera relativa al contrabando. — Carp. 484. — Rep. 943.

6o. — Se establece un régimen de abreviación de juicios. — Carp. 2090|962. — Reps. 281, 949 y 950|963.

7o. — Se autoriza la acuñación de monedas en cupro - níquel y bronce - níquel, destinándose su producido a la construcción de viviendas económicas. — Carp. 490. — Rep. 927.

8o. — Se aumentan los montos de las multas a los infractores al régimen de turnos para las florerías. — Carp. 374. — Rep. 504.

9o. — Se incluyen en las excepciones establecidas en el Art. 45 de la Ley No. 12.950, las embarcaciones de bandera nacional con matrícula de pesca. — Carp. 569. — Rep. 944.

10. — Se acuerdan a determinadas Comisiones Investigadoras las facultades contenidas en la Ley No. 12.294, de 5 de junio de 1956. — Carp. 302. — Rep. 492.

11. — Se declaran aplicables a la Comisión Investigadora sobre costo del boleto y ganancias de la empresa C.U.T.C.S.A. las disposiciones de la Ley No. 12.294. — Carp. 434. — Rep. 616.

12. — Primera discusión general y particular del proyecto de Resolución por el que se cometen las funciones de Despachante de Aduana del Senado a un funcionario de la Secretaría del mismo. — Carp. 392. — Rep. 647.

Los Secretarios."

1

A la hora 17 y 31 minutos entran a Sala los señores **senadores Blixen, Bordaberry, Brause, Bruno, Collazo, Fígoli, Fischer, Flores, Gianola, Grauert, Lanza, López Toledo, Mora Otero, Ortiz, Payssé Reyes, Pineda, Rodríguez (Enrique), Rodríguez Camusso, Rodríguez Larreta, Rodríguez (Renán), Seoane, Tejera y Tróccoli.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores Accinelli, Gálvez, **Batlle Pacheco y Ubillos.**

Con aviso, los señores senadores Guadalupe y Haedo.

Sin aviso, los señores senadores Batlle Berres, Carrere Sapriza, Frías Pérez, Roballo y Segovia.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión en régimen de cuarto intermedio.

2

SEÑOR GIANOLA. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de orden?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GIANOLA. — Hago moción para que se continúe, con los asuntos que se dejaron de considerar en la sesión anterior, que no van a insumir un tiempo mayor de 10 o 15 minutos.

SEÑOR GRAUERT. — Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor senador Gianola.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: — 15 en 17. — **Afirmativa**).

—Quedan incluídos.

3

Continúa la consideración del proyecto que establece asistencia gratuita a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (Carpeta 478).

(Los antecedentes fueron incluídos en sesión 92 de hoy.)

En primera discusión particular.

En consideración el artículo 1o.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: — 16 en 17. — **Afirmativa**).

—En consideración el artículo 2o.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: — 18 en 18. — **Afirmativa**).

—En consideración el artículo 3o.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: — 18 en 18. — **Afirmativa**).

—En consideración el artículo 4o.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: — 17 en 19. — **Afirmativa**).

—El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR GIANOLA. — Formulo moción en el sentido de que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: — 16 en 19. — **Afirmativa**).

—Queda sancionado el proyecto, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(Texto del proyecto de ley sancionado:)

"Artículo 1o. — Los funcionarios y ex-funcionarios jubilados dependientes del Ministerio de Salud Pública y de los Organismos que funcionen dentro de su órbita, así como el cónyuge y sus familiares de primer grado de consanguinidad, tendrán derecho a la asistencia integral gratuita en todos sus establecimientos.

Art. 2o. — A los funcionarios o ex-funcionarios comprendidos en los beneficios que se establecen en el artículo 1o. de esta Ley, se les exigirá el Carnet que acredite esa condición.

En el caso de los familiares, deberán presentar el documento que justifique esa vinculación y el Carnet de Salud. Dicho Carnet se expedirá en forma gratuita y los interesados deberán renovarlo anualmente.

Art. 3o. — Los gastos que se originen por esa asistencia serán de cargo del Estado, aún cuando ella se realice en otros Organismos Oficiales, afectando al efecto, Rentas Generales.

Art. 4o. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, dentro de los 120 días siguientes a la fecha de su promulgación.

Art. 5o. — Comuníquese, etc."

4

—En consideración el proyecto por el que se declara que la acumulación de pasividades militares con actividades privadas, permite la modificación del haber de retiro. (Carp. 616. Rep. 948).

Léase.

(Se lee):

(Carpeta 616/963)

"Cámara de Representantes.

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. — Declárase que los servicios cuya acumulación se admite por el artículo 14 de la Ley No. 13.033, de 7 de diciembre de 1961, permiten la modificación del haber de retiro.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de diciembre de 1963.

Mauro Saravia, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario."

SEÑOR PRESIDENTE. — En primera discusión general.

SEÑOR FIGOLI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FIGOLI. — Señor Presidente: confieso que en materia de previsión social siempre he actuado con amplitud, cuando me tocó hacerlo en la Cámara Baja; pero francamente, este proyecto rompe toda la jurisprudencia jubilatoria. Vean los señores senadores ¿qué es lo que estamos haciendo con este propósito? Una persona se acoge a la pasividad por el régimen militar. Reactiva sus servicios en la Caja de Industria y Comercio por un plazo de unos meses, nada más, y vuelve a la Caja primitiva, a modificar su promedio jubilatorio, aunque no tuviera causal suficiente en el último organismo a que estuvo vinculado.

Yo estaría dispuesto a votar este proyecto con un agregado que estableciera un mínimo de actividad de dos años, como se hizo en la ley del 57, que demostrara la permanencia, la vinculación, el deseo permanente de trabajar en una actividad vinculada a una Caja. De lo contrario estaríamos quebrando toda la jurisprudencia en materia jubilatoria.

Yo quiero llamar la atención al Senado, y a pesar de que tengo buen propósito, para con los interesados no podemos dejar salir la ley en las condiciones en que viene proyectada.

Propongo que se agregue un artículo que diga: "permiten la modificación del haber de retiro, siempre que hubiera prestado servicios por un espacio mínimo de dos años", por ejemplo.

SEÑOR GIANOLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GIANOLA. — Señor Presidente: me voy a oponer a lo manifestado. Lamentablemente, estoy en contradicción con la posición del señor senador Fígoli, compañero de sector, por diversas razones. En primer lugar entiendo que este proyecto es meramente interpretativo o declarativo.

(Apoyados).

—Por las manifestaciones del señor senador estaríamos entrando a considerar el problema de fondo, cosa que no corresponde hacer.

El problema de fondo ha sido resuelto bien o mal, por el artículo 14 de la ley de pasividades militares, que establece que las pasividades (retiros, asignaciones de reforma y pensiones) con acumulables entre sí, con pasividades de otras cajas, con ingresos provenientes de la actividad normal y con rentas sin limitación alguna.

Si este artículo no existiera, yo no tendría ningún inconveniente en acompañar al señor senador Fígoli, o a otros señores senadores en el estudio más profundo del tema. Pero siendo absolutamente claro el artículo 14, de la ley de pasividades, me parece a mí que el planteamiento [illegible] es totalmente inoportuno en este momento, y hay que procederse a la sanción de la declaración o de la interpretación que hace la Cámara en sentido coadyuvante al que establece el artículo mencionado.

Esta es, señor Presidente, la consideración, digamos principal, a mi juicio, que nos lleva a no entrar a la consideración del problema de fondo.

SEÑOR FIGOLI. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR GIANOLA. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Fígoli.

SEÑOR FIGOLI. — Señor Presidente: evidentemente el artículo 14 a que hace referencia el señor senador Gianola, se refiere a una cosa que es visible.

¿Qué es lo que ha querido hacer el legislador? Permitir la acumulación de una doble pasividad con distintas Cajas, pero de ninguna forma modificar la jubilación primitiva. Tan es así el pensamiento del legislador que además agrega que puede acumular a la pasividad los ingresos por cualquier concepto, pero nunca modificar la cédula original jubilatoria, sin un tiempo mínimo de servicios. Yo creo que si es tal el artículo, la interpretación no puede dar lugar a dos posiciones distintas. El artículo se refiere a la acumulación de pasividades y acumulación de pasividades con actividad, vale decir, que queden los propósitos de la incompatibilidad, pero nunca la acumulación de servicios, señor Presidente. Es evidente, señor senador.

SEÑOR GIANOLA. — El segundo argumento que iba a hacer, señor Presidente, es también opuesto al que hace el señor senador Fígoli. Si fuera acumular pasividades, y en consecuencia se le exige a un retirado militar que tenga que tener causal en la Caja de Industria y Comercio, por la aplicación de las normas vigentes en este momento, determinaría con toda seguridad, que antes de percibir este beneficio de la acumulación, ya no existiría el retirado militar o sería longevo.

Lo que quiero señalar, es que para tener causal, y en consecuencia derecho a pasividad por otra Caja, me parece que tendría que trabajar el número de años mínimo que establece la ley para generar el derecho a pasividad. Lo que quiere decir este artículo y lo que surge de la discusión de la Cámara de Representantes, e incluso del propio proyecto del Poder Ejecutivo, es que un retirado militar que tenga servicios en cualesquiera Caja, en la Caja de Industria y Comercio, en la Caja Civil, en la Caja Rural, pueda acumular los años de servicio para modificar la cédula jubilatoria. Ese es el propósito de justicia que tiene este artículo y no el que hace referencia a mi juicio equivocadamente en este momento el señor senador Fígoli.

Yo entiendo, señor Presidente, que debe ser interpretado así, vale decir, que mañana un retirado militar que trabaje tres, cuatro, cinco o diez años en una actividad regulada por la Caja de Industria y Comercio, tiene derecho a acumular esos servicios a su pasividad, y en consecuencia, a modificar el haber del retiro o sea su cédula jubilatoria.

Esa es la interpretación que se dio en la discusión de la Cámara al artículo 14 de la Ley 13.033, y no deja lugar a dudas si se lee la versión taquigráfica.

Además, señor Presidente, me hacían un argumento contrario a la tesis que yo sostengo, manifestando que como se va a modificar el haber de retiro del militar...

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — No hay número, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para continuar sesionando.

Se está llamando a la Sala.

5

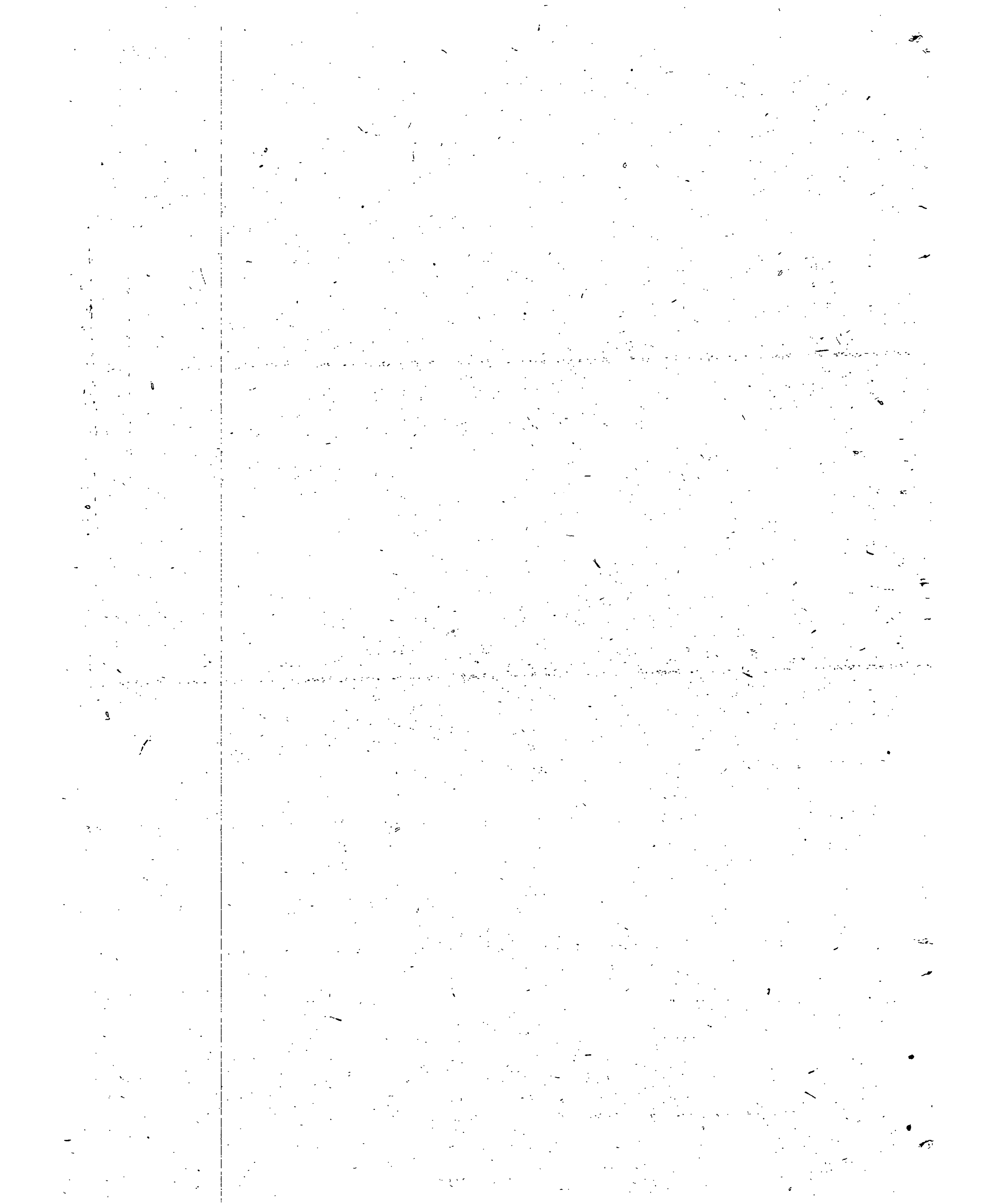
—Se levanta la sesión por falta de número.

(Así, siendo la hora 17:45, presidiendo el doctor Martín R. Echegoyen, y con la asistencia de los señores senadores: Blixen, Bordaberry, Fígoli, Flores, Gianola, Grauert, López Toledo, Mora Otero, Pineda, Rodríguez (don Enrique), Rodríguez Camusso, Rodríguez Larreta, Rodríguez (don Renán) y Tejera).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Santiago Legrand
Director General del Cuerpo de Taquígrafos.



DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 235 — Montevideo, Lunes 1.o de Junio de 1964 — Núm. 16891

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	6.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 6 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ..	" 39.00	" "
1933	"	" 50.00	" "
1934	"	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 59 00	" "
1938	"	" 50 00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50 00	" "
1945	....	" 20 00	" "
1947	(reeditado) ...	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "
1962	....	" 40.00	" "
1963	....	" 58.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1963	....	" 76.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 500.000.00	$ 750.00	la página
De $ 500.001.00 "	" 1.000.000.00	" 800.00	" "
" " 1.000.001 00 "	" 2.000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 2 000.001.00 "	" 3.000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 3 000.001.00 "	" 4.000.000.00	" 1.400.00	" "
" " 4 000 001 00 "	" 5.000.000.00	" 1.600.00	" "
" " 5 000.001 00 "	" 6.000.000.00	" 2.000.00	" "
" " 6 000 001 00 "	" 8.000.000.00	" 2.400.00	" "
" " 8 000 001 00 "	" 10.000.000.00	" 2.800.00	" "
" " 10 000 001 00 "	" 12.000.000.00	" 3.200.00	" "
" " 12 000 001.00 "	" 15.000.000.00	" 3.600.00	" "
" " 15 000 001 00 "	" 20.000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 20 000 001 00 en adelante		" 4.600.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus extos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO CARVALLIDO IVANRELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9199 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA LEMA de VILLALONGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $372.00 30|pub. 8425 My.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL RENE PERA o PERA MALINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8748 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERVANDO o GERMAN GOMEZ o GOMEZ BAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 8749 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAR ARTURO PEREZ FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8750 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3663 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA ROSA SOSA CRESPO o SOSA CRESPO de PINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10.pub. 8864 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA o ELVIRA CARMEN VICENTA SACCHI de SERVILLO o SACCHI BERTA de SERVILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 9085 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MURCHIO o MURCHIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9447 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMETRANO de CROTTA o ANGELA FRANCISCA MARIA AMETRANO de CROTTA, (Lo. 61, Fo. 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9455 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CARLOTA PIEDRAHITA o PEDRAHITA de DIAZ, (Lo. 61, Fo. 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9456 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VERDE PLACERES de DELLA SPERANZA, (L.o 59, F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9190 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ENRIQUETA LOPEZ de OSORIO (Lo. 61, Fo. 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9075 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FABEIRO, (Lo. 61, Fo. 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8835 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICEFORO DELGADO (Lo. 59 Fo. 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8834 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1964 — Julio Mala, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8833 My 22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CERNICCHIARO, (Lo. 61, Fo. 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8849 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA ELVIRA DE LUCA DE LUCA (Lo. 61, Fo. 316), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8613 My.19-v.jun.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GAFFORINI de ARANONI, (L.o 65, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9173 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FATTORUSO de CROCAMO, (L.o 61, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9216 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ o MARIA MARTINEZ GARCIA (Lo. 65, Fo. 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $360.00 30|pub. 6626 Ab.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO ANGELSKI, (Lo. 64, Fo. 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 2415 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO ARIAS TOURIÑO (Lo. 64, Fo. 23), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9082 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FRICERO o FRICERI de TORTEROLO o LUISA RITA FRICERO o FRICERI o LUISA RITA FRICERI o FRICERO ODDONE o LUISA RITA FRICERO o FRICERI de TORTEROLO (Lo. 65, Fo. 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9083 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES AMILCAR JUANICO CASTAGNINO, 540 - 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9550 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ARTEGGIANTE o ASTEGGIANTE de STAMILE, 477 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9364 May.29-v.jun11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LEAL BRAVO, (113-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ETCHEPARE de ETCHART, 6|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9090 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FARALDO VARELA citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9091 My.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO SILVA de ETCHEGARAY 94|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 9160 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERVASIO PEDRO LOEDEL PALUMBO, 343 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8013 May.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO EMILIO PICCARDO, (124|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8752 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA JOSEFA SUSENA ODERA, (263|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8753 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SEOANE, (465|63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8754 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MANTARAS MANTARAS, (84|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8755 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PUZANT o PUZANTE KOUCHIAN o KOCHIAN, (96|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8751 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRAHAM CAMPBELL TOWERS ACKERELY o CARLOS GRAHAM TOWERS, 89|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7647 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CESARE DELLA MEA, 319-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8862 My.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAFAEL ZARZA LABRAGA o RAFAEL ZARZALABRAGA 251-62, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8865 My.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA AMOR o AMOR GARCIA de RIVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9448 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9449 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO SOLARI BACHETTI o ANGEL SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9208 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL MAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10'pub. 8060 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público de la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO o SOCORRO SILVA de NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9209 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público de la sucesión de OTILIA ALARMA de GARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9206 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al publico la apertura de la sucesión de CATALINA BERRIOLO o BERIOLO de MACCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — José Pereira Maeso. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8836 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO PABLO ACQUARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8941 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO o GERONIMO FRANCISCO DE LEON ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8942 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO FONTANA GILARDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8943 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDRA LEONARDA o LEONARDA ISIDRA BURGUEZ de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8674 May.20-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSEFA GOMEZ de GARCIA y de VALENTIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $144.00 10|pub. 8482 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS GONZALEZ de PANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Walter R. Vignoli Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8605 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO CABRERA BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8757 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR ANIBAL JULIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8756 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO BANO LOHSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360 00 30.pub. 6827 Ab 24-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNATO EL CURI TORK y la de EMILIO EL CURI TORK (61 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6o. piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $360.00 30'pub. 9077 May.29-v.jun.30.
Jl.2-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BOGGIANO o BOGGIANO CARRASCO, (61-149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 9390 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA CATALINA BARTHE de SANCHEZ, (60|339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9391 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA de la FUENTE de BORRAZAS, (60|456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9392 May.28-v.Jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ LARRAUD o JUAN DE LA CRUZ LARRAUD, (61-130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9212 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERO GURIDI o GURIDI OJANGUREN, (61-175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9213 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REBOULAZ o REVOULAZ, (61-106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9214 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOMITOR GUIMARAES, (61-129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9215 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LUIS BRUSSA o BRUSSA BERNINI, (60|394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8940 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA RIENZI de CHIODI, (61 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 9079 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRES PARADA TABALLO (61 - 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9080 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA MAMBERTO de REBUFELLO (61 - 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9081 My.26v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELA GRECO de DI CATTERINA o DE CATTERINA, y CARMELO PASCUAL DI CATTERINA o DE CATTERINA, (60|376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8699 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO LARRAMA, (61|144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8700 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO BELATTI SAMANO, (61|146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8701 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LAZO o LASO FRACCHIA SOZZO, (61|132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pcb. 8697 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL VIERA, (61-133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8783 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARBARINO GIUSSO o GIUSO o GIUZO o GIUZZO, (61-74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8784 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA NUÑEZ de LORENZETTI, (61-74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8785 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO o GERARDO A. o GERARDO ANDRES SCHAFFNER LEICHT, (61-157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8786 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BUZZETTI SARUCCHI, (61-70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8787 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEPTIMO JUAN BUGNA, (61-145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8788 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de BACILIO o BASILIO VIERA o VIERA FERNANDEZ, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Setiembre 2 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 8789 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE (GIUSEPPE) CORSARO o CORSARIO o CORZARO o CORSARO CRAVETA o CORSARO CLAVEL y MIGUELITA (MICHELINA) o MICAELA ARENA o ARENA ZANNELLO de CORSARO, (61|178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8702 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PASCARETTA o PASCARETTA SANTORO (60-453), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 360.00 30|pub. 8134 My.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "JULIO MIGONE. Sucesión", (58-499), se cita y emplaza a GLADYS MIGONE ALVAREZ de VAZQUEZ y MARIA DEL CARMEN MIGONE ALVAREZ de VAZQUEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6788 Ab.24-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA BEGUE DE GONZALEZ, (Lo. 54, Fo. 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 9224 May.29-jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MOSCA de MIER VELAZQUEZ (Lo. 54, Fo. 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9086 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CRESPI CASSIA o CACCIA o CACIA, (L.o 54, F.o 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9170 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAVETTA ROSA, (L.o 54, F.o 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9218 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOVAL DOPICO, (L.o 54, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9219 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MIGUEL GALMES OLAVE, (L.o 54, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9220 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CANALE DAPELO o DAPERO, (L.o 54, F.o 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9221 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COUTO FRANCHI, (L.o 54, F.o 518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9222 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BRANDI de ESPIÑEIRA, (L.o 54, F.o 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9223 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO GREGORIO ALVAREZ, (L.o 54, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9225 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GARCIA HERRERO, (L.o 54, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9226 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA PACIOS FERNANDEZ de PEREIRA, (L.o 54, F.o 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9227 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MAS de DUCLOS, (L.o 54, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9228 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO NAZARIO PEREZ, (L.o 54, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9229 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEDRO REPETTO, (L.o 54, F.o 554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9230 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAREDES de BURGOS, (L.o 54, F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9231 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANTONINA o MARIA CELIA SILVEIRA RECALDE, (L.o 54, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9217 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ ALVAREZ, (L.o 54, F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9234 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MENDEZ (Lo. 51, Fo. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1962. Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9034 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA CUESTA o CUESTAS de MARENCO, (Lo. 54, Fo. 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9025 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA JESUS MARTINEZ, (Lo. 52, Fo. 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9117 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILA, (Lo. 54, Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8900 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN PONS, (Lo 53, Fo. 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8899 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DE LOS REYES y MARIN o JUANA DE LOS REYES y de EULOGIO DE LOS REYES GARCIA, (L.o 54, F.o 569), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8790 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA JAGER de RICAS, (Lo. 54, Fo. 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8698 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MEROLA o ANTONIO MEROLA VOLPE, (Lo. 54, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8705 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SOLER DIAZ, (Lo. 54, Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8704 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GATEÑO o GATENHO LISBONA, (Lo. 54, Fo. 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8930 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA ECHANIZ o MARIA MICAELA ECHANIZ de ZARAGUETA, (Lo. 54, Fo. 548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8511 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA EGUIGUREN de FERNANDEZ, (54|126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Carlos y Abel Segundo Fernández Eguiguren, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7726 My.7-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTINA MENDY y SEUPEL DE GARCIA FERNANDEZ (L.o 50, F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Abril de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7026 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIEDA o FEDERICA MEYERHARDT DE KAPLAN (Lo 51 Fo 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $360 00 30|pub. 6729 Ab.23-v.jun.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DAVID ANGEL PELUCCIO o DAVID PELUCCIO GREPPI, de HECTOR AMERICO PELUCCIO BIASOTTI y de ELAS ADOLFO PELUCCI o PELUCCIO BIASOTTI, F-880, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 9520 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA ALABAU de SUREDA, F. 757, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 9345 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO DI NAPOLI o DI NAPOLI BERLANCHIERI, F. 47, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 11 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9346 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN INVERNIZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 536. — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9347 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PEDEMONTI o PEDEMONTE de SANTINO, F. 120, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9348 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC PINTO MANN o ISAAC SELIM PINTO MANN, F. 175, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9349 May.28-v.pun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAIMONDO, F. 157, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9350 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA LAIRIHOY de GALLI, Fo. 225, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9355 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA MICHELINI de DEVICENZI, F. 212, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9357 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MARIA VICTOR GUAZZO RUBINI, (F.o 16), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9202 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN CARLOS PIZARRO, (F.o 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9203 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA ROSA TONELLI de PADILLA, (F.o 280), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9204 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA ROMANA de INEZ o JULIA ROMANA GOMEZ de DIEZ, (F.o 279), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9205 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBA URUGUAYA DOMINGUEZ de TORRES, (F.o 171), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9201 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RISSO o PEDRO RISSO PESSINI F. 217, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9037 My.26-v.jun.30. Jul.21-v.Jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR DE LA FUENTE u OSCAR DE LA FUENTE RODRIGUEZ, F. 283, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9038 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL GARCIA MENDIZABAL F. 79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9039 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO OLABERRY LUCOS F. 1107, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9040 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO REYES F. 111 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9041 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO RIZO F. 334, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos.
1) (R.20|4|35) 10|pub. 31360 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA ROIBAL de SERVETTI REVELLO, F. 246, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8976 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO GARCIA GARCIA o TEODORO URSICINO GARCIA, F. 330, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8598 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFEO ROMANI VATELLI F 520|1963, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8247 My.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ESTRADAS MERCANT, (F.o 55), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7006 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BASSIGNANA o BASSIGNANA DROCCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2838 Ab.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA LUJAN DE DUARTE, (F.o 318), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8759 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO CANDIOTA o CANDIOTA MADRUGA, (F.o 2), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8760 My.21v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS VALLES, (F.o 35), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8761 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALUSTIANA MEDARDA o MARIA SALUSTIANA PONCE CONDE de TARAMASSO, (F.o 995), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este tevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Ma- Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montttos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8762 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VIOLETA ALAGGIA de MOTTA, (F.o 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8763 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO PEDRO ALEGRESA MOLINAS, (F.o 274), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8729 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FELICIANO CALMI, (F.o 240), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8730 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AUGUSTO CORCORAN VIVAS, (F.o 60), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Abril de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8731 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAURICIO GERNER o MOISES GERNER, (F.o 256), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8732 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS LABORDE, (F.o 264), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8733 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICENTE PUPPO, (F.o 265), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8735 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO ALBERTO SEBASTIAN LENZI SAGARRA (hijo), (F.o 260), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8734 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO RECTORAN CERQUEIRO, (F.o 272), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8736 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN EUSEBIO SALSAMENDI, (F.o 196), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8737 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS TORTORA, (F.o 230), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8738 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO o MATHIEU BARRERE, A 1723, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $360.00 30|pub. 9454 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILDA GARCIA de GOMEZ SALABERRY A 1539, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9459 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO GOYEN FERNANDEZ, A 1744, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9460 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VICENTE LUIS MALLARINE o MALLARINI SEQUEIRA, A 1760, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9461 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO METTETIERI o MEDETIERI o METETIERE, A 1645, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9462 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUINO PEREZ o PEREZ PEREZ, A 1762, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9463 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO PIGOT BARCE, A 1656, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9464 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA DI GIORE PANDOLFO de DISTACIO A 1738, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9458 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA BONORA de BERTUCCI, A 1658 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo [illegible] de Marzo de 1964. — Clementina D. Co[illegible] Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9457 My.29-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EGIDIO BREGONZIO, ROSA CANEPA de BREGONZIO, LUIS BREGONZIO, CANEPA, ADELINA BREGONZIO CANEPA de SOGLIANO y MARIA ELENT BREGONZIO de FERRO, A 1676 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9519 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA BERMUDEZ de MARTELUNA, (A 1724), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria. Adjunta.
1) $132.00 10 pub. 9351 May.30-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA LOPEZ HERNANDEZ de BARREIRO, (A 1642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9207 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR VAZQUEZ BARRIERE, (A 1745), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9232 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO MARTINEZ (A 1712), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9063 My.26-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMINA RAMOS de DI PRETE o DI PRIETO o DIPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8920 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROLANDO o ROLANDO AGUSTIN ROMELLI CERIANI A 1773), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8839 My.22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURA CAPILLAS FERNANDEZ de FERREIRA o FERRERIA, (A 1722), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8838 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA BASTERRICA o BAZTERRICA de GONZALEZ, (A 1779), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8837 My.22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA DELBONO de CARBONELL, (A 1725), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8798 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8643 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO SOMONTE, (A 1721), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8693 May 20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGINIO VERA MARTINEZ, (A 1733), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9352 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO MODESTO LOPEZ MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9436 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONINO FELIPE ELIAS ELIAS, (A 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 7771 My 7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALEXIS MENDEL, A. 1704. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360 00 30|pub 6711 Ab.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA PEREIRA SUAREZ o ANA ROSA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 19 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 9412 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TIBURCIO ANGEL RABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de Marzo de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 9413 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA DANIEL de PIVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de Marzo de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 9414 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA CASTRO de DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9308 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINIANA CABEZA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9309 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO ANDRES MASSA PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9310 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Abril de 1964. — Beatriz E. Alciatury, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 9051 My.26-v.jun 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o RITA MARIA de DOLORES HERNANDEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la presente feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, Enero 7 de 1964. — Beatriz E. Alciatury, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9064 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ERNESTO CAMELIA o CAMEGLIA GELSOMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Abril de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8688 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MARIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Abril de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8687 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CELESTINO GESTO MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8682 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BOGLIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Abril de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8681 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Abril de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8680 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA VAZQUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 23 de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8679 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA o EULALIA SENDIC de CENOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 12 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 8677 May 20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE E. o JOSE EUGENIO BRIGNONE TOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8678 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO JORGE ACOSTA SEGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8683 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA GIACHELLO o MARGARITA MARIA CATALINA GIACHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 6 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8684 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA M. SIERRA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 6 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8685 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA ALVAREZ de PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 6 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8686 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PABLO LAMARQUE SABANES, L.o 2, Fo. 578, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8963 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL PIZZORNO o PIZORNO, Lo. 2, Fo. 578, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 24 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8964 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTRO, Lo. 2, Fo. 287, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 30 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8965 May.25-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9239 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDA o LEOVEGILDA ATILIA NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 9151 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIO PIO o AMALIO PIRES o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano, actuario.

1) $120.00 10 pub. 9366 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTO CHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano actuario.

1) $120.00 10 pub. 9150 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURA BUERGO de PINHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1964. — Modesto S. Iturralde Aron. Actuario.

1) $120.00 10 pub. 8872 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DALILA MARQUEZ de MIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 15 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturraide Arón, Escribano Actuario.

1) $120.00 10 pub. 8791 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO JULIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 9021 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TORIBIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Abril de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8978 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ CUITIÑO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8980 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIETA EUSTAQUIA MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8981 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO BENITO CRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 13 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8797 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8496 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HIPOLITO BENTANCOR FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $120.00 10 pub. 8577 My.19-v.jun 1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CARMELO CARBAJAL VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8848 My.22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO PELLEGRINI o BARTOLOME PELLEGRINI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8884 My 22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO OTEGAY LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Abril de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $120.00 10 pub. 8931 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ALCOBA o GUILLERMO PROSPERO ALCOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Febrero de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 8932 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIBORIO CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Agosto de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 8988 May.25-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA JAUNARENA o JAUNERENA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Mayo 13 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8714 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS STAUDINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad Mayo 11 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8594 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LARREA MUSCAR de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 19 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 9277 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CUPARO DICLEMENTE o DI CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 9544 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GREGORIO JOSE ASUAGA RICCETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 27 de Abril de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 8957 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LORENZA MARTINEZ PELUFFO de CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Abril de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 8953 May 25-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO PUMAR o NEMESIO FAUSTO PUMAR o FAUSTO NEMESIO PUMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1964. —

1) $120 00 10|pub. 8592 My.19-v jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CALLEJAS PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 11 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 8795 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RAMOS de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 15 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8796 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA AGUETE de CASAÑA o ANGELICA AGUETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 9155 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE LA PUENTE o LUISA DE LA PUENTE GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $120.00 10 pub. 9156 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO FRANCISCO FRACHIA o FRACCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 9157 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAPIO TORRES GARCIA y MARIA MARTA ALVAREZ AYALA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 9158 My.26-v.jun.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA VAZQUEZ o VAZQUEZ FIGUEREDO o AMELIA VAZQUEZ o JUANA AMELIA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $120 00 10|pub. 9159 My.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la
apertura de la sucesión de DOROTEA BONI-
FACIA BORRAZAS DELGADO, citándose a
los herederos, acreedores y demás interesados
a que concurran dentro de treinta días a de-
ducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado. — Maldonado, 4 de Marzo de 1963. —
Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9413 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Maldonado,
Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la
apertura de la sucesión de MARIA NEREA
RAMONA MEDINA MENA, citándose a los he-
rederos, acreedores y demás interesados a que
concurran dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. Los
tributos de oficio, por encontrarse los gestio-
nantes auxiliados de pobreza. — Maldonado, 6
de Marzo de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9417 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-
no de Paysandú, se hace saber la apertura de
la sucesión de CLOTILDE AGUILERA de DE
LOS SANTOS, citándose a los herederos, a-
creedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. — Pay-
sandú, 12 de Mayo de 1964. — Alvaro Castella-
nos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9539 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-
no de Paysandú, se hace saber la apertura de
la sucesión de EUGENIO PERFECTO o EU-
GENIO PERFECTO FERNANDEZ, citándose
a los herederos, acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos ante este
Juzgado — Paysandú, 19 de Mayo de 1964. —
Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9540 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-
no de Paysandú, se hace saber la apertura de
las sucesiones de CARMEN FORTUNATTO de
ALANIS y GREGORIO ALANIS, citándose a
los herederos, acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos ante este
Juzgado. — Paysandú, 9 de Setiembre de 1963.
— María E. Taboada de Sancassano. Actua-
ria.
1) $120.00 10|pub. 9425 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
de Paysandú, se hace saber la apertura de la
sucesión de VICTOR MILANO, citándose a los
herederos, acreedores y demás interesados para
que comparezcan dentro de treinta días a de-
ducir en forma sus derechos ante este Juzga-
do. — Paysandú, 9 de Abril de 1964. — Alvaro
Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9424 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-
no de Paysandú, se hace saber la apertura de
la sucesión de RAUL RUSSI o ROSALIO RAUL
RUSSI ETCHEVARRIA, citándose a los here-
deros, acreedores y demás interesados para que
comparezcan dentro de treinta días a deducir
en forma sus derechos ante este Juzgado —
Paysandú, 22 de Abril de 1964 — Alvaro Caste-
llanos Barriere. Actuario Adjunto
1) $120.00 10 pub. 8363 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.
de Paysandú, se hace saber la apertura de
la sucesión de MIGUEL OLAZABAL, (testa-
mentaria), citándose a los herederos, acreedo-
res y demás interesados para que comparez-
can dentro de treinta días a deducir en forma
sus derechos ante este Juzgado — Paysandú,
30 de Abril de 1964 — Alvaro Castellanos Ba-
rriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8811 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Primer Turno,
de Paysandú, se hace saber la apertura de
la sucesión de PEDRO A. MARQUEZ o PEDRO
ARESTIMUNIO MARQUEZ o PEDRO MAR-
QUEZ ARISTIMUNIO, citándose a los here-
deros, acreedores y demás interesados para que
comparezcan dentro de treinta días a deducir
en forma sus derechos ante este Juzgado —
Paysandú. 30 de Abril de 1964 — Alvaro Cas-
tellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8809 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Segundo
Turno de Paysandú, se hace saber la apertura
de la sucesión de MANUEL ANTONIO GUS-
TA, citándose a los herederos, acreedores y
demás interesados para que comparezcan den-
tro de treinta días a deducir en forma sus de-
rechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de
Mayo de 1964. — Milka Verde Placeres de Ro-
dríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9426 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-
no de Paysandú, se hace saber la apertura de
la sucesión de FELIX MARIANO SALATE, ci-
tándose a los herederos, acreedores y demás
interesados para que comparezcan dentro de
treinta días a deducir en forma sus derechos
ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Mayo
de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez
Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8207 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-
no de Paysandú, se hace saber la apertura de
la sucesión de CRISTOBAL JOSE CONDE, ci-
tándose a los herederos, acreedores y demás
interesados para que comparezcan dentro de
treinta días a deducir en forma sus derechos
ante este Juzgado — Paysandú, 28 de Abril
de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez
Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8208 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-
no de Paysandú, se hace saber la apertura de
las sucesiones de LORENZO, JUAN, CATALINA
BLANCA; URSULA ADELAIDA o URSULINA,
SANTIAGO y FORTUNATO LUIS BOZZO BI-
CCO, citándose a los herederos, acreedores y
demás interesados para que comparezcan den-
tro de treinta días a deducir en forma sus de-
rechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de
Marzo de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Ac-
tuario.
1) $120.00 10|pub. 8810 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rivera, se ha-
ce saber la apertura de la sucesión de FELIX
MULATTIERI CHIAPPE o FELIX MULATTIE-
RI, citándose a los herederos, acreedores, y de-
más interesados para que comparezcan dentro
de treinta días a deducir en forma sus dere-
chos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 8 de
1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 8568 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rivera, se ha-
ce saber la apertura de la sucesión de ALBE-
RICO LIBORIO VIERA, citándose a los here-
deros, acreedores y demás interesados para que
comparezcan dentro de treinta días a deducir
en forma sus derechos ante este Juzgado. —
Rivera, 30 de Abril de 1964. — Isabel C. Pe-
dret. Actuaria, adjunta.
1) $80.00 10|pub. 8569 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rivera, se
hace saber la apertura de la sucesión de
JUAN CANDELARIO POSADAS ATAIDES o
JUAN CANDELARIO POSADA, citándose a
los herederos, acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado. — Rivera, 30 de Abril de 1964. — Isabel
C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 9025 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rivera, se
hace saber la apertura de la sucesión de
AURELIO DA RE BELLONI o AURELIO DA
RE, citándose a los herederos, acreedores y
demás interesados para que comparezcan den-
tro de treinta días a deducir en forma sus de-
rechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de
Abril de 1964. — Isabel C. Pedret. Actuaria,
adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9026 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rivera, se
hace saber la apertura de la sucesión de
SINFOROSA FERREIRA de BARAIBAR o
BARAYBAR, citándose a los herederos, acree-
dores y demás interesados para que comparez-
can dentro de treinta días a deducir en forma
sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4
de Mayo de 1964. — Isabel C. Pedret. Actua-
ria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9027 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rivera, se
hace saber la apertura de la sucesión de
ESMERIA CUSTODIO NUÑEZ de DE LOS
SANTOS o ESMERIA CUSTODIO, citándose a
los herederos, acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos ante este
Juzgado. — Rivera, 30 de Abril de 1964. —
Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 9028 My.26-v.jun.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez
de Paz de la Primera Sección de Rivera, se
hace saber la apertura de las sucesiones de
LEONCIA DA ROSA o MARIA LEONCIA LA-
RROSA de MORAES y JOSE MORAES o JO-
SE CANDIDO MORAES, citándose a los he-
rederos, acreedores y demás interesados para
que comparezcan dentro de treinta días a de-
ducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
— Rivera, Mayo 8 de 1964. — José del Cueto
Narbondo, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 9023 My.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Río Negro,
Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la
apertura de la sucesión de don NICOLAS MA-
CHADO-MACHADO, citándose a los herederos,
acreedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray
Bentos, Mayo 4 de 1964. — Esc. Mario Duraño-
na, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9338 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Río Negro,
Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la
apertura de la sucesión de ANDRES SOLOTA-
RIOV o SOLATARIOV, citándose a los here-
deros, acreedores y demás interesados para que
comparezcan dentro de treinta días a deducir
en forma sus derechos ante este Juzgado. —
Fray Bentos, Abril 29 de 1964. — Esc. Mario
Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9339 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Río Negro,
Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la
apertura de la sucesión de TEODORO FERMIN
BARUFALDI o TEODORO FERMIN BARU-
FALDI CORREA, citándose a los herederos,
acreedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray
Bentos, Abril 22 de 1964. — Esc. Mario Dura-
ñona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9340 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Río Negro,
Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la
apertura de la sucesión de HILARIO FELIMON
RIOS, citándose a los herederos, acreedores y
demás interesados para que comparezcan den-
tro de treinta días a deducir en forma sus de-
rechos ante este Juzgado. — Fray Bentos,
Abril 21 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Ac-
tuario.
1) $120.00 10|pub. 9341 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace
saber la apertura de la sucesión de LORELINO
ELESBAO RODRIGUEZ DA COSTA, citándose
a los herederos, acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de treinta días a
deducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R.
Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8946 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace
saber la apertura de la sucesión de GLADYS o
CARMEN GLADYS IGLESIAS de DECUADRA,
citándose a los herederos, acreedores y demás
interesados para que comparezcan dentro de
treinta días a deducir en forma sus derechos
ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964.
— José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8947 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace
saber la apertura de la sucesión de FELIX NI-
COLAS ALTEZ, citándose a los herederos, acree-
dores y demás interesados para que comparezcan
dentro de treinta días a deducir en forma sus
derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 22
de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Ad-
junto.
1) $120.00 10|pub. 8948 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rocha, se
hace saber la apertura de la sucesión de
ROQUE JACINTO AMBROSIO SILVA, citán-
dose a los herederos, acreedores y demás inte-
resados para que comparezcan dentro de trein-
ta días a deducir en forma sus derechos ante
este Juzgado. — Rocha, Mayo 12 de 1964. —
Mario Anza Vigliola Abogado
1) $120.00 10|pub. 8878 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rocha, se
hace saber la apertura de la sucesión de
DIEGO SERVETTO o DIEGO ELIAS SERVE-
TTO o DIEGO ELIAS SERVETTO AMORIN,
citándose a los herederos, acreedores y demás
interesados para que comparezcan dentro de
treinta días a deducir en forma sus derechos
ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 4 de 1964.
— José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8877 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Rocha, se
hace saber la apertura de la sucesión de
ANTONIA GENTA de GUTIERREZ, citándo-
se a los herederos, acreedores y demás inte-
resados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8878 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREO EUSEBIO NUÑEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8879 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CUELLO EGAÑA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 2 de 1963. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8881 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA FONTES de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 26 de 1962. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8880 My.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Inst. de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LIBONATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Abril de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9253 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Inst. de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ROSA LLOVET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Marzo de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9254 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Inst. de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VAUCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 13 de Mayo de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9255 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Inst. de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN APLANALP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Abril de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9266 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTONIO GROMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 19 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9420 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO MARTINEZ citándose a los que se consideren con derecho a heredarle para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentesco, de conformidad con el Artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Salto, Abril 9 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 20|pub. 9265 My.27-v.jn.9.
Jn.29-v.jn.30
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA LEMA de MOTTA, BENITO SERAPIO MOTTA y MARIA MOTTA LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 26 de 1964. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9246 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MENONI de GRASSO o HILDA ISOLINA MENONI de GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9264 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA FRANCISCA BELTRAMELLI de TRINCAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 5 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9245 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO LECHINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 20 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9263 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA TURIANI o TORIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 30 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9262 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PEREIRA PISACCO o PISACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 17 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9247 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA ARZAGUET de SEMBLAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9248 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS AGUINAGALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 15 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9249 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 12 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9250 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 5 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9251 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MUTTI LEGNAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 4 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9163 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CLARO LAXAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado a sus efectos la próxima Feria Judicial Mayor. — Salto, Diciembre 12 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9252 May.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 2a. Sección del Departamento de Salto, interina, Dra. Irma Alonso de Chamorro, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS LADY CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Abril de 1964. — Irma Alonso de Chamorro, Juez Paz 2a. Sección, Interina.
1) $120.00 10|pub. 9256 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL CARMEN RIVERO de TEGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9467 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MATOTIK LEZOVIC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Abril de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9468 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO CABRERA o INDALECIO CABRERA BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9314 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO QUINTEROS HORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de Marzo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9315 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PERRONI MARADEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9316 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIO BUSTO o BUSTOS LAREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Abril de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9317 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO o RODRIGO CANDIDO CARBAJAL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9318 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TAMBASCO de TIRELLI, o ROSA TAMBASCO PITTA de TIRELLI, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9319 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MONFORTE de PEREZ o CARMEN VISITACION MONFORTE BENTANCUR

de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Abril de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 9320 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIS LEYMONIE LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8966 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERTOLINI BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Febrero de 1964. — J Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8967 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GAMBA de AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de Febrero de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8968 May.25v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANGARI o ZANGARE de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8969 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PONS CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8970 May.25-v.jun.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de DIOGENES CLOFERES FERRER o CLEOFE DIOGENES o DIOGENES CLEOFE o DIOGENES FERRER o FERRER GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 22 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8607 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA CELMIRA o ZELMIRA OSTOLAZA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 5 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8606 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO VIGNOLES BORGES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 30 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8610 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SECCO VIERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Mayo 4 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8609 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA FACENDINI o FASCENDINI de CORRADI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Mayo 6 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8608 My.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL BERNARDO LASARTE o LASARTE ACOSTA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Mayo 14 de 1964.
1) $120.00 10|pub. 9131 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO LUIS HALLER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Mayo 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9132 My.26-v.jun.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA VIERA de CORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Mayo 5 de 1964. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 9133 My.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTOLINA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 9017 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANGEL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1964. — María S. López M. de Massonnier. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9019 My.26-v.jun.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MEDINA PERINETTI de AL DACOR o CAROLINA MEDINA de ALDACOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 8827 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE STEPONAVICH MONDANOVICH citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que dentro del término de sesenta días a comparecer ante este Juzgado a deducir sus derechos (Art. 1125 de Código de P. Civil) — Treinta y Tres. 8 de Febrero de 1963. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) (D.21 7|34) 20|pub. 30998 Ab.22-v.my.6. My.22v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGOL o ALMENGOL o ALMENGO o ARMENGO LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 8935 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MATEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8936 May.25-v.jun.5.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ "PUNTA BALLENA S. A."

El Banco Aldave y Martínez como administrador, de los solares que se mencionarán, prometidos en venta por Alberto Arteaga Concesionario Exclusivo de ventas de Punta Ballena", zona residencial "Solana del Mar", 1a. sección judicial de Maldonado, avisa a las personas que se detallan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 9099 de setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos.

Pedro Antonio Piccinelli, promitente comprador del solar No. 103 "C", según plano de subdivisión del Agr. Carlos A. Rodríguez de abril de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 19 de mayo de 1958 con el No. 1542, es parte del lote 103 de la manzana 10 del plano de los Agrs. Eustaquio F. Ballester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 330|46 el 30 de diciembre de 1946.

Gumersindo Francisco Fernández Fernández, promitente comprador del solar No. 104 de la manzana 10 en el plano de los Agrs. Eustaquio F. Ballester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre de 1946 con el No. 330|46.

Isabel María Velasco, promitente comprador del solar No. 65 de la manzana 14 en el plano de los Agrs. Eustaquio F. Ballester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre de 1946 con el No. 330|46.

Todos los solares individualizados están ubicados en Punta Ballena, Solana del Mar, 1a. sección judicial del departamento de Maldonado.
2) $720.00 15|pub. 7916 May.11-v.jun.1o.

De conformidad con la ley No. 9.099 se hace saber al señor Luvis Vicente Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra-venta del solar 5 manzana 61 padrón 1115 de playa Grande de Piriápolis, 5ta. sección judicial Dpto. de Maldonado. — Suc. César de Ferrari y Suc. Carlos María Fontana.
2) $120.00 15|pub. 8630 My.20-v.jun.9.

BANCO COMERCIAL

El Banco Comercial, como administrador del solar que se mencionará, avisa al promitente comprador que hace más de cuatro años que no paga, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudiera corresponderle sobre su respectiva Promesa de Venta a Plazos.

Darrick Scott Ellis Tedd, domiciliado en Montevideo, calle 19 de Junio 5776. Solar No. 23 de la Manzana "I", en el Plano del Agrimensor Carlos Hughes, padrón No. 12.962 m|4., inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 19 de marzo de 1956 con el No. 9.172.
2) $300.00 15|pub. 8874 May.22-v.jun.11.

3—Convocatorias Comerciales

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA Y CAPURRO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales, en mi calidad de Síndico, convoco a asamblea general ordinaria, a realizarse el 5 de Junio de 1964, a las 10 y 30 horas, en el local de la avenida San Martín 2712 para tratar la siguiente orden del día: 1o.) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30|9 de 1961; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30|9|962; 3o.) Asuntos varios.

A los efectos de lo establecido en el artículo 32 se procede a la publicación correspondiente. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Luis Armando Zunino. Síndico.
3) $192.00 8|pub. 9189 My.27-v.jun.5.

ACROW URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos Nos. 28 y 45 de los estatutos, el directorio de Acrow Uruguay S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de Junio de 1964, a la hora 11, en el local de la calle Ga-

licia 957, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Disolución anticipada de la sociedad y 3o.) Designación de las personas que practicarán la liquidación, fijar las normas a seguir, las facultades y la duración y remuneración de los liquidadores.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la calle Galicia 957, con cinco días, de anticipación como mínimo, del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo No. 31 de los estatutos. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 9183 My.27-v.jun.2.

ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.

De acuerdo al Art. 21 de los estatutos, convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 1964 a las 9 y 30 horas en primera convocatoria (o a las 10 horas en segunda), en la calle Isabelino Bosch 2585 piso 3 con la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de las memorias, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios 1961|1962 y 1962|1963; 2o.) Elección de directores y Síndicos y suplentes; 3o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que: a) para intervenir en la asamblea, los interesados deben depositar en la oficina social sus acciones o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de tres días de anticipación al acto (Art. 26 de estatutos).

3) $120.00 5|pub. 9165 My.27-v.jun.2.

"LA URUGUAYA" S. A.
PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de Junio próximo a las once horas, en el local social de la calle Soriano 791 piso segundo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al sexagésimo segundo ejercicio; 2o.) Designación de Síndicos titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del estatuto social, para tomar parte en la asamblea, el poseedor de acciones o comprobante de depósito de las mismas en un banco, deberá depositarlas en la secretaría de la compañía, tres días a lo menos antes del establecido por la asamblea.

3) $420.00 15|pub. 8549 My.15-v.jun.5.

"LA URUGUAYA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 8 de junio próximo a las diez horas y media, en el local social de la calle Soriano 791, piso 2o., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexagésimo primer ejercicio; 2o.) Designación de Síndicos titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, para tomar parte en la asamblea, el poseedor de acciones—o comprobante de depósito de las mismas en un banco, deberá depositarlas en la Secretaría de la Compañía, tres días a lo menos antes del establecido para la asamblea.

3) $420.00 15|pub 8346 May.14-v.jun.4.

"LA URUGUAYA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 8 de junio próximo a las diez horas, en el local social de la calle Soriano 791, piso 2o., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexagésimo ejercicio; 2o.) Designación de Síndicos, titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto social, para tomar parte en la asamblea, el poseedor de acciones o comprobante de depósito de las mismas en un banco, deberá depositarlas en la Secretaría de la Compañía, tres días a lo menos antes del establecido para la asamblea.

3) $480.00 15|pub. 8295 May.13-v.jun.3.

"LA URUGUAYA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de Junio próximo a las once horas y media, en el local social de la calle Soriano 791, piso 2.o, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de Síndicos titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Artículo 18 del Estatuto Social, para tomar parte en la asamblea, el poseedor de acciones o comprobante de depósito de las mismas en un banco, deberá depositarlas en la Secretaría de la Compañía, tres días a lo menos antes del establecido para la Asamblea.

Dicha registración deberá hacerse en el local de la sociedad, calle Cerrito 464, en días hábiles de horas 9 a 12 y de 15 a 17. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — El Directorio.

3) $108.00 15|pub. 8619 May.19-v.jun.8.

TRANSMAR
COMERCIO Y TRANSPORTES MARITIMOS SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 5 de Junio de 1964, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle Piedras N.o 314, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección 5 miembros del Directorio; 2.o) Elección de Síndico y su suplente.

Se previene a los accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, que acredite la posesión de las mismas, en la sede de la Sociedad, calle Piedras N.o 314, durante las horas de oficina, y con 5 días de anticipación como mínimo. — El Directorio.

3) $100.00 5|pub. 9124 My.26-v.jn.1.o.

CADI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 18 y 24 de los estatutos sociales, el Directorio de "Cadi S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Junio de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 20, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963; 2) Elección de Directorio; 3) Elección del Síndico y su suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local indicado para la asamblea, tres días antes de la fecha de ésta. — Mayo 22 de 1964. — El Directorio.

3) $100.00 5|pub. 9060 My.26-v.Jn.1.o.

PEBE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 9, 10 y 11 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Pebe S. A.", para la Octava asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Junio de 1964, a la hora 15 y 30 en el local social de la calle 25 de Mayo 444, ap. 501, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado y practicar los escrutinios (Art. 16); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, con dictamen del Síndico (Art. 11, inc. 1.o); 4.o) Elección del Directorio, miembros titulares y suplentes (Art. 11, inc. 2.o y art. 26); 5.o) Elección del Síndico titular y suplente (Art. 18); 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 17).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el art. 15 del estatuto social, deben presentar sus acciones o un certificado expedido por una Institución Bancaria Nacional, con tres días de anticipación al determinado por la Convocatoria.

Por la presentación de dichos documentos se les expedirá un boleto de entrada con indicación del número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo, se previene que de conformidad con el art. 12 del estatuto social, la asamblea general ordinaria, se considerará legalmente constituída con un número de accionistas que represente por lo menos, la mitad más una del capital integrado, y resolverá válidamente por mayoría de votos, pero pasada la media hora de la establecida en esta Convocatoria, la asamblea general ordinaria, estará legalmente constituída cualquiera sea el número de asistentes. — Montevideo, Mayo de 1964. — El Directorio.

3) $260.00 5|pub. 9046 My.26-v.jn 1.o.

NUMA PESQUERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, de la Sociedad, que se celebrará el día 16 de Junio de 1964, a las 18 horas, en la calle Soriano N.o 1459, piso 5, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia; 2.o) Consideración de la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico (Art. 23); 3.o) Reducción del número de miembros del Directorio (Art. 16); 4.o) Designación del Directorio (Art. 8); 5.o) Designación de Síndico y suplente (Art. 42); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de la calle Soriano N.o 1459, piso 5, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los Estatutos). — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — El Directorio.

3) $320.00 10|pub. 9437 My.28-v.jn.10.

INMOBILIARIA ODEON S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Junio de 1964, a las 11 horas en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 12 de Junio de 1964. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 9542 May.29-v.jun.1.o.

ARGELA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5.6.64 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, p. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 2 días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 9563 May.29-v.jun.1.o.

ROBLE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4.6.64 a las 16 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, p. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 20|11|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $48.00 3|pub. 9563 May.29-v.jun.2.

MEDELLIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10.6.64 a las 16 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, p. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|63; 2.o) Elección de Directorio 3.o Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $48.00 3|pub. 9564 May.29-v.jun.2.

AGENCIA MARCENARO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Agencia Marcenaro S. A", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 9 de Junio de 1964, a las 14 y 30 horas, en el escritorio de la calle 19 de Abril N.o 1058, en esta ciudad de Paysandú para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios económicos de 1962 y 1963; 2) Elección del Directorio y Síndico; 3) Remuneración del Directorio y Síndico; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea deberán con anticipación registrar sus acciones o recibos bancarios pertinentes, en la sede de la reunión. — Paysandú, Mayo de 1964. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 9409 My.28-v.jn.3.

ASTILLERO NEPTUNIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 24 y 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Astillero Neptunia" S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 9 de Junio de 1964, a las 15 horas, en el

escritorio de la calle 19 de Abril N.o 1058, en esta ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios económicos de 1962 y 1963; 2) Elección del Directorio y Síndico; 3) Remuneración del Directorio y Síndico; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea, deberán con anticipación registrar sus acciones o recibos bancarios pertinentes en la sede de la reunión. — Paysandú, Mayo de 1964. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 9403 My.28-v.jn.3.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1964, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Sarandí N.o 594, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1|4|1963 al 31|3|1964; 3.o Elección de Síndico titular y suplente (Art. 41); 4.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la sindicatura; B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad, Sarandí N.o 594, las acciones que posean o un certificado de depósito, extendido por una Institución Bancaria, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo, Mayo de 1964. — El Directorio.

3) $160.00 5|pub. 9397 My.28-v.jn.3.

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 4 de Junio de 1964, a la hora 10.30, en el local de la calle Uruguay 1287, orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas; 2.o) Reforma de estatutos; 3.o) Emisión ulterior de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para participar de esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, con dos días por lo menos de anterioridad a lo señalado para la reunión.

De no lograrse quórum con la primera convocatoria, donde ya quedan convocados los señores accionistas para la segunda, treinta minutos más tarde (Art. 21). — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 9343 My.28-v.jn.1.o.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la Sra. Susana Mariezcurena de Tournier, en su carácter de cousuaria del nicho No. 485 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario general procedentes de dicho local los siguientes restos: Francisco Arozarena, Juana Olave, Paulina Alvarado, Carlos Ginés Iduate, José Olave, Raymundo Muñoz, Tomás Espelosín, Zenón Boffa, Juan Bautista Boffa, María Juana Aspesi, María Tellechea de Olchagaray, Marina Giambonini, Pedro Goyeneche, Joaquina Urioste de Oñederra, Catalina A. de Goyeneche, Carlos Ivani, Francisco Urquiola, Felicia Isnardi de Ivaldi, Pedro Carlos Ricci, Pedro Paulino Marta Venditto, Carlos Rodríguez, Amalia C. de Boffa, Catalina Paulino, Angel Garrustacu, Luis Cerizola, Juan Escarcela, Gladys Violeta Escarcela, Virginia Mainente de Romano, José María Rodríguez, Roberto E. Rodríguez Aramburú, Lázara Lanza de Aramburú y Florentina Aramburú de Carro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derechos a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — La Dirección.

6) $2.520.00 90|pub 2896 Mz.3-v.jl.26.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Santiago, Antonio y Antonia Grisi Moliterni, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 70 del cementerio del Cerro a nombre de FRANCISCO GRISI, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de Abril de 1964. — La Dirección.

4) $1.080.00 90|pub. 6010 Ab.15-v.ag.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CARETTA, NELLY SUSANA contra ZABALO, JOSE FEDERICO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 58, Fo. 549), se hace saber que por resolución del día 11 de Agosto de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Federico Zabalo y Nelly Susana Caretta, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 8 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $400.00 20|pub. 8464 My.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "RODRIGUEZ BARDON, RAUL y MARINA INES GUISANTES del BARCO Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-67 año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Marzo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raúl Rodríguez Bardon y Marina Inés Guisantes del Barco, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 7813 May.8-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 1803 del 19 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "JOSE BAUTISTA SEDES y EMIR DIAZ" (Lo. 60, Fo. 627), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $400.00 20|pub. 8146 My.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de abril de 1964 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMA ISABEL DELGADO y CIRILO CAMEJO, (Lo. 60, Fo. 693), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 8840 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Laporta Cecchi Juan Carlos con MIRTHA PENADES. Disol. y liq. de soc. conyugal" (Ficha V-42|64), se hace saber que con fecha 3|4|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Laporta Cecchi y de Mirtha Penades. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 8866 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Durante Luisa Zaira con JOAQUIN BATISTA MONTEIRO. Dis. y liq. de soc. conyugal" (F. V-29-64), se hace saber que con fecha 3|4|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Joaquín Batista Monteiro y Luisa Zaira Durante. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 5 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 8439 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "OCARO BRUNO GILBERTO y MARIA LEONTINA PARRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V-383-63), se hace saber que con fecha 30 de Julio del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bruno Gilberto Ocaro y María Leontina Parra.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.

5) $400.00 20|pub. 8065 My.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Taboas Alfredo con ORLINDA GARCIA. Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha V-68|64), se hace saber que con fecha 7|4|1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfredo Taboas y Orlinda García. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4o. piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 7537 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "Cedrez de Hernández Elia con AMERICO HERNANDEZ. Dis. y liq. de sociedad conyugal", (V-163-1961), se hace saber que con fecha mayo 30|1961, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Américo Hernández y Elia Cedres o Cedrez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946, y especialmente se emplaza a Américo Hernández para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los precitados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

5) $720.00 30|pub. 8344 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO SOLANA SAMBUCETTI y ELSA BERKINZONI PEREZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 9450 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS CASAS HOZ e HILDA MARIA CHIARELLI FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 9361 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges TEOFILO GAMARRA y DORALINA CLAVIJO. (Lo. 62, Fo. 282). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 7536 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 12 de diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTIAGO MESA TIBSI y BEATRIZ REYES DI CEBO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 7532 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 23 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILDA ROSA de CASTRO DAMMARCO y GUIDO GAZZANEO MAIORANA.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 7316 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Mayo de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BERDJOUHIE KHATCHERIAN c|. SAUREN LALEYAN. Y a su vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 9043 My.26-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BELLO, AGUSTIN JUAN y NAHYR CAMPAÑA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61-49), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 9078 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PRESA, JOSE LUIS y BLANCA ELIDA MESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 61, Fo. 106), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 8143 My.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TORT WASHINGTON contra VIGLIONE de TORT DELIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 337), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 8144 My.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIGIFREDO PAZ y ZULEMA FITIPALDI, Libro 54, Folio 594, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 9283 My.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Eugenio Domínguez y Amanda Cruz, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10 783. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, actuario.
5) $320.00 20|pub. 8507 My.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad existente entre LUIS ENRIQUE TEODORO SATURNINO PETRILLO BUXAREO y MARIA SUSANA GARAGORRY CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 8192 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JOSE BLANCO LAFUENTE o LA FUENTE y ROLANDA PICARDI citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 8939 My.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre GONZALO CIBILS MARQUEZ y GRACIELA ANTUÑA SERBERT, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. — Montevideo, julio 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 7497 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre LUIS SACCO CHERRO y MARIA CRISTINA GAJIGA CRISTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, abril 1o. de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 7498 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JOSE MANUEL ANTUÑA y MARIA CONCEPCION HERBERT, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. — Montevideo julio 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 7499 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CASALONGUE, MARIA LUISA c| DE LEON ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-317|964", se hace saber que con fecha 20 de Abril de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique De León y María Luisa Casalongue. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N.o 10783, art. 7.o. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 9092 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVES PEREIRA DE JORGE, DULCIA y JORGE SAM, JOSE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-239|964", se hace saber que con fecha 6 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jorge Sam y Dulcia Alves Pereira. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 9050 My.26-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MILES DE LEYTE, SUSIE y Leyte, Antonio Alberto. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F. 309|64", se hace saber que con fecha 7 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Alberto Leyte y Susie Miles.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8740 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Pauiller Carvalho, Marcel contra FERRERIA BRUGULAT, MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-233|964), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Pauiller Carvalho y Mercedes Ferreria Brugulat.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 13 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8841 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VICENTE PERERA, WASHINGTON y PEREYRA MARTINEZ, EVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-254|964), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación ed la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vicente Perera y Eva Pereyra Martínez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 11 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8842 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Porta de Sarasua, Agustina contra SARASUA, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-281|964), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sarasua y Agustina Porta.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 11 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8843 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN JORGE NOHORA MALTACH y doña ESTHER PERALTA GARCIA. Ficha B-4419, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
5) $320.00 20|pub. 5650 My.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA LUISA BALETA DE HERNANDEZ y don JUAN A. HERNANDEZ, Ficha E-58) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20 pub. 3191 My.13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE F. MACHADO y doña MARIA TERESA TORELLO Ficha B-3177, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Manuel Trigo Actuario, adjunto.
5) $320.00 20|pub. 7750 My 7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FRANCISCO BRIZOLARA y doña ALEX TEXEIRA NUNES (Ficha B - 3531), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
5) $352.00 20 pub. 2607 May 5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARGARITA SANTINA BORELLI de LORA MORETTO y don GINO LORA MORETTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 9478 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, Dr. Ricardo Félix Basso, recaído en autos: "ROSA BLANCA REPETTO y CESAR AMADO PIFFARETTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 8, Fo. 146) se hace público que con fecha 11 de diciembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituidos entre Rosa Blanca Repetto y César Amado Piffaretti, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Canelones 14 de abril de 1964. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $400 00 20 pub. 7491 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones Dr. Ricardo Félix Basso, se hace saber que con fecha 27 de abril del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HAYDEE IRIS FERNANDEZ de PEREZ e INOCENCIO PEREZ (Lo. 8 Fo 200), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de mayo de 1964. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $320 00 20|pub 8607 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "ANGEL L. SANCHEZ y MARIA JULIA ZAMARRENA de SANCHEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 44, Fo 224), se hace saber al público que con fecha 26 de Febrero ppdo. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel L. Sánchez y María Julia Zamarrena de Sánchez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 5 de 1964. — R. Sandoval de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20|pub 400 My 4-v.Jul.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARIA XIMENO de ZANACCHI con ASDRUBAL ZANACCHI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lo. 32, Fo. 653) se hace saber que por resolución de fecha diecisiete de Febrero último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran Asdrúbal Zanacchi y María Haidée Ximeno y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Abril 9 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo | Actuario
5) $320 00 20 pub 7739 My 7-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Birriel de Pérez, Milka contra PEREZ, GABRIEL M. Dis. y liq. de la soc. conyugal" (Lo. 13, Fo. 632), se hace saber que por resolución de fecha 18|2|1964, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gabriel M. Pérez y Milka Birriel, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos del art. 7o. de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 12 de marzo de 1964 — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400 00 20|pub. 8891 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Capurro Fonseca, Fernando contra STANHAM, ALICIA. Disolución de sociedad conyugal" (Lo. 14, Fo. 38), se hace saber que con fecha 22|4|964 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Fernando Rodolfo Capurro Fonseca y Alicia o Alice Isabel Stannam, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (art. 6o. y concordantes de Ley de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 14 de mayo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8892 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Becco Zás, Martha contra CABRERA, JULIO JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 14, Folio 11)" se hace saber que con fecha 9 de mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Julio José Cabrera y Martha Becco Zás, y se mandó citar y emplazar a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Maldonado, 16 de Abril de 1964. — Eberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $ 400 00 20 pub. 8293 My 13 -v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, en autos: "JORGE XAUBET y ERNESTINA VILLALBA de XAUBET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 14, Fo. 158, N.o 239), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Abril de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Xaubet y Ernestina Villalba de Xaubet, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 6 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 9428 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANCA MAGDALENA RUBA de AMICI c| HUGO JOSE AMICI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 14, F.o 140, No 174), se hace saber que por resolución de fecha 16 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Magdalena Ruba de Amici y Hugo José Amici, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de Abril de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 9410 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cnyuges HECTOR MARTIN RICHARD y ADA NESSI (Lo. 18, Fo. 637), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Abril 6 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
5) $320 00 20|pub. 9257 My.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "ANTONIO CECILIO MALAQUINA contra JUANA MARGARITA CORSIGLIA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 19, Fo. 7)". se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges Antonio Cecilio Malaquina y Juana Margarita Corsiglia, y se cita a todos los interesados para que comparezcan en estos obrados dentro del término de sesenta días previniéndoles que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley No. 592|948 de Setiembre 18 de 1946). — Salto, Mayo 6 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
5) $400.00 20|pub. 9258 My.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "PAEZ EULALIO CARLOS y LOPEZ DOLORES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo. 17, Fo. 270", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 13 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $240.00 20|pub. 9321 My.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Justa Martínez de Fierro contra TELESFORO B. FIERRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 34, Fo. 641), se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de diciembre de 1963 dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Telésforo Benicio Fierro y Justa Martínez, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 18 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $480.00 20 pub. 8611 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Pérez Elíria contra HUGO WALDEMAR ARROYAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 26, No. 68, Fo 367), se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hugo Waldemar Arroyal y Elíria Pérez, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 7923 May.11-v.jun.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Pomatta López, Elvio Nicolás contra ELSA ARROYAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 26 Fo. 336 No. 306), se hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre Elvio Nicolás Pomatta y Elsa Arroyal, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 7924 May.11-v.jun.8.

6—Disoluciones de Sociedades

Se comunica que la firma Leal y Bicco ha quedado disuelta el 30 de Abril de 1964 haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Juan Francisco Leal.

Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12. — Escribano Luis Arnabal Márquez — JUAN FRANCISCO LEAL. — HORACIO E. BICCO
6) $160.00 20|pub. 7905 May.8-v.jun.5.

Interviniendo oficinas Cercido hacemos saber que hemos disuelto la sociedad Bello y Valiñas, almacén y bar de la calle Millán 3702, prometiendo el socio señor Julio Bello vender su cuota, parte de capital al señor José Valiñas Peleteiro.

Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 6 de Abril de 1964 — JULIO BELLO. — JOSE VALIÑAS PELETEIRO.
6) $240.00 20|pub. 8148 My.12-v.jun.9.

Se hace saber que la sociedad "Huracán" de Livio Dante Techera y Carlos María Calvette, ha quedado disuelta el 13 de mayo de 1964, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Carlos María Calvette. Acreedores presentarse en calle Fernández Chávez y Juan de Dios Curbelo. — San Carlos, mayo 19 de 1964. — LIRIO DANTE TECHERA. — CARLOS MARIA CALVETTE.
6) $160.00 20|pub. 8850 May.22-v.jun.18.

Ley 26-IX-1904. Comunicamos la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "PRIMOSA LIMITADA". Acreedores en calle Brito del Pino 1213.
6) $80.00 20|pub. 9014 My.26-v.jn.23.

Se comunica que por convenio (privado), de 29 de Mayo de 1961 se ha resuelto disolver totalmente con retroactividad al día 13 de Abril de 1961 la sociedad colectiva "De Bellis y Cía." integrada por los socios señores Héctor De Bellis y Juan Pedro Bracco referente al negocio de carpintería ubicado en avenida Gral. Rivera 2798 y haciéndose cargo desde dicho 13 de Abril de 1961, exclusivamente el señor Héctor De Bellis del activo y pasivo del comercio y continuación de su giro a su nombre individual y bajo su exclusiva responsabilidad.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en el comercio. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964.
6) $400.00 20|pub. 9185 My.27-v.jun.24.

Se comunica al Comercio y al público en general, que se ha resuelto de común acuerdo en la Disolución de la Sociedad Colectiva y Mandato que bajo la razón social "Sista y Fetuigia" y su denominación "Organización Mecánica Industrial Agrícola", sigla O.M.I.A.,

venia, girando en el Km. 39 y 1|2 de la Ruta N.o 1, paraje Colonia Wilson, 6ta. sección judicial, San José.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|IX|904. — Libertad, Marzo 3 de 1964. — RICARDO FETINGIS BAR KOMINAS. — GIUSEPPE SISTA GENTILE.
6. $320.00 20|pub. 9469 May.20-v.Jun.26.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "QUIROGA, OSCAR ANDRES c| FLEITAS, MARTHA. Divorcio por causal": (Ficha D-247 año 1963), se cita llama y emplaza a doña Martha Fleitas para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Abril 22 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55 30|pub. 31036 Ab.27-v.Jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "PEDRO SAEN c| ISOLINA PIASTRI. Divorcio" (Ficha D-102, año 1964), se cita llama y emplaza a Isolina Piastri, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra Auxiliado de Pobreza y que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31361 My.26-v.Jl.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Miguel Angel Seixa contra ANA MARIA MARCONI. Divorcio. (Lo. 58, Fo. 66)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana María Marconi, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites de auxiliatoria de pobreza pedidos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario
7) (R.20|4|955) 30|pub 30966 Ab.20-v.Jun.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Ramón Orel Casas, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 423 4to. piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer (Ficha: D-135|63), y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D|374 63), que le inició su esposa María Esther Bauzá. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31372 My.27-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María Teresa Acosta contra FRANCISCO FERNANDEZ. Divorcio sola voluntad. Lo. 53. Fo. 316, se cita, llama y emplaza a don Francisco Fernández, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 27 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
7) $480.00 30|pub. 7317 Ab.30-v.Jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Juana E. Rodríguez c|. JORGEN E. BORGESEN. Divorcio. Lo. 61, Fo. 482, se cita llama y emplaza a don Jorge Egil Borgesen para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de Noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 9470 May.29-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a DELIA LUISA BIANCHI, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, (Lo. 54, Fo 185), le ha iniciado Arnaldo José Barletti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 7 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
7) $360.00 30|pub. 7727 My 7-v.Jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a FRANCISCA PEIRO BELTRAN, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, (L.o 54, F.o 400), le ha iniciado VICENTE MONZO DOMINGO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 7200 Ab.29-v.Jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a doña ELENA MARTINEZ a estar a derecho en los autos caratulados: "JOSE MANUEL LORENZO contra ELENA MARTINEZ" divorcio, ficha E-11 y en los autos caratulados: "LORENZO JOSE MANUEL contra MARTINEZ ELENA" Auxiliatoria de pobreza" ficha D-1797, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31277 My 5-v.Jun.29.

8-Emplazamientos

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor don Enrique Bianchi, Administrador de Aduana Capital, dictada en el Sumario N.o 463, año 1963, (38392), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor RICARDO H. POZZI, para que comparezca ante el Departamento de Escribanía, a estar a derecho con arreglo a la Ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31039 Ab.27-v.Jn.9.

EDICTO. — Por dispsición de la Dirección Nacional, de Aduanas, dictada en expediente administrativo, N.o 412-P-1964, se cita, y emplaza al funcionario de este Organismo RODOLFO SOSA, Sub-Conserje, para que comparezca dentro del término de treinta días a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de tenerse por abandonado el cargo. — Montevideo, 21 de Abril de 1964. — Pedro R. Schiavone. Escribano de Aduana.
8) (C C.) 30|pub. 31038 Ab.27-v.Jn.9.

MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario de la Dirección de Hidrografía señor HECTOR HILARIO KAISAR, a fin de que se reintegre a sus tareas dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (decreto 15|X|929). — Eduardo P. Millot, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 31411 My.28-v.Jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LEON RACHAUS SWIETLICKA. Sucesión. (Lo. 59, Fo. 606)", se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Jerzy Rachaus y Tadeusz Zbigniew Rachaus, a estar a derecho en estos autos intimándoseles a que manifiesten dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha del vencimiento del término del emplazamiento, si aceptan o no esta herencia, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiada y nombrárseles curador de bienes que lo representen, conforme a lo dispuesto por los artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 7 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
8) $600.00 30|pub. 8867 May.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.23.

JUZGADO LDO. DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "SOSA, ANITA NELLY c| VIERA, FLAVIO GUARDA" (L.o 19 Número 127, F.o 433, se cita, llama y emplaza a don Flavio Viera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 9 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
8) $360.00 30|pub. 6973 Ab.27-v.Jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "BORRAZAS DELGADO, DOROTEA B. Sucesión. (L.o 13, F.o 159)" se cita, llama y emplaza a los herederos Andrés Enrique Borrazás, Hortencia Enrique Borrazás de Lobato, Ana Enrique Borrazás de Clavijo, Francisco Enrique Borrazás, Antonio Enrique Borrazás Antonia Borrazás de Ayestarán de Franco, Bernardo Borrazás Ayestarán, Raúl Borrazás Ayestarán, Ramona Borrazás Ayestarán de Alberdi, Carlos Borrazás Ayestarán, Manuel Ricardo Borrazás Ayestarán, María Angélica Borrazás Ayestarán de Pita, Francisco Aguerre Borrazás, Conrado Aguerre Borrazás, Carlos Aguerre Borrazás, Ramona Hilda Aguerre Borrazás de Bresanelli, Moisés Gregorio Salgado Borrazás, Manuel Salgado Borrazás Manuel Borrazás Tort, Petrona Isabel o Isabel Petrona Borrazás Tort de Cianeli, Josefina Borrazás Tort de Martínez, María Victoria Borrazás Tort y León Maisterra Reclusa, por el término de noventa días a que comparezcan en estos autos a fin de que: A) Manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida en su favor por la causante Dorotea Bonifacia Borrazás Delgado, bajo apercibimieto de que en caso de no concurrir dentro del plazo de 40 días contados desde el vencimiento del término mencionado, se les tendrá por repudiantes; B) Que concurran al Juzgado, a fin de que se les notifiquen el inventario solemne realizado en los autos caratulados: "Borrazás, Dorotea B. Su muerte. L.o 13, F.o 30", que se tramitan ante este Juzgado Letrado de Maldonado, reune todas las condiciones necesarias para la protección de sus intereses, bajo apercibimiento de que, de no formular observaciones, se tendrá por suficiente, y será aprobado por este Juzgado. — Maldonado, 16 de Diciembre de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $1.320.00 30|pub. 9419 My|28-v Jn.30.
Jl.21-v.Jl.29.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ARIEL EDUARDO GOYETCHE PERRONE. Incapacidad" (Lo. 55. Fo. 214), se hace saber que por resolución No. 2107 del día 20 de Marzo de 1964, se discernió el cargo a la curadora doña Máxima Elvira Perrone de Goyetche, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que señala el Código Civil
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
10) $160.00 10|pub. 8627 My.20-v.Jun.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, por resolución de fecha 13 de Setiembre de 1963, se nombró curadora interina a doña Haydée Anastasia Francia de Silveira del presunto incapaz don MANUEL SILVEIRA ESWAR quien aceptó el cargo con fecha 20 de Setiembre de 1963. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 31350 My.28-v.Jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA CRISTINA ENGLER de PARADA. Denuncia la incapacidad de su hija María Cristina Parada Engler": (L.o 13, Fo. 608, N.o 513), se hace saber al público, que este Juzgado ha decretado con fecha 11 de Setiembre de 1963 la incapacidad de María Cristina Parada Engler, nombrándose Curadora a su Madre legítima María Cristina Engler de Parada, quien aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 6 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Sremini, Actuario.
10) $160.00 10|pub. 8812 May.21-v.Jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos "GASTELLU ANITA. Incapaz. Lo. 17, Fo. 135", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de Abril de 1964, se declaró en estado de incapacidad a doña Anita Gastellú, designándose curadora de la misma a doña Amalia Dousrispoure de Gastellú.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 2 de 1964. — J. Humberto Vega, Escribano, actuario.
10) $160.00 10|pub. 8972 My.25-v.Jun.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ELVIRA TURCHI, Incapaz", se hace saber que por decreto de fecha 26 de Julio del año actual, se designó al doctor Juan Cantero Ibarra, curador de la mencionada incapaz Elvira Turchi, quedándole discernido el mismo el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 28 de 1962. — Es copia fiel. — Tacuarembó, Mayo 8 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
10) $120.00 10|pub. 9018 My.26-v.Jn.8.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — JOSE MARIA GAMIO, domiciliado en Agustín Abreu 2477, al Sr. Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador solicito: se cite a los testigos Carlos E. Dubra y Luis Alberto Lacalle para que declaren sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José María Gamio. — Mario Clavería, Abogado. — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
11) $160.00 10|pub. 8758 May.21-v.Jun.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido María del Carmen Beltrame Falero, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 8703 My.20-v.Jun.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido Alfredo de Torres Bosch, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 4917 My.25-v.Jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, "ALBERTO SAENZ de ZUMARAN", constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356, piso 2, al señor Juez se presenta y dice: Que proponiéndose obtener el título de procurador, solicito se interrogue a los testigos Ricardo Vidal Aradas y Fernando Urioste Braga, acerca de mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Alberto S. de Zumarán. — Diego Terra Carve. Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $200.00 10|pub. 9353 My.28-v.Jn.10.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

LICITACIONES PUBLICAS

5.337. — Impermeables. — Apertura: 26 de Junio de 1964, a las 16 horas.
5.338. — Camisas y Corbatas. — Apertura: 26 de Junio de 1964, a las 17 horas.
5.339. — Camperas y Gorras de Cuero. — Apertura: 29 de Junio de 1964, a las 16 horas.
5.353. — Transporte de Melaza a Granel. — Recepción: 11 de Junio de 1964, a las 15 horas. — Apertura: 16 de Junio de 1964, a las 15 horas.

5.355. — Botellas para Caña Espinillar. — Apertura: 16 de Junio de 1964, a las 17 horas.
Concurso Público de Precios N.o 119. Venta de Material en Desuso. — Apertura: 22 de Junio de 1964, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C.C.) 5|pub. 31421 My.29-v.Jn.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 55|63. Sobres.
Apertura: 30 de Junio de 1964, a la hora 17.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
No. 86|63. Alambres de acero, de hierro galvanizado y de hierro negro, etc., y cables de acero.
Apertura: 14 de Julio de 1964, a la hora 17.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
No. 87|63. Productos Químicos.
Apertura: 20 de Julio de 1964, a la hora 15.
Precio del pliego: $6.00 (seis pesos).
No. 90|63. Empaquetaduras en general.
Apertura: 14 de Julio de 1964 a la hora 15.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
No. 92|63. Artículos de goma.
Apertura: 21 de Julio de 1964 a la hora 15.
Precio del pliego: $7.00 (siete pesos).
No. 94|63. Artículos de escritorio.
Apertura: 14 de Julio de 1964 a la hora 16.
Precio del pliego: $6.00 (seis pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General, (licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina.
Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31309 My.20-v.Jun.2.

No. 57|63. — 2o. Llamado. Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc.
Apertura: 9 de Junio de 1964 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 89|63. — 2o. Llamado. Vidrios para claraboya.
Apertura: 9 de Junio de 1964 a la hora 17.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 53|63. — 2o. Llamado. Caños de hierro negro, galvanizado y accesorios para agua.
Apertura: 22 de Junio de 1964 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 82|63. — Chapas de hierro galvanizado, corrugadas y lisas.
Apertura: 20 de julio de 1964 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).
No. 69|63. — Sellos para vagones tipo "Porter", "Acme", "Tydem" o similar.
Apertura: 20 de julio de 1964 a la hora 17.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).
No. 93|63. — Bombos de vidrio, tubos para faroles y lámparas, etc.
Apertura: 21 de julio de 1964 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9-09-42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31335 May.22-v.Jun.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 60|18

Primer llamado

Suministro de ficheros metálicos rotativos.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5.o piso sobre calle Solís, Casa Central.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Reuniones, 2.o piso sobre calle Solís, Casa Central, el día 26 de Junio de 1964, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 31366 My.26-v.Jn.1.o.

LICITACION PUBLICA No. 69|17.
Segundo llamado

Suministro de una máquina dobladora para Talleres Gráficos.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5.o piso, a calle Solís, Casa Central.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central, el día 8 de Julio de 1964, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 31367 May.26-v.Jun.1.o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 726

Remodelación y ampliación de las Cajas del Edificio Sede.
Llámase a licitación pública para la remodelación y ampliación de las Cajas del Edificio Sede del Banco de Seguros del Estado, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en nuestro Departamento de Arquitectura calle Mercedes 1051, 6o. piso, durante el horario de oficinas.

Apertura de propuestas: 8 de julio de 1964 a las 18 y 30 horas en el Despacho de la Gerencia General, 4o. piso.
Precio del ejemplar: $ 40.00. — Montevideo, 20 de mayo de 1964. — La Gerencia.
12) (C.C.) 10|pub. 31334 May.22-v.jun.4.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación Pública N.o 7378

Se llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición de artículos de escritorio y papelería de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en las oficinas de la Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra 1671, a disposición de los interesados.
Los pagos se harán contra entrega a satisfacción de la mercadería.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día martes 23 de Junio de 1964, a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 20 de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31368 My.26-v.Jn.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, para contratar la ejecución de los trabajos comprendidos en el Proyecto N.o 973, (Remociones y|o reposiciones de pavimentos de hormigón en distintas vías de tránsito de la Capital) y que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles, en horas de oficina.
El acto de referencia, se llevará a cabo el día 10 de Junio de 1964, a las 16 horas, en el Departamento de la Sub-Dirección. — Palacio Municipal, piso 7.o.
12) (C.C.) 3|pub. 31419 My.29-v.Jn.2.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos camiones "Diesel" de 5 m.3 de capacidad, con volcadora y caja de madera dura o metal. Las propuestas serán recibidas en presencia de los interesados que concurran al Concejo Local Autónomo de San Carlos, el día 18 de junio próximo a las 15 horas.
El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas si considera que ninguna es satisfactoria para los intereses de este Municipio. — San Carlos, mayo 15 de 1964. — Ingro. Dante Bianchi, Presidente. — Manuel M. Guadagna, Srio. Dir. de Secr.
12) $200.00 10|pub. 8889 May.22-v.Jun.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Llamado a licitación para la adquisición de un torno paralelo con escote para 700 m|m. de volteo mínimo.
Llámase a licitación pública para suministrar a este Concejo de un torno paralelo con escote para 700 m|m de volteo mínimo, con financiación, total o parcial; en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que obra a disposición de los interesados en el departamento de hacienda (recaudación) del Concejo Departamental de Colonia, al precio de $20.00 (veinte pesos) el ejemplar.
Las propuestas se recibirán en el departamento de obras de este Concejo y serán abiertas el día 22 de Junio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento ejecutivo el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Mayo 14 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 31357 My.26-v.Jun.1.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública en segundo llamado, para la provisión de Carpas y Sobrecarpas.
Licitación N.o 5|64. — Fecha de apertura: 16 de Junio de 1964. — Hora 15.
Pliegos de condiciones en la mesa de licitaciones, Sarandí 472, piso 1.o — Teléfono 9-78-34. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (C.C.) 8|pub. 31410 My.28-v.Jn.8.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez por lo siguiente.
Licitación N.o 276. Limpieza y atención de los gabinetes higiénicos del Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo".
Apertura: 8 de Junio de 1964, hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964.
12) (O.O.) 10|pub. 31348 My.25-v.Jun.5.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA No 15
Primer llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 1.500 metros de tela tropical o similar color azul pizarra para confección de uniformes, el Pliego de Condiciones se encuentra a disposición

de los interesados en la División Contable de esta Inspección General de la Fuerza Aérea (calle Uruguay N.o 1238), de lunes a viernes de 14 a 19 horas.
Apertura de la Licitación: día 16 de Junio de 1964, a la hora 15 en el local de la División Contable. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31365 May.26-v.jun.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de 4 números anuales de la Revista de la Biblioteca Nacional.
El pliego de condiciones particulares podrá ser retirado por los interesados en la Secretaría de la Biblioteca Nacional, de 15 a 17 horas.
La apertura de propuestas tendrá lugar el día lunes 8 de Junio a la hora 14, en la Dirección de la Biblioteca Nacional y con el número de interesados que concurran.
12) (C.C.) 8|pub. 31414 My.28-v.jn.8.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Programa de Construcciones a corto plazo de acuerdo con el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso
Licitación N.o 111

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del núcleo "N.o 2 ampliación" que consta de 46 viviendas a levantarse en la ciudad de Trinidad (Dpto de Flores).
Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza Para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 29 de Julio próximo, a las 16 horas, en la sección Escribanía de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en el Departamento Técnico a disposición de los interesados.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación, Araciada 1409. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31399 May.28-v.Jun.10.

P.L.U.N.A.

LICITACION PUBLICA N.o 44|964
Adquisición o arrendamiento de letreros luminosos de fachada. — Segundo llamado.
Apertura: 17 de Junio de 1964. — Local: Colonia 1013. — Hora: 16.
Pluna llama a licitación pública para la adquisición o arrendamiento de letreros luminosos en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares N.o 137 que los interesados podrán retirar en División Adquisiciones y Suministros en horario de oficina. Valor del pliego: $ 10.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31429 May.29-v.jun.4.

LICITACION PUBLICA No. 43|964
Adquisición de un equipo de limpieza por solvente.
Segundo Llamado
Apertura: 16 de Junio de 1964.
Local: Colonia 1013.
Hora: 16.
Pluna llama a licitación pública para el suministro de un equipo de limpieza por solvente en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares No. 136 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros en horas de oficina.
Valor del pliego: $5.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31378 My.27-v.jun.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 16 de Junio de 1964.
Hora 14 y 30. Lic. No. 356 Agujas para coser, alfileres, botones, elásticos, etc., CIF. y plaza. Segundo Llamado.
Hora 15. Lic. No. 357 Hilos para coser CIF y plaza. Segundo Llamado.
Martes 23 de Junio de 1964.
Hora 15 y 45. Lic. No. 370 Ferretería. Plaza Primer Llamado.
Pedido de precios del día miércoles 17 de Junio de 1964.
Hora 14. P. P. No. 142. Aparatos de Font. CIF y plaza. Tercer Llamado.
Hora 14 y 15 P. P. No. 153 Construcción de un departamento para religiosas a realizarse en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno. Plaza.
Hora 14 y 30 P. P. No. 154 Reparaciones generales en casa maternal. Plaza.
Hora 14 y 45. P. P. No. 155 Ampliación de la Policlínica de Otorinolaringología del Hospital Pedro Visca.
Hora 15. P. P. No. 156 Remodelación servicios higiénicos "Sala Cabrera" del Hospital Maciel. Plaza.
Hora 15 y 45 P. P. No. 157 Heladeras eléctricas. Plaza.
Hora 15 y 15 P. P. No. 157 Heladeras eléc- ascensor montacargas del Hospital Maciel. Plaza.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la sección licitaciones y compras. Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Aviso No. 660.
12) (C.C.) 2|pub. 31422 My.29-v.jun.1.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 10-1964
1er. y 2.o Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o p. en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31425 May.29-v.jun.11.

Licitación Pública N.o 9-1964
1er. y 2.o llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de Junio próximo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 22 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31426 May.29-v.jun.11.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8-1964
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 kilogramos de fibra de nogal y 3.000 kilogramos de fibra de palmira, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Julio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 8 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 27 de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31427 My.29-v.jn.11.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 153
Segundo llamado
Asunto N.o 191|964

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de cristales de cuarzo, resistencias, etc.
Licitación N.o 153. — Cristales de cuarzo, resistencias, etc.
Apertura el día martes 30 de Junio de 1964. — Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados. — Calle Andes 1465 — Montevideo, 26 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31413 My.28-v.jn.10.

LICITACION No. 144
Segundo Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de lámparas.
Licitación No. 144. Válvulas y lámparas de iluminación de estudio para la planta de TV (Item. 11 y 12), lámparas.
Apertura: el día 22 de Julio de 1964, hora 15
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la dirección general, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31347 My.25-v.Jun 5

LICITACION No. 158

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de una máquina reveladora.
Licitación No. 158. Máquina reveladora nueva o usada para 16 mm. reversible, eléctrica 220 volts 50 ciclos.
Apertura: el día 29 de Julio de 1964, hora 15.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31346 My.25-v.Jun 5

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 27
Segundo llamado

Artículos: Harina de trigo con destino al Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. Guaraní N.o 1599.
Apertura: 9 de Junio de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 31400 My.28-v.jn.3.

Licitación pública N.o 3
(Tercer llamado)

A fin de atender los aprovisionamiento de víveres frescos y leña al personal pertenecientes a la Base Aeronaval N.o 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad de la Marina a destacarse en la Laguna del Sauce durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leche, verduras, carne vacuna y capón, mondongo y pescado.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 12 de Junio de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Mario P. Traverso, Subjefe. — V.o B.o: Atanasildo Hierro, Secretario.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31391 My.28-v.jn.3.

Licitación pública N.o 3
(Tercer llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Apostadero Naval de La Paloma u otra Unidad de la Marina a destacarse en La Paloma (Rocha) durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche, carne vacuna, carne capón, mondongo, pescado y verduras.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 12 de Junio de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Mario P. Traverso, Subjefe. — Vo. Bo.: Atanasildo Hierro, Secretario.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31392 My.28-v.jn.3.

Licitación pública N.o 8
(Tercer llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 12 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Rocha durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar el siguiente renglón: Leña.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 12 de Junio de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Mario P. Traverso, Subjefe. — Vo. Bo.: Atanasildo Hierro, Secretario.
12) (C.C.) 5|pub. 31393 May.28-v.jun.3

Licitación Pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Apertura: 10 de Junio de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 29 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 31401 May.28-v.jun.3.

SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecien-

te al Item. 316 Grupo de Artillería No. 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31381 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 Batallón de Infantería No. 4 Reg. Infantería No. 2, o destacarse en la ciudad de Colonia, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5 pub. 31382 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 Batallón de Infantería No. 5 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposicion de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31383 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 Batallón de Infantería No. 6 y Región Militar No. 2 a destacarse en la ciudad de San José, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31384 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 Batallón de Infantería No. 11 y Región Militar No. 4, Reg. Inf. 4, a destacarse en la ciudad de Minas, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Leña.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31385 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 Bat. de Infantería No. 7 y Reg. Infantería No. 3 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Salto, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Leña, leche y verdura.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31386 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 Batallón de Infantería No. 8 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el ejercicio 1964 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31387 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 Batallón de Infantería No. 9 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31388 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 del Destacamento del Bat. de Infantería No. 9 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Leche y verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31389 My.27-v.jun.2.

LICITACION PUBLICA No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 Batallón de Infantería No. 10 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres durante el ejercicio 1964, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 12 de Junio de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31390 My.27-v.jun.2.

Licitación Pública No. 25
Primer Llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas, solicitado por la Escuela Militar, y Liceo Militar y Naval, durante el ejercicio 1964.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones de dicho servicio (Guarani No. 1599).

Apertura: 8 de Junio de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964.

12) (C.C.) 10|pub. 31299 My.20-v.jun.2.

PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 243

Llámase a licitación para la adquisición de una electrobomba de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091 todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Junio 2 de 1964, hora 16, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 9|pub. 31310 May.21-v.jun.2.

Licitación Pública N.o V 14

Llámase a licitación para Venta de 2 proyectores de 35mm de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Junio 4 de 1964, hora 16, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 9|pub. 31311 May.21-v.jun.2.

U.T.E.
LICITACION N.o 5.513-64
Torres metálicas para líneas de 150 Kw. de fabricación nacional

La Administración Gral. de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta el 17 de Junio de 1964, hora 16, para contratar el suministro de 5 (cinco) torres metálicas completas, con bulones y accesorios, de fabricación nacional, de acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (planta baja), en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles. — Precio del ejemplar con planos, etc.: $ 50.00. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964 — Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31293 My.19-v.jn.1.o

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 29 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

clado, dibujante, oriental, domiciliado Río Negro NELSON MANUEL RAMOS, 31 años, divor-1187 y SONIA RAHEL ARISMENDI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1187.

5.a Sección

JOSE RAMON CAVALLO, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Yí 1387 y VIOLETA ESTHER REBOLLO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Paraguay 1284.

7.a Sección

WALTER OSCAR FRANCISCO MEDINA, 18 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ansina 1033 y MYRIAM DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1033.

8.a Sección

JUAN CARLOS CAMPOS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sierra ...3 y BEATRIZ ELENA VIANA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2063.

10.a Sección

JUAN FRANCISCO FRANCO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2288 y SOLEDAD PORFILIA SARACHO, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Espronceda 2288.

NELSON MARIO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4688, ap. 107 bis., y GRACIELA BEATRIZ CASTELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Palermo 5792.

LUIS CAMBON, 46 años, soltero, comercio, español, domiciliado Almería 4567, ap. 1 y CELIA FERNANDEZ, 42 años, soltera, española, domiciliada Almería 4567.

ENRIQUE SANTIAGO BATESON, 53 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Máximo Tajes 7031 y SUSANA NELIDA FINNEGAN, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Puntas de Santiago 1591.

NELSON ELADIO ORDOQUI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avenida Italia 3871 y MIRTA MARGOT LOZANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4396.

SALVADOR PAOLINO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Tabobá 3858 y SOLEDAD MIRTA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 3858.

CLIFFORD ESTEWART WEBSTER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida General Paz 1440 y MARGARITA ELIANA PIZARRO MARIN, 28 años, soltera, chilena, domiciliada Avenida General Paz 1440.

MARIO ENRIQUE CASTRO, 39 años, soltero, diplomático, peruano, domiciliado Asilo 3429, ap. 3 y CARMEN PEÑA Y LILLO, 26 años, soltera, abogada, chilena, domiciliada Asilo 3429, ap. 3.

PABLO MOSKOVITS, 37 años, soltero, empleado, rumano, domiciliado Mangaripé 1598 e IDA HENDEL, 33 años, divorciada, polaca, domiciliada Mangaripé 1598.

MANUEL DYIENAVORIAN, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 8 de Octubre 3715 y CHAKE PENLIAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3715.

11.a Sección

JUAN RUBENS GONZALEZ, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carpintería 4314 y NIDIA SELECIA CABALLERO, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carpintería 4314.

BIENVENIDO VIEYTES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella Polar 6171 y MARIA VIOLETA GRAJALES, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Estrella Polar 6171.

TEODOMIRO COITIÑO, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5.a N.o 3441 e IRMA OLINDA MOREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.a N.o 3441.

12.a Sección

PEDRO JOSE BENTANCOURT, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2437 y REINA DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2437.
WALTER ARMANDO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 3047 y GRACIELA JULIA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2573.

15.a Sección

MARIO AGUSTIN BAZZANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1447, ap. 1 y CARMEN TERESA MARREÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1229.
MARIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canelones 1922 ap. 502 y ALBA AMERICA GOBERNA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 1922, ap. 502.

16.a Sección

JOSE IVAN ECHEVERRIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 15 y ALICIA ISOLINA TUDURI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 15.

17.a Sección

ANGEL LUIS RISO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mazangano 715 y HAYDEE ANGELA DELEOTTI, 24 años, soltera, domiciliada Corumbé 4244.

18.a Sección

JORGE HUGO LIGUORI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1220, ap. 9 y YOLANDA DA COSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1220, ap. 9.

20.a Sección

PEDRO JUAN CLADERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4276 y MARIA ELENA ANTUNEZ, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada San Quintín 4276.

21 a Sección

WALTER PORTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manzangano 715 y HAYDEE ANGELA DELEOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mazangano 715.
HECTOR MARIO MUÑOZ, 22 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Oficial 3 8369 y NILDA ALDAO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 5480.

22.a Sección

CARLOS ALBERTO ROVIARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3741 y JULIA SARA PAVAN, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 25 de Noviembre 3741.
ENRIQUE VIOLANTE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3544, ap. 2 y MARIA DE LOS ANGELES NOYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3544, ap. 2.

23.a Sección

JOSE FRANCISCO MARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2946, ap. 1 y MARIA GRACIELA CARRAU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2946.

24.a Sección

JULIO CESAR SINGLET, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3449 y MARTA ISABEL ANZA, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3449.
14) $6.00 3|pub. v.jn.2.

Montevideo, Mayo 28 de 1964.

4.a Sección

ORLANDO PEDRO DURON, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado 990 y MARIA CRISTINA MESA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 990.

5.a Sección

WILSON HEBER NANTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1279 y ORFILIA MARMOL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1279.
SEVERO SUAREZ, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ejido 904 Apto. 8 y CONSUELO OREIRO, 28 años, soltera, española domiciliada Ejido 904 Apto. 8.

6.a Sección

AURELIO MORENO, 46 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cuareim 1630 y RO... ELIS, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1630.

10.a Sección

LUIS ALBERTO REGHITTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2351 y LUCIA GLORIA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 2365 Apto. 22.
EZBEL MARIA HERNANDEZ, 34 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4155 Apto. 2 y CELIOA NELIDA RAMOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4155 Apto. 2.
EDUARDO JORGE LLOVET, 39 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Miraflores 1419 y DORA VENTURINI, 31 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada A. Velazco 1508.
ARECIO GUTIERREZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2474, Apto. 3 y NELDA EDELWEIS MEDINA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde N.o 2474, Apto. 1.

11.a Sección

WALTER BIAGETTI, 24 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Iberia 3772 y SUSANA MIRTA YAÑEZ, 21 años, soltera, textil oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4818.
JUAN JOSE NOSIGLIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4058 y ALBANINA NOVO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 4058.

13.a Sección

JUAN ENRIQUE COLOMBO, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bulgaria 3671 y SELVA LUCENO CUENCAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1740.

14.a Sección

JOSE ANTONIO MONTERO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alfredo García Morales 1244 y MARIA DEL CARMEN MIGUEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Alfredo García Morales 1244.

15.a Sección

LUIS JORGE CERVARA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1819 Apto. 404 y CARLOTA GOÑI, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Mercedes 1819 Apto. 404.

16.a Sección

ABEL DAGOBERTO CARDOZO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 1031 y MARIA DEL CARMEN OJEDA, 18 años soltera, oriental, domiciliado José Marmol 1007.

17.a Sección

ROBERTO AQUILES RIJO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tauro 4655 y TRINIDAD RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tauro 4655.

18.a Sección

HECTOR VICENTE LOMBARDO, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado A. Díaz 1364 y GLADYS HERMIDA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Chaná 2236.

19.a Sección

JOSE ENRIQUE RUA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1694 y MARGARITA TOMEO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2207.
SALVADOR ROJO, 2 7años, soltero, comercio, español, domiciliado Gral. Pagola 1942 y JESUSA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Pagola 1942.

20.a Sección

ALBERTO JOSE CHIARELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2494 y GLENDA NERIDE BORGGIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 3920.

21.a Sección

VICENTE GALLO, 22 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado calle 2 No. 1230 y ANA CERULLO, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 5to. No. 1195.

22.a Sección

JUSTO CAMACHO, 56 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Isabela 3360 y MARIA SUAREZ LOIS, 63 años, viuda, española, domiciliada Isabela 3360 bis.
JOSE CARLOS BARBOZA, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado San Martín 4191 e IRMA TERESITA BADANO, 22 años, soltera, textil, oriental domiciliada Hum 3603.

ADJUNTA "B"

CAPRICANTI ECHEVESTE LOZANO, ("In-extremis)", 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1522 y LUISA BENTANCUR, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1522.
CHARLES GAYE, 26 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Laguna Merim 4130 y ELIA BEATRIZ BICCO 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Laguna Merim 4130.
14) $6.00 3|pub. v.jn.1.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "SOSA LEDESMA, PABLO EMILIO. Prescripción" (Ficha C-634, Año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Pablo Emilio Sosa Ledesma, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 34.996 ubicado en la calle Pedro Bustamante N.o 1424 entre Avenida Rivera y Francisco Bauzá, manzana N.o 1715, con una superficie de 258 metros cuadrados y con el siguiente deslinde: 8 metros 59 al Oeste de frente a la calle Pedro Bustamante entre la Avenida Rivera y Francisco Bauzá, 22 metros 91 al Norte, lindando con el padrón N.o 34.995; 8 metros 52 al Este lindando con el padrón N.o 131.265 y 30 metros 77 al Sur lindando con padrón N.o 35.997.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
16) $1 200.00 30|pub. 8200 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "HORTENCIA DIAZ DE HERNANDEZ, JULIAN HILARIO, HAYDEE JOSE PABLO, GABRIELA, LILIA RUFINA, JUANA HORTENCIA JULIA, ANGELA, JULIO CESAR, YOLANDA ALEJANDRINA, WILLINGTON, PIO ABUNDIO, BLANCA ESTHER y MARIA DEL C. HERNANDEZ. Prescripción treintenaria (Lo. 5 Fo. 179 No. 88)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho a cualquier título del siguiente inmueble señalado en el padrón con el No. 623, manzana 55 de la Carpeta Catastral No. 28 del Dto. de Canelones localidad de La Paz, 5a sección judicial, cuyos límites son los siguientes: por el sur con calle Treinta y Tres, en una extensión de mts. 42.29; por el oeste en una extensión de mts 31 85 con calle Pedro Rosa Giffuni, por el este en mts 32.37 con padrones 622, 621 y 620, y al norte mts. 43.11 con padrón 624 y con una superficie total de mts. 1 370 con 73 cms. bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones 13 de abril de 1964. — Hugo Alvez, Escribano-Actuario
16) $960 00 30|pub. 6661 Ab.22-v.Jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN JOSE GULART". Prescripción (L.o 60, F.o 491), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso, a comparecer en estos autos y los de auxiliatoria de pobreza (L.o 60, F.o 492), a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble situado en la 24.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 34111, que según el plano del Agrimensor Mario Tróccoli, de Octubre de 1961, inscripto con el N.o 47041, el día 10 de Setiembre de 1963, en la Dirección General de Catastro y Administración de In-

muebles Nacionales, que tiene un área de 220 metros, 2.58 decímetros cuadrados y que se deslinda así: Al N. 25 metros, 87 centímetros con el Padrón N.o 32907, del señor Leo Bonze, Al Este 8 metros, 53 centímetros con el inmueble empadronado 32909, de Jorge Eugenio Pereira, al Sur 25 metros, 85 centímetros, con el Padrón N.o 32908, de Enrique Nadotti y José A. Pereira, Al Oeste 8 metros, 53 centímetros, sobre la calle Agustín Urtubey N.o 1360, entre las calles P. P. de la Sierra y San Lorenzo, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) R.20|4|55 30|pub. 31428 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUINTEIRO MANUEL y ESTANISLAO CARREIRO DURAN. Prescripción. Lo. 51, Fo. 443", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Rodríguez Quinteiro y Estanislao Carreiro Durán, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en Rincón del Cerro, zona rural de la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 43.402, y que según plano del agrimensor Carlos R. Lluberas, de Julio de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 41.487, el 8 de Agosto del mismo año, consta de una superficie de 1 hectárea 9323 metros 38 decímetros, que se deslinda así: al Sud-Oeste, 97 metros 55 centímetros de frente al Camino Manuel M. Flores (h); al Nord-Oeste, 201 metros 27 centímetros, lindando con los padrones Nos. 53.868 y 43.372; al Nord-Este 95 metros 69 centímetros lindando con el padrón N.o 96.472; y al Sud-Este, 199 metros 4 centímetros lindando con el padrón N.o 43.401.

En dicha superficie está comprendida una servidumbre de paso de 4 metros de ancho que va desde el Camino Las Flores hasta el padrón N.o 96.472, predio dominante y que corre en el límite Sud-Este, contiguo al padrón N.o 43.401. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del término del emplazamiento y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
16) $1.440.00 30|pub. 7728 My.11-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado JUAN MARIA EUSTAQUIO CARMELO PASTORINO, iniciando acción de prescripción treintenaria, por haber poseído por sí en las condiciones requeridas por la Ley el siguiente inmueble:

Un solar de terreno situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 113, 676, paraje "Barrio Industrial" de frente a la calle Osvaldo Cruz, que según el plano del Agrimensor Scotti Blanco de Febrero de 1923 en el que se le señala con el N.o 5 tiene un área de 288.50 metros, deslindados: 10 metros de frente al N.O. a la calle Osvaldo Cruz, 28,85 al S.O. lindando con el solar N.o 6; 10 mts. al S.E. y 28.85 mts. al N.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente al Sr. José Puente o sus herederos, y también a los propietarios de los inmuebles linderos, doña Hortensia Fernández, doña María Fomento de Germano y Sucesión de Encarnación Arriondo de Pastorino, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 4 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
16) $1.200 00 30|pub. 9106 May.26-v.jun.30. Jl. 21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, en autos "Reyes Juan Ramón c. MARIA ISABEL AMARO de DEVICENZI y Otros. Intimación (Lo. 44, Fo. 587)", se cita, llama y emplaza a María Isabel Amaro de Devicenzi, viuda de Juan de Dios Devicenzi, María Francisca Amaro de Semblat y su esposo Alberto Semblat, María Elisa Amaro de Muró y su esposo Leopoldo Muró, Dolores Anselma Amaro de Siemens y su esposo Carlos L. Siemens, María Elvira Amaro de Comas Nin y su esposo Enrique Comas Nin, María Gregoria Ermelinda Amaro de Ruete y su esposo Enrique Ruete, María Jacinta Amaro de Ancel, viuda de Ernesto Pablo Ancel, Ernesto María Ancel Amaro, María Luisa Amaro de Gutiérrez y su esposo César G. Gutiérrez, Carlos María Amaro y su esposa Josefina Piacenza de Amaro, Oscar Amaro, José María Amaro, Ferrería y su esposa Margarita Balparda, Julia María Amaro de Depaulo y su esposo Raúl Depaulo, Nicanor, José María Gervasio, Ponce Amaro Amorín, Manuel José Devicenzi Amaro y su esposa Nicolina Nobre, Raúl Angel María Devicenzi Amaro y su esposa Ema Montero, Alberto María Nicanor Devicenzi Amaro, viudo de María Mercedes Pérez por sí y por su hijo menor de edad Alberto María Devicenzi Pérez promitente en venta al demandante de una fracción de campo situada en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, individualizada en el padrón con el N.o 15910 y señalada con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 13 de Febrero de 1935 y aprobado por la Intendencia Municipal del Departamento de Canelones, el 10 de Abril de 1935, mide al Sur-Este 150 mts. 10 cms. de frente al Camino de la Carretera, al Sur-Oeste 626 mts. 50 cms. lindando con la fracción N.o 16, al Nord-Oeste 150 mts. por donde linda con la fracción N.o 8 y al Nord-Este 623 mts. 54 cms. por donde linda con la fracción N.o 18, superficie 9 hts. 4053 mts., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 19 de Marzo de 1964. — Beatriz R. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
16) $1,920.00 30|pub. 8676 May.20-v.jun.30. Jl.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos Maestro, en autos: "EUGENIO CAMEJO. Prescripción Adquisitiva", (Lo. 29, Fo. 578), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Duodécima Sección Judicial de Este Departamento, paraje "Cañas", empadronada con el número 1833 y 6338, con una superficie de diecinueve hectáreas, 4.000 centiáreas y que linda por el Oeste con la sucesión de Ricardo Zaragoza Machado; por el Norte, Atalivar Perdomo; por el Este, un predio escolar propiedad del Estado, y por el Sur, Manuel Diogo, Ramón Castro y el Arroyo "Cañas Chico" a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los efectos que hubiere lugar. Y de mandato judicial y para los interesados, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo, a los dieciocho días de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, haciendo constar que el compareciente posee auxiliatoria de pobreza. — Melo, Febrero 18 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31049 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CEFERINA LEONIDAS GENTA DE FRANCOLINO y otros. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Lo. 14, Fo. 161, No. 252), se cita, llama y emplaza a EDUARDO MACHEAQUEN o MAC EACHEN, sus sucesores, o causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al mismo sobre el siguiente bien inmueble que se describe a continuación:

Un terreno y sus mejoras, situado en la quinta No. 222 del Ejido de esta ciudad, primera sección judicial padrón No. 5.995 que, según plano del agrimensor Esteban R. Callorda de Octubre de 1962, inscripto en la oficina de Catastro de Paysandú con el No. 2249, el 16 del mes y año citados: comprende una superficie de una hectárea 5.503 metros cuadrados, 2.320 centímetros cuadrados, que se deslindan así; al sur, metros 191.80 sobre avenida Soriano, al norte, igual medida con Ceferino Chéchilo y Justo Peralta (padrones 5.993 y 5.994); al este; metros 90.24, con la calle Tres y al oeste igual extensión, sobre la calle Dos; formando esquina ambas con avenida Soriano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del C. P. C.).

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $1.320.00 30|pub. 9427 My.28-v.jul.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "MARIA DELFINA NUÑEZ. Prescripción Treintenaria. (Lo. 46, Fo. 648), se cita, llama y emplaza a Esteban Vega, Pacífico R. Fros e Isabel Bueno de Fros, sus herederos, y causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. El inmueble se encuentra ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, padrón N.o 527 con un área de 7.378 metros 81 decímetros, según plano del agrimensor Tito V. Roland de Noviembre de 1963 e inscripto en la Of. Dep. de Cat. local con el N.o 2638 el día 30 de Enero de 1964, y linda así: al Norte calle Ceballos, al Este calle Aurora, al Sur calle Paysandú y al Oeste calle Juana de Ibarbourú. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 22 de Abril de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
16) $960.00 30|pub. 9029 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, recaído en los autos: "AURELIA PINTOS DA ROSA" Prescripción treintenaria, (Lo. 46. Fo. 118) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los herederos, del causante José Santos Rivas, señores Mauricio S., Universina, Corina, Isabel, Mauricio, Marcelina y Belarmina Rivas sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solares cuatro y seis de la manzana No. 116 de la planta urbana de Rivera, primera sección judicial empadronado con el No. 854, con una superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros que se deslindan en conjunto por ser contiguos: 42 metros 95 centímetros de frente al este sobre la calle Alberto Nieto Clavera, por igual extensión al oeste lindando con los padrones 859 y 858; 42 metros 95 centímetros al norte lindando con el padrón 853, por igual extensión al sur lindando con los padrones Nos. 5791 y 855. — Rivera, 16 de Abril de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
13) $840.00 30|pub. 6240 Ab.17-v.jun.1.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO PADOVAN, solicita la inscripción del modelo artístico de parabrisas aplicables a motonetas del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8617 My.19-v.jun.1.

WALMER S. A., solicita la inscripción del modelo de cama de líneas modernas del cual se declara autora. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8616 My.19-v.jun.1.

MARIANO GARCIA IZQUIERDO, solicita la inscripción de la obra para televisión titulada "Papá se casa", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo, Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8694 My.20-v.jn.2.

ELVIRA CAPETTA y HORACIO DURA, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Himno a Artigas" de la cual se declaran autores — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub.9048 May.26-v.jun.8.

MARIA A. CARBONELL de GROMPONE, por Sociedad de Dislexia del Uruguay, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Sociedad de Dislexia del Uruguay" del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8520 My.15-v.my.29.

USZER PIATNICA, solicita la inscripción de la guía israelita del Uruguay "Madrij" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8871 May.22-v.jun.4.

El señor CARLOS MIGUEL SERRA PERDIGON, solicita la inscripción de los modelos de muebles denominados "Veneza", "Venezi Aaol" y "Latina" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8875 May.22-v.jun.4.

JUAN MEROÑO por AUDO S.A., solicita la inscripción, del envase para esmalte de uñas y sombra de ojos del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8987 May.25-v.jun.5.

ANTONIO SERGIO MESSANO, por CX8 Radio Sarandí, solicita la inscripción del título para una audición radial titulada "Discodromo Sarandí" y "Discodromo" de los cuales se declara representante. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8973 May.25-v.jun.5.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU solicita la inscripción en el registro de la Biblio-

teca Nacional; las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

CARLOS A. PODESTA y H. MENNA, declárase autores de música y responsables de: "Que bueno sos". Tango.

EMERICO SHEPARDO, declárese autor de música y letra responsable de: "Bohemio". Album musical.

PANCHITO CAO y DONATO RACCIATTI, declárase autores de música y responsables de: "Yo soy del otro lado del Charco". Milonga.

HUGO A. BALLE y OMAR S. MIRANDA, declárase autores de música y letra responsables de: "Chiquito Panamá". Merengue.

PEDRO RAUL BUELA y AMADO HERNANDEZ, declárase autores de música y letra responsables de: "Chamuyando". Tango.

SATURNINO GALLO, declárase autor de música y letra responsable de: "Album No. 1". Album Musical.

BERNARDO BERCOVICH, declárase autor responsable de la letra para la canción de la obra teatral: "Víctor o los niños en el poder".

SANTIAGO A. MOREIRA y ARMANDO R. MOREIRA, declárase autores responsables de la música de: "Vuelves a mí". Tango.

FRANCISCO A. MUJICA, SERGIO DEL MAR y LUIS E. CARABELLI, declárase autores de música y letra responsables de: "Blancos y Morenos". Candombe.

ALFREDO B. PORRATI, declárase autor de música y letra responsable de: "San Jacinto". Marcha.

ROBERTO SUAREZ y HECTOR DELOR, declárase autores responsables de música y letra de: "Barcarola del amor". Canción Litoraleña.

DOUGLAS DAVID y HECTOR DELOR, declárase autores de música y letra responsables de: "Los días felices". Vals y de: "Nada digas" Tango.

LUIS MAR CARUSO y ARGENTINO LEDESMA, declárase autores responsables de música y letra de: "Maravillosa". Rock-lento.

PANCHITO NOLE, declárase autor de música y letra responsable de: "El nuevo don Juan". Fox-trot.

PANCHITO NOLE Y VIOLETA DOMINGUEZ, declárase autores responsables de música y letra de: "Dulce castigo". Rock Lento.

JAURES LAMARQUE PONS, declárase autor responsable de música para la canción de la obra: "Víctor o los niños en el poder".

IGNACIO FLORENCIO LOPEZ, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras en el futuro: "El Trovador Chacarero".

ALICE A. SOLER PETIT, declárase autora responsable de: "Al país de los muñecos". Obras para títeres. Tomo 1.

BERNARDO ABATE, declárase autor responsable del Album Musical "Batuta".

FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor responsable del: "Album de versos No. 4".

SANDRO SALVINI BERRETTA, declárase autor de la música y letra responsable de: "Sono Cani e Gatti", Twist.

PANCHITO NOLE y VIOLETA DOMINGUEZ declárase autores de la música y letra de: "La revoltosa". Porro.

PANCHITO NOLE y LUIS AMENGUAL, declárase autores responsables de la música y letra de: "Este es el Twist". Twist.

PANCHITO NOLE, declárase autor responsable de la música de: "Me voy a casar". Cha-cha-cha.

RUBEN DEUGENIO, declárase autor responsable de la obra para televisión: "Un ratito con los del cuatro".

RUBEN DEUGENIO, declárase autor de la letra responsable: "Un nidito" para la obra, "Un ratito con los del cuatro".

HUGO ALBERTO BALLE declárase autor responsable del Album Musical "Canción y adaptación".

ROMEO GAVIOLI, y LOPEVIC, declárase autores responsables de la música y letra de: "Viejo albañil". Tango.

ALFONSO FOGAZZO y LUIS MAR CARUSO, declárase autores responsables de la música y letra de: "Primavera eres tú". Bolero.

ARTURO BETTONI y LUIS FIDEL CALLERIZA, declárase autores responsables de música y letra de: "Gavilán". Tango.

ARIEL CABRERA, declárase autor responsable de la música y letra de: "Río de sueños". Canción litoraleña.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor de la comedia "Hormiga negra".

HEBERT RODRIGUEZ, declárase autor de la música y letra de: "Un triste adiós". Bolero — Montevideo, 26 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $430.00 10|pub. 9379 My.28-v.Jun.10.

MARIA JULIA FERNANDEZ FENELLI, solicita la inscripción de las letras para composiciones musicales tituladas "Morir en silencio" y "Desilusión" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 8960 May.25-v.Jun.5.

FERNANDO PEREZ BERTA solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Las Miserias", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 9171 May.27-v.Jun.9.

JULIO CUSTODIO EZQUIDEL DEHS, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Por primera vez..." de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $10.00 10 pub. 9365 My.29-v.Jn.11.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "BOUZOUT, ERNESTO JOSE. Rectificación de partida" (Ficha V-42, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento, del compareciente, pues en la misma donde el apellido figura como "Busut", debe decir: "Bouzout". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 17 de 1964. — María Emilia Gieiss, Actuaria Adjunta.

19) $180.00 15|pub. 8463 My.15-v.Jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO LOPARDO Y OTRO. Rectificación de partida" (Ficha V-12, Año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Luis Alberto Lopardo e Irma Susana Sansotre Arosa y la de nacimiento de Luis Ernesto Lopardo Sansotre, pues en ambas donde la contrayente y madre respectivamente aparece como "Irma Susana Arosa" debe decir: "Irma Susana Sansotre Arosa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra [illegible] de pobreza. — Montevideo, Mayo 6 [illegible]. — María Emilia Gieiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31238 My.13-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ALVAREZ PAULIN, NAYA MERCEDES". Rect. de partida" (Lo. 50, Fo. 409), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Naya Mercedes Alvarez Paulín, pues en la misma donde dice "Antonio Alvarez" debe decir "Antonio Alvarez Lugo, español"; donde dice "Berta Paulin" debe decir "Berta María Paulín Rey" y donde dice "orientales" debe decir "oriental". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 8 de 1964. — María Emilia Gieiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31224 May.12-v.Jun.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de ESTEBAN ANTONIO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA VIGLIOLA, en el sentido de que donde se menciona a los padres de la contrayente como LORENZO VIGLIOLA y ANA LUSORO, debe decir: JUAN VIGLIOLA y ELVIRA GIUSSI por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 8739 My.21-v.Jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PINTOS TULA FLORENTINA y CASSINA PINTOS, GRACIELA A., y TULA E. Rectificaciones" (Lo. 64, Fo. 621), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de Tula Florentina Pintos; Matrimonio de Tula Florentina Pintos y José Cassina; Nacimiento de Graciela Angélica Cassina Pintos y Tula Elena Cassina Pintos, en todas ellas, donde dice "Rectitula" debe decir "Tula". — Montevideo, marzo 18 de 1964. — Elbio A. Pañario, Actuario Adjunto.

19) $240.00 15|pub. 8064 May.12-v.Jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "WEISS, ANA MARIA. Rectificación de partida", (Lo. 62, Fo. 107), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Ana María Weiss, donde dice "Weiz", debe decir "Weiss". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20 4|55) 15 pub. 31351 May.26-v.Jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de HIPOLITO de los SANTOS y doña MARIA ISABEL PEREZ y de sus cuatro hijos SUSANA ISABEL, AMALIA CRISTINA, MARIA DEL CARMEN y MARIA ELENA, estableciéndose que donde en todas la esposa y madre respectivamente figura con el apellido de Vargas, debe decir Pérez, y que donde en la partida de matrimonio el nombre del padre de la contrayente figura en blanco debe decir Manuel Pérez. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 4 de 1964. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31223 May.12-v.Jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN CARLOS y HUGO DANIEL MARTINEZ GROSSO, estableciéndose que donde dice, como nombre paterno el de ALFONSO y/o IDELFONSO, debe decir: ILDEFONSO. — Montevideo, Abril 17 de 1964. — José Curt Zagia, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 7925 My.11-v.Jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre OLVIRIA VERA y VIRGILIO MARTINS, estableciéndose que donde la contrayente figura como ORFILIA, debe decir OLVIRIA, y donde dice nacida el 12 de Marzo de 1910, debe decir: 2 de Abril de 1908.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria, adjunta.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 31326 My.21-v.Jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIA JOSEFINA PINCELLI, estableciéndose que donde dice "veintitrés del corriente", debe decir "veintitrés de Noviembre ppdo.".

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31323 My.21-v.Jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA BRINKER y WALTER BARFELD, estableciéndose que en donde la cónyuge figura como Mieza Schröer, debe decir: María Brinker y de la defunción de Walter Barfeld, estableciéndose que en donde figura con el apellido de Barfield, debe decir: Barfeld. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31352 May.26-v.Jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADELAIDA FABRO MOHOZZO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Moluzzo, debe decir: MOHOZZO. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.

19) $180.00 15|pub. 9382 My.28-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de UMBERTO GIORDANO y MICAELA DI SANTI, y de las de nacimiento de Antonietta y Adriana Giordano Di Santi, estableciéndose que en donde en las mismas los contrayentes y padres respectivamente, figuran con el nombre de "Miguelina y Humberto", debe decir: "Micaela y Umberto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 31417 My.29-v.Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LABASTIE, HUGO. Rectificación de partidas", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, la de su matrimonio con María Rosa Soldavini, y la de nacimiento de su hijo Néstor Charles, en las que el nombre del inscripto en la primera partida, el del contrayente en la segunda y el del padre del inscripto en la última, aparece como "Pablo", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Hugo. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 9393 My.28-v.Jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CALVO, NICOMEDES y MANUELA HOSPITALE de CALVO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que han comparecido los nombrados

personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer por error en la misma, la cónyuge, como "Manuela Hospitales nacida el 15 de Junio de 1913 e hija de Peregrino Hospitales y de Felicia Alvarez", cuando debe decir: "Manuela Hospitale, nacida el 1.o de Julio de 1917 e hija de Pelegrino Hospitale y Feliciana Alvarez. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 31328 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento del menor CESAR ESTEBAN BACQUERIE, (declaración del nacimiento y nota de reconocimiento pues donde en ella y refiriéndose a sus padres, dice: "César Esteban Baquerie" y "Nilbia Arizaga" o "Irizaga" debe decir: "César Esteban Bacquerie y Maura Berro González", respectivamente, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31198 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FORTE de D'IMPERIO MARIA y D'IMPERIO PEDRO FRANCISCO. Sucesiones, Lo. 52, Fo. 312", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de las partidas de matrimonio de Pedro Francisco D'Imperio con María Forte y de nacimiento de Angel D'Imperio Forte, en la forma siguiente: Donde en la matrimonio el contrayente y el padre del mismo, y en la de nacimiento el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido "D'Imberio", debe decir: "D'Imperio". — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 9235 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 393), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGELICA PEIRANO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en el texto y al pie de la misma, en actas de reconocimiento, con los nombres de "Angélica Romero en lugar de figurar con el nombre de "Angélica", únicamente. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $190 00 15|pub. 8901 My.26-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTHA DORIS SILVERA KING, Rectificación de Partida", se hace saber que se han presentado Héctor Alfredo Silvera y Gladys King de Silvera, ha solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, Martha Doris, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Gladys Puig" debe decir: "Gladys King". — Montevideo, Febrero 27 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 9451 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VILLAR, AMELIA. Rectificación de partida", (Ficha F-165|964), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Amelia Villar, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermana Antolina Villar, pues en la misma donde la causante figura como: "Esperanza Peralta", debe decir: "Antolina Villar". (Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza). — Montevideo, Abril 22 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15 pub. 31240 My.13-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MANEIRO de MEDEROS, PALMIRA. Rectificación de partida" (Ficha F-146|964), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Palmira Maneiro de Mederos, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". y donde dice: "Palmiro" debe decir: "Palmira". (Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza). — Montevideo, Abril 20 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31239 My.13-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GRIVA DELGADO, BEATRIZ. Rectificación de partida" (Ficha F-143|964), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Beatriz Griva Delgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde dice: "José Griba" y "Felisia Delgado" debe decir respectivamente: "José Griva" y "Felicia Delgado" (Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza). — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31256 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ CURBELO, ILDE y Otros. Rectificación de partidas" (Ficha F-530|963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ilde Alvarez Curbelo, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: las de nacimiento de Betty Mary y Lyllan Gladys pues en ellas donde la madre de las mismas figura como "Ilde Curbelo" debe decir Ilde Alvarez Curbelo y en la de matrimonio de la misma con Numa Alzugaray, donde aparece su nombre y apellido como "Ilde Curbelo" debe decir Ilde Alvarez Curbelo. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 19 de febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub 31233 May.12-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ZUGARRAMURDI, MANUELA EMILIA. Rectificación de partida, ficha F-828|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Emilia Zugarramurdi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido paterno figura como "Zugarramundi", debe decir: ZUGARRAMURDI.
Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 31220 My.11-v.jun.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AGUSTIN FERREIRO, pues en la misma donde dice: "viudo de Eulogia Saavedra" debe decir: "casado con Graciana Carmen La Cruz", por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31329 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAXIMA LEMOS FLEITAS pues en la misma donde dice: "masculino, hijo, y Máximo" debe decir: "femenino, hija, y Máxima", como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31284 My.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILDA MARIA RIZZO BONFIGLIO, pues en la misma donde dice. "Bonfiglio Rosa", debe decir: "Rosa Bonfiglio", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 9532 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ALBERTO y DANIEL HUGO BARNADA", pues en la misma donde dice: en la primera "Barnadio" y en la segunda "Baruda", debe decir: "Barnada", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31418 My.29-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "LECUNA, NESTOR JULIO. Rectificación de partida" (L.o 45 F.o 577 N.o 994), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Julio Lecuna, en el sentido de que donde en la misma el nombre del compareciente aparece como "Néstor Julio Cantalicio", debe decir "Néstor Julio Lecuna" y donde el nombre del padre aparece como "Félix Cantalicio" debe decir "Félix Cantalicio Lecuna". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 22 de Noviembre de 1963. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31305 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "MELITO de PEREZ SEVERIANA SINFORIANA. Rectificación de partida", (L.o. 45, Fo. 621, N.o 1147), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Severiana Sinforiana Melito de Pérez, en el sentido de que donde dice "de sexo masculino", debe decir "de sexo femenino" y donde dice "Severiano Sinforiano", debe decir "Severiana Sinforiana".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que dicha gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 3 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarria, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31353 May.26-v.jun.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don SABINO ANTONIO RIESTRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en la misma se ha establecido como: "María Leonor", debe de decir: "María Lenor Rizzo". Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Abril 2 de 1964. — Hugo Alvez, Escribano-Actuario.
19) $180.00 15|pub. 8228 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MERCEDES PAGES de SANTELLAN, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio con Asunción Santellán, en razón de haber sido erróneamente escriturado su nombre como "Eusebia", en lugar de "Mercedes" que es el verdadero, se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril del 55, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria de fecha 30 de Marzo ppdo. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 31398 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARIA LEOPOLDA ORFILIA FONT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de matrimonio de sus padres Marcos Font y Magdalena Acosta y de su nacimiento, estableciéndose que donde el apellido paterno dice "Fontes", debe decir "Font", que es el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 6434 de fecha 5 del corriente. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15 pub. 31332 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Juan María González, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas del registro de estado civil: de su matrimonio con María René Miñón y de nacimiento de sus hijos Dibio Perfecto y Wáshington Arispe Figueroa, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "FIGUEROA" en lugar de "GONZALEZ" que es el verdadero.
Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para la precitada gestión. — Colonia, 10. de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31211 My.11-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido ANTONIA ANGELICA BANCHERO CHAPARRO y ROGELIO ETCHEGARAY, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las partidas del Registro del Estado Civil que se detallan y de la siguiente manera: A) de matrimonio entre los comparecientes: donde dice "Chaparro, Antonia A.", debe decir "Banchero, Antonia A" y donde dice "desconocida", debe decir "Antonio Banchero"; B) de nacimiento de Irma Gladys Etchegaray; donde dice "Antonia Chaparro", debe decir "Antonia Banchero", y donde dice "Justina Chaparro", debe decir "Antonio Banchero y Justina Chaparro". Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 5928 de fecha 22 de Abril de 1964. A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 4 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31345 May.25-v.jun.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "NASCIONCENO SILVERA. Rectificación de su partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza"" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa: "Sil-

veira", debió decir: "Silvera" por ser el verdadero. — Tacuarembó, Abril 15 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31241 My.13-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOLORES COITO PIRIZ y ABILIO COITO PIRIZ. Rectificación de sus partidas de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, solicitando la rectificación de las partidas siguientes: A) De nacimiento de Dolores Coito, donde dice: "Dolores Coitinho", debe decir: "Doloros Coito" y donde expresa "hija de Albino Luis Coitinho y Angela Martinez", debe decir: "hija de Albino Luis Coito y Martina Piriz"; y B) En la de nacimiento de Abilio Coito, donde dice: "Abilio Coito Rodriguez", debe decir: "Abilio Coito Piriz" y donde se expresa: "hijo de Martina Rodriguez", debe decir: "hijo de Martina Piriz" por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Abril 22 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31242 My.13-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EMIM RODRIGUEZ SPATH. Rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo Milton Robert y Auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que el nombrado compareció ante este Juzgado, iniciando rectificación de las siguientes partidas: A) En la de su matrimonio, donde dice: "Silvia Teresa Almeida" e "hija de desconocido", debe expresarse: "Silvia Teresa Leites" e "hija de Orestes Leites"; y B) En la de nacimiento de su hijo Milton Robert, donde manifiesta "Silvia Teresa Almeida" y "nieto por linea materna de desconocido", debe decir: "Silvia Teresa Leites" e "hijo legítimo del declarante y de su esposa Silvia Teresa Leites", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31243 My.13-v.Jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentaron a este Juzgado los cónyuges RICARDO CLETO FERNANDEZ y PAMELIA ZULUAGA de FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, celebrado en Vergara, novena sección judicial de este departamento el veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, en el sentido de que donde aparece Ricardo Cleto Fernández, como nacido el 26 de Abril de 1910, corresponde 12 de Mayo de 1908 por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 4 de Mayo de 1964. — Irene Dazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 8858 May.22-v.jun.11.

20—Remates

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ALFONSIN QUINTIN y QUEROLI de ALFONSIN MARIA CELICA. Sucesiones, Lo. 48, Fo. 620", se hace saber que se procederá a la venta en remate público por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil ad-hoc y Actuario del Juzgado de los bienes pertenecientes a estas sucesiones, en la forma, condiciones y demás que se establece a continuación: 1.o) El día 15 de Junio próximo, a la hora 16 y en la calle Guayabos N.o 1705, se subastará, sin base y al mejor postor un automóvil marca "Chevrolet", matrícula N.o 270.949; 2.o) El día 15 de junio próximo y siguientes, desde la hora 19 en adelante y en el apartamento N.o 31, piso 12 de la Avenida 18 de Julio N.o 1712, se subastará sin base y al mejor postor, la biblioteca del Dr. Quintín Alfonsín, compuesta de 979 libros de derecho y ciencias sociales, 671 revistas y folletos de derecho y Ciencias Sociales y 1884 libros de cultura general; ventas que se realizarán en lotes clasificados en diversos temas como ser derecho Internacional, Privado, Derecho Penal, Administ. etc. literatura, fisolofía y ciencias, etc.; 3) El día 23 de Junio y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se rematarán al mejor postor los siguientes Inmuebles; A) H. 15 Base: pesos 24.000.00. El apartamento N.o 1201, ubicado en el edificio denominado "CENSA" con los bienes comunes correspondientes e incluído el terreno que se describe: dos fracciones de terreno empadronadas con los Nos. 8977, mayor área y 161.083, ubicada en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, teniendo una superficie en conjunto de 2162m. 51 d. con 23m. 21 cm. al Noroeste de frente a la Avda. 18 de Julio; 73 m. 61 d. al Suroeste de frente a la calle Magallanes; 23 m. 34 c. al Sureste de frente a la calle Guayabos y 80 m. 66 c. al Noreste lindando con padrones Nos. 1028 y 128053. Descripción de la unidad N.o 1201. Empadronada con el N.o 202.866, se ubica en el 12 piso a cota vertical más 42 m. 27 c. y que según plano del Agr. Roberto Schinca, de Enero de 1955, cotejado por la Dirección de Arquitectura en Diciembre del mismo año e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 32154 el 27 de Abril de 1956 se compone de una superficie de 25 m. 10 d. que se deslinda: por el Noroeste de frente a la Av. 18 de Julio; por el Noreste linda con padrón N.o 128153; por el Sureste confina con Ducto E. 12, balcón K. 12, Aire luz, P. 12, ascensores D. 12, pallier circulación B. 12 ascensores C 12, Ducto H 12, y departamento 1202 y Ducto I 12. A este apartamento le corresponde la utilización exclusiva del balcón E 12, con área de 0 mts. 77 dec. ubicado en el límite Sureste y el uso de un lugar en el local de depósito; B) Hora 15 y 30. Base: $ 9.000.00. Un solar de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en "Carrasco" 10a. Sec. Jud. del Dpto. de Montevideo, padrón en mayor área con el N.o 119.037, señalado con la letra "B" en el plano levantado el 30 de Setiembre de 1943, por el Agr. José Marancsi, inscripto con el N.o 9434 el 14 de Octubre de dicho año en la Dir. Gral. de Catastro; compuesto, según dicho plano, de una superficie de 275 m. de forma rectangular que tiene 11 m. de frente al Noroeste, a la calle Boston cuya puerta de calle está señalada con el N.o 6222, por 25 m. de fondo, lindando al Noreste con el padrón N.o 119038, al Sureste con fracción "A" del mismo plano; y al Suroeste con fracción "A uno" también del mismo plano; 4.o) El día 26 de Junio próximo a la hora 15 y en la calle Boston N.o 6222, se sacará a remate, sin base y al mejor postor, los muebles y útiles de la casa habitación compuesto de dormitorio, comedor, juego de jardín, artículos de cocina, etc.; 5.o) El 21 de Julio próximo y siguientes desde la hora 15 a la hora 19 y en el apartamento N.o 31, piso 12 de la Avda. 18 de Julio N.o 1712, se procederá a la venta, sin base y al mejor postor de todos los bienes muebles, objetos de arte, pinturas, porcelanas, cristalería, vajilla, alfombras, radios combinado armas relojes, televisor, heladera, cocina a gas, aspiradora, objetos varios, etc.

Se previene: 1.o) Que con respecto a los bienes inmuebles, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 919 del Cód. de P. Civil; 2.o) Que con respecto al automóvil, muebles, libros, etc. el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, y el saldo dentro de las 24 horas de efectuada su compra; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, transferencias, etc. y la comisión del Rematador, serán a cargo del comprador; 4.o) Que el título de propiedad perteneciente al inmueble señalado en la cláusula 3a. letra "A", se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 308, Serie B|52, Ley N.o 9385 y el otro título, expediente y demás antecedentes, obran en poder de esta Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $2.460.00 15|pub. 8951 May.25-v.jun.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, en autos caratulados: "GINEL DE HAMPL, LAURA GLADYS e IRMA NELLY GINEL de IGLESIAS contra LAURA BUESS de GINEL. Cesación de condominio". (Ficha 448|63), (Lo. 59, Fo. 619), se hace saber que el día 4 de Junio del corriente año a las 16 horas en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sobre la base de $ 106.666.66 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus construcciones empadronada con el No. 92.808, situada en la 15a. sección judicial de Montevideo, señalada con el No. 12 de la manzana 20 en el barrio porteño, que según plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Mayo de 1896 tiene una superficie de 317 metros 92 decímetros deslindados: metros 69 de frente al oeste a calle Pablo de María No 924 y 926 entre Gonzalo Ramírez y Lauro Muller; 37 metros 01 centímetros en sus laterales, lindando por norte con solar 4, hoy padrón 92.809 por el este con parte del solar 9, hoy padrón 92.800 y por el sur con solar 3, hoy padrón 92.807.

Se previene a) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe en garantía de su oferta; b) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria arrimos, medianeras, saneamiento pavimento, vereda, y otras cargas reales serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea alguno de los condóminos; c) Que el título de dicho bien se encuentra depositado en el Banco Hipotecario, carpeta A 1951 No. 2636.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Luis A. Campodónico, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 8041 My.11-v.Jun.1.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Federico de Almeida Márquez y otros c|. ENRIQUE R. PICERNO SILVANO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 60; Fo. 466), (Ficha C. 1043 año 1963), se hace saber que el día 25 de Junio de 1964 a las 16 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Sr. Amado Galmés Reyes, asistido del Sr. Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras y accesiones que contiene y le corresponden ubicado en la 23a. sección judicial de este Dpto. empadronado con el N.o 87890, y que consta según títulos de un área de 600 metros y según plano del Agrim. Joaquín Spinak inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 31324 el día 25 de Octubre de 1955 de 602 mts. 84 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 12 mts. de frente al S.E. a la Avda. 8 de Octubre por donde las puertas de acceso al edificio están señaladas con los Nos. 3021, 3023 y 3025 entre las calles Pedro Olmida y Mariano Moreno, distando su punto medio 103 mts. 75 cmts. de la esquina formada con esta última calle; 50 mts. 4 cmts. al S.O. por donde linda con el padrón N.o 87891; 12 mts. 8 cmts. al N.O. confinando con partes de los padrones Nos. 87897 y 87898; y 50 mts. 10 cmts. al N.E. limítrofe con el padrón N.o 87889.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, como asimismo la comisión legal correspondiente al Martillero; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana Serie A|57 N.o 364; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro. donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $1.080.00 15|pub. 9093 May.26-v.jun.15.

ANDRES ORIBE DEUS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Cerámicas y Productos de Hormigón S. A. contra MANUEL GIRAZ S. A. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 431, Ficha C-936, Año 1963), se hace saber que el día 25 de Junio de 1964, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Andrés Oribe Deus, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (zona urbana) empadronado actualmente con el N.o 56578 (antes con los N.os 56578 y 56579) señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Jorge W. Manzanedo, de Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 42662 el día 2 de Marzo de 1962 y conforme al cual mide una superficie de 2 hectáreas 1600 metros 21 decímetros que se deslindan así: al Suroeste recta de 175 metros 30 centímetros de frente a la calle Coraceros; al Sur, ochava de 5 metros en la intersección de la antes citada con la calle Gil; al Sureste línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden: 70 metros 45 centímetros; 21 metros, 4 metros 34 centímetros, 10 metros, y 69 metros 58 centímetros dando frente la primera y la última a la prenombrada calle Gil y las restantes limitan con el padrón N.o 36117 propiedad de U.T.E.; al Noreste recta de 156 metros lindando con propiedad de A.F.E. y al Noroeste 128 metros 77 centímetros que divide el inmueble padrón N.o 56572 de la parte vendedora y de los padrones N.os 56571, 16570 y 151860.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión legal del rematador; 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $1.080.00 15|pub. 9200 My.27-v.jn.16.

VICTOR PITTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Carlos Francisco Fernández contra ELVIRA HORGALES de GAYE y Otros. Ejec. de Hipoteca, (Lo. 60, Fo. 473), se hace saber que el próximo 23 de Junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero Víctor Pitta, asistido del Sr. Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras situado en la vigésima tercera sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 119.002, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Alberto Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de Junio de 1927, según el cual tiene una superficie de ciento cincuenta metros con cuarenta decímetros que se deslinda así: seis metros de frente al Sud-Oeste a la calle Estero Bellaco, puerta número dos mil seiscientos ochenta y siete entre las de Juan Ramón Gómez y General Urquiza, distando su punto medio diez y siete metros con treinta y cuatro centímetros de la esquina con la última; veinticinco metros con treinta y cuatro centímetros al Sud-Este con José Pedrano y María de Gregorio; seis metros con tres centímetros al Nord-Este con Domingo Giandrone; y veinticuatro metros con sesenta y nueve centímetros al Nord-Oeste con Jaime Saponare.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos de la compra, comisión legal del rematador y todo lo que se adeude por concepto de pavimento, colector, medianería, contribución inmobiliaria e impuestos municipales del inmueble; III) Los títulos de propiedad y demás documentos referentes al inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 8328 May.22-v.jun.11.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HIPOLITO ALFREDO MEZZETTA y AMELIA GERVASO de MEZZETTA contra MARIA CLORINDA VIRGINIO y CARLOS EDUARDO LOEDEL" (Lo. 60, Fo. 34), se hace saber al público que el día 16 de Junio de 1964, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor José E. Fernández, asistido de los señores alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le accedan, situado en la undécima sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 161.286 señalado con el No. 2 de la manzana "C" en el plano del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell, de Enero de 1950 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 22.263, el 25 de Marzo de dicho año, con una superficie de 569 metros 20 decímetros y se deslinda así:

14 metros 23 centímetros de frente al N. O. a la calle Pintado, por 40 metros de fondo lindando al noreste con el solar No. "1" al sudeste con el "4" y al sudoeste con el No. "3"

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que la única mejora existente es el pavimento de hormigón y el cordón de vereda; 3o.) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escrituración, los certificados de los registros, los impuestos a la transmisión, (con excepción de los que la ley pone de cargo del enajenante) y demás de práctica así como el saldo de lo adeudado por el pago de cuotas del pavimento y cordón citados; 4o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $840.00 15|pub. 9135 My.28-v.jn.16.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEDRO LAPORDE BARROS, CORINA GONNET y NELSA E. NEWTON contra LORENZO FERRARI BARREIRO y MARIA DEL CARMEN [illegible]" (Lo. 60, Fo. 575), se hace saber al público que el día 25 de Junio de 1964 a las 15 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido por los señores alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 20a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 38.732, situado en la manzana No. 224 del "Pueblo Victoria", que según plano del agrimensor Eduardo Monteverde, de Diciembre de 1907, está señalado con el No. "2", con un área de 221 metros 36 decímetros y según plano del agrimensor José Luis Gonzalez Fonticelli de Julio de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 43.647 con un área de 222 metros 18 decímetros y linda: 8.59 centímetros al noroeste de frente a la calle Luis José de la Peña Nos. 437 y 437A; al noreste 25.99 centímetros con el padrón 38.733; al sureste, 8.57 centímetros, con el padrón 38.756; al suroeste 25.82 centímetros con el padrón 38.931.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $760.00 15|pub. 9365 My.23-v.jn.17.

RAUL DISTASIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "MARQUES JOHNSON, JAIME contra LIBERMAN, ROBERTO. Juicio ejecutivo" (L.o 60, F.o 541), se hace saber que el día 22 de Junio próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Asilo 3571, por intermedio del martillero don Raúl Distasio, se procederá a la venta en remate Público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 4.726.67, de los bienes que se detallan a fs. 27 de los autos. — Montevideo, mayo 26 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub. 9527 My.29-v.jn.11.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BOTTA DE ERRANDONEA, ESTHER y otra contra HOFSTADTER, JORGE y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 64, Fo. 527), se hace saber que el día 23 de Junio próximo a las 16 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el rematador Mauricio de Salterain, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

La unidad 501 padrón individual 212.845, ubicado en el quinto piso a cota vertical más 14 metros 95 centímetros, y que según plano del agrimensor Abraham Drachman, de Febrero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de Noviembre de 1960, con el No. 179, tiene una superficie de 67 metros 2405 centímetros y tiene: 7 metros 40 centímetros de frente al sur a la calle veintiuno de Setiembre; 10 metros 65 centímetros al este también de frente por ser esquina a la calle Tomás Diago; al norte 5 tramos rectos de 2 metros 60 centímetros, 22 centímetros, 1 metro 10 centímetros, 1 metro 68 centímetros y 3 metros 35 centímetros, lindando el primero con unidad quinientos dos, el segundo y tercero conducto "C cinco" y lo siguientes con palier "G cinco" y ducto ascensor "F cinco" y los siguientes con palier "G cinco" y ducto ascensor "F cinco" y al oeste 5 rectas que miden: 3 metros 70 centímetros, 65 centímetros, 1 metro 90 centímetros, 65 centímetros, y 3 metros quince centímetros lindando la primera y la última con padrón 32.340 y las restantes con ducto "A cinco".

El apartamento descripto se encuentra en un solar de terreno sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 32.339, que según plano del agrimensor Abraham Drachman, de 20 de Febrero de 1959, inscripto en Catastro, con el No. 40.652 el 30 de Enero de 1961, tiene una superficie de 249 metros 5570 centímetros que se deslindan así: 9 metros 80 centímetros de frente al sur a la calle 21 de Setiembre; 24 metros 50 centímetros al este también de frente por ser esquina a la calle Tomás Diago; 9 metros 99 centímetros al norte con el padrón 32.338 y 26 metros 43 centímetros al oeste con padrón 32.340.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. 2o.) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; 3o.) Que los títulos de propiedad del bien citado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, agregados a los autos caratulados: "MATOS QUEIROLO, MARIA E. c. JORGE HOFSTADTER SPITZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 53, Fo. 658), y los autos en los que se decretó el remate se encuentran también de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.). — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

20) $1.080.00 15|pub. 9337 My.28-v.jn.17.

DOMINGO F. MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CABRERA FELIX y otros contra MERNIES GARCIER RAUL H. y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 64, Fo. 535), se hace saber que el día 9 de Junio próximo a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por el martillero Domingo F. Magnou, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sin base del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con edificio y mejoras, así como las construcciones existentes, ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón No 63 591 (Carrasco), compuesto de 996 metros 88 decímetros cuadrados de superficie, con 14 metros 60 centímetros de frente al S. E. a la calle Mones Roses No. 5925 entre Bolonia y Avda. Bolivia por 68 metros de fondo, linda al N. E. con el solar 2; al N. O. con el padrón 168477 de Romano Visconti y al S. O. con el mismo Visconti.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que se negare a hacer la consignación correspondiente.

2o.) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos.

3o.) Que por la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular, ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal.

4o.) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 3o. piso) a disposición de los interesados — Montevideo, Mayo 7 de 1964 — Elbio A. Panario. Actuario.

20) $540.00 15|pub. 8037 My.11-v.jn.1.o.

ALBERTO CANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos: "Grle Lamporte Víctor contra MARIA NIEVES DEVOTO Ejecución de Hipoteca" Fo 4613|963), se hace saber que el día 9 de Junio de 1964 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, por el martillero Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un terreno con todas sus mejoras, edificios y demás construcciones, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 11 149 que según plano levantado por el agrimensor Alvaro Acosta y Lara el 19 de Junio de 1955 inscripto en la Dirección de Catastro el mismo día con el N.o 30 832 consta de una superficie de 151 metros 80 que se deslindan así: 11 metros 55 de frente al Oeste Nord-Oeste a la Avenida General San Martín entre Blandengues y Domingo Aramburú estando su puerta de entrada señalada con el N.o 2416; 27 metros 77 al Sur-Sur-Este lindando con padrón 11.150; 1 metro 55 al Este Sud-Este, lindando con padrón 11.131; 24 metros 05 al Norte -Nor-Este lindando con padrón 11.148. La superficie según título es de 154 metros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales a los remates; 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo siete de mil novecientos sesenta y cuatro.

En fe de ello extiendo el presente el siete de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15|pub. 8321 My.13-v.jn.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Ayax S. A. c|DI TRAPANI GROSSO, LUIS. Ejecución de prenda", F. 966-63, se hace saber que el día 6 de Junio próximo, a las 10

horas, en el local de la calle Río Negro 1685, se procederá por el martillero señor José Rodríguez Freire, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un camión con motor Bedford 1951, matrícula K. 41.225.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y el saldo al recibir el bien; 2.o) Será de cargo del comprador la comisión del martillero.

Se hacen las siguientes publicaciones, a los efectos legales. — Montevideo, Mayo 14 de 1964.

20) $240.00 10|pub. 8652 My.20-v.jn.2.

MANUEL V. OJEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVES, LUIS RAUL contra WALTER PEREZ BARRAGAN. Ejecución de prenda" (Ficha No. 1496|62), se hace saber que el próximo 5 de Junio del año en curso, a la hora 15 en el local de la Avda. 8 de Octubre 3950, se procederá por el martillero Manuel Víctor Ojeda, al remate sin base y al mejor postor de una camioneta marca "Fordson", empadronada en la ciudad de Montevideo, con el No. 100.773, matrícula No. 207.655.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta en garantía de la misma y en efectivo el 30 o|o; 2o.) Que el saldo del precio deberá abonarlo dentro de las 24 horas siguientes a la subasta; asimismo, y dentro del plazo establecido de 24 horas se obliga al retiro del vehículo el que será de su cargo; 3o.) Serán de cuenta del comprador la comisión del rematador que deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta. — Montevideo, Mayo de 1964. — Aída Lipovetski de Chait, Actuaria, adjunta.

20) $320.00 10|pub. 8769 My.21-v.jun.3.

VICTOR PITTA BELLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados: "JOSEFINA PEDEMONTE y otro contra OMAR P. ETCHEBERRY y otra". Ejecución de hipoteca, (L.o 61, F.o 644), se hace saber al público que el día 16 de Junio de 1964, y a la hora 16 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero señor Víctor Pitta Bello y asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 11825 y 11826, señalados con el N.o 1, en el plano del agrimensor Julio A. Roletti, de 28 de Octubre de 1912, inscripto el 26 de Abril de 1913, en la Dirección de Topografía, compuesto de 126 metros, 3816 centímetros, que se deslinda así: 7 metros 41 centímetros de frente a la calle Isidoro de María 1441 y 1443; 17 mt. 16 cm. de frente al Sur Este, por ser esquina a la calle Rocha Nos. 2157 y 2159; 7 mt. 48 cm. al Nor Este, solar 2; 17 metros 02 centímetros al Nor Oeste con Lorenzo Rossi.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) La comisión del rematador, los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de venta serán de cargo del comprador; D) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 8465 My.15-v.jn.5.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carvital Sociedad Anónima" contra EFRAIN IFRAN. Ejecución de prenda, Lo. 61, Fo. 633, se hace saber que el día 24 de Junio próximo a las 15 horas y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 582 y por intermedio del Martillero Señor Horacio Adami Casaravilla, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de una máquina cortadora de fiambres marca "ATLAS", tipo 114, completa, N.o 05935.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1964.

20) $240.00 10|pub. 9362 May.28-v.jun.10.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carvital Sociedad Anónima", contra WENCESLAO M. URBAN. Ejecución de prenda, Lo. 60, Fo. 294, se hace saber que el día 24 de Junio próximo a las 15 horas y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 582, y por intermedio del martillero señor Horacio Adami Casaravilla, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de dos motonetas marca Guizzo, modelo 1962, 150 c.c., T. I. completas con sus accesorios, tazas, herramientas etc. Motor número 1061, Matrícula número 4262, Padrón N.o 12778, Motor N.o 1054, Matrícula N.o 4263, Padrón N.o 12779.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1964.

20) $280.00 10|pub. 9363 May.28-v.jun.10.

RAUL BURGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Alberto Cecchini c|. OLIVIO ANDRES ACEVEDO CABRERA. Ejecución de Prenda". (Lo. 60, Fo. 535), se hace saber que el próximo 9 de Junio a las 15 horas en Juan Antonio Rodríguez 1384, se procederá por el martillero Raúl Burghi, al remate sin base y al mejor postor, de una camioneta marca "Renault" padrón de Florida N.o 124, matrícula N.o 0-8-4261, motor 41.906. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964.

20) $200.00 10|pub. 9056 May.26-v.jun.8.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VIGNONE de SCASSO, MARIA LUISA y otra con SPITS de HOFSTADTER PAULA. Ejecución de hipoteca", (59 - 101), se hace saber que el día 26 del próximo mes de Junio a la hora 15, y en el hall del edificio de que forma parte el apartamento a enajenarse, calle Cavia No. 3079, se procederá con intervención del martillero, don Juan Francisco Irureta Goyena, asistido de la oficial alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes, en un sólo lote:

1o.) La cuota parte que le corresponde a la demandada, en calidad de indivisa, en una fracción de terreno, ubicada en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 12.602, la que según plano del agrimensor Rúben V. Kovacevich, de Octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 36.644, el 14 de los mismos, tiene una superficie de 691 metros 37 decímetros y según títulos 688 metros 60 decímetros que se deslindan así: 13 metros 12 centímetros al sur oeste de frente a la calle Luis B. Cavia, entre las de Lázaro Gadea y Paulino Pimienta, distando su punto medio 36 metros 6 centímetros de la esquina que forma con la última, 7 metros 61 centímetros al oeste con parte del padrón 30.407, 33 metros 43 centímetros al noroeste con los padrones 171.073, 104.023, y parte del 104.022, 19 metros 95 centímetros al noreste con el padrón 30.405 y 33 metros 54 centímetros al sureste con parte del padrón 30.404.

2o.) La cuota parte que le corresponde a la ejecutada en los bienes comunes del edificio de departamentos construído en dicho terreno de acuerdo con el régimen de la Ley No. 10.751 de propiedad horizontal de acuerdo con el plano en dos láminas del agrimensor Ruben V. Kovacevich, de Febrero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 7 de Octubre de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el No. 173 el 10 de los mismos.

Aprobada por el Municipio de Montevideo, la división en propiedad horizontal del edificio referido, la deudora, junto con los demás copropietarios, el 8 de Setiembre de 1961 otorgaron ante el Escribano Fernando Tesouro, el reglamento de copropiedad que prescribe la ley No. 10.751. y 3o.) La unidad 202 que integra el edificio mencionado, empadronada con el No. 211.810, ubicada en el segundo piso a cota vertical más seis metros 80 centímetros, lámina número uno del plano citado, según el cual tiene una superficie de 170 metros 8 decímetros y linda: al suroeste con terraza "H dos", al noroeste con el departamento 201 patier "C dos", escaleras "B dos" y ducto "N dos" y "O dos", al noreste con aire y luz "G dos" y al sureste con aire y luz "I dos" y ducto "L dos", terraza "S dos" y parte del padrón 30.404. Corresponde a esta unidad la utilización de las terrazas "H dos" y "S dos" (bienes comunes).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, y 2o.) Que los títulos de propiedad y demás documentación relativa se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca No. 1106(C-59), en garantía de un préstamo de $48.000, de primer grado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $1.440.00 15|pub. 9521 My.29-v.jn.18.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra SOCIEDAD ANONIMA YUTE, CAÑAMO Y AFINES (S.A.Y.O.A.) (Ejecución de hipoteca" (Lo. 60, Fo. 109), se hace público que el día 8 del próximo mes de Junio a la hora 14 y 30 y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero, don Horacio Adami Casaravilla, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, de los siguientes bienes inmuebles, en un solo lote: Dos fracciones de terreno con el edificio industrial y las demás mejoras que les acceden, ubicadas en Belveder, 20.o Sección Judicial de Montevideo señalados con las letras "A" y "B" en el plano trazado por el agrimensor Manuel E. Avilés, en Setiembre de 1931 e inscripto el día 5 de dicho mes y año en la Dirección de Topografía y en el que se les asigna una superficie total de 9.360 metros y 69 decímetros cuadrados, el conjunto da un frente de 58 metros 55 centímetros, al Noreste sobre calle Julián Laguna y otro frente de 53 metros 34 centímetros, al Suroeste sobre la calle Carlos de la Vega, entre la calle Inclusa y la Avenida Carlos María Ramírez, corresponden a dichas fracciones las áreas y los deslindes que a continuación se relacionan, según el mencionado plano: "fracción A" una superficie de 9.144 metros y 60 decímetros, que se deslinda así 53 metros y 52 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Julián Laguna, 171 metros y 80 centímetros al Sureste, lindando con la fracción "B" que se describirá y con los padrones Nos. 53.747, 53.746, 53.745, 53.744, 141.716, 53.743, 141.735 y 141.734, 53 metros 34 centímetros, al Suroeste de frente a la calle Carlos de la Vega, y 172 metros 12 centímetros al Noroeste lindando con los padrones Nos. 126.717, 126.716, 126.715, 126.714 y los sucesivos, en orden decreciente, hasta el N.o 126.708, inclusive; la fracción B" tiene una superficie de 215 metros y 09 decímetros y se deslinda así: 5 metros 03 centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Julián Laguna, 85 metros 60 centímetros, al Sureste, lindando con los padrones Nos. 132.574, 132.581, 53.750, 124.685, 53.749 y 53.745; y 85 metros 90 centímetros al Noroeste lindando con la fracción ya relacionada. Ambas fracciones actualmente están empadronadas en un solo lote con el N.o 40.083.

Seis fracciones de terreno con las mejoras que contienen, contiguas al padrón 40.083 ya descripto, de las cuales, las empadronadas con los Nos. 40.084, 132.574 y 132.581, integran la fracción A" del plano trazado por el agrimensor Roberto Schinca, en Febrero de 1947, inscripto el 4 de Marzo del mismo año con el número 17.041 en la Dirección General de Catastro, correspondiendo a dicha fracción una superficie de 1.107 metros 59 decímetros y se deslinda así: 25 metros, 22 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Julián Laguna, 43 metros y 7 cms. al Sudeste sobre un pasaje de 1 m. 13 centímetros de ancho, continuación de la calle José Marmol, 25 metros 08 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón N.o 53.750 y 45 metros 08 centímetros al Noroeste lindando con el padrón N.o 53.751, la empadronado con el N.o 53.730, tiene una superficie de 268 metros 49 decímetros, según plano trazado por el agrimensor Eduardo A. Alvarez el 31 de Mayo de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro en la misma fecha con el N.o 8865 y se deslinda así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sureste sobre el pasaje ya mencionado, 25 metros 08 centímetros al Noreste en límite con el padrón N.o 40.084, 10 metros 63 centímetros, al Noroeste con el padrón número 53.751, —hoy 40.083 ya descripto— y 25 metros 13 centímetros al Suroeste lindando con el padrón N.o 53.749; las empadronadas con los Nos. 53.749 y 124.685, integran la fracción "B" del mencionado plano del agrimensor Roberto Schinca según el cual comprenden una superficie de 541 metros 08 decímetros, con 21 metros 43 centímetros de frente al Sureste sobre el pasaje ya expresado, 21 metros 59 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 53.751 —hoy 40.083— 25 metros 13 centímetros al Noreste con el padrón N.o 53.750, y 25 metros 23 centímetros al Suroeste con más terreno de Santa Magdalena Sociedad Anónima.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originarse, salvo el caso de que la institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargos serán de cuenta de la firma ejecutada; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos a los bienes a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de dicho Juz-

gado calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $2.220.00 15|pub. 8177 My.13-v.jn.3.

HUGO MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Perelra, en autos: "SATUT MIZRALE, ISABEL y RESNICOFF MALDONADO, AIDA contra SUAREZ QUEIMALIÑOS, JOSE. Ejecución de hipoteca" (60 - 72), se hace público que el día 15 del próximo mes de Junio, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de la Oficial Alguacil y actuario, adjunto, del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, padrón No 102.559, designado con el No. 237 de la manzana "K" en el plano del ingeniero Jaime A. Botet y Mario Lenzi, de Agosto de 1921, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 30 de Setiembre del mismo año, inscripto en Topografía el 1 de Octubre siguiente, se compone de una superficie de 760 metros 80 decímetros con 12 metros de frente al sur oeste sobre la calle número uno, hoy Elba por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el No. 4322, a 52 metros 35 centímetros de la esquina que forma esta calle con el número cinco, por 63 metros 40 centímetros de fondo, lindando al noreste con parte del solar No. 246, al sureste con el No. 238 y al noroeste con el solar No. 236.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 10 o|o del importe de su oferta, en dinero efectivo y en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., y 3o.) Que el título de propiedad, planos de construcción y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. Más informes: Buenos Aires 500 Es. 33. — Teléfono: 8.37.72. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $840.00 15|pub. 8764 My.21-v.jun.10.

ANTONIO PASTOR GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BEKKER, SIMON contra KOW, ENRIQUE y otro", (50-290), se hace saber que el próximo día 3 de Junio, a la hora 15, y en el local de la calle Río Branco N.o 1575, se procederá por el martillero Antonio Pastor García, al remate público, sin base y al mejor postor de una cocina "Eléctrica Ferrosmalt", y una radio "Metrotone" número 3175. El mejor postor deberá consignar la seña, correspondiente al serle aceptada su oferta. — Montevideo, Abril 14 de 1964
20) $160.00 10|pub. 8505 My.20-v.jun.2.

JUAN FRANCIULLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "HO CHENG KONG CHENG contra WASHINGTON WALTER ESTECHE. Ejecución de prenda, (57|228), se hace saber que el próximo día 5 de Junio, a la hora 15, y en el local de la calle Rocha N.o 2288, se procederá por el martillero Juan Franciullo, al remate público, sin base y al mejor postor, de una moto marca "Isetta" empadronada con el N.o 9197 y matriculada en Montevideo, con el N.o 7324. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Mayo 11 de 1964
20) $160.00 10|pub. 8506 My.20-v.jun.2.

ANTONIO PASTOR GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que el día 8 del entrante mes de Junio a la hora 16 y 30 y en Río Branco 1575, se rematarán por el martillero, don Antonio Pastor García, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado sin base alguna y al mejor postor, los siguientes bienes embargados en autos: "SCARPELLI, ROMEO con USCOA LIMITADA. (49-60); una plegadora a mano, una estufa a kerosene, una perforadora, una cizalla, un armario metálico de dos puertas, un fichero metálico de 4 cajones, una mesita metálica para máquina de escribir, y tres lavadoras Oliver. El mejor postor deberá consignar la seña correspondiente al serle aceptada su oferta. — Montevideo, Mayo 19 de 1964.
20) $200.00 10|pub. 8974 My.25-v.jn.5.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Manaro de Simonetti María Luisa y otros c. PEDRO AMARELLE CURBELO y Otra. Ejecución hipotecaria. Lo. 54, Fo. 583", se hace saber que el día 17 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Mario Luis Pazos, asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 24a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 125.940, señalado con el N.o 28 de la manzana 21, en el plano del agrimensor Jaime A. Botet, de Enero de 1925, inscripto el 11 de Marzo del mismo año en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 200 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Miguel Grau N.o 3852 y 20 metros de frente al Oeste a la calle Nicolás N. Piaggio N.o 1182, siendo esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que parte del citado bien reconoce un derecho de usufructo a favor de la señora Juliana Andreicska Heszko, el cual recae exclusivamente sobre la finca que tiene frente a la calle Miguel Grau N.o 3852, siendo el señor Pedro Amarelle Curbelo nudo propietario de la totalidad del inmueble y usufructuario del edificio que tiene frente a la calle Nicolás Piaggio 1182, según puede verse en el expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, caratulado: Pedro Amarelle Varela. Sucesión. Lo. 39, Fo. 277, archivado en el año 1953, con el N.o 40; 3.o) Que la comisión del señor rematador, el Imp. Mun. y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 4.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 519, Serie B|49), a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.020.00 15|pub. 8934 May.27-v.jun.16.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Foglia César Augusto c. JOSE ISIDRO AYALA e INES FERRARI CALDA. Ejecución hipotecaria, L.o 54, Fo. 236", se hace saber que el día 24 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido de los señores Oficial Alguacil, ad-hoc, designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 1a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 4981, compuesto de una superficie de 456 metros 1290 centímetros, con 10 metros 62 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Mercedes, entre las de Florida y Andes, distando el punto medio de su frente, 27 metros 50 centímetros en la esquina con la calle Florida.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en en acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimentación, cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 2264, Serie A|1951), a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $660.00 15|pub. 8844 My.26-v.jun.15.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ARTECONA DANIEL contra VISITACION SILVESTRE PEREZ LAGO y otra. Ejecución de hipoteca Lo. 53, Fo. 228", se hace saber que el día 12 de Junio Próximo venidero, a las 16 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Gerónimo Romero, asistido de los señores oficial alguacil actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras, que contiene situado en la 20a. sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 172.261, señalado con el No. 18 "b" en el plano de Vicente Irastorza, de Enero de 1940, aprobado por la Intendencia Municipal, el 31 del mismo mes y año, en el expediente 1302, e inscripto en la Dirección de Avalúos, con el No. 3422, el 8 de Febrero del mencionado año 940, según el cual se compone de una superficie de 187 metros 36 decímetros que se deslindan así: 11 metros de frente al sur a la calle Luca, entre Emancipación y Camino General Hornos, distando el punto medio, 15 metros 93 centímetros del principio de la ochava que forma con este último; 15 metros 4 centímetros por el oeste; lindando con parte del solar 19; 18 metros 96 centímetros por el este, lindando con el solar 18, todos del mismo plano.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada.

2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren.

3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $800.00 15|pub. 7933 My.11-v.jun.1.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Penela P. de Hernández Emilia c. SUC. de REBEKA VILKOZERSKY de ROTHBERGER y otro. Ejec. de hipoteca. Pieza mandada formar en los autos "Rebeka Vilkozersky de Rothberger. Sucesión Lo. 54, Fo. 92", se hace saber que el día 5 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 24a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 27.300, el que según plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Diciembre de 1901, se señala con el N.o 7, de la fracción letra "E" y se compone de una superficie de 477 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente al Sud-Este, a la calle Cuatro de Julio, donde las puertas de acceso a los edificios se señalan con los Nos. 3181 y 3181 bis, entre las calles Eduardo Mac Eachen y Alejo Rosell y Rius.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 543, Serie X), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 7932. My.11-v.jun.1.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BANCO de SEGUROS contra DANTE PIZZIRUSSO y otra. Ejecución de hipoteca. Lo. 54, Fo. 20", se hace saber que el día 23 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle 25 de Mayo 582, de esta ciudad se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores oficial alguacil designado y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

La unidad empadronada con el No. 209.468, señalada con el No. 003, en el plano del agrimensor Luzbel Gallo, de primero de Octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39.365, el 16 de Marzo de 1960, cotejado y aceptado por el Concejo Departamental de Montevideo, según el cual la citada unidad tiene dependencias en planta baja y planta alta, a saber:

En planta baja, a cota más 82 centímetros, con una superficie de 33 metros 2 decímetros, se deslinda así: al sur, de frente, a la calle Evaristo G. Ciganda; al sudoeste, linda con departamento 002; al nord oeste con patios B y C; y al nord este, con departamento 004.

En planta alta, cota más 3 metros 83 centímetros, con superficie de 35 metros 87 decímetros, linda: por el sur, da frente a la calle Evaristo G. Ciganda; por el sud oeste, con departamento 002; al nord oeste, con patio de aire y luz; y por el nord este, con departamento 004. Area total de la unidad: 68 metros 89 decímetros.

Le corresponde a esta unidad la utilización del patio "C" de planta baja.

La unidad descripta corresponde al edificio construido en un solar de terreno situado en

la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 60.614, con frente al sur, a la calle Evaristo G. Ciganda, entre la avenida Millán y la calle Arroyo Grande.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Que la comisión del señor rematador, el impuesto a los remates y los gastos de escrituras y certificados, serán de cargo del comprador; y 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la sección escribanía del Banco de Seguros del Estado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $960.00 10|pub. 9396 My.28-v.jn.17.

VICTOR PITTA BELLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, "Frontini Carlos y otro c. ELENA CASTIÑEIRA JAUREGUIHERRY. Ejecución de hipoteca, B-44|63", se hace saber que el diecisiete de Junio próximo a las 17 horas, en el hall de esta Juzgado, calle Cerrito 586, a. mar. por ante un Actuario, procederá a la venta de tillero Víctor Pitta Bello, asistido del Algugacil por ante un Act., procederá a la venta, en remate jud., sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Cuchilla de Juan Fernández, empadronado con el N.o 40.505, señalado con el N.o 7 en el plano del Agr. P. Rodríguez, en Marzo de 1909, y con una superficie de 399 mts. 30 dms., que se deslindan así 10 metros de frente al Sur-Este a la calle Gregorio Más, puertas de acceso Nos. 133-135, entre las calles San Quintín y Guaruyalo, distando el punto medio de su frente 70 mts. 53 cts. de la esq. formada con la calle San Quintín, según certificado de empadronamiento, 40 mts. en las líneas del Nor-Este y Sur Oeste, lindando respectivamente con los solares 8 y 6, y 10 metros a. fondo al Nor-Oeste con la fracción letra "A".

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de garantía de su oferta y serán de su cargo los gastos, 2 o|o de la comisión del Rematador, honorarios, certificados de los Registros, Impuestos y demás que demanden la escritura de venta o traslación definitiva de dominio; B) Que los títulos y antecedentes del bien gravado, se encuentran en el Juzgado en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — E. Mattos Ramos, Actuario.

20) $720.00 15|pub. 8829 May.22-v.jun.11.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

Rematará el día 4 de Junio de 1964, a las 14 y 30 horas, en el local calle Pablo de María N.o 1581, por mandato de los señores Jueces; Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MINGUTTI DE DIASIO, ALDA Den. de su fallec. F.o 1035|962; Ldo. de Instrucción y Correccional de Primer Turno, en autos: Hallazgos, varios, años 1951 al 60; Ldo. de Instrucción y Correccional de Quinto Turno, en autos: Hallazgos y autos varios años 1939 a Junio 1952; Hallazgos varios años 1952 a 1960; JOSE PEREZ SOTO o SOUTO; Fallec. Exposición Oficina Actuaria, L.o 44, F.o 166; MARIA REY de CALVO, Su muerte; FRANCISCO LORENZO PARDAL, Intestado, L.o 42, F.o 286; FEDERICO SELENSON PADGORNA, Su fallec. L.o 42, F.o 346; CATALINA GAIBISO ARDUIÑO, Su fallec.; ISABEL GONZALEZ, Su fallec.; JACOBO SUSER FRANKEL, Intestado; de Paz de la 6.a Sección en autos Hallazgo L.o 4, F.o 112; de Paz de la 17.a Sección en autos efectos a depósito Of. 147|963, Bicicletas, bases de máquinas coser armas, muebles, ropas, efectos varios, radios, etc. etc. Exhibición día 3, Informes Pablo de María 1575.

20) $288.00 9|pub. 8918 My.25-v.jn.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SAYANS MANUEL y otro contra PEDRO MORENO SOSA. Ejecución de hipoteca. C. 1195|63" se hace saber que el día 18 de Junio a las 16 horas en el hall de este Juzgado, Cerrito No 586, el martillero Alberto Vanoli, asistido del alguacil por ante un actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor de un solar de terreno con edificios y demás mejoras, padrón No. 129.583, situado en la décima sección judicial de Montevideo, señalado con el No. 20 en el plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en Topografía el 15 de Mayo de 1925, con una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros ochenta decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al nordeste sobre la calle Dalmiro Costa No. 4626 entre Caldas y Santiago de Anca; 47 metros 46 centímetros al noroeste confinando con el solar 21; 10 metros al Sudoeste lindando con solar 25.; y 46 metros 10 centímetros al sudeste limitando con el solar 19.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, 2o.) Que los títulos y antecedentes del inmueble gravado se hallan en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

20) 600.00 15|pub. 8434 My.19-v.jn.8.

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra MARIA ANGELA TERESA CHIAZZA de SCAGLIONI, CARLOS SCAGLIONI y CESAR SCAGLIONI. (Sucesores de Carlos Scaglioni). Ejecución de Hipoteca, D. No. 1147 año 1963", se hace saber que el 23 de junio de 1964 a las dieciséis horas, en el "hall" de éste Juzgado, situado en calle Cerrito 586, el Martillero don Julio E. Rodríguez, asistido del Alguacil, por ante uno de los Actuarios, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, de una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, situada en la ciudad de Pando, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, manzana número doscientos diez y ocho, señalada con la letra "C" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de enero de mil novecientos cuarenta y uno, registrada en la Dirección General de Catastro con el número mil treinta y dos el veintisiete de dichos mes y año, integrada por veinte y tres solares, individualizados con los números uno a veinte y tres, empadronados con los números dos mil cuatrocientos veinte a dos mil cuatrocientos cuarenta y dos respectivamente, con una superficie conjunta de siete mil quinientos veinte y ocho metros ochenta y cinco decímetros que se deslinda así: 82 metros 92 centímetros al Sudeste, frente a calle de diecisiete metros de ancho; 5 metros al Sur, en ochava; 85 metros 39 centímetros al Sudoeste, frente a calle General Artigas; ochava de 5 metros al Oeste; 133 metros 32 centímetros al Noroeste sobre calle Guillermo Marconi; ochava de 5 mts. y resta de 1 metro 40 cts. frente a camino macadanizado; y luego tres tramos rectos que miden: el primero 58 metros 62 centímetros, el segundo 17 metros 20 centímetros y el tercero 30 metros 60 centímetros al Nordeste, confinando con predio de Nelson Scaglioni.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (C. P. Civil art. 919); 2o.) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos, impuestos, honorarios, certificados y demás erogaciones que demande la escrituración y la comisión del martillero: la parte vendedora no pagará más impuestos que los que la ley pone obligatoriamente a su cargo; 3o.) Que los títulos y antecedentes del inmueble gravado se hallan en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $1.156.00 17|pub. 8038 May.12-v.jun.4.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "José Agustín Croce y otros contra "CIA. LADRILLERA URUGUAYA S. A. Ejecución de hipoteca". (A-1289-963), se hace saber: Que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 583, el martillero Oscar Raúl Chichizola, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, de dos fracciones de terreno contiguas, con las construcciones y mejoras que les acceden, situadas en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señaladas con los N.os 2 y 3 en el plano del agrimensor Isaac C. Díaz, de 20 de Julio de 1931, inscripto en Topografía el 25 de dichos mes y año, con una superficie global de 22 hectáreas 6211 metros 70 decímetros, que individualmente se describen así:

I) Padrón N.o 42.245 — Fracción N.o 2: Superficie: 10 hectáreas 3303 metros 34 decímetros. Deslinde: 234 metros 20 centímetros de frente al Suroeste sobre Cno. O'Higgins; 441 metros 14 centímetros al Noroeste, lindando con predio de José Zunino; 235 metros 03 centímetros al Noreste, confinando con el lote 3; y 441 metros 16 centímetros al Sureste, limitando con el lote 1, servidumbre de paso en medio;

II) Padrón 148.768 — Fracción N.o 3. Superficie: 12 hectáreas 2908 metros 36 centímetros. Deslinde: 240 metros 03 centímetros de frente al Suroeste, confinando con la fracción 2, precedentemente descripta y con servidumbre de paso que desemboca en Cno. O'Higgins; 510 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con Sucesión Elías Espinel, Matías Reppeto y Catalina Reppeto; 239 metros 50 centímetros al Noreste y 517 metros 50 centímetros al Sureste, confinando por estos dos vientos con la fracción 4, propiedad de Dora Barlos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma (artículo 919 Código de Procedimiento Civil); B) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles a subastar se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados; C) Que serán de cargo del comprador los importes que correspondan por impuestos, gastos, certificados de los registros públicos, comisión del martillero, honorarios de escrituración y demás erogaciones que origine la escritura de compra y venta, sin más excepción que el impuesto "al hecho imponible" que la ley pone preceptivamente a cargo de la sociedad ejecutada. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario. — (Oficina del martillero: Rincón 454).

20) $1.020.00 15|pub. 9173 My.27-v.jn.16.

ARNALDO ALDASORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Sica Antonio c|CONCEPCION LOPEZ LOPEZ. Ejecución de hipoteca", Ficha C-5.520, se hace saber al público que el día 12 de Junio próximo, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, por intermedio del martillero Arnaldo Aldasoro, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno ubicadas en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con los números 113.143 y 113.136, ambas procedentes del padrón 82.184. Fracción primera: señalada con el N.o 9 en el plano del agrimensor Víctor E. Selasco, de Diciembre de 1924, inscripto en Topografía el 10 de Enero de 1925, compuesto de una superficie de 752 ms. 82 cms., que se deslindan: 12 ms. de frente al Noroeste a la Avda. Gral. San Martín; 64 ms. 73 cms. al Noreste, lindando con los solares 8 padrón 113.142, hoy con la fracción segunda que se deslindará; 12 ms. 61 cms. al Sureste con propiedad de Freitas, hoy con parte del padrón 172.761; y 60 ms. 74 cms. al Suroeste con el solar 10, padrón 113.144. Fracción segunda: designada con la letra "B" en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado, de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 de Abril de 1952, compuesta de una superficie de 286 ms. 20 dms. que se deslindan: 22 ms. 60 cms. al Suroeste, lindando con la parte de la primera fracción padrón 113.143; 12 ms. 16 cms. al Noreste, con el padrón 113.142; 25 ms. 10 cms. al Noreste con la fracción "A", del plano: y 12 ms. 61 cms. al Sureste con parte de los padrones 172.761 y 82.183.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de [illegible] el acto de serle aceptada; B) Que [illegible] antecedentes del juicio y los títulos [illegible] se encuentran en poder de la Oficina [illegible], donde podrán ser consultados por los [illegible]. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — [illegible]na D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $900.00 15|pub. 8706 My.20-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en autos: "CASA GIFFONI SOCIEDAD ANONIMA contra JOSE BARILA. Ejecución de prenda" (Libro 20, Folio 415, N.o 30), se hace saber al público que el día 22 de Junio a las 15 horas en Asilo N.o 3571, se procederá por el martillero Raúl Distacio, a la subasta, al mejor postor de una máquina de coser eléctrica Marca "Elgin Ultramatic M. Regencia" "Z" N.o 13330. A los efectos legales se expide esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1964. — Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria (Interina).

20) $160.00 10|pub. 9528 My.29-v.jn.11.

ARCADIO A. TORRES GARCIA
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10a. sección, en autos: "Malcor Sociedad Anónima c. MIKROS S.A. Ejecución Prendaria" (Lo. 14, Fo. 394), se hace saber al público que el 11 de Junio a las 15 horas en Avda. Centenario 4185, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, a remate, sin base y al mejor postor, de una balanza "Gladiun" N.o 12-2120; una Registradora "National" modelo N. 1652-B-D N.o 3841162 y una Cortadora de fiambre N.o 5107.

20) $120.00 10|pub. 8883 May.22-v.jun.4.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "LEANDRO MAVERINO contra CESAR SCAGLIONI, Ecución de hipoteca." (Lo. 2, Fo. 420, No. 1261), se hace saber al público que el día 24 de Junio próximo, a la hora 14 y 30, en las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero señor Alvaro Beyhaut, con asistencia del señor alguacil y actuario, adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno con sus mejoras ubicados en la ciudad de Pando, señalados, con los números 5 de la manzana A y 3 de la manzana B en el plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Enero de

1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 1032 el 25 de Marzo del mismo año y descriptos así: solar 5 de la manzana A, padrón No. 2.406: se compone de una superficie de 238 metros y 38 decímetros y linda por el N. O. 21 metros y 20 centímetros con solar 4; por el N. E. 8 metros 32 centímetros con camino macadamizado conocido por camino a la Balsa, al que da frente; por el S. E. 18 metros 77 centímetros con la calle Guillermo Marconi, a la que también da frente y por el S. O. en 9 metros 85 centímetros con el solar 6; estando unidos los frentes al camino y calle mencionados por una recta de 5 metros que forma la ochava de la esquina; solar 3 de la manzana B, padrón No. 2.412, se compone de una superficie de 210 metros y linda por el N. O. en 20 metros con el solar 2; por el N. E. en 10 metros con la calle 25 de Mayo a la que da frente por el S. E. en 20 metros con el solar No. 4 y por el S. O. en 10 metros 50 centímetros con el solar No. 5.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada, el 10 o|o de su oferta y la comisión legal.

II) Los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria y otras cargas reales, serán de cargo del comprador, salvo que este sea el ejecutante en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución.

III) El título y antecedentes dominiales se encuentran en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Pando, 14 de Mayo de 1964. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.

1) $1.020.00 15|pub. 9504 My.29-v.jn.18.

GUZMAN ALVAREZ SAAVEDRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra BELTRAN BRAZEIRO AQUIRREGARAY y ADYR MENDEZ. Ejecución de hipoteca (Lo. 20, Fo. 173)", se hace saber que 25 de Junio próximo a la hora 15, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Guzmán Alvarez Saavedra, asistido del señor Alguacil y del suscrito, a la venta en remate público, al mejor postor, de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la cuarta sección judicial de este departamento, empadronada con el número 2568, y según plano del agrimensor James García registrado en la oficina técnica de empadronamiento el 2 de Octubre de 1933, tiene una superficie de ciento ocho hectáreas, ochenta y tres áreas y linda: al norte, lote doce de la estirpe de José Brazeiro; al este, lote ocho de Lisbela Brazeiro; al sur, zanja del Sauzal por medio con Cosme Fernández y al oeste, lote 6 de Máximo Brazeiro.

Se previene que: 1o.) Los títulos de propiedad y sus antecedentes se encuentran depositados en la Institución acreedora, donde podrán ser examinados por los interesados; 2o.) Serán de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración como asimismo la comisión legal del rematador, y 3o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Artigas, Mayo 12 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, actuario.

20) $600.00 15|pub. 9356 My.28-v.jn.17.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "DELATTI, AMADO. Herencia Yacente" (Lo. 39, Fo. 398), se hace saber que el día 24 de Junio próximo a la hora 15, el rematador don Severino Camacho procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en las puertas del Juzgado presidiendo esta diligencia el alguacil del mismo, de los derechos que emergen del compromiso de compraventa del solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Colonia, padrón No. 1593 en mayor área, señalado con el No. 118, del plano del agrimensor Wáshington Prandi Agustoni en Agosto de 1954, inscripto en el Municipio con fecha 11 de Noviembre del mismo año y en la Dirección de Catastro el día 18 del mismo mes y año, de una superficie de 450 metros con 20 decímetros cuadrados; y el edificio y demás mejoras que contiene.

Se hace constar que el promitente comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada la misma. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

20) $480.00 15|pub. 9411 My.28-v.jn.17.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Bonjour, Leopoldo Juan José contra LOPEZ TA LARE, GREGORIO JULIAN. Ejecución de hipoteca" (Lo. 40, Fo. 6), se hace saber que el día 18 de Junio próximo a la hora 15, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en las puertas de este Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo de los siguientes bienes inmuebles: Padrón N.o 24, solar de terreno con sus mejoras, ubicado en Riachuelo(Zona suburbana de esta la. Sección Judicial), manzana N.o 2, señalado con el N.o 31, en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de Mayo de 1936, inscripto con el N.o 33 en igual fecha en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, y según el cual consta de una superficie de 1.000 mts. que se deslindan: NE. 64 metros 52 cms. con Emilio Guigou; al SO. igual medida con solar N.o 30; NO. 15 metros 50 cms. con solar N.o 25 y SE. 15 mts. 77 cms. de frente a la Carretera Montevideo Colonia. Padrón N.o 9. Solar de terreno con mejoras ubicado en Riachuelo (Zona suburbana de la 1ra. sección Judicial), manzana Nro. 1, señalado con el N.o 12 en el citado plano y según el cual consta de una superficie de 995 mts. 45 dms. que se deslinda NE. 21 metros 50 cms. con frente a calle pública; SO. en igual medida con Alberto Kollath; NO. 47 mts. 32 cms. con solar N.o 11 y al SE. 47 mts. 31 cms. con los solares No. 26, 27 y 28 del mismo plano.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y B) El promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta al aceptársele la misma. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 8885 May.22-v.jun.11.

LUIS ALBERTO DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "CHEVALIER DE DELATTI, MARIA MAGDALENA contra CHEVALIER JUANA HAYDEE y ALBERTO y otra. Venta judicial" (Lo. 39, Fo. 418), se hace saber que el día 17 de Junio próximo a la hora 15, el rematador Luis Alberto Díaz procederá a la venta en subasta pública (Art. 1755 del C. Civil) en las puertas de este Juzgado presidiendo la diligencia el alguacil del mismo del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con las construcciones que contiene, ubicado en esta primera sección, manzana 151, empadronado con el No. 1550, con frente a la carretera Real de San Carlos hoy Avda. Aparicio Saravia, que tiene una superficie de 520 metros y está señalado con el No. 4 en el plano de división efectuado por el agrimensor Aurelio Lacaze, de Octubre de 1923, lindando: al noreste, con Guillermo Stoll; al sureste, servidumbre de paso por medio con Diego Salorio; al este, con José Fernández y al oeste, con camino departamental, se hace constar: a) que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y b) el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 4 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 8432 My.14-v.jun.4.

JUAN M. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL contra CESAR HERMOGENES BOZZANO FILIPPINI. Juicio Ejecutivo", (Lo. 44, F.o 31), se hace saber al público, que el día 18 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle doctor Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan M. Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señorita Actuaria, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 56.000.00 (cincuenta y seis mil pesos), del siguiente bien inmueble: Una casa habitación ubicada en la ciudad de Durazno, primera Sección del Departamento del mismo nombre, manzana N.o 270, padrón N.o 4026, con una superficie de 476 metros, 65 decímetros cuadrados, y cuyos linderos son: al Este Procoplo Lazo; al Sur calle doctor Morquio; al Oeste, solar nueve y al Norte, solar quince.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 6|1964. — Elsa Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $600.00 15|pub. 8466 My.15-v.jn.5.

ANGEL J. ARECO
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BLANCA MARGARITA BISCAIZACO e HISCIO LUGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber, que el día 24 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del señor martillero Angel J. Areco, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al contado, al mejor postor y sobre la base de catorce mil pesos ($ 14.000.00) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 2360, ubicada en la primera sección judicial de Flores, parte del solar 4 de la manzana 201, del plano topográfico de Trinidad, la que en plano de mensura y fraccionamiento trazado por el agrimensor Antonio Fontana Grandal, en Marzo de 1938, registrado con el N.o 11, el 16 de Marzo de mismo año, se señala como la fracción 1 y de acuerdo al cual se compone de una superficie de 477 metros 3512 centímetros cuadrados y que linda: Norte, Ernesto Pereira; Sur, fracción 2 del mismo plano; Este, Arsenio Dermit y Oeste, calle Carlos M. Ramírez.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los impuestos, tributos y honorarios que de escrituración que correspondan; C) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Mayo 19 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 9278 My.27-v.jn.16.

ALBERTO ALBISU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra EDUARDO RENE SANCHEZ. Ejecución de Prenda, se hace saber que el día 22 de Junio próximo, a las 14 horas, en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, se procederá por intermedio del señor martillero Alberto Albisu, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al contado, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: A) Un camión marca Seddon, modelo 1952, motor diesel N.o 3094843 de 85 HP, caja tipo chata de madera dura, empadronado en Flores con el N.o 1233 matriculado con el N.o 542; y B) Un gato marca Blagkhawk serie N.o 1142179, de 1964. — Con esta fecha Oyama S. A., de constar que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Trinidad, Mayo 11 de 1964. Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $380.00 10|pub. 9536 My.29-v.jn.11.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, dictada en los autos caratulados: "HERRAN BARBOZA, JOSE GERVASIO. Incapacidad. Lo. 34, Fo. 157", y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día veinticinco de Junio próximo, a las diez horas, y en el lugar de ubicación de los inmuebles, por el martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda sección de Florida y actuario Ad-Hoc., procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base total de dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos, las cuotas partes indivisas de los siguientes bienes y las cuales son de pertenencia del referido incapaz:

a) La undécima parte indivisa en seis solares de terreno, ubicados en Reboledo, segunda sección judicial de Florida, empadronados con el No. 59, señalados con los Nos. 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la fracción "G" en el plano del agrimensor Daniel V. Reinante de Octubre de 1915, inscripto en Topografía, el 21 de Marzo de 1916, que totalizan un área de tres mil metros, lindando: al S. 60 metros a la calle Carlos Bayne; el E. 50 metros con los solares 15 a 18 inclusive; al N., solares 5 al 10 inclusive y al O, con el solar 25; B) La undécima parte indivisa en una fracción de terreno con construcciones, ubicada en Reboledo, padrón No. 63, formada por los solares 32 y 33 de la fracción "F" del citado plano, compuesta de una superficie de mil trescientos setenta metros, lindando: al N., 24 metros 40 a calle Carlos W. Bayne; al O., 56 metros 16 con solar 34; al E., con el solar 31 y al S., con chacra No. 6.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2o.) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos municipales.

3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, a disposición de los interesados.

4o.) Que se habilitó el horario fijado, a los efectos de esta diligencia. — Fray Marcos, Mayo 11 de 1964. — Druibel Calmi López. Juez de Paz.

20) $960.00 15|pub. 4545 My.29-v.jn.18.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos Alberto Artecona, dictada en los autos caratulados: "CRUZ ROLANDO RAUL. Incapaz. Lo. 23, Fo. 100, No. 963", y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día veinticinco de Junio próximo, a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la segunda sección de Florida y actuario Ad-Hoc., procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil trescientos pesos la hectárea, las cuotas partes indivisas de los siguientes bienes y las cuales son de pertenencia del referido incapaz:

a) Un veintidós avos indivisos en una fracción de campo, ubicada en la 4ta. Sec. Jud. do Lavalleja, padrón 7202, compuesta según plano del agrimensor José De Luca, inscripto el 30 de Abril de 1963, en la Dirección General de Catastro, con el No. 2301 y en el que se señala con el No. 2, de una superficie de diez hectáreas noventa y seis metros, lindando: N. O., camino Nacional; N. E., fracción 3; S. E., fracción 1; y S. O., fracción 4. b) Tres cuarenta y cuatro avos indivisos en la fracción de campo ubicada donde la anterior, padrón 7243, señalada, con el No. 1 en el citado plano del agrimensor De Luca, compuesta de diez hectáreas dos mil setecientos cincuenta y dos metros, lindando: N. O., fracciones 3 y 4; N. E., Catalino Cedrés; S. E., el Arroyo Gaetán; y al S. O., con Eulogio Moreno. c) Un veintidós avos indivisos en la fracción ubicada donde las anteriores, padrón 6185, señalada en el citado plano con el No. 5, compuesta de una superficie de cinco hectáreas ochocientos noventa y ocho metros, lindando: N. E., la fracción 4, servidumbre de paso por medio; N. O., frente a camino departamental; S. O., fracción 6; y S. E. Eulogio Moreno.

Se previene: 1o.) Que de los tres inmuebles descriptos, ha adquirido el señor Catalino Cedrés, las cuotas indivisas de los coherederos del incapaz sobre los dos primeros, quienes a su vez tienen prometidas en venta su parte en la tercer fracción al señor Juan Ramón Cruz.

2o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento, de serie aceptada la misma.

3o.) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos municipales.

4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, a disposición de los interesados. — Fray Marcos, Mayo 8 de 1964. — Druibel Calmi López. Juez de Paz.

20 $1.080.00 15|pub. 9546 My.29-v.jn.18.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Carlos A. Artecona en autos: "TOURON JUAN LUIS y AGUSTIN contra COSENTINO HERMANOS y COMPAÑIA. Juicio ejecutivo. Lo. 34, Fo. 382", se hace saber que el día 29 de Junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor alguacil asistido de actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $1.746.666.67 de los siguientes bienes:

a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en esta ciudad de Florida, con una superficie de 3.728 metros cuadrados con 43.50 metros de frente a la calle Atanasio Sierra, 86.21 metros a la calle General Rivera y 42.30 sobre la calle Manuel Calleros; manzana No. 98 empadronado con el No. 1485; señalada con el No. 1 en el plano del agrimensor Juan C. Arruti del 21 de Setiembre de 1946, inscripto con el No. 194 en la oficina D. de Catastro el 23 de Setiembre de 1946.

b) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en esta ciudad de Florida, con una superficie de 565 metros cuadrados con 13.15 metros sobre la calle Atanasio Sierra por 43.48 que linda con el inmueble padrón 1485; manzana No. 98 empadronado con el No. 1486; señalada con el No. 2 en el plano del agrimensor Juan C. Arrutti del 21 de Setiembre de 1946, inscripto el 23 del mismo mes y año con el No. 194 en la oficina departamental de Catastro de Florida.

c) Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles del establecimiento comercial ubicado en la calle A. Sierra esquina General Rivera de esta ciudad detallados a fs. 20 a 25 vto. de estos autos.

Se previene: Que los títulos se encuentran depositados en la sucursal del Banco de la República de esta ciudad y que los autos donde se encuentra el inventario de los bienes muebles se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, y que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, pudiendo ser entregados de inmediato los bienes rematados aprobada la subasta y consignado el saldo del precio.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días. — Florida, Mayo 25 de 1964. — Artaldo R. Pontes Trelles. Actuario.

20) $960.00 15|pub. 9505 My.29-v.jn.18.

RUBENS C. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "EVARISTO VERA ROGIDO. Concurso voluntario", (L.o 32, F.o 35), se hace saber que el día 10 de Junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubens C. Fernández y por precio que exceda a las dos terceras partes de la tasación que es de sesenta mil pesos, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la calle Intendente Amilivia N.o 274, de esta ciudad, que comprende los padrones números 2836, 2835 y 2825, y con un área de mil ciento treinta y tres metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta; que sobre el referido bien pesa un gravamen de $ 12.000.00, en el Banco Hipotecario, donde se hallan los títulos correspondientes; que los gastos de certificados y escrituración serán de cargo del comprador y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $480.00 15|pub. 8492 My.15-v.jn.5.

MARTIN ROVIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señorita Jeuz Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CAL CARPIO O. contra GARCIA LISANDRO ejecución de hipoteca (Lo. 14, Fo. 40)", se hace saber que el día 25 de Junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Martin Rovira, asistido de los señores alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de este Departamento en el paraje conocido por "Corte de la Leña", empadronada con el No. 1833 y que según título y plano del agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 22 de Diciembre de 1925 se compone de una superficie de cincuenta y seis hectáreas tres mil seiscientos sesenta y nueve metros cincuenta decímetros y linda: al norte: sucesión Tomás Demartini; al este: Cañada Bellaca; al sur: Felipe de Murga y sucesión Nicolás Alvarez y al oeste: Camino Departamental.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que será de cuenta del adquirente los gastos y honorarios y certificados de los registros que demande la escritura; y que el título de propiedad se encuentra agregado al expediente a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 21 de Mayo de 1964. — J. Serra Tur. Actuario.

20) $600.00 15|pub. 9344 May.29-v.Jun.18.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "HECTOR E. AZEVES contra FRANCISCO CELEDONIO CARLIS. Reconocimiento de firmas. hoy: Ana Fuentes de Rebhan contra FRANCISCO CELEDONIO CARLIS. Juicio Ejecutivo" (Lo. 33, Fo. 536; No. 218), se hace saber al público que el día 9 de Junio próximo venidero a las 15 y 30 horas, en el taller de la firma "Rubinowicz y Frutos", sito en la calle Setembrino Pereda 941, se procederá por intermedio del rematador don Serafín Lazzo Banchero, asistido de los señores alguacil y actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que es de $6.000.00 (seis mil pesos m|n), un automóvil marca Plymouth modelo 1935, de cuatro puertas, matriculado en Paysandú con el No. 22-150 en el estado actual en que se encuentra que en general es malo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; b) Que se rematará en su estado actual de conservación; c) Que el mismo podrá ser examinado por los interesados que lo deseen en el lugar en que se encuentra depositado: taller de la firma "Rubinowicz y Frutos", calle Setembrino Pereda 941. — Paysandú, Mayo 6 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario adjunto.

20) $360.00 10|pub. 8813 My.21-v.jun.3.

EDUARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "WALTER GARRE PONCET contra EVA GARRE PONCET de SEVERGNINI y MARIA AZUCENA GARRE PONCET de BOTTINO. Cesación de condominio" (Lo. 14, Fo. 35, No. 1013), se hace saber al público que el día 17 de Junio p. v., a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el martillero propuesto don Eduardo O. Picasso, asistido del actuario y alguacil, a la venta en remate público, con la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria que, es de siete mil pesos ($7.000.00), del siguiente bien inmueble: 1D

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que comprende, situada en la manzana doscientos cuatro de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú, primera sección judicial, hoy décimo segunda, empadronada con el No. 1412 y que según plano de la mensura practicada por el agrimensor Gerónimo Ramos, en Octubre de 1947, inscripto el 15 del mismo mes y año con el No. 204 en la oficina departamental de Catastro, se compone de 616 metros, 6048 centímetros, que se deslinda así: 15 metros, 08 centímetros de frente al oeste sobre la calle 19 de Abril, entre las de Ayacucho y Bolívar; 42 metros 95 centímetros al sur lindando con Félix Demacio Pino; 15 metros 525 mlts. al este lindando con Jorge A. Castiglioni; estando formado el límite norte por 3 rectas que arrancando de la calle 19 de Abril, tienen: la primera de oeste a este 27 metros 95 centímetros; la segunda de norte a sur 1 metro y la tercera de oeste a este 15 metros, cuyas líneas separan la primera de la sucesión de Ambrosio Guidali y las otras de Regina y Cayetana Andrada González.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2o.) Que serán de cargo del comprador la totalidad de los gastos de la escritura definitiva, certificados y la comisión legal del rematador.

3o.) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay por encontrarse el inmueble referido hipotecado a favor de dicho Banco, en garantía de un préstamo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $960.00 16|pub. 9541 My.29-v.jn.17.

FRANCISCO F. CABALLERO
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana, dictada en autos 2621|62, MANUEL BRAZ DA LUZA Y OTRO, solicitan remate del vehículo ocupado en el expediente 323|63 y 2030|64, Receptoría de Aduana de Rivera, Resolución referente al remate del vehículo ocupado en el expediente número 309|61, se hace saber al público que, el día 15 de Junio próximo a las 14 horas, en las puertas de esta Receptoría, se procederá por el martillero Francisco F. Caballero, a la venta en subasta pública, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, don Juan Pío Silva, de lo siguiente: Un auto marca "Skoda", base $ 4.000.00 y un camión "Austin", base $ 40.000.00; este valor corresponde a las dos terceras partes. El remate se efectuará por uno o los dos vehículos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento del importe que resulte, siendo además de su cargo, los impuestos legales que correspondan y comisión al rematador. Antecedentes en la Secretaría de la Aduana. El camión "Austin" se encuentra depositado en la Seccional 10.a de Policía y el auto "Skoda" en la Receptoría. — Rivera, Mayo 20 de 1964. — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $320.00 10|pub. 9534 My.29-v.jn.11.

MIGUEL NOZAR
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los autos: "WILSON DIAZ y AQUINO LAUNLAE, solicitan se proceda al remate de lo incautado en el exp. N.o 881 963; exp. reg. N.o 2006-1963; Washington de los Santos y otros solicitan se proceda al remate de 29 tambores con aceite de lino ocupados en el exp. 1281|960; exp. Reg. N.o 2132-1963; y Receptoría de Aduana de Rivera Resolución referente al remate del automóvil ocupado en el exp. N.o 2441|959, exp. reg. N.o 1222 964 se hace saber al público que, el día 22 de Junio próximo, a las 14 horas, en las puertas de Oficina, se procederá por el martillero Miguel Nozar, asistido del Receptor Edo.

de Contaduría, don Juan Pio Silva, a la venta en subasta pública y sobre la base de dos terceras partes de su valor comercial, lo siguiente: 1 camión marca Austin, mod. 1940, base pesos 6.666.66; 254 cueros salados de ternero, base $ 438.66. el lote; piezas de una máquina de curtir cueros, base $ 133.32; 2 motores eléctricos, base $ 400.00, el lote: 20 tambores con 4.000 litros de aceite de lino, base $ 2.00 el lt.; 1 automóvil marca Chevrolet, mod. 1951, totalmente desarmado, base $ 5.423.32. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías y vehículos.

Se previene: Que, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, los impuestos legales que correspondan y comisión al Rematador. Por más datos y antecedentes, en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Mayo 15 de 1964. — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $480.00 10|pub. 9022 May.26-v.jun.8.

BELMIRIO ANTUNEZ MACIEL

Receptoría de Aduana de Rivera

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Receptor de Aduana de Rivera, dictada en autos: RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA. Resolución referente al remate del comión ocupado en el Exp. N.o 901|64: N.o 1061-1964; se hace saber al público que el día 16 de Junio próximo a las 14 horas, en las puertas de esta oficina, se procederá por el martillero Belmirio Antúnez Maciel, asistido del Receptor Encargado de Contaduría, don Juan Pio Silva, a la venta en subasta pública, de un camión marca Thames, modelo 1961, motor N.o 510E71986, sobre la base de las dos terceras partes del valor, que asciende a $. 40.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de quince días para la cancleación total; siendo además de su cargo los impuestos municipales y comisión al rematador. Los antecedentes en la Receptoría de Aduana y el vehículo se encuentra depositado en la Seccional 10.a de Policía. — Rivera, Mayo 20 de 1964. — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $320.00 10|pub. 9168 My.27-v.jn.9.

EDGAR HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue en los autos: "FAVIANES PRINZO (WELMA), Incapacidad", (Lo. 20 Fo. 671), el día viernes 26 de Junio de 1964 a las 14 horas en el vestíbulo del Juzgado, en diligencia presidida por el señor alguacil y ante el suscrito actuario, adjunto, el martillero don Edgar Hernández, venderá en remate público y sobre la base de los 2|3 de su aforo para la contribución inmobiliaria (equivalente a $2.400.00 los 2|3) el terreno y la finca situada en calle Juan Carlos Gómez 236, primera sección judicial de Salto, empadronada con el No. 5892, señalado con el No. 1 en el plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la oficina departamental de Catastro con el No. 48, el 4 de Mayo de 1948, según el cual tiene una superficie de 317 metros 6377 centímetros, lindando al norte 45 metros 41 centímetros, con Renée Raffin de White, al sur 44 metros 70 centímetros, con Bernardo Achigar; al oeste 6 metros 70 centímetros con Juan Rovelli y al este 7 metros 5 centímetros a calle Juan Carlos Gómez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Que el título del bien a subastarse está glosado a los autos; C) Que los gastos de escrituración y demás anexos son del cargo del comprador. — Salto, 12 de Mayo de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.

20) $600.00 15|pub. 9421 My.28-v.jn.17.

CESAR ALBERTO PERAZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos: "Nieto Romero, Luis Humberto y otros contra RODRIGUEZ CURBELO, JUAN. Medidas preparatorias. Lo. 16 Fo. 580, N.o 178", se hace saber al público que el día 4 de Junio del corriente año a las 15 horas, se procederá por el martillero don César Alberto Peraza, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público al mejor postor y sin base del siguiente bien: Una consechadora automotriz, marca Bolinder Munktell, N.o 901, Motor Diessel N.o 4817 de 12 pies de corte, con girasolero.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos e impuestos respectivos; 3.o) Que el bien se encuentra depositado en taller del señor Eliseo Guerra, calle Asamblea N.o 374. — San José, Mayo 6 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $420.00 15|pub. 8190 My.13-v.jn.3.

JESUS SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor Humberto Marichal en autos: "RAFAEL ALEJANDRO BALBUENA DAVILA contra LUIS ESPINA y OLGA B. de ESPINA. Reconocimiento de firma. (No. 823; Lo. 34, Fo. 23), se hace saber que el próximo 29 de Mayo de 1964 a las 14 horas en el lugar de su ubicación, en esta ciudad, 13a. sección judicial de Soriano se procederá por el martillero Jesús Sierra asistido del suscrito, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes efectos y mercaderías: 1 heladera eléctrica marca Kelvinator de 2 puertas, motor No. ARB 02809; 1 bacortadora de fiambre marca EMA chica; 1 balanza marca Victoria de 2 platos; 27 platillos de plástico y 27 tazas de plástico; 20 platos de plástico; 2 alcuzas de plástico; 12 vasos plásticos; 5 ñoqueras de plástico; 2 macetas; 2 cutichos; 5 ñoqueras de plástico; 2 posa mates de beteras con 14 cubitos c|u; 2 posa mates de plástico; 8 mates de vidrio; 5 alcuzas de hojalata; 5 tinteros de plástico; 1 pala de plástico; 14 pares de zapatillas Incal; 1 escobillón de plástico; 2 asaderas de hojalata; 10 esponjas de aluminio; 5 adornos de hierro forjado con maceta; 10 tapones de plástico; 46 paquetes de setas; 12 kilos de café de malta; 16 sucaté (yuyos); 12 kilos de café de malta; 16 sucapuntas de plástico; 1 caja de tizas; 296 paquetes de semillas; con un casillero de cartón; 3 mosaico azulejos; 5 rollos de cinta engomada; 6 frascos lavasolo; 3 latas de ciruelas en almíbar 7 embudos de hojalata; 14 lapiceros de plásticos 3 latas de maníes 12 latas de levadura seca Fleischman 12 frascos extracto de licores 12 esponjas de acero; 3 cajas de pajillas 15 cajas de pulidor Rosita 16 esponjas plásticas 1 termo plástico 2 postres Royal 33 frascos de polvo de hornear; 30 paquetes de hongos; 6 frascos ajíes en conserva; 6 frascos de perfumol (limpia metal); 4 sombreros primus; 4 platillos para primus; 47 paquetes de agujas para primus; 10 peladores de papa; 11 tapones de corcho (termo) 22 barras de azufre; 17 paquetes de pimienta; 3 ralladores de hojalata; 1 colador; 3 paquetes café de malta "Cucharita"; 23 gomas de borrar; 14 cepillos de limpieza; 3 paquetes de harina puritas; 7 encendedores de cocina; 3 asas de damajuana; 3 tarritos de aceite de máquina; 4 paquetes champoo; 2 espejitos; 3 docenas de cajas de fósforos; 8 paquetes de tabaco; 4 kilos de porotos; 11 1|2 kilos de semilla de lechuga; 1|2 kg. semilla de remolacha; 400 gr. semilla de cebolla; 1|4 kilo semilla de zanahorias; 1 vitrina mostrador; 2 mostradores; 1 estantería para frutas; 1 estantería de 5 tablas; 1 estantería de 4 tablones. — Cardona, Mayo 8 de 1964. — Luis A. Rusch, Juez de Paz. 13a. sección Judicial de Soriano.

20) $680.00 10|pub. 8612 My.19-v.jun.1.

WASHINGTON MOURA ACEVEDO

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra SUCESION DE JUAN ETCHART. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (N.o 773, Lo. 20) se hace saber: Que el día 29 de Junio de 1964 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Wáshington Moura Acevedo, asistido del Actuario y Alguacil Adhoc don Martín Irisarri y don Eduardo Beltramo respectivamente, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 10.000.00, importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

El terreno y mejoras que contiene, ubicado en la manzana 115 de esta ciudad, empadronado N.o 1371, antes 804, deslindado así: Al Norte, 23 metros 10 con calle Florida; al Sur, 21 metros con Domingo A. Temponi, al Este, 41 metros 90 con Juan Rodríguez, 11 metros con Roberto Konkle y 10 metros 40 con Aurora Carmona y al Oeste, 36 metros 10 con Bernarda Margarita Vespa de Viotti y 28 metros 60 con Juan Damacio Viotti.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal de remate y demás impuestos que afecten la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Mayo 19 de 1964. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez de Paz.

20) (Dec.21|7|34) 15|pub. 31374 My.27-v.jn.16

RAUL E. CASTRO

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra DAMASA CENTURION DE GARCIA. Cobro de Contribución Inmobiliaria N.o 440, Lo. 20", se hace saber:

Que el día 23 de Junio de 1964 a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación, el martillero don Raúl E. Castro, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc, escribano don Víctor Albert y don Eduardo Beltramo, respectivamente, procederá a la venta, al mejor postor y sobre la base de $ 10.00 el metro cuadrado, importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 30 de esta ciudad, calle José Pedro Varela y Detomasi, con una superficie de 1.702 metros, según tasación y empadronado con el N.o 219.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe del 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal de remate y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Mayo 6 de 1964. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez de Paz.

20 (Der. 21|7|34) 31258 15.pub. My.13-v.jn.3.

ALFREDO SILVEIRA IRAOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Pedro R. Márquez contra JOSE A. FIGAROLA y BLANCA ELENA SOSA. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del rematador don Alfredo Silveira Iraola, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno, con casa-habitación y demás mejoras, comprendido en la manzana N.o 18 de la planta urbana de esta ciudad —Primera Sección Judicial— empadronada con el N.o 232, compuesta de doscientos sesenta y un metro, nueve mil novecientos cincuenta centímetros cuadrados, según planos del agrimensor Ildefonso P. Estéves, y cuyo límites son: al Sur-Este, en seis metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; al Sur-Oeste, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, con Víctor G. Castellano y Celestino Píriz; igual extensión al Nor-Este, con sucesión Bernardo Sánchez y al Nor-Oeste, cinco metros, nueve decímetros con Darío Marinetti.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos obran en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $600.00 15|pub. 9480 My.29-v.jn.18.

MARIO SOTTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SUCESORES de ARTURO o ARTURO FELICIANO REHERMANN, ELISA BUENAVENTURA REHERMANN de SOBRADO y TEODORA CIRIACA REHERMANN RIVERO. Venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día 24 de Junio del corriente año; a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero, don Mario Sotto, presidiendo la diligencia el señor alguacil asistido del señor actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 (dos terceras) partes de su tasación, que asciende a $77.480.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con construcciones y mejoras, padrón No. 1.565, sita en manzana No. 69 de la planta urbana de esta ciudad, de 614 metros 8722 centímetros cuadrados, que se deslinda: por su frente al sureste a calle 25 de Mayo; al noroeste con Andrés Alberti; al noreste, con Amelia Otazú de Rodríguez y al suroeste, con Roque Bruno.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Los títulos obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 9479 My.29-v.jn.18.

LUCIO SANABRIA

Juzgado de Paz de la 13a. Sección de Soriano

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SUDAMTEX DE URUGUAY S. A. contra FELIX VICTOR M. Juicio Ejecutivo No. 2955; Lo. 53, Fo. 33, se hace saber que el próximo 13 de Junio a las catorce horas se procederá por el martillero Lucio Sanabria en su depósito ubicado en esta ciudad, 13a. sección judicial de Soriano y asistido del suscrito a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación de las siguientes mercaderías; 19 sombreros de paño; 28 sombreros de paja; 2 sombreros Panamá; 10 camperas para hombre; 10 camperas para mujer; 4 blusas de mujer; 4 blusas para niña; 4 boinas vascas; 2 juegos camisola y pantalón; 10 canzoncillos lienzo; 1 par zapatos hombre; 6 pares zapatos mujer; 2 delantales de niña; 2 camisola pantalón. — Cardona, Mayo 11 de 1964. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

20) $280.00 10|pub. 9482 My.29-v.jn.11.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1.3.64, por instrumento privado se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, inscripta el 17.4.64, N.o 43, Fo. 149, tomo 4to. de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio. Integrantes: Heriberto Galone, Pedro Galone, Hipólito Galone y Daniel Galone. Domicilio: San José, calle 18 de Julio 595. Razón: Galone Hnos. S.R.L. Denominación: Casa Ariel Ltda. Capital: Cuarenta y ocho mil pesos dividido en 48 cuotas de mil pesos distribuidas en partes iguales. Objeto: Todo negocio lícito relativo a la comercialización de mercaderías de muebles, especialmente de artículos y máquinas para el hogar, bazar, radio y televisión. Plazo: Diez años prorrogables por acuerdo de los socios. Administración: Todos los socios actuando conjunta o separadamente.
22) $200.00 10|pub. 8356 May.22-v.jun.4.

Sociedad formada por contrato de fecha Enero 31 de 1964.
Denominación R.S.F. Limitada. Razón Social: Raspin, Zipitria y Tricotti Limitada. Domicilio: Emilio Raña N.o 2535 en esta ciudad. Socios: José Domingo Zipitria, Elbio Eduardo Tricotti y Bruno Raspini. Objeto: conservación y montaje de Ascensores. Plazo: 2 años. Capital: $ 15.000.00 aportado por partes iguales por cada socio. Administrador: Bruno Raspini.
22) $80.00 10.pub. 8360 May.22-v.jun.4.

CARLTON LIMITADA

En instrumento privado de 14 de Abril próximo pasado inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 193, en el libro 1, de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "CARLTON LIMITADA". Socios: JULIO OSVALDO ROBERTO ESPIL y NORMA NELIDA MARTINEZ. Capital pesos 3.000.00, aportado por partes iguales. Objeto: perfumería, artículos tocador, fotografía y cinematografía. Plazo: 3 años, a contar del 4 de Febrero último, prorrogable automáticamente e indefinidamente por períodos iguales. Domicilio: Montevideo. Administración: cualquiera de los socios indistintamente. Balance anual. Pérdidas y ganancias en proporción a los aportes.
22) $160.00 10|pub. 8989 My.25-v.jn.5.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. "J. Y C. GARCIA DA ROSA"

Por contrato privado del 18 de Abril de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, con el No 126 al folio 274 del Libro 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores JULIO GARCIA DA ROSA PECEGO y CONSTANTINO GARCIA DA ROSA PAIVA, que girará bajo la razón social "J. y C. García Da Rosa Ltda." Tendrá su domicilio en Río Branco 280 de la ciudad de Artigas, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. Objeto. Negocios rurales, comisiones, compras de cueros y lanas, consignaciones y otras actividades análogas. Capital cincuenta mil pesos $ (50.00.00) en cuotas de mil pesos cada una aportadas por partes iguales por ambos socios. Duración cinco años prorrogable por períodos consecutivos de cinco años hasta quince. Adm. a cargo del señor Julio García Da Rosa Pecego. Balances: 15 de Abril. Ganancias y Pérdidas en proporción a los aportes. Liquidación: A cargo del socio Administrador. Diferencias entre los socios: por arbitraje. — Artigas, 22 de Mayo de 1964. — Constantino G. Da Rosa. — Julio G. Da Rosa.
22) $320.00 10|pub. 9415 May.28-v.jun.10.

LIBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 10 de Abril de 1964, cuyas firmas certificó el Escribano R. H. Castro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Abril de 1964, con el N.o 191 al Fo. 666 del Lo. N.o 1 de Contratos, RUBEN OSVALDO GALEUCCI LOPEZ y DIEGO SUAREZ RIVERO, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes características: Razón social y denominación: "LIBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (LIBER S. R. L.); Objeto: Comercio en el ramo de taller de carpintería; de obra; fábrica de muebles y anexos; plazo: dos años, prorrogables por períodos sucesivos de un año más cada uno; Capital: $ 50.000.00, aportado así: El señor Galeucci: $ 40.000.00; el señor Suárez $ 10.000.00; integraron el cincuenta por ciento de los aportes respectivos. Administración y representación: La tendrá cualquiera de los socios actuando individualmente. Domicilio. Montevideo.
22) $240.00 10|pub. 9484 My.29-v.jn.11.

TALLERES GRAFICOS LTDA.

Por documento privado de 9 de Abril de 1964, cuyas firmas certificó el Escribano R. H. Castro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Abril de 1964, con el N.o 190 al Fo. 661 del Lo. N.o 1 de Contratos, JOSE MARIA CABELLO LORETO, RICARDO DIAZ y WALTER FLEISCHER SCHNEIDER, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: "TALLERES GRAFICOS LTDA.". Objeto: Comercio en el ramo de taller de imprenta y anexos. Razón social: "Díaz, Fleischer y Cabello Limitada". Plazo: Dos años, prorrogable por períodos sucesivos de un año más cada uno. Capital: $ 9.000.00, aportado por los socios por partes iguales e integrado totalmente a la fecha del contrato; representación y administración: Corresponde a dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente. Domicilio: Montevideo.
22) $240.00 10|pub. 9465 My.29-v.jn.11.

DIAZ Y VEGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 17 de Abril de 1964, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 240 al Fo. 830 v. del Lo. 1 se constituyó la sociedad: "DIAZ Y VEGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con las siguientes características: Socios: Eduardo Vega Medeiros y Adolfo Díaz Estapé. Capital: $ 100.000.00. Objeto: Negocios agropecuarios. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Domicilio: Montevideo. Administración: Directorio integrado por los dos socios. Balance: Anual. Utilidades: Por partes iguales. Representación legal de la sociedad: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $160.00 10|pub. 9443 My.29-v.jn.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 102.856. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "PANDIP", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8667 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 102.857. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda. (SAUI y C), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "UNILEVER", para distinguir artículos de las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8691 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 102.908. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Canadian Hoechst (1964) Limited, Montreal, de Canadá, solicita registrar la marca: "ARISTOFLEX" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9182 My.27-v.jn.9.

ACTA No. 98.080. — Montevideo, Octubre de 1962, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hitachi Limited, de Japón, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3, 6, 8, 11, 12, 19 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 8583 My.19-v.jun.1.

ACTA N.o 102.812. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Singer Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "COBBLE" para distinguir artículos de las clases 4, 6, 11, 12, 15, 17 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8413 May.19-v.jun.1o.

ACTA N.o 102.909. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderado del Sr. Alberto Nieto Clavera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARBACOA", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9384 May.28-v.jun 10.

ACTA N.o 102.936. — Montevideo, Mayo 26 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Senegal S. A: (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "MARLINDA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9512 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.928. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha León Sabaj, de Montevideo, solicita registrar la marca "RONSON", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9516 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.930. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar marca: "PYVALIEN", para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9517 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.929. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar marca "ESPASMOGAL", para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9518 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.926. — Montevideo, Mayo 26 modelo C.B.9 para ocho toneladas. Se hace Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PUNTO ROJO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9529 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.925. — Montevideo, Mayo 26 de 1964 — Con esta fecha, Oyama S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "PARTICULAR", para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9530 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.934. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por TEM S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "TEM FUTURA" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9510 My.29 v.jn.11.

ACTA N.o 102.935. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lepetit Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NORMOSPAS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9511 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.933. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "AVALON" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9509 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.932. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co. Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "RENESE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9508 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.923. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, Susancat Sociedad Limitada, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "VERSAILLES" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9486 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.870. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, Compañía Industrial Farmacéutica Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "KORT" para las clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9444 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.915. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca: "LA BELLA ITALIA" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 9440 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.873. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, Ignacio Héctor Alisvak, de Montevideo, solicita la marca: "MERCURY" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 9442 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.931. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Albino Julio Durante, de Montevideo, solicita la marca: "SAN MARTIN" para distinguir las clases 6 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9439 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.895. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N. V. Philips-Duphar, de Amsterdam, Países Bajos, solicita la marca:

CASORON 133

para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 9441 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.866. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ANIMAR" para distinguir artículos de las clases 6 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9073 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 102.867. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicitan la marca: "DAN RIVER" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9035 My26-v.Jn.8.

ACTA N.o 102.874. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, Bildy Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ISARCOL" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9036 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 102.878. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Istituto de Angeli S.p.A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "TICINIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9143 May.26-v.Jun.8.

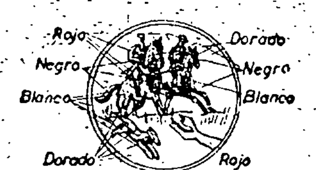
ACTA N.o 102.882. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Transportes Colón S.A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BACANA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9144 May.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.883 B. — Montevideo, mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Transp. Colón S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LICOLON", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9145 May.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.890. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Sociedad Anónima Comercial Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SULFAPURANCILINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9147 May.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.881. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha SUPRA S.A. (Uruguay), solicita registrar la marca "MULTI-BLOND", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9098 May.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.862. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A. de Montevideo, solicita registrar



para clases 2 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 8986 My.25-v.Jn.5.

ACTA N.o 102.834. — Montevideo, Mayo de 1964. — Con esta fecha Silberberg y Pelta, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENSA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 9140 May.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.877. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Instituto de Angeli S.p.A., de Italia ha solicitado el registro de la marca "GEFARNIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9141 May.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.876. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Istituto de Angeli S.p.A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "[illegible]IDINA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9142 May.26-v.Jun.8.

ACTA No. 102.833. — Montevideo, Mayo 13 de 1964, con esta fecha Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca "MAAIRE", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $40.00 10|pub. 8625 My.19-v.Jun.1.

ACTA N.o 102.[illegible]. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Sociedad Anónima Comercial Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PURANROIDAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 9148 May.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.888. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Sociedad Anónima Comercial Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PURANCAINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9149 May.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.844. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha Righini y Oramas S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca "HOLANDESITO", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9097 May.26-v.Jun.8.

ACTA No. 102.894. — Montevideo, Mayo 21 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Certina Kurth Freres S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca

CERTINA

para distinguir artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 9066 My.26-v.Jun.8.

ACTA No. 102.880. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. Con esta fecha Supra S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "NEO PERMA", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9099 My.26-v.Jun.8.

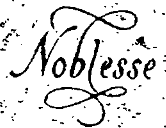
ACTA N.o 102.879. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. Con esta fecha Supra S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "HOBIES", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9100 My.26-v.Jun.8.

ACTA No. 102.852. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha Irala Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "CRACK", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 8854 My.26-v.Jun.8.

ACTA N.o 102.869. — Montevideo, Mayo 10 de 1964. — Con esta fecha, Corbex Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "NOVEL" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9070 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 102.868. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, Labtextil Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TEXTRAL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9071 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 102.906. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 9188 My.27-v.Jn.9.

ACTA N.o 102.865. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "A-0" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 9072 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 102.911. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha The Western Telegraph Co., Ltd. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TELEDULCE", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9383 May.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.922. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, Pedro Alegresa S.A. de Montevideo, solicita registrar marca

Reserva Alegresa

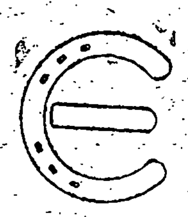
para la clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 9375 May.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.921. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha Pedro Alegresa S.A. de Montevideo, solicita registrar marca

"ALEGRESA"

para la clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 9376 May.28-v.Jun.10.

ACTA No. 102.864. — Montevideo, Mayo 19 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 9067 My.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.912. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha The Western Telegraph Co. Ltd., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TELEWHISKY", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9386 May.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.889. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Sociedad Anónima Comercial Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PURANSOLONA para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9146 My.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.913. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha; Michael Zypman, de Montevideo, solicita la marca "KENT", para artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9372 May.28-v.Jun.10.

ACTA No. 102.806. — Montevideo, Mayo 11 de 1964, con esta fecha O'Farrel y Freira por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 8400 May.19-v.Jun.1o.

ACTA No. 102.829. — Montevideo, Mayo 13 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "IDOVIROL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8574 My.19-v.Jun.1.

ACTA No. 98.079. — Montevideo, Octubre 8 de 1962. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hitachi Limited, de Japón ha solicitado el registro de la marca "HITACHI" para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8576 My.19-v.Jun.1.

ACTA No. 102.858. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ROSADITO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8774 My.21-v.jun.3.

ACTA No. 102.823. — Montevideo, Mayo 13 de 1964, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Parke Davis y Company, de E. U. de América solicita renovar la marca "ABDECOL" para artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8565 My.19-v.jun.1.

ACTA N.o 102.863. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de A. Ferguson y Co., Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "PEDRIGREE" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8873 May.22-v.jun.4.

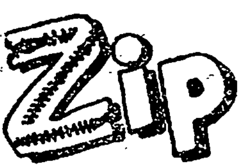
ACTA N.o 102.832. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Adolfo Steinitz, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir las clases 6 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 8853 May.22-v.jun.4.

ACTA No. 102.861. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann La Roche Inc. (EE UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "EXRODE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8775 My 21-v.jun 3.

ACTA No. 102.853. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de De Castro Hnos. S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

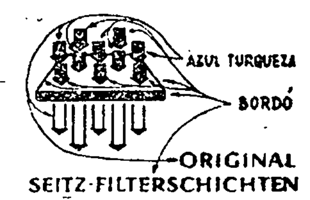


para distinguir artículos de la clase 4 (cierres automáticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 8794 My.21-v.jun 3.

ACTA No. 102.860. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann La Roche Inc. (EE UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "CHLORPHENOR", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8776 My.21-v.jun.3.

ACTA N.o 102.828. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Vendo Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "VENDORLATOR", para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8655 My.20-v.jn.2.

ACTA No. 100.756. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Seitz Asbest Werke Theo y Geo Seitz, de Alemania, solicita la marca



para artículos de las clases 6, 9, 11 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 8745 My.21-v.jun.3.

ACTA No. 100.757. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Seitz Asbest Werke Theo y Geo Seitz de Alemania, solicita la marca



para artículos de las clases 6, 9, 11 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 8746 My.21-v.jun.3.

ACTA No. 99.829. — Montevideo, 31 de Mayo de 1963, con esta fecha Eduardo Ramón Malaquina Ugolini, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 8717 My.21-v.jun.3.

ACTA N.o 102.801. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — Con esta fecha Guzman Gonzáles Ruiz por Aktiebolaget Tudor, de Suecia, solicita registrar la marca,



para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 8469 My.21-v jn.3.

ACTA N.o 102.822. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Con esta fecha Berch Azaian, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PARILLA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8450 May.21-v.jun.3.

ACTA No. 102.854. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel Uclaf, Societe Anónyme de Francia, ha solicitado el registro de la marca "ARCANGYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8793 My.21-v.jun.3.

ACTA No. 102.855. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por H. E. Homberger antes International Watch Co., de Suiza, solicita renovar la marca "INTERNATIONAL" para artículos de la clase 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8744 My.21-v.jun.3.

ACTA No. 102.859. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BLANQUITO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8777 My.21-v.jun.3.

ACTA N.o 102.835. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Transcontinental Bus System Inc., de E.U. de América solicita la marca



para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 8636 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 102.836. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Transcontinental Bus System Inc., de E. U. de América, solicita la marca



para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 8637 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 102.837. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Transcontinental Bus System Inc. de E. U. de América, solicita la marca



para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 8638 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 102.841. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha, Boldo Hnos. S. A., de Las Piedras, Uruguay, solicita la marca "LOGIE" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8642 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 102 872. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc Sociedad Anónima, de Francia, han solicitado el registro de la marca: "CATALGIX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9069 My.26-v.jn.8.

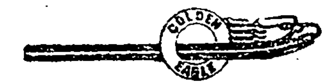
ACTA N.o 102.840. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Transcontinental Bus System Inc., de E. U. de América, solicita la marca "FIVE STAR LUXURY SERVICE", para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8641 My.20-v.jn.2.

ACTA. N.o 102.820. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Transcontinental Bus System Inc. de E. U. de América, solicita la marca,



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 8476 My.20-v.jun 2.

ACTA N.o 102.839. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Transcontinental Bus System Inc., de E. U. de América, solicita la marca



para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 8640 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 102.838. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Transcontinental Bus System Inc., de E. U. de América, solicita la marca "SILVER EAGLE", para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 8639 My 20-v.jn 2.

ACTA N.o 102 845. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (EE.UU A.), ha solicitado el registro de la marca "PURITAN", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8656 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 102.918. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Joseph E. Seagram y Sons Limited, de Canadá, han solicitado el registro de la marca

Seagram's V.O.

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 9507 My.29-v.Jn.11.

ACTA N.o 102.871. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Syrtam Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CAMELLIA" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $105.60 10|pub. 9068 My.29-v.Jn.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 14.969. — Montevideo, Mayo 13 de 1964, con esta fecha el señor Mario Viñas Etcheverry, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en mamaderas o biberones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8618 My.19-v.Jun.1.

ACTA No. 14.970. — Montevideo, Mayo 13 de 1964, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Alfonso Echavarría Macua, de España ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo resbalón para cierre de puertas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretario. UR
24) $120.00 10|pub. 8573 My.19-v.Jun.1.

ACTA No. 14.967. — Montevideo, Mayo 12 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Maple Leaf Trust (Liechtenstein), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones para la preservación de alimentos, para la esterilización y la higiene del aire en los espacios confinados y para fines cosméticos y farmacéuticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8657 My.20-v.Jun.2.

ACTA No. 14.971. — Montevideo, Mayo 13 de 1964 con esta fecha O'Farrell y Freira por Hugo Holtermann y Sigbjorn Salvesen (Noruega), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en preparaciones de contraste para rayos x y proceso para esas preparaciones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 8658 My.20-v.Jun 2.

ACTA No. 14.972. — Montevideo, Mayo 14 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Borg-Warner Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Refrigerador termoeléctrico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario
24) $120.00 10|pub. 8659 My.20-v.Jun.2.

ACTA No. 14.973. — Montevideo, Mayo 14 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Eli Lilly And Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar composiciones herbicidas y compuesto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8660 My.20-v.Jun.2.

ACTA No. 14.974. — Montevideo, Mayo 14 de 1964, con esta fecha Jones y Compañía S. A. por Walnut Industries Inc. de Philadelphia E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en paneles de cierre", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario. Y
24) $120.00 10|pub. 8635 My.20-v.Jun.2.

ACTA No. 14.975. — Montevideo, Mayo 14 de 1964, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Alfonso Echavarría Macua, de España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo resbalón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8632 My.20-v.Jun.2.

ACTA N.o 14.800. — Montevideo, Diciembre 23 de 1963. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por Phillips Petroleum Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cajas portátiles de material plástico sintético", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8772 May.21-v.Jun.3.

ACTA N.o 14.456. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Recocido de vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub 8771 May.21-v.Jun.3.

ACTA N.o 14.402. — Montevideo, Enero 3 de 1963. — Con esta fecha Rohm y Haas Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones herbicidas y con un procedimiento para controlar el crecimiento de plantas indeseables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8770 May.21-v.Jun.3.

ACTA No. 14.976. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Eli Lilly And Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para preparación de composiciones herbicidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub 8773 My.21-v Jun.3

ACTA N.o 14.983. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Hermes Laurenza, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Mejoras en Máquinas y Hojas para Afeitar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8994 My.25-v.Jn.5.

ACTA N.o 14.978. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aaronson Bros, Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos relativos a procedimientos para colorear madera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9139 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.980. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por el señor Heber Oscar Alberto Gol Pares, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Pileta de patio para conexiones de obras sanitarias" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9101 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.979. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato por el señor Heber Oscar Alberto Gol Pares, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en codos de descarga para artefactos sanitarios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9102 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.991. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Jean Raimond y Adolphe Raimond, de Loire, (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Ruedas libres para bicicletas o motocicletas de rodamientos indesajustables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9483 My.29-v.Jn.11.

ACTA N.o 14.977. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, los señores Leonel García y Roberto Raúl Marioni, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva alarma contra robos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9034 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.981. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Neal P. Milligan, de Columbus, Ohio, (de Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Circuito electrónico de arranque", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9033 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.987. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Pittsburgh Plate Glass Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Artículos de vidrio y método de preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9244 My.27-v.Jn.9.

ACTA N.o 14.988. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la obtención de Esteres del ácido fosfónico y tiofosfónico", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 9304 My.27-v.Jn.9.

ACTA N.o 14.985. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E.I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Polímeros de adición de vinilo y composiciones de recubrimiento formuladas con dichos polímeros y procesos para la elaboración de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9187 My.27-v.Jn.9.

ACTA N.o 14.986. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, el señor Federico Burghardt, de Payasandú (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Máquina para etiquetar automáticamente objetos de forma cilíndrica, particularmente botellas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9172 My.27-v.Jn.9.

ACTA N.o 14.989. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Carlyle Harmon y Joseph Haroldo Smith, de E.U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producto absorbente de fluidos y método para fabricarlo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9370 May.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 14.990. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Earl V. Cardinal, de Illinois, E.U. América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fosfato de Eritromicina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9371 May.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 14.984. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha, el señor Ingeniero Adolf. Steverlynck de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Un método para la obtención de fertilizantes granulados", y de acuerdo con lo

que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9138 My.28-v.Jun.10.

25 — Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Humboldt Caétano la tarjetería que gira en esta plaza, avenida Rivera 2040 Acreedores presentarse en Joaquín Requena N.o 1634, apartamiento 1 (Escribana Odila Barrios) de 10 a 12 horas. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — JUAN B. ALARI. — ALBA DEL POZZO DE ALARI.
25) $160.00 20|pub. 7660 My.6-v.Jn.3.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender a los señores José María Pérez y Laureano Otero, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas al detalle sito en la calle Wenceslao Regules 3760 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — DIKRAN BAGDALIAN. — ADELA MENDEZ.
25) $160.00 20|pub. 9325 My.27-v.Jn.24.

(Ley 2 6de Setiembre de 1904). ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN ROSA HIDALGO CONDE, prometimos vender al señor Hugo Domingo Vannelli, el negocio de Carpintería, ubicado en la casa N.o 384 de la calle Luis Alberto de Herrera de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Escribanía Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres N.o 1329 4.o piso. (Teléfono: 8.60.20). — Montevideo, Mayo 25 de 1964.
25) $240.00 20|pub. 9197 My.27-v.Jn.24.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Manuel Seijo Camallo y José Fontenla, el Café y Bar, instalado en la calle Comercio N.o 1901, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio dentro del plazo legal. — GERARDO GOMEZ ABELAR. — ANTONIA ROMANO de GOMEZ. — Manuel Seijo Camallo. — José Fontenla.
25) $240.00 20|pub. 9196 My.27-v.Jn.24.

Con fecha 31 de Enero de 1964, prometí vender a "Cartonería Magariños S. A.", el comercio que en el ramo de Librería, Papelería e Imprenta, gira en esta plaza con la firma "F. Echecoin Diez", sita en la Avenida Rondeau N.o 1533. Los acreedores al 31 de Enero de 1964, de la firma citada en último término, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la "Cartonería Magariños S. A.", calle Santa Fé 1167 dentro del plazo legal. — F. ECHECOIN DIEZ.
25) $240.00 20|pub. 9194 My.27-v.Jn.24.

"Viña y Laens", intervienen: REMEDIOS SALGADO ALVAREZ de SALGADO, prometen vender a Diosma Adelina Moreno de la Llana de Peleteiro e Irma Ruth Moreno de la Llana, Almacén, Comestibles, Fermentadas Embotelladas, Frutas, Verduras, Pan y Leche, sito en Magallanes 2001, ciudad. Acreedores, Misiones 1371, escritorio 6, de 15 a 19. (Ley 26|9|1904).
25) $160.00 20|pub. 9272 My.27-v.Jn.24.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Manuel Collazo González, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Almacén y Ferretería, ubicado en Camino de las Instrucciones N.o 4153 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficina del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — JULIO CESAR COPPOLA ROMERO.
25) $240.00 20|pub. 9032 My26-v.Ju.23.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores Norberto y Lorenzo Barrugaldi, la casa de comercio del ramo Café y Bar de la Avenida Rondeau N.o 2399 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — JOSE NOYA DUBRA. — MARIA JOSEFA PACORET. — JESUS ANDRADE VEIRA.
25) $240 00 20|pub. 8020 My.11-v.Jn.8.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor [illegible] Rodríguez Redon la casa de comercio del ramo café y bar con horno de Pizza de la calle San Martín 2100 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9 1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, sexto piso, apartamento 12. — Montevideo, 17 de Marzo de 1964. — JOSE y DOMINGO LORENZO PIEDRA. — CONSUELO VARELA. — ELIDA MARIÑO.
25) $240.00 20|pub. 8021 My.11-v.Jn.8.

Prometimos vender a Romano, Bruno y Benito Malese, la Panadería y Confitería "La Virgen", sita en Asilo N.o 3440 de esta ciudad. Acreedores: presentarse Esc. A. Bidart, Rincón 512 piso 2. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — [illegible] JOSE. — [illegible] RAUL STRADA.
25) $160.00 20|pub. 9031 My.26-v.Ju.23.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de: "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Evaristo Moreira Pérez y Domingo y Lino Hermida Pérez, el Café y Bar sito en Bulevar España N.o 2496 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — MANUEL FERREIRO TURNES. — CONSUELO TURNES de FERREIRO. — SEVERO SUAREZ PEREZ. — LINO BENIGNO BARCIA SANTIAGO. — FLORINDA FREIRE de BARCIA.
25) $320.00 20|pub. 7908 My.8-v.Jn.5.

Ley de Setiembre 26 de 1904, prometimos vender a SARA CHABALGOITY, el comercio de Farmacia, sito en Industrias 3127. Acreedores Misiones 1371, Esc. 19 de Montevideo. — HENOCH SAGAL. — ESTHER KRIGYER. — MARIA ADELA BRERRO.
25) $80.00 20|pub. 8623 My.19-v.Jun.15.

Prometimos vender a José Misa Misa y Jesús Collazo Nión, la Panadería sita en Industria No. 2771 de esta ciudad. Acreedores justificarse Esc. Valentín Martínez: Misiones 1305. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — ARTURO DOPICO YAÑEZ. — MARIA C. FARDIÑAS de DOPICO. — GERARDO DOPICO YAÑEZ. — SARA VARELA de DOPICO. — CARMEN TASENDE de PARDIÑAS.
25) $160.00 20|pub. 8713 My.21-v.Jun.17.

De acuerdo ley 26 Setiembre 1904, comunico que según compromiso suscrito el 24 de Abril 1964, ante Escribano Daniel Terra, prometí vender al Sr. Guillermo Vázquez Ramilo, la carnicería sita en la calle Asencio 1350. Acreedores presentarse Cerrito 420, Esc. 506. — JOSE SOUTO.
25) $160.00 20|pub. 7785 May.7-v.Jun.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Yaguarón 2050 de esta ciudad, al señor Domingo Barreiro. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOROTEA IOLI ERAMO. — SABATO YACOBONE TATA.
25) $160.00 20|pub. 7565 My.5-v.Jn.2.

Prometimos vender a don Argentino Costas Martínez, la Carnicería sita en Boston N.o 6211 de esta ciudad. Acreedores justificar en Escribanía Valentín Martínez, Misiones N.o 1305. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ. — LAURA ALONSO de DOMINGUEZ. — MANUEL ROMERO. — FLORA DOLDAN de ROMERO. — JOSE VALVERDE GIRALDEZ. — EDITH S. SANCHEZ de VALVERDE.
25) $160.00 20|pub. 7796 My.8-v.Jn.5.

Con intervención oficina de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Honorio Fernández, el bar sito en calle Ramón Anador 3603 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Montevideo, Mayo 7 de 1964. — ESCUADEL RIZZO. — OLGA BARROT.
25) $160.00 20|pub. 8621 My.19-v.Jun.15.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Gladys Clavario y Ollantay Gonzáles la escuela de peinados sita en Ibicuy 1289, quienes tomaron posesión el 20 de Abril de 1964. Acreedores en la misma. — LEON CHEBI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $160.00 20|pub. 7577 My.5-v.Jn.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Luis Oscar Sierra González, el comercio de "Almacén Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas", sito en Emilio Raña 2647|9, de esta ciudad. Acreedores en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA.
25) $160.00 20|pub. 9830 My.22-v.Jun.18.

Interviniendo Oficinas de Balances "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender a los señores Manuel Casas Faya y Evaristo Juncal, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Alcohólicas, sito en la Avenida Italia 2907. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 6 de 1964. — JOSE ELMORIS VAZQUEZ. — MANUEL PEREYRA SANTO. — CLOTILDE GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 8042 My.11-v.Jn.8.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a los señores Francisco Palavecino, Domingo Salvano y Manuel Zás Rodríguez, la casa de comercio del ramo Café y Bar de la Avenida General Flores N.o 2951 de esta ciudad. Acreedores Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — RUBEN BAQUET PODESTA. — ALADINO ESPINOSA IZQUIERDO. — INES LILA OLIVERA. — VENUS ALOY.
25) $240.00 20|pub. 8019 My.11-v.Jn.8.

Prometimos vender a Juan Carlos Girino Ferreira, la Carnicería sita en Bulevar Aparicio Saravia N.o 3245 de esta ciudad. Acreedores: presentarse Esc. A. Bidart, Rincón 512 piso 2. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ANGELA SONEIRA de ELESPE. — JOSEFINA y MARIA DEL CARMEN ELESPE.
25) $160.00 20|pub. 9030 My.26-v.Jn.23.

He prometido en venta a los señores LUIS CURUCHET y EDUARDO CANAVERIS, la carpintería sita en Vilardebó N.o 1674, de Montevideo. Acreedores presentarse en Sarandí 356, esc. 8 (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — MARIO CURBELO FAGUNDEZ.
25) $160.00 20|pub. 8982 My.25-v.Jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Remo Crocco y Amalio Juan Blanco el garage sito en 26 de Marzo 1361. Toma de posesión: 1|2|964. Acreedores presentarse en Rincón 723 Esc. 8 (Escribanía Lasserre) 17 a 18 horas. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — JOSE OTTONELLO
25) $160.00 20|pub. 7346 Ab.30-v.my.29.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Avelino Bello el comercio en los ramos de bar y despacho de bebida Alcohol sito en la Av. Rondeau 1450 de esta capital tomando posesión del mismo en Montevideo, a 29 de Abril de 1964. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1909. — DOMINGO GUILLIN CASTRO. — HILDA BRAÑA NEGREIRA. — FRANCISCO GARCIA MOURELLE.
25) $240.00 20|pub. 8904 My.22-v.Jun.18.

Con intervención oficina de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender a la señora María Alcira Gil, la provisión sita en calle Hum 3452 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Montevideo, Mayo 4 de 1964. — GERVASIO TARAMASCO. — ADREINA MINETTI.
25) $160.00 20|pub. 8522 My.19-v.Jun.15.

Hemos prometido en venta a los señores Otilio Gómez Díaz y Eladio Castro Vázquez, el negocio en el ramo de Fiambrería expendio de pan y fermentadaas embotelladas, que gira en la calle Comercio No. 1663 bis de Montevideo. Acreedores presentarse en Juncal No. 1414 Esc. 3 y 4. (ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — ABU ARAB ELJATIB. — JOSEFA ELJATIB de ABU ARAB
25) $240.00 20|pub. 8651 My.20-v.Jun.16.

Interviene Centro de Almaceneros, Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Regimiento No. 9 No. 1834 de esta ciudad a la señora Idalia Soler Montaño (ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NELLY GLADYS RECOBA DA LUZ. — GUALBERTO MUNIST LARROSA.
25) $160.00 20|pub. 8645 My.20-v.Jun.16

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles sito en la calle Primicias No. 4771 de esta ciudad, al señor José Tarrío (ley Setiembre 26 de 1904), Acreedores a José Ramírez No. 3347. — MANUEL CAMBRE COUSIÑAS.
25) $160.00 20|pub. 8844 My.20-v.Jun.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos ceder al señor José Míguez Ferreira nuestra cuota social (cuarta), en sociedad "PIÑEYRO y CIA", dedicada explotación negocio carnicería por mayor y menor calle Arenal Grande 14'9 Acreedores Escribanía Garino Bordenave, Misiones 1371, Esc. 21. — JUAN PIÑEYRO BURGOS. — MARIA ESTHER PARODI.
25) $160.00 20|pub. 8696 My.20-v.Jun.16.

Prometí vender mi comercio en el ramo de restorán, denominado "Parrillada", ubicado en 21 de Setiembre 2774, a los señores Pedro Ferrer y Silvio Sachelli. De acuerdo a ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Sarandí 355 (2.o piso), escribanía Rodríguez Martín. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — JULIO CESAR FERNANDEZ.
25) $160.00 20|pub. 8345 My.14-v.Jn.11.

Prometí vender a los señores Benjamín Velozo y Floriano Miranda Casas, mi comercio que gira en el ramo de Bar y Alcohólicas sito en Burgues 2949. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Mayo de 1964. — EVARISTA JUNCAL. — JOSEFA REY MOSQUERA.
25) $160.00 20|pub. 8716 My.21-v.Jun.17.

(Ley del 26 de Setiembre de 1904), prometí vender a casa residentes de Lavalleja las instalaciones de la cantina instalada en dicha Institución, Avda. 8 de Octubre 2958 de esta ciudad Acreedores en la misma. — Montevideo 19 de Mayo de 1964. — HUMBERTO PASSARINO.
25) $160.00 20|pub. 8711 My.21-v.Jun.17.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que FELIX POMPILIO GARCIA y LUISA DELGADO de GARCIA, prometieron vender a JUAN ANTONIO GRIMALDI MASSANTI, el comercio de Sub-Agencia de Quinielas y Lotería y venta de Cigarros, Confituras y artículos escolares, con sede en Montevideo calle Ramón Masini 3008 bis. Acreedores presentarse en calle Rincón N.o 723, esc. 11.
25) $240.00 20|pub. 8935 My.25-v.jn.22.

(Ley Setiembre 26-1904). — Prometí vender a Geza Simoniak la provisión ubicada en José L. Terra 2713, acreedores en la misma. — Montevideo, abril 17 de 1964. — TENORIO RIVERO.
25) $80.00 20|pub. 8478 May.15-v.jun.12.

Interviniendo el departamento comercial de Ofilco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo he prometido vender al señor Carlos Moreira el comercio de mi propiedad en el ramo de Fonda y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Guadalupe 1476 de esta ciudad. Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354 piso 3 escritorios 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Tomó posesión el 15 de Mayo de 1964. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — MANUEL CARBAJAL ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 8816 My.21-v.jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Ofilco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr. Abdon Manuel Padín Garrido, el comercio de mi propiedad en el ramo de Panadería sito en la calle Del Pilar 490 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904) Tomará posesión el 1.o de Junio de 1964. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) $240.00 20 pub. 8817 May.21-v.jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Ofilco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr. Manuel Carbajal Alvarez, el comercio de mi propiedad en el ramo Café y Bar c|beb. Alcohólicas, sito en la calle General Flores 4902 de esta ciudad.
Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Tomó posesión el 15 de Mayo de 1964. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — MANUEL BELLO FERNANDEZ.
25) $240.00 20 pub 8814 May.21-v.jun.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — OSCAR MONTERO GONZALEZ, prometió vender al Sr. Eduardo Pérez el negocio que tiene en el ramo de Fábrica de Pastas denominado "Fábrica de Pastas Maracaná" y venta de Comestibles y bebidas fermentadas, sita en Plaza de los Olímpicos 4473.
Acreedores presentarse en el mismo. — Oscar Montero.
25) $176.00 20|pub. 8601 May.21-v.jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Ofilco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr. Bernabé de los Santos Fernández, el comercio de mi propiedad en el ramo de Almacén de Comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas embotelladas, sito en la calle Marcelino Sosa 2601 de esta ciudad.
Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Tomó posesión el 17 de Mayo de 1964. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — CARMEN GONDA de CHACON.
25) $240.00 20|pub. 8815 May.21-v.jun.17.

Interviniendo oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Alfonso Calvino Pan, el comercio en el ramo de provisión y lechería, en la calle La Gaceta No. 1273
Acreedores: plazo, ley 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores: Ituzaingó 1309 piso 3o. Esc. 7. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — LUIS ARAUJO GONZALEZ y MARIA E. PADILLA
25) $240.00 20|pub. 8913 M.22-v.jun.18.

Interviniendo el departamento compra-venta de comercios del Banco Rural he prometido en venta a Dominga Bentancor Bentancor el comercio que gira en el ramo de Granja y Fiambrería ubicado en la calle Rivera 3196 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1817. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — LEONARDO JABRERA DUBARRY
25) $240.00 20|pub. 8849 My.22-v.jun.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Rómulo César Cánepa y Domingo Cunha Collazo, el Garage y Estación de Servicio "Himalaya", ubicado en Agraciada y Grito de Asencio de esta ciudad, antes propiedad de la firma "Blanc Coimbra y Cía.". Activo y Pasivo a cargo nuestro. Acreedores presentarse en Escribanía D'Angelo, Doctor Soca N.o 60 (Salvo). — JOSE CARLOS COIMBRA. — MARIA MUFFOLINI de COIMBRA.
25) $240.00 20|pub. 9186 My.27-v.jn.24.

Prometimos vender a Florencio Méndez Pajo y Ricardo Méndez Bianchi la carnicería de la calle Espronceda N.o 2259. Acreedores: Zabala N.o 1372 (Escribanía Aznarez). — DOMINGO PABLO SULCA. — FRANCISCA ZICAVO.
25) $80.00 20|pub. 8254 My.13-v.jn.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Goes N.o 2054 de esta ciudad, a la señora Nelly Raquel Martínez (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FANNY TREGUBOFF KAMINCOFF. — RAQUEL BEATRIZ LIPOVETZKI. — AIDA SUSANA LIPOVETZKI.
25) $160.00 20|pub. 8197 My.13-v.jn.10.

Prometimos vender a Mordko Elbaum, Raquel Tobal de Elbaum y Nelly Braver de Elbaum, el garage "Brandzen", ubicado en esta ciudad, en Brandzen N.o 2086. — Acreedores en Plaza Independencia N.o 749 (4.o piso), Esc. Pérez Montero. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. — LUIS ALBERTO MARTINEZ CASTELAZZI. — MARIA ESTHER PENA VECINO DE MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 8423 May.14-v.jun.11.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alberto Carlevari mi parte del comercio de almacén y despacho de bebidas, de Gabriel A. Pereira 3150, de esta ciudad. Acreedores: Escribanía May, Juan Benito Blanco 1247 (Ap. 103). — Montevideo, Mayo de 1964. — JUAN ANTONIO SOTO ARMENTAL.
25) $160.00 20|pub. 8358 My.14-v.jn.11.

Hemos prometido vender a Máximo Silva Silva y Mabel Márquez de Silva el kiosko instalado en el bar y restaurant "El Foro" sito en 25 de Mayo 465. Acreedores en San José 1132 piso 7, ley 26|9|904 — JUAN CARLOS HARRETCHE PLACHOT — ARMANDO MIGGONE DAVEREDE.
25) $160.00 20|pub. 8631 My.20-v.Jun.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor José Dávila Acuña, el comercio de Bar, Fiambrería y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Avenida Rivera 2902 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — MANUEL BARREIRO BASANTA. — MARIA ESTER OUPEIRO.
25) $160.00 20|pub. 7902 My.8-v.jn.5.

Se hace saber que con fecha 30 de Abril del corriente año, se disolvió parcialmente la Sociedad "Sucesión Francisco M. Rodríguez y Compañía", haciéndose cargo el señor Antonio Rodríguez del Río, del activo y pasivo de la Sociedad.
Acreedores presentarse en Magallanes 1613 (Estudio Contable). — Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — SIXTA ELSI GARCIA de RODRIGUEZ. — ANTONIO RODRIGUEZ del RIO.
25) $240.00 20|pub. 8424 My.14-v.jn.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Charrúa 1955 de esta ciudad, a la señora Elisa Martínez (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — VIRGILIO DAVILA NUEÑEZ. — ROSALIA MAGARIÑOS LOSADA.
25) $160.00 20|pub. 7564 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|904. — Interviniendo Oficina Contable Inmobiliaria Víctor J. Orozco Vanni, prometí vender al señor Ernesto Sena, mi comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicado en Tomás Claramunt 4089|93. Acreedores en la avenida 18 de Julio 1953, tercer piso, escritorio 11. — Montevideo, Mayo 1.o de 1964. — FLORENCIO CUELLO.
25) $160.00 20|pub. 7599 My.6-v.jn.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Pedro Saenz de Zumarán N.o 5052 de esta ciudad, a la señorita Ana María Da Costa (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — BELIA CASTRO DIAZ. — FRANCISCO JUAREZ ECHEVERRIA.
25) $160.00 20|pub. 8190 My.13-v.jn.10.

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, hemos prometido en venta a Oscar y Miguel Padula, el comercio de Panadería, calle Gobernador Viana N.o 2678. Acreedores: 8 de Octubre N.o 4178. — ALBERTO SEMIGLIA. — MARIA ELSA ARIAS. — DAVID PUENTE.
25) $160.00 20|pub. 7978 My.11-v.jn.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de almacén, sito en la calle José Olmedo N.o 4001 de esta ciudad al señor Honorino Paleo (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AMABLE MASSERONI. — BRAULIO CAMPARI.
25) $160.00 20|pub. 8193 My.13-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Con intervención oficina de balances Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Aparicio Groso, el bar sito en Gonzalo Ramírez 1450 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Montevideo, Abril 10 de 1964. — CONSTANTINO NUÑEZ. — JUSTINA MONTES DE OCA. — HONORIO FERANDEZ. — MARIA LUISA MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 8620 My.19-v.jun.15.

Prometí vender el almacén, calle Mercedes N.o 1458 de esta ciudad. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, oficinas Masó Jones, Soriano 1083. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — IRMA ELIDA FLORES DE MONTIEL.
25) $80.00 20|pub. 7644 My.6-v.jn.3.

Prometimos vender a Bolívar Cunha el 27 de Noviembre de 1961 quien cedió a Gloria Ibarzábal el 6|4|962; comercio venta de cigarrillos, revistas, Garibaldi 1718. Acreedores, Sarandí 356. Esc. 9, 10 a 12. — ALICIA ROSALES.
25) $ 80.00 20|pub 7098 Ab.28.-v.my.27.

Hemos prometido vender a Clara Rodríguez de Vázquez la mitad indivisa del comercio sito en Juan Spikerman 2151.
Acreedores: en el comercio. Ley 26|9|904. — LUIS DOMINGUEZ.
25) $80.00 20|pub. 7790 May.7-v.jun.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender al señor Armenak Armen Kheslopian la tienda y mercería sita en 8 de Octubre No. 3544 bis, denominada "El Tesoro", quien tomó posesión el 1o. de Mayo de 1964. Acreedores en el mismo comercio. — YEGHIA HADJEZ. — SARA BOHORA ELIEZER.
25) $160.00 20|pub. 8173 May.12-v.jun.9.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Aleudino Brandulas y Manuel Vilas Suárez el comercio del ramo Café y Bar de la calle Paysandú 1243 de esta ciudad. Acreedores: plazo de Ley del 26 de setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707. — Montevideo, 18 de abril de 1964. — LAUREANO y JOSE MATA ANTELO. — SERAFINA GOMEZ de MATA.
25) $240.00 20|pub. 8149 May.12-v.jun.9.

La señora Irma Nélida Días Fallache de Morey, vendió peluquería de damas a la señora DAYS ELVIRA MONACO de PLACERES. — Acreedores en General Prim 3352.
25) $80.00 20|pub. 8075 May.12-v.jun.9.

Prometí vender a Alberto Guerra Pagola el café bar y anexos sito en calle 18 de Julio 212 de esta ciudad. Acreedores Escribano Walter Hutton Llanes, calle 19 de Abril 174 B. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Rocha, 20 de marzo de 1964. — GREGORIO OLIVERA BENITEZ.
25) $160.00 20|pub. 8092 May.12-v.jun.9.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al Sr. Amadeo Fraga Iglesias el comercio en el ramo de Hotel "Londres" calle Ituzaingó N.o 1389.
Acreedores: Plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó N.o 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — JOSE ENRIQUEZ, JESUSA CAMAÑO y FERNANDO ENRIQUEZ, REMEDIOS CUQUEJO.
25) $160.00 20|pub. 7687 May.6-v.jn.3.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al Señor Antonio Noya Cornes, el comercio en el ramo de café y bar en la calle Rincón N.o 510.
Acreedores plazo Ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó N.o 1309, piso 3, esc. 7. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — EDUARDO ROVERA DOS SANTOS y EDITTA DILEMA MILANO.
25) $160.00 20|pub. 7688 May.6-v.jun.3.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez, (P. de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio, Manuel y Avelino Castro Greis, nuestro comercio, ramo Café Bar y Pizzería, sito en calle Juncal N.o 1399, denominado "Veracruz", quienes tomaron posesión con fecha 30|4|64. Plazo Ley 26 Stbre. 1904.
Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ. — JOSE DOMINGUEZ LOPEZ. — MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ. — LUCINDA ALVAREZ. — RICARDO DOMINGUEZ LOPEZ.
25) $240.00 20|pub. 7675 May.6-v.jun.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1028, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Perfecto García Punal y Jesús López Rial, el comercio de "Café Bar y Despacho Bebidas Alcohólicas sito en Avda. Uruguay 1049, de esta ciudad. Acreedores en oficina, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Mayo de 1964. — JUAN CARLOS MAGLIONE GHISOLFO. — MARIA DEL CARMEN VIEITO MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 8831 My.22-v.jun.18.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender al señor Manuel Albáres Méndez, el comercio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Justicia 2903 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — JOSE y ANTONIO LORENZO MATO. — DALIA RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 9327 My.27-v.Jn.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hemos prometido vender a la señora Elena Chusdia de Polab, el comercio sito en la calle Aparicio Saravia N.o 588 de la ciudad de Melo, denominado "La Nuevyorkina" en el ramo de Pizzería, quién tomará posesión el día 30 de Mayo de 1964. Acreedores en la Escribanía Jorge Ferrari. Dr. Luis A. de Herrera N.o 655 en Melo. — OLGA VIERA de FERRAS. — ENRIQUE FERRAS. — OLGA FERRAS.
25) $240.00 20|pub. 9238 My.27-v.Jn.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender al señor JESUS FERNANDEZ ALONSO, el comercio de Carnicería, ubicado en Avenida San Martín 2921. Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356, esc. 20 Esc. Donaca Pérez Rodríguez), de 16 a 18 horas. — ENRIQUE ZUNINO. — CARLOTA FERNANDEZ de ZUNINO. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 8979 My.25-v.Jn.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Perfecto Cousillas Martínez, el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Cerrito 246 de esta capital, tomando posesión del mismo en Montevideo, a 30 de Abril de 1964. — Acreedores al comercio. Plazo de ley 26.9.1904. — ANTONIO LODEIRO FERNANDEZ. — MARIA LAURENTINA KELLY.
25) $240.00 20|pub. 8903 My.22-v.Jun.18.

Interviniendo A. Saujurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Ricardo y David Castro Greia y Eliseo Blás Casas, el comercio de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en Avda. 8 de Octubre 4349, de esta ciudad. Acreedores en oficina ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — ANGEL NIEVEZ GUZMAN GONZALEZ. — JUANA RENEE VIERA.
25) $240.00 20|pub. 8832 My.22-v.Jun.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Antonio J. Soto, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Misiones N.o 1484, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 13 de 1964. — JUAN P. VIERA.
25) $240.00 20|pub. 9500 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender al señor Rubén Enrique González Rosa, el comercio de Productos de Granja y Venta de Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en la Avenida Italia 2985 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — ALFREDO SALVO. — EMILIA SARQUIS de SALVO.
25) $160.00 20|pub. 9324 My.27-v.Jn.24.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometí vender al señor Armando Dias García el comercio de Comestibles, Fermentadas Embotelladas y Frutas, sito en la calle Demensa 2051 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CELIA APARICIO de BALBOA.
25) $160.00 20 pub. 9326 My.27-v.Jn.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Isabel, Manuel y Francisco Ramón Hermida Carbalio y Aníbal Díaz Dapena, la Panadería "BIARRITZ", Avda. 21 de Setiembre 2786.92. Acreedores: Escribanía Antelo Rincón 432 Esc. 13. Recaredo David Tejido, Nemesio Lago Nuñez. — Montevideo, Mayo 8 de 1964.
25) $160.00 20 pub. 8007 My.11-v.Jun.8.

Interveniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Homer Cortes Correa y Aldo Olivares Bulligán, la casa de comercio del ramo bar y parrillada de la calle Caramurú N.o 5653 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, sexto piso, apartamento 12. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — MIKROS S. A.
25) $240.00 20|pub. 8022 My.11-v.Jn.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender ... le Wacersztein y Miguel Rosenberg el comercio que en el ramo de Compra-Venta de Muebles, conocido por "Mueblería Califor... en esta plaza en Avenida General ... 01. quienes tomaron posesión del ... 27 de Abril del corriente año. Acreedores presentarse en Plaza Independencia 1378 ... a 19 horas, Dr. Restahinoch. — BORIS OLIN. — ANITA BENCHIN de OLIN.
25) $240.00 20|pub. 7835 My.8-v.Jn.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Atilano Prado, la Zapatería de San José 1163. Acreedores presentarse en "Estudio Méndez", Sarandí 444. — SIMON RUBINOWICZ.
25) $80.00 20|pub. 9181 My.27-v.Jn.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Magda Caballero de Donis, el comercio que gira en el ramo de: Café, Bar y Horno, ubicado en la calle Arenal Grande número 2403, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala N.o 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Abril 6 de 1964. — HORACIO CASTRO GOMEZ.
25) $240.00 20|pub. 9499 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Constantino Pérez e Isidro Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Confitería, ubicado ne la calle Sarandí N.o 502, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 14 de 1964. — DOMINGO CASTRO PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 9498 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor José Regueiro, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Misiones N.o 1471, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1964. — JUAN J. DIAZ CABANAS.
25) $240.00 20|pub. 9496 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor José Mañes, el comercio que gira en el ramo de Estación de Servicio, ubicado en la calle Joaquín Requena N.o 1072, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1964. — OLGA SICA REAL.
25) $240.00 20|pub. 9497 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco Casella y Manuel Vilas, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno, ubicado en la calle G. Piccioli N.o 3198 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — BAUTISTA ALMOZARA SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 9494 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Juan P. Viera, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Restorant, ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 2698, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 16 de 1964. — ALBERTO B. BERRIEL.
25) $240.00 20|pub. 9492 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Severino y Belarmino Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la Avenida Larrañaga N.o 3665, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — JAIME REY. — JOSE FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 9489 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Sebastián Rojas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle J. Herrera y Obes N.o 1550, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1964. — SANTIAGO NION. — MANUEL NICOLAO.
25) $240.00 20|pub. 9490 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Julio Carrón y José Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Garibaldi No 2148 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — ENRIQUE NEIRA. — RAMON RODOLFO.
25) $240.00 20|pub. 9491 My29-vJn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Gerbasio Iglesias, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Buenos Aires N.o 310, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Mayo 11 de 1964. — MANUEL NUÑEZ. — JESUS B. CABALEIRO.
25) $240.00 20|pub. 9493 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Carballeira y Pedro Abella, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno, ubicado en la calle Carlos Roxlo número 1355, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala número 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — FAUSTINO GARCIA. — ENRIQUE RUA.
25) $240.00 20|pub. 9495 My.29-v.Jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Antonio, Antonio y Manuel Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle General Rivera N.o 2651, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 24 de 1964. — BAUTISTA FERNANDEZ. — ANTONIO MATO.
25) $240.00 20|pub. 9501 My.29-v.Jn.26.

27-Varios

DEPARTAMENTO DE PARQUES NACIONALES
M. O. P.

LLAMADO A "CONCURSOS DE OFERTAS"

El Departamento de Parques Nacionales del Ministerio de Obras Públicas llama a "Concurso de Ofertas" para arrendamiento de un local destinado a la venta de bebidas sin alcohol y artículos anexos, ubicado en la 2.a fracción del Parque "Franklin D. Roosevelt" el día 8 de Junio de 1964, a la hora 16

El pliego de condiciones deberá retirarse en la Oficina de Licitaciones, Contratos y Registro de la Propiedad Inmueble del M.O.P.

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados en la Oficina de Licitaciones mencionada, el día y hora arriba indicados.
27) (C. C.) 10|pub. 31362 My.26-v.Jn.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber al interesado que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, el señor Hugo C. Lupinacci, solicitando el retiro de la garantía depositada por su licencia de explotación N.o 66, concedida sobre el padrón número 8224, propiedad de Eleuterio Francisco Carreras, en la 3.a sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería, se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios del propietario del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Ing. Juan H. Caorsi. Inspector General de Minas (Interino). — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargada del Registro de Minas.
27) $200.00 10|pub. 8923 My.25-v.Jn.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber al interesado que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, el señor Leonel González Parodi, solicitando el retiro de la garantía depositada por su licencia de exploración N.o 76, concedida sobre los padrones números 1900 de Tupy-Ary y Aracy Gómez de Freitas y 3171 de Ramón Caballero, en la 8.a sección judicial del departamento de Rivera, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo, de 1962. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas (Interino). — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargada del Registro de Minas.
27) $200.00 10|pub. 8922 My.25-v.Jn.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Hugo C. Lupinacci, solicitando el retiro de la garantía depositada por a licencia de exploración No. 100, concedida sobre los padrones números 1130 y 1131 de Vicente Lazo; 1212 de Medardo M. García; 1213 de Domingo M. Robaina; 1211 de Rufino Silveira 4233 de Heraclio Silveira 4366 de Clemente Robaina; 4352 de Francisca Bernabella Silveira; 4351 de Desiderio Denis; 4359 de Floro Muslera; 4349 de Anastasio Prado; 4350 de Jacinto Silveira; 1128 de Celina H. de Canosa y 5089 de Ramón de León, 3ra. sección judicial del departamento de Maldonado, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo, de 1962. — Ingeniero Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas, Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas.
27) $280.00 10|pub. 8925 My.25-v.Jun.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber al interesado que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Hugo C. Lupinacci, solicitando el retiro de la garantía depositada por su licencia de exploración No. 65, concedida sobre el padrón número 2755 propiedad de Eleuterio Francisco Carreras en la 3ra. sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del Art. 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha el término para las reclamaciones por daños y perjuicios del propietario del fundo superficial afectado por la mencionada licencia — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas, interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano encargado del registro de Minas.
27) $200.00 10|pub. 8924 My.25 v.jun.5.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Concurso de precios para la construcción de edificios
Aviso importante

Se notifica a los interesados en el Concurso de Precios para las obras de las Escuelas de Mecánica Agrícola y Avícola de Florida, que el plazo para la entrega de propuestas ha sido prorrogado hasta el día 5 de Junio de 1964, a las 17 horas.

Se reitera que la entrega deberá efectuarse en la Escuela de Industrias de la Construcción, Arenal Grande 1604 esquina Dante. — Oficina Técnica de la Escuela de Industrias de la Construcción.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 31320 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Inés Corina Recuero y otros contra Sucesión de MARIA LUISA EMILIA OTTO DE OTT. Escrituración judicial" (Libro 60. Folio 429) (Ficha V-260 año 1963) se hace saber que los señores Inés Corina Recuerdo; Dante Alighieri, Euclides Lofor, y María Gusdelia Spinola Gaillardo; María Amalia, Carlos Domingo; Laura Ema, José Pascual y Aída Magdalena Lessino Rubertoni, en sus carácter de cesionarios de las promesas de compraventas a plazos que se indicarán han solicitado la escrituración definitiva de los siguientes bienes: 1.o) Promesa de compraventa a Plazos N.o 1021 expedida por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como mandatario de María Luisa Emilia Otto de Ott el día 3 de Mayo de 1937, inscripta en el Reg. U. de Promesas de E. de I. a Plazos con el N.o 612 al folio 152 v. del libro 17 el día 14 de Junio de 1937 y que se refería al siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la 9ª Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el número 148.211, solar N.o 12 del plano del Agrim. Ubaldo Pittaluga de Marzo de 1929, con una superficie de 589 metros 60 que se deslindan así: 16 metros de frente al Norte a Margarita Glet; 33 metros 50 al Este con solar N.o 13; 40 metros 20 al Oeste con solares números 10, 11 y 17 metros 20 al Sur con parte del solar número 9; y 2.o) Promesa de compraventa a Plazos N.o 23.325 expedida por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de María Luisa E. Otto de Ott el día 28 de Mayo de 1929, a favor de Romeo Lessino y que se refería al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 148.207 solar N.o 8 del plano del Agrim. Ubaldo Pittaluga de Marzo de 1929, inscripto en Topografía el día 9 de Abril de 1929, con una superficie de 1.027 metros 4 que se deslindan así: 16 metros de frente al Oeste a Carlos Ott; 67 95 al Norte; 60.44 al Sur; y 17.50 al fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Luisa Emilia Otto de Ott sus causahabientes y a los que se consideren con cualquier derecho en dichos bienes, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, con la documentación necesaria para otorgar las escrituras de que se trata, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgarán de oficio las escrituras de dominio a favor de los solicitantes (artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400 30|pub. 6475 Ab.21.-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MARIA ANGELICA y ALBA NESILDA CARRASCO GOMEZ". Escrituración de Oficio, Lo. 55 Fo. 683". se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Angélica y Alba Nesilda Carrasco Gómez, iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien: Un solar sito en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 104.977 que según plano del Agr. Manuel E. Aviles inscripto en Topografía el 24 de noviembre de 1939 donde se señala con el No. 18, tiene una sup. de 542 m. 19 que se deslindan: 8 mt. 50 de frente al Este a la calle Ramón Márquez No. 3625 entre las de F. Contucci y Criollos; 44m. al S. con solar 17; 14 m. 60 al O. con fondo de solar 2 y parte del 3; y al N. dos rectas de 15 m. 94 y 28 m. 28 con predio de los Sres. Peyrallo.

Por promesa de compraventa a plazos No. 3342 firmada el 26 de diciembre de 1919 por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, mandatario de Enrique Segade y Roque Pesce, que firmó por el comprador Modesto Carrasco, transferida, por nota puesta al margen de dicha promesa, el 11 de marzo 1931 a Manuel Giraz y por éste transferida de nuevo a Rita Gómez de Carrasco, viuda únicas nupcias con Modesto Carrasco, transferencia firmada el 24 enero 1959 por Rita Gómez de Carrasco, de igual estado civil a favor de las comparecientes y ratificada el 30 mayo 1959 por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con estas inscripta con el No. 1991 en el Lo. 104 del Registro Unico de Promesas de E. de Inm. a Plazos. A tal fin, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Enrique Segade o a quien lo represente y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien citado para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia, se otorgará dicha escritura, de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de agosto de 1960
27) $1.800.00 30|pub. 8555 May.15-v.Jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República contra TRICOTAGE SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL. Ejecución de pendra" (Lo. 58, Fo. 407), y de conformidad con el artículo 1.026, inc. 3o., del Código de Comercio, se hace la protesta correspondiente, mediante intimación a Zalman Sternin, cuyo domicilio se desconoce, a fin de que efectúe el pago de la cantidad de $ 19.284.34, con intereses incluídos al 9 de abril de 1964, por concepto de préstamo documentado en Contrato de Prenda Industrial con vencimiento el 16 de enero de 1955, por un original de $ 12.000.00, que adeuda al Banco de la República Oriental del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de noventa días. — Montevideo, mayo 6 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
27) $720.00 30|pub 8145 May.12-v.Jun.24.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Peerira, en autos caratulados: "S.I.A.M. Torcuato Di Tella S. A. contra POHOSKI, GLADYS. Cobro de pesos" (Libro 57. Folio 55), se cita, llama y emplaza a la demandada, doña Gladys Pohoski a fin de que comparezca por sí o por medio de otro Apoderado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuará este juicio. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 480.00 30 pub. 6787 Ab.24.-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BAEZA DECIA, HERIBERTO contra sucesores de JOSE CALCAGNO, Escrituración" (58 - 452), se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora sucesores de don José o José Juan Calcagno, y especialmente a:

Andrés A. Calcagno, Elena M. Calcagno de Pons, María E. Molinas de Rioboo, Telmo J. Molinas, Amanda Brisco Calcagno, Oscar José María Brisco, Irma A. Brisco Calcagno, Sara A. Brisco Calcagno, Francisco Brisco, viudo de Ana Calcagno, Néstor María Calcagno, Dora A. Calcagno, Delia E. Calcagno, Esther Magdalena Germain Jaime Calcagno Angela o Angela María O. Calcagno, Angela Calcagno de Brisco, sus herederos, o causahabientes y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al siuiente inmueble:

Solar de terreno baldío, ubicado en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 78.023, el que, según título, tiene una superficie de 194 metros 76 decímetros, señalado con el No 8 de la manzana "F", y según plano del agrimensor Rafael E. Passanante, registrado en la dirección general de Catastro el 11 de Setiembre de 1962, con el No. 44.262, se compone de una superficie de 195 metros 20 decímetros y tiene su frente a la calle Hum, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del señor Heriberto Baeza Decia la escritura de traslación de dominio del bien indicado bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura de enajenación correspondiente, será otorgada de oficio por el Juzgado, en representación de los propietarios. — Montevideo Diciembre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 8571 My.19-v.Jun.30.

QUIEBRA - CALIFICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ALFONSO PORTO. Quiebra. Calificación" (Libro 58. Folio 471), se cita y emplaza al fallido, don Alfonso Porto a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en todas las demás actuaciones de su quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) (G.J.) 30.pub. 31257 May.13-v.Jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN GILBERTO BORDINO BORE y Sucesión. Escrituración de oficio", (61 23) se cita y emplaza al promitente vendedor, señor Gil Anrelio Zás Martínez o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esta gestión a fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por la Caja Nal. de Ahorros y Descuentos, en representación del nombrado promitente vendedor, según boleto N.o 65 115, inscripto y que consiste: fracción de terreno en la 13a sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente en mayor área con el N.o 141.192, señalado con el N.o 4 de la fracción 7-D del plano del Agrimensor J.J. Mendoza Haedo de Octubre de 1929, compuesto el terreno de una sup. de 442 m. 5850 c. y con frente a la calle Turquía, bajo apercibimiento de que la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $320.00 10|pub. 9394 May.28-v.Jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra Sucesión de DELFIN BARRIOS Rec. de firma. Libro 52. Folio 354" se cita y emplaza a los herederos de doña Eulalia Rodríguez de Barrios, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 360.00 30 pub. 6627 Ab.22.-v.jn.4.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54. Folio 235), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NELSON ENRIQUE, JUAN CARLOS, MARIO, NELLY REINA y MARTA ESPIÑEIRA PAEZ, como únicos herederos de Manuel Enrique Espiñeira y Juana Páez de Espiñeira, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble: un solar de terreno, situado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 101.992, señalado con el Nº 14 en el plano levantado por el ingeniero Raúl Regules, que está inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Agosto de 1921, objeto de nueva mensura por el agrimensor Jorge Cormenzana Xavier, según plano inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de Julio de 1962, con el número 43.342, según el cual consta de una superficie de 340 metros 30 decímetros, con 9 metros 3 centímetros al Nord-Este de frente a la calle Manuel Correa. Dicho inmueble fue prometido en venta a Manuel Enrique Espiñeira, por "Supervielle y Cía.", (Banco Francés) en representación de Frank A. Hughes, con fecha 7 de Julio de 1922. En consecuencia, se cita y emplaza a Frank A. Hughes, sus cesionarios y sus sucesores a cualquier título, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble referido, bajo apercibimiento de que la misma será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $1.200.00 30'pub. 9191 My.27-v.Jn.30. Jl.21.-v.Jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "GOMEZ OLGA contra Suc. de VALENTIN GOMEZ. Investigación de paternidad. Ficha C 4015" se cita llama y emplaza a los herederos de Valentín Gómez y a quienes tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrárseles defensor de oficio.

Se hace constar, que para la tramitación de los referidos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
27) (R.20|4|55). 30|pub. 31331 My.22-v.Jun 30. Jul.21-v.Jul.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Gioscia de Bonomi, Myrtha contra ROSAINA, HOMERO. Pérdida de la Patria Potestad (Lo. 19, No. 228, Fo 459), se cita, llama y emplaza a don Homero Rosaina para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 27 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $260.00 30 pub. 8468 May.15.-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2o. Turno Dr. German Cabezas se cita, llama y emplaza a don Alberto Avila y a doña Renée Mernies para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MINETTI, ANGEL SALVADOR y BASILIO DE MINETTI, MARIA ESTER ESPERANZA c/. AVILA, ALBERTO y MERNIES, RENEE" Pérdida de la Patria Potestad, Lo. 19, No. 206, Fo. 290, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Hago constar, que de acuerdo a lo que surge del expediente mencionado anteriormente, este trámite se realiza a los efectos de obtener la autorización para proceder a la Legitimación adoptiva de la menor de autos. Doy fe. — Montevideo, 22 de abril de 1964. — R. Renau, Actuario.

27) (Ley 13.290) 30|pub. 31278 My.15.-v.jn.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a don LEON ANGEL FUENTES y doña BLANCA AIDA ALVAREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Pietrino de Bentancour, Malvina y Bentancour Angel Sergio contra Fuentes, León Angel y Alvarez, Blanca Aida. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 17. Folio 221", dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Agosto de 1962. — Hugo F. Pardo, Actuario.

27) $ 480.00 30|pub. 7136 Ab.28.-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, doctora Sofía Belgrano de Caula dictada en autos José Scalanschi contra ELVIRA CARTAGENA DE LECUNA y otros (Libro 18. Folio 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 12 de 1964. — Asisé Lavagnini, Actuaria.

27) $ 360.00 30|pub. 6656 Ab.22.-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VIOLETA J. RAMIREZ de GARCIA con sucesión de Abraham Chalita. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Lo. 30, Fo. 699), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días los integrantes de la estirpe de doña Marta Chalita, sus hijos Miguel, Marina, Linda y Taunus Saer Chalita, para que comparezcan a estar a derecho en el referido, juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con el que se proseguirá el juicio.

Se hace constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 21 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario".

27) (R.20 4.67) 30|pub. 31338 My.25-v jun.30. Jul 21-v jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: ALTIERI LUIS LUCAS. Rehabilitación de comerciante, (L.o 17, F.o 64), se hace saber que por sentencia de este Juzgado de fecha 22 de Marzo de 1964, dictada en los autos mencionados se decretó la rehabilitación del fallido Luis Lucas Altieri. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 24 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

27) $160.00 10|pub. 8971 My.25-v.jn.5.

A. F. P. ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los señores socios (con derecho a ello) para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 8 de Junio próximo a las 19 horas, en la sede social, calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1963 y presupuesto de gastos para el año 1964; 3.o) Juzgar de las elecciones y proclamar y dar posesión de los cargos a las autoridades electas; 4.o) Suspensión de asociados (artículo 17 del estatuto); 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — Carlos E. Porta Santiago, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados) se sesionará treinta minutos más tarde (hora 19 y 30) con el quinto de los socios habilitados.

27) $160.00 5|pub. 9573 My.29-v.jn.4.

COMPAÑIA AZUCARERA ARTIGAS S. A.

Emplazamiento

(EN LIQUIDACION)

Emplázase por el término de noventa días a los señores accionistas que todavía no han hecho efectivo el rescate de sus acciones, para que se sirvan realizarlo en las oficinas de la calle Paraguay N.o 2253, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de Febrero de 1964, según acta número 304 bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se consignarán los importes no rescatados. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — La Comisión Liquidadora.

27) $480.00 30|pub. 6363 Ab.20-v.jn.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha 20 de Abril de 1964, prometimos ceder a Julio César Cappi los derechos de promitentes compradores de la panadería La Amistad, de Lavalleja 714 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores presentarse dentro plazo legal en Rivera 543 (Escribanía Dr. Vidal Trías-Carámbula) Las Piedras. — OSCAR MARIO TRAVELLA. — ADA ALVAREZ. — Julio César Cappi.

27) $160.00 20|pub. 7490 My.5-v.jn 2.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí ceder los derechos que me corresponden en el negocio instalado en la calle Plaza Independencia 729 que gira en el ramo de restaurant a los señores Guillermo Cortinas y Carlos Aguado. Acreedores presentarse en San José 805. — Montevideo, Mayo 3 de 1964. — ICEK SIMON KESZENMAN.

27) $300.00 20|pub. 8132 May.21.-v.jun.17.

Se comunica que se ha recindido la promesa de venta del Bar y Alcohólicas sito en la calle Cerrito Nº 201 de esta ciudad a los señores Armando Cascan y Mauricio Fontana. Acreedores Cerrito Nº 201. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — LUIS MARTINEZ — JAIME FIGUEROA.

27) $ 160.00 20|pub. 7173 Ab.29.-v.my.28.

EDICTO. — De acuerdo a la Ley de Setiembre de 1904, los cónyuges EPIFANIO SIERRA ALMANDOS y OFELIA ARCE, cedieron los derechos que tenían en el comercio en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Centenario N.o 299, esq. E. Ladós de esta ciudad, a don Gilberto Pérez García.

Los acreedores presentarse en la Escribanía Vernengo, Florencio Sánchez 678. — Minas, Febrero 12 de 1964. — Esther Ferrari de Vernengo, Esc.

27) $240.00 20|pub. 7738 May.7-v.jun.4.

RESCISION DE COMPRA Y VENTA

Interviniendo Oficinas Cercido, resolvimos dejar sin efecto la compra y venta del café y bar con horno de pizza de la avenida San Martín N.o 2100 de esta ciudad. Acreedores Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707 sexto piso, Apto. 12. Montevideo, 17 de Marzo de 1964. — JOSE y DOMINGO LORENZO PIEDRA — ANTONIO FEIJOO MOREIRO. — GUMERSINDO GONZALEZ GONZALEZ. — CONSUELO VARELA. — ELIDA MARIÑO.

27) $240 00 20|pub. 8150 My 12-v.jn.9.

Comunico que he clausurado mi casa de comercio ubicada en Puntas del Sauce, Cuarta sección del departamento de Flores. Acreedores presentarse en Escribanía Abraham, calle Luis A. de Herrera No. 720. Trinidad. — Trinidad, Febrero 15 de 1964. — Luis Alberto Navarro.

27) $160.00 20|pub. 8857 My.22-v.jun.18.

He clausurado el quiosco venta cigarrillos calle Franklin Roosevelt 310 Acreedores a Escribanía Cabu, Cerrito 568. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — ATILIO COIANA.

27) $80.00 20|pub. 8933 My.26-v.jun.22.

RESCISION DE CONTRATO

Por contrato privado de 15 de Mayo de 1964, los señores ANA BENITO DE RUIZ y ANTONI GAYA han convenido en rescindir el contrato de promesa de venta del comercio La Rosaleda sito en Avenida 18 de Julio 1276 que habían celebrado con Manuel García Lima y Agustín Rodríguez el 4 de Agosto de 1963. Dejan, por lo mismo, sin efecto el emplazamiento efectuado a los acreedores, los que podrán retirar los comprobantes de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1419 esc. 45.

27) $240.00 20|pub. 9104 My.26-v.jn 23.

CESION DE DERECHOS

Comunico que cedí los derechos adquiridos en el compromiso de compraventa de las existencias e instalaciones del comercio de venta de pan, fiambrería y venta de bebidas embotelladas sito en Guaná 2473, a la señora Hilda Leda Campos de Villagran. Acreedores en Ejido 1415. Esc. 305 (Ley 16 9 904). — Montevideo, Mayo 23 de 1964. — ROSA ANTELO DE MARTINEZ.

27) $ 160.00 20 pub. 9179 My.27.-v.jn.24.

CESION DE DERECHOS

Comunico que, con la conformidad de la vendedora Da. María Elida Cabrera de Villanueva y Sonia Villanueva, adquirí los derechos que tenía en el compromiso de compraventa del comercio de venta de pan, fiambrería y bebidas embotelladas sito en Guaná 2473, la promitente compradora Da. Rosa Antelo de Villanueva, a la que sustituyo en dicha compraventa Acreedores en Ejido 1415 Esc. 305. (Ley 26|9|904). — Montevideo, Mayo 23 de 1964. — HILDA LEDA CAMPOS DE VILLAGRAN.

27) $ 240.00 20|pub. 9180 My.27.-v.jn.24.

CLAUSURA

Berta Arena de Bilines clausura Fábrica de Pastas sita en Rivera 3258, ciudad, Montevideo, 23 de Abril de 1964. — Acreedores Cufré 2516 Ap. 5.

27) $ 80.00 20|pub. 9269 My.27.-v.jn.24.

CESION Y RESCISION

Juan Carlos Yern Tur y Zulima Luyuryi de Yern ceden a Bohemio Albo Pedreira el 29 de Enero de 1964 derechos y obligaciones emergentes del compromiso de compraventa del 12 de Noviembre de 1963, con relación a la Fábrica de Pastas sita en Rivera 3258, ciudad. El 23 de Abril de 1964, Berta Arena de Bilines y Bohemio Albo Pedreira Gorga dan por rescindido el compromiso aludido, tomando el señor Pedreira a su cargo el Pasivo creado con relación al fondo comercial del 13 de Noviembre de 1963 al 23 de Abril de 1964. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6.

27) $ 320.00 20|pub 9270 My.27.-v.jn 24.

VENTA CUOTA PARTE DE CASA DE COMERCIO

Viña y Laens intervienen. Juan Carlos Yern Tur y Zulima Luyuryi de Yern venden al socio Bohemio Albo Pedreira Gorga la cuota parte que le corresponde en su carácter de socio industrial del comercio de Fábrica de Pastas, Heladería, Fiambrería, Bebidas Fermentadas y Alcohólicas Embotelladas, sita en Rambla Rca. de Méjico 5833, ciudad. Bohemio Pedreira toma a su cargo Activo y Pasivo. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 de 15 a 19. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Enero de 1964.

27) $ 320.00 20|pub. 9271 My.27-v.jn.24.

Extravié Libreta de Caja de Ahorros del Banco de la República Oriental del Uruguay (Agencia Unión) a nombre de Diolinda Recalde Pérez de Umpiérrez y María Angélica Cousseau Umpiérrez, Cta. Nº 46.624.

27) $ 40.00 10|pub. 9174 My.27.-v.jn.9.

TRANSFERENCIA DE COMERCIOS

Cumplido el compromiso certificado el 3 de Octubre de 1961 se transfirieron a Los 8 Hermanos Sociedad Anónima, estos negocios: café, bar, venta de pizza y comestibles, almacén y anexos, avenidas 8 de Octubre 3644|50 y Agraciada 3649 y 4283, que fueron de Juan, José, Antonio, Vicente, Glicerio, Laureano, Eugenio y Alcántaro Domínguez y Mario Mazzel. Ocurrir: Agraciada 3649. — LOS 8 HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.

27) $240.00 20|pub. 9506 My.29-v.jn.26.

CAMBIOS UNIDOS S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

De acuerdo con la resolución de la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de Marzo de 1964 y a la correspondiente disposición del Directorio de fecha 20 de Mayo de 1964, se convoca a los señores accionistas y demás interesados para que, en un plazo de diez días, procedan a la suscripción de una nueva serie de acciones de $ 500.00 (quinientos pesos) cada una de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) a la par, integrable hasta en cuatro cuotas iguales pagaderas trimestralmente a partir del 15 de Junio de 1964. Dichas acciones devengarán el dividendo proporcional al período de integración en el ejercicio.

En su caso se previene a los interesados que dentro del plazo fijado deberán presentar sus acciones o certificados bancarios retirando las constancias respectivas en las oficinas de la institución, avenida 18 de Julio N.o 1476, a los fines prescriptos por el artículo 6.o del estatuto social. — Montevideo, Mayo de 1964. — Oscar C. Rebagliatti, Presidente. — Vicente Salgado Cao, Secretario.

27) $84.00 3|pub. 9502 My29-v.jn.2.

C. R. A. M. I.

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL LA PAZ, LAS PIEDRAS, PROGRESO Y SAUCE.

Dando cumplimiento al artículo 16 Capítulo III de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 9 de Junio de 1964 a las 21 horas en la sede central, calle Fco. Soca 690, (Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Solicitudes de socios cooperativistas presentadas por los doctores Esther Casella de Vilaboa, Danilo Escuder, Lorenzo Peri y Miguel Angel Rodríguez Musso; 2.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta — Las Piedras, Mayo 22 de 1964. — El Consejo Directivo.

27) $100.00 5|pub. 9453 My.29-v.jn.4.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON DIAMENT o DIAMEND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — María Emilia Weiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9671 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL FERNANDO MICHELENA o MICHELENA ESNAL, (61-147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9657 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAROZZINI o CARROZZINI o CAROSINI o CAROSSINI COSTA, (61-178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9658 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MOREY de ESTRAZULAS, (61-132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9659 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DOMINGUEZ FRANICHE, (61-128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de ayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9660 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARIA ISABEL DELFRARO de CARPINTIERI, (61-177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9661 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO D'ANTUONI TOMEO, (L.o 52, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9662 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS PRISCAL o FRANCISCO RAMA, (L.o 54, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9663 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CALATRELLA o CALATRELLA GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9664 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEGUNDO CRISTIANI SCASO o SCASSO, (L.o 54, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9665 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GUILLERMO BAJAC o JUAN JOSE BAJAC, (L.o 54, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9666 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO de SOUZA o de SOUZA DONAMARI, (L.o 54, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9667 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEIRANO o PEYRANO TORRES de MORESCO, (L.o 54, F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9668 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO ABELLEIRA, (L.o 54, F.o 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9669 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FONTANS de SANCHEZ MOSQUERA, (L.o 54, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9692 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DIAZ SACRISTAN, (L.o 54, F.o 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9693 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA PECANTET MONLEZUM, (F.o 302), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9633 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA NUÑEZ, (F.o 230), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9664 Jn.1-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASUNCION AGUIRRE (F.o 322), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9627 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER FERNANDEZ ORIA, (F.o 259), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9628 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEOFE NEPOMUCENO CASAS CABRERA F-27 citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $144.00 10|pub. 5924 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEÑA, (A 1610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9672 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO LORENZO MAMBERTO, (A 1728), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9670 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCRECIA PEREYRA o PEREYRA BARBAT de TRIAY, (A 1718), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Acutria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9629 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON GALION, (A 1776), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9584 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO RODRI-

...Z SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Lelzavio de Portela, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 9678 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CESARO o CESAR MARRERO o MARRERO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Abril de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9682 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES RAMONA RODRIGUEZ de ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9698 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CEFERINO SANTOS o DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Abril de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9697 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALFREDO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Abril de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9717 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL OLIVERA ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 5 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9675 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL CARBAJAL de PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 11 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9676 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AYSA o AISA o AYSA ORTIZ o AISA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9580 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9581 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMON FERNANDEZ PIOVANOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9582 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN MARQUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 del Cgo. de Pto. Civil). — Fray Bentos, Abril 21 de 1964. — Dr. Enrique J. Viera Reyes, Fiscal Letrado.
1) (D21-7-34) 20|pub. 31093 Ab.29-v.may.13. Jun.1o.-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9585 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARTA de BERROGORRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de Mayo de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9699 Jn.1-v.jn.12.

3—Convocatorias Comerciales

"SOUTH AMERICAN HOLDING S. A."

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el 11 de Junio de 1964 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1373 Esc. 303 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Ratificación desestimiento aprobación del aumento de capital interpuesto por el directorio; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados al 30 de Junio de 1961, 1962 y 1963; 3o.) Elección del directorio.

El registro de accionistas podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 9706 Jn.1-v.jn.2.

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Junio próximo a las 19 horas en la sede social calle Constituyente 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Considerar el balance general cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del directorio, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1963; 3o.) Elección de un miembro titular del directorio, hasta finalizar el plazo de duración del actual; 4o.) Distribución de utilidades y fijación del dividendo; 5o.) Considerar la modificación del Art. 5o. del estatuto (ampliación del capital social); 6o.) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas: que para asistir a la asamblea deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios, hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primer convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo, Mayo de 1964. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 9586 Jun.1-v.jun.1.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE INDARE
BOCA ROSARIO — DEPARTAMENTO COLONIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el consejo directivo, convoca a los señores socios de la Cooperativa del Personal de Indaré, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 1964, a las 11 horas en el local del cine de la Planta Industrial de Indaré S. A., en Boca del Rosario Dpto. de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y excedentes, proyecto de distribución de excedente e informe del Síndico, del ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1964; 2o.) Elección de 5 (cinco) consejeros titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) consejeros suplentes por 2 (dos) años y Síndico titular por 2 (dos) años; 3o.) Modificación del Art. 32 de los estatutos, para armonizarlo con el Art. 10 de la Ley No. 10751 y los artículos 4o., inciso H, y 13, inciso B, del decreto reglamentario de fecha 5 de Marzo de 1948; 4o.) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el acta de la asamblea. — El Consejo Directivo.
3) $96.00 3|pub. 9577 Jun.1-v.jun.3.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ELDA MEDINA D'AGOSTO y CARLOS ALBERTO ALEJANDRO PERINO FAROPPA. Lo. 62, Fo. 39, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $320.00 20|pub. 9579 Jn.1-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BELLO DOMINGO GUALBERTO con ALVARADO, LIRIA GIOCONDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-194|964", se hace saber que con fecha 27 de Abril de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Gualberto Bello y Liria Gioconda Alvarado.

En consecuencia se cita, a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 28 de Abril de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 9631 Jn.1-v.jn.29.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor WALTER ROQUE, para que concurra a la asesoría letrada (sección sumarios), de la Gerencia General, calle La Paz 1095, para notificarse de un asunto de su interés dentro del tercero día a contar de la fecha de esta publicación bajo apercibimiento de tenerlo por omiso. — Oscar Castro, Sub Jefe Personal, Int.
8) $24.00 3|pub. 8645 Jun.1-v.jun.3.

9—Expropiaciones

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

EDICTO. — De acuerdo con lo que establece la ley de expropiaciones del 28 de Marzo de 1912 y decreto ley del 15 de Octubre de 1942, cítase al propietario del bien que a continuación se detalla, que por decreto No. 13023 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 17360 del Concejo Departamental de Montevideo, ha sido designado para ser expropiado totalmente el inmueble empadronado con el No. 4864 que resulta afectado por el trazado de la Diagonal Río de Janeiro, declarando de urgencia la ocupación del referido inmueble. — Oficina: calle Paraguay 1228.
9) (C.C.) 8|pub. 31441 Jun.1-v.jun.10.

EDICTO. — De acuerdo con lo que establece la ley de expropiaciones del 28 de Marzo de 1912 y decreto ley del 15 de Octubre de 1942, cítase al propietario del bien que a continuación se detalla, que por decreto No. 13023 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 17360 del Concejo Departamental de Montevideo, ha sido designado para ser expropiado totalmente el inmueble empadronado con el No. 4864 que resulta afectado por el trazado de la Diagonal Río de Janeiro, declarando de urgencia la ocupación del referido inmueble. — Oficina: calle Paraguay 1228.
9) (C.C.) 8|pub. 31442 Jun.1-v.jun.10.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "NARDO VAZQUEZ. Incapacidad" (Lo. 45, Fo. 563), se hace saber que por resolución No. 17370 del día 13 de Diciembre de 1963 se discernió el cargo de curador del incapaz don Nardo Vázquez a su sobrino don Floreal Jacinto Vázquez, quien quedó investido de las facultades que señala el Código Civil y sujeto a las obligaciones legales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
10) $160.00 10|pub. 9700 Jun.1-v.jun.12.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, JOSE JOAQUIN TOLOSA, domiciliado en Juncal 1414, Esc. 15 al señor Juez digo: que optando por el título de procurador solicito sean interrogados los señores Carlos Angel Gelpi Cáceres y Milton Machado, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. José Joaquín Tolosa. Mario Barreto Gugliermeier. Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $160.00 10|pub. 9704 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Carlos Angel Gelpi Cáceres, domiciliado en Juncal 1414 Esc. 15 al señor Juez dice: que optando por el título de procurador solicito sean interrogados los señores José Tolosa y Milton Machado sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. Carlos A. Gelpi. Mario Barreto Gugliermeier. Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $160.00 10|pub. 9703 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Violeta B. Maceira Trias, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1393, Apto. 463, al señor Juez dice: Que a los efectos de optar al título de procurador, viene a proponer la información de la señorita Rosa Barrios y de la doctora Susana Laguna de Muñoz, para declarar sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. Violeta B. Maceira Trias. — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

11) $200.00 10|pub. 9646 Jn.1-v.jn.12.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA No. 610
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 6 automóviles para uso en ciudad y campaña, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el sector licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso), al precio de $ 10.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la calle José Martí 3379 el día 1o. de Julio de 1964 a la hora 16 en la División Escribanía. — División Adquisiciones.

12) C.C.) 7|pub. 31430 Jn.1-v.jn.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Primer Llamado
Año 1964

Lic. No. 48|64 Adquisición de hasta 40 lonas impermeables.

Apertura: 12 de Junio a las 15 y 30 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se llevará a cabo, el día 18 de Junio, a las 15 y 30 horas.

Lic. No. 49|64. Adquisición de uniformes.

Apertura: 12 de Junio a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se llevará a cabo el día 18 a las 15 horas.

Lic. No. 40|64. Aprovisionamiento de paños de piso (segundo llamado).

Apertura: 11 de Junio a las 15 horas.

Tercer Llamado

Lic. No. 33|64 Aprovisionamiento de cepillos.

Apertura: 11 de Junio a las 15 y 30 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas

12) (C.C.) 3|pub. 31449 Jn.1-v.jn.3.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Concursos de precios

1o.) Suministro de electrobombas sumergibles instaladas, motores eléctricos de diversos tipos, un probador cargador de baterías, un compresor de aire, un gato hidraúlico, bomba para lavado de autos y un equipo para soldadura eléctrica.

Apertura: 18 de Junio, hora 15.

2o.) Suministro de piques de madera dura y tablones y horcones de curupay.

Apertura: 18 de Junio, hora 16.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en Bartolomé Mitre 1426 entre las 9 y 15 y 17 y 30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31434 Jn.1-v.jn.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE GANADERIA
Segundo Llamado

Máquinas de oficina.

Apertura: 11 de Junio de 1964.

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de una máquina de calcular y 5 máquinas de sumar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sección trámites del organismo, calle Colonia 892, 8o. piso.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en el acto de apertura, que tendrá lugar el día 11 de Junio de 1964, a las 15 horas en la dirección indicada. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964.

12) (C.C.) 3|pub. 31446 Jn.1-v.jn.3.

Garrapaticida Fosforado
Concurso de precios

Llámase a concurso de precios, por primera vez, para el suministro de garrapaticida fosforado suficiente para preparar hasta 5.500.000 (cinco millones quinientos mil) de litros de baño.

Las ofertas, entregas, etc., deberán ajustarse a lo que establece el respectivo pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la sección trámites (Colonia 892 piso 8o.).

La apertura de propuestas se llevará a cabo en presencia de los interesados el día 8 de Junio próximo a la hora 15. en la secretaría general, en la dirección arriba indicada 7o. piso. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 3|pub. 31444 Jn.1-v.jn.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 26.
Segundo Llamado

Artículos: Cernidor para harina de trigo máquina pesadora y armadora de pan. Quemadores automáticos o semi automáticos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones de este servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 10 de Junio de 1964, a las 10 horas — Montevideo, 28 de Mayo de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31443 Jn.1-v.jn.5.

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se informa a la industria, comercio e interesados en general, que el directorio de esta Administración en sus últimas sesiones, ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 64 190.031. Shin Asia Trading Co., Ltd., 15.000 pilas secas de 1 1|2 V. para uso telefónico, por un valor de $175.725.00 (licitación No. 5433|63). — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 1|pub. 31448 Jn.1-v.jn.1.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1.o de Junio de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906. del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días. como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

PEDRO JULIO LOUGE, 46 oños, soltero, hacendado, argentino, domiciliado P. Independencia N.o 713 y JUANA SERAPIA BUSTOS, 47 años, soltera, maestra normal, argentina, domiciliada P. Independencia N.o 713.

2.a Sección

FRANCISCO JOSE MARIA CANEPPA, 54 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado 25 de Mayo piso 1 ap. 1 y ANGELA DIAZ 51 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 234 piso 1 Apto. 1.

4.a Sección

NELSON MANUEL RAMOS, 31 años, divorciado, dibujante, oriental; domiciliado Río Negro 1187 y SONIA RAHEL ARISMENDI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1187.

5.a Sección

JULIUS HERMAN PETERSON, 79 años, viudo, jubilado, norteamericano, domiciliado Plaza Libertad 1170, piso 6 o, apto. 11 y CLELIA BAEQUE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1170.

7.a Sección

JUSTO RUFINO SELLANES, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Galicia 1412, ap. 1 y RAMONA FORTUNATA MUSSO, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Galicia 1412, apto. 1.

9.a Sección

LUIS EDUARDO PARODI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualconda 5289 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Gualconda 1551.

10.a Sección

PEDRO FRAIZ, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2216 y SILVIA MARINA CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2216.

ROBERTO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Armenia 1936 y MARIA QUINTINA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1875.

12.a Sección

FRANCISCO FERNANDEZ, 38 años, divorciado, comercio, español, domiciliado Mariano Moreno 2182 y MARIA RAQUEL DE BEJAR, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2182.

13.a Sección

LUIS ALBERTO MACIEL, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Haití 1817 y ROSA FANNY CURBELO, 35 años, divorciada, oficial costurera, oriental, domiciliada Vizcaya 4263.

ALBERTO NELSON PARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3937 y VELIA MANEIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chlio 3674.

14.a Sección

RAMON ANDRADE FACAL, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Asencio 946 y MARIA DEL CARMEN ACERO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Asencio 946.

15.a Sección

FRANCISCO OSCAR FERDINAND, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2169, piso 2, apto. 201 y MARIA BREA GARCIA, 17 años, soltera, empleada, española, domiciliada Bvar. España 2169, piso 2, ap. 201.

16.a Sección

CEFERINO BARBERO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Simón Martínez 8267 y BLANCA MIREYA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez N.o 6287.

17.a Sección

RODOLFO TANNER, 60 años, viudo, empleado, suizo, domiciliado Ch. Mendoza 4473 y CARMEN GONZALEZ, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Ch. Mendoza 4473.

DOMINGO VELARDO, 18 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Oficial 3, 5028 y MARIA ZULMA GARCIA, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guarapirú 3958.

20.a Sección

WASHINGTON BOLIVAR ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 442 y HORTENCIA MARTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tebas 442.

GUILLERMO BOSCHELE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4233 bis y MARTA ELIDA FERNANDEZ, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Avenida Garzón 336.

MILTON PINASCO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 3006 y MABEL IVONNE PETROCELLI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gauchos 4006.

JESUS JOSE VILLAR, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Timote 4880 y DA-

LIA ANA TRIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calaguada 67.
NELSON MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 4880 y DIVER ELETH BORGES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tampico 230.
RAUL LAREO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ferreyra y Artigas 18 y CRISELDA ROMANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 274.

22.a Sección

TEODORO TABERNERO, 37 años, soltero, albañil, español, domiciliado Guillermo Tell 3908 y HERMINIA PEREZ RIO, 33 años, soltera, española, domiciliada Elcano 3484.

24.a Sección

JUAN ALBERTO GOBI, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rivera 2936 y DELIA LUCIA LUISA PRECCIANO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2936.
14) $ 6.00 3pub. v.jun.3.

15—Pago de dividendos

ADEPA S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas, que a partir del 2 de Junio de 1964, se abonará el dividendo que corresponde al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — El Secretario.
15) $24.00 3|pub. 9721 Jun.1.o-v.jun.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CESAR NUMA SANDE LOPEZ, solicita la inscripción del juego denominado "Basket-Ball de mesa", del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 9727 Jun.1.o-v.jun.12.

CATALINA EDITH NEUMANN de ECCARIUS, solicita la inscripción del modelo de panera del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 9691 Jun.1.o-v.jun.12.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JOSE CUATROCCHI y FILOMENA FITTIPALDI, estableciéndose que en donde el apellido del contrayente figura como Cuatroquio, debe decir: "Cuatrocchi, y en donde el padre del mismo figura como Pablo Cuatroquio, debe decir: Paulo Cuatrocchi. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4.955) 15|pub. 31433 Jun.1.o-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "KEUCHKGERIAN, LEON. Rectificación de Partida, Ficha F. 172|964", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado León Keuchgherian, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Osanna Tashkian, pues en ella donde dice "Levon Beredjiklian, hijo de Obannes Beredjiklian", debe decir Leon Keuchcherian, hijo de Ohannes Keuchcherian Beredjiklian. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31432 Jun.1.o-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ELEUTERIA SILVA. Rectificación de Partida", Lo. 31, Fo. 511; se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada, iniciando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido, de que donde dice: "del sexo masculino que es hijo natural ... que es nieto. Se le ha puesto el nombre de Eleuterio". Debe decir: del sexo femenino que es hija natural... que es nieta. Se le ha puesto el nombre de Eleuteria. Por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 20 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 9718 Jun.1.o-v.jun.22.

20—Remates

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Banco Francés e Italiano para América del Sud c|. PALADINO, VICENTE HECTOR. Ejecución de hipoteca", (Lo. 63, Fo. 15), se hace saber que el 25 de Junio próximo: a las 16 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Horacio Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno, contiguas, con las construcciones, edificio y demás mejoras que contiene y las que se le agreguen en el futuro, ubicadas en la 18a Sec. de Montevideo, empadronadas en conjunto con el N.o 127.608, cuyas áreas y deslindes son los siguientes: la fración del frente se señala con el N.o 5 en el plano del Ag. Felipe Lacueva Castro, del 3 de Agosto de 1929, inscripto en la D. de Topografía el 13 del mismo mes y año, según el cual tiene un área de 63 mts. 4 dec.: con 7 mts. 1 cent. de frente al Sur a la calle Francisco Solano Antuña, Nros. 2771 y 2773, entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro, distando el punto medio de dicho frente, 31 mts. 50 cent. de la esquina formada con la última calle citada; 9 mts. al O. por donde linda con el solar N.o 4 hoy padrón 127607; 7 mts. al N. lindando con la fracción que se describirá; y 9 mts. al E. por donde linda con el bien empadronado, actualmente con el N.o 32358; y la fracción del fondo, según plano del Agr. Juan V. Busso, del 12 de Febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía en el mismo día, tiene una área de 63 mts., con 7 mts. al Sur, lindando con la fracción antes descripta igual medida al N. por donde linda con el Inmueble de Luis E. Sagarra, hoy parte del padrón 32354; 9 mts. al E. por donde confina con terreno de Luis Faveur, hoy parte del padrón 32358; e igual extensión al O. por donde limita con inmueble de Vicente Cadoppi, hoy padrón N.o 32355; ambas fracciones en conjunto tienen un área de 126 mts. 4 dec. cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3.o. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $1.200.00 15|pub. 9673 Jun.1.o-v.jun.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Laterre de Modena Rosaura y Otros C|. GELIO ARANZAZU ARANDA SUAREZ y OTRA. Ejecución hipotecaria, (Ficha C-2746), se hace saber al público que el día 24 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 16a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.931, compuesta de una superficie de 4 Hectáreas 3.500 metros que se deslindan así: 335 metros 30 centímetros de frente al Sureste a Cno. Lecocq, 218 metros 10 cms. de frente al Noreste sobre camino Fortín; al Noroeste una línea quebrada en tres tramos que miden: 45 mts. 247 mts., 80 cms. y 60 mts. 70 cms., respectivamente, con frente al camino de Las Tropas, y al Suroeste 65 mts. 40 cms. por donde limita con propiedad municipal; según plano del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de Julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 38399 el 6 de Junio de 1963.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración los impuestos que la Ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianerías, saneamiento, pavimento, veredas, etc., serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea el propio ejecutante; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria; C) Que parte de las fracciones gravadas está prometida en venta a plazos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $840.00 15|pub. 9701 Jun.1.o-v.jun.22.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Doctor Carlos A. Artecona, en autos: "Sacco, Lobato y Compañía contra LUIS ALBERTO ARÉVALO, ejecución de prenda, L.o 34, Fo. 375 se hace saber que el día 15 de Junio próximo a las 16 horas, en el local de la firma "Sacco Lobato y Compañía", taller mecánico sito en Caldeiros y A. Saravia de esta ciudad, el Martillero Mario Sánchez en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, asistido del Actuario, procederá a la venta, en remate público y al mejor postor del siguiente automotor: Camión marca Mercedes Benz, modelo L. 5000 a explosión, 6 cilindros, matrícula F. 379, padrón 439 Motor 6 714, N.o 067|910, 665|51, chassis 303015 660-51.

Se previene: Que el adquirente deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio y el saldo al ordenarse la transferencia, siendo de su cargo la comisión del Sr. Rematador. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 10 días. — Florida, Mayo 15 de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $280.00 10 pub. 9583 Jun.1.o-v.jun.12.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ESTHER PAULINA GIL FERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Atilio Arrillaga el 22 de Marzo de 1929, por la cual doña Esther Fernández o Esther Fernández de Gil, adquirió en esta ciudad la propiedad empadronada actualmente con el N.o 133.008 (antiguo padrón mayor área 20.443). Dicha propiedad la constituye una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 15. Sección Judicial de este Departamento, compuesta según plano levantado el 5 de Marzo de 1929 por el agrimensor Carlos Molinari, de una superficie de 74 m. 37 dm. 50 cm. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
21) $280.00 10|pub. 9354 Jn.1-v.Jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

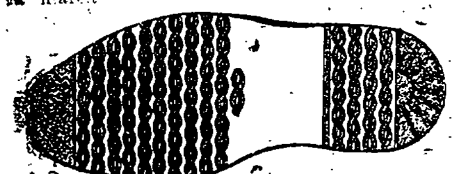
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "ACOSTA FONTES, JUSTO B. Segunda Copia, (Lo. 13, Fo. 602)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Justo B. Acosta Fontes, solicitando expedición de segunda copia de la escritura compra-venta celebrada en la ciudad de Maldonado el día 15 de Febrero de 1950, autorizada por el Esc. Maximiliano Montañes y por la que los Sres. Héctor Alcides Jaurena, Graziela Gudeli Cuervo de Jaurena, Gilberto A. Gómez, Celi Colinet de Gómez, Ernesto Olmedo Rodríguez Ercilia Amaranta de León, vendieron a favor de los señores Justo B. Acosta Fontes, Manuel P. Barrios y Amelia Leocadia de Abreu, los siguientes inmuebles adquiridos separadamente por cada uno de ellos: a Justo B. Acosta Fontes, solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 1996, Manzana 78 lote 19 del plano del Agr. Jaime E. Pou de Agosto de 1938, ubicado en la primera sección de este Departamento, de una superficie de 381 mts. 2250 centímetros 2; al Sr. Manuel P. Barrios otro solar en la misma ubicación, empadronado con el N.o 1298, manzana 73, lote 60, del plano mencionado, con una superficie de 567 mts. 7 dcms 2; y a Amelia L. Antonini de Abreu otro solar de igual ubicación, empadronado con el N.o 1673, manzana 73, lote 62 del referido plano, con una superficie de 480 mts. 664 cents. 2; siendo el precio de cada uno de los solares indicados de $ 371.00 (lote 19); $ 737.0 (lote 60) y $ 729.00 (lote 62) respectivamente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, 19 de Mayo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
21) $520.00 10|pub. 9587 Jun.1.o-v.jun.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 102.891. — Montevideo, Mayo 2[illegible] de 1964, con esta fecha Juan Ramón Zulamian, (Uruguay), solicita registrar la marca "MARCHELO" para artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9687 Jn.1-v.Jn.12.

ACTA No. 102.927. — Montevideo, Mayo 26 de 1964, con esta fecha Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 9689 Jn.1-v.jn.12.

ACTA No. 102.901. — Montevideo, Mayo 22 de 1964, con esta fecha Naum Matrajt (Argentina), solicita registrar la marca "NEMI" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9688 Jn.1-v.jn.12.

ACTA No. 102.944. — Montevideo, Mayo 27 de 1964, con esta fecha Fibro Madera S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "UNDERKOTE" para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9690 Jn.1-v.jn.12.

ACTA No. 102.897. — Montevideo, Mayo 21 de 1964, con esta fecha Brynto S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "POPOTITA para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9686 Jn.1-v.jn.12.

ACTA No. 102.939. — Montevideo, Mayo 27 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RAPSODIA" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9681 Jn.1-v.jn.12.

ACTA No. 102.940. — Montevideo, Mayo 27 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BAHIANA" para artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9680 Jn.1-v.jn.12.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

VENTA DE CARNE VACUNA AL PUBLICO

El Frigorífico Nacional comunicó el 13 de Mayo de 1964 al Concejo Departamental de Montevideo, el nuevo precio que ha fijado para la carne limpia de vacuno puesta en carnicerías de acuerdo con la Ley N.o 12541 vigente. La carne vacuna será vendida a los carn. al precio de $ 690.00 los 100 kgs. Por su parte, el Concejo Departamental de Montevideo, de acuerdo con el artículo tercero de la referida Ley, que establece la inmediata vigencia de los precios comunicados por el Frigorífico Nacional, hizo público por Resolución N.o 18177, de fecha 14 de Mayo de 1964 los precios, que regirán en las carnicerías y resolvió dar cuenta al Poder Ejecutivo para que si la Inspección Gral. de Hacienda formula observaciones, pueda el Poder Ejecutivo tomar decisión (Ley citada art. 3.o).

Considerando que el nuevo precio establecido por el Frigorífico Nacional en las ventas al por mayor a los carniceros y que el margen de utilidad que el Concejo fija a los mismos debe ser mantenido en $ 0.30 por Kg. el Ejecutivo Departamental dispuso la revisión de los precios de los cortes que regirán para el público.

En consecuencia, a partir del 15 de Mayo de 1964, corresponde la aplicación de las siguientes tarifas de venta de carnes vacunas al público al mostrador y al contado:

Delanteros: Paleta $ 8.04; Matambre delantero $ 6.36; Aguja de Primera $ 7.96; Aguja de Segunda $ 3.28; Pecho Cruzado $ 7.26; Puchero de Pecho $ 4.18; Brazuelo $ 2.80; Recortes de carne y carne picada $ 7.72; Sebos y Grasas $ 1.30 y Huesos sin carne $ 0.80. Traseros Lomo $ 16.14; Cuadril $ 11.30. Pulpa de Nalga $ 10.76; Pulpa de Cadera $ 10.04; Pulpa de Rueda $ 11.14; Costillas con Lomo $ 11.50; Costillas sin Lomo $ 10.30; Matambre Grande $ 8.56; Entraña Fina $ 6.48; Asado $ 9.10; Puchero de Falda $ 5.00; Ossobuco (pierna) $ 3.28; Huesos con carne $ 1.34; Huesos sin carne $ 0.80; Recortes de carne y carne picada $ 7.72; Sebos y Grasas $ 1 30; Nonatos: $ 2.80.
27) (C.C.) 1|pub. 31440 Jun.1.o-v.jun.1.o.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslindes terminados. Plazo para su pago sesenta días a partir de la fecha. Decreto: 5 de Agosto de 1933. Relación No. 341.

Padrón: 5633; Propietario: Soc. Anón. Agrícola Ganadera Araguá.
Padrón: 6124. Propietario: Sr. Propietario: c|. Canelones 1209.
Padrón: 28731|17207|213763|7 Propietario: Andrea Bonomi y otro.
Padrón: 50153 Propietario: Dominanda de L. de Murillo.
Padrón: 50469 Propietario: señor Propietario c|. Avda. Millán 5104.
Padrón: 50819 Propietario: señor Propietario c|. Coronel Raíz.
Padrón: 51403 Propietario: Suc. Juan Sogliano.
Padrón: 51431 Propietario: Juan Beulian.
Padrón: 58980 Propietario: Tomás Saldivia Duarte.
Padrón: 59368 Propietario: Oscar F. Defazio Nieves.
Padrón: 59696 Propietario: María B. Pereyra de Fernández.
Padrón: 59784 Propietario: Asulina E. de Bayarres.
Padrón: 59790 Propietario: Antonio Formento Rocca.
Padrón: 59791 Propietario: Olga Cabral de Rumbo.
Padrón: 95934 Propietario: J. Goluboff A. Shlafrok y Otavio Aefanutt.
Padrones: 99901|218629|37 Propietario: Gerardo M. Cóppola Aguilar.
Padrones: 117613|196873|941 Propietario: Santa Felicia S. A.
Padrones: 121783|84 Propietario: Banco Comercial.
Padrón: 126421 Propietario: señor Propietario: c|. Emilio Castelar 2396.
Padrón: 126436 Propietario: Santa Fermina Vaz.
Padrón: 127760 Propietario: Francisco Casella.
Padrón: 132352 Propietario: Anastasio J. Lucero.
Padrón: 133937 Propietario: Emilio Manzolillo.
Padrón: 139122 Propietario: María Margarita Sagaria.
Padrón 150803 Propietario: Justo Donato Ircidi Alonzo.
Padrones: 150235|218313|40 Propietario: Ciro Vinicio.
Padrón: 151210 Propietario: Carlos Alberto Baggi.
Padrón: 151893 Propietario: señor Propietario C|No. 5 8053.
Padrón 151902 Propietario: Oscar Lema.
Padrón: 152831 Propietario: Juan Santurion.
Padrón: 152922 Propietario: señor Propietario c|. Ruiz de Alda.
Padrón: 152947 Propietario: Américo Juan Moreno.
Padrón: 155709 Propietario: Luis Agostino.
Padrón: 157003 Propietario: Enrique Bouret.
Padrón: 157428 Propietario: señor Propietario contra Florencio Escardó 3606.
Padrón 157732 Propietario: señor Propietario.
Padrón 158004 Propietario: Jorge Pérez.
Padrón 158404 Propietario: señor Propietario C| No. 4.
Padrones 168770|217724|725 Propietario: Hugo Odone Sabina.
Padrón: 179079|216343 Propietario: Américo Pedragosa Sierra.
Departamento de Contribución Inmobiliaria, — Mayo de 1964.

Expedientes de edificación y deslindes terminados. Plazo para su pago sesenta días, a partir de la fecha. Decreto: 5 de Agosto de 1933. Relación No. 342.

Padrones 20138|211035|040 Propietario: Mario A. De Alessandro y otros.
Padrones 46871|145461|196948|197067 Propietario: Enrique Gómez Piñeyrua.
Padrón: 50863 Propietario: José Raposo Crespo.
Padrón: 55363 Propietario: Benigno Varela.
Padrón: 56626 Propietario: Fca. de Material Electrónico S. A. F. A. M. A.
Padrón: 59817 Propietario: Juan José Infantozzi Ilaria.
Padrón: 59926 Propietario: Humberto Lamorte
Padrón: 60051|109634 Propietario: Luis Capuchetti.
Padrón 60290 Propietario: Paulino Mereles.
Padrón: 60498 Propietario: Julio Barthaburú.
Padrón: 60929 Propietario: Benjamín Hilario A. Melgar.
Padrón: 62685 Propietario. Carlos Santiago Gago.
Padrón: 62858. Propietario: señor Propietario contra Restauración No. 4440.
Padrón: 67049 Propietario: Enrique Aguiar.
Padrón: 68302 Propietario: Mariono Paoletti.
Padrones 106684|209222|229 Propietario: Julián Alvarez Cortéz.
Padrones 116684|116689 Propietario: Jhon Baird.
Padrón: 123909 Propietario: Pablo L. Vignolo Martelletti.
Padrón: 124488 Propietario: Vicente Díaz Veiga y José D. Freire.
Padrón: 125131 Propietario: Luis Fenollosa Sanchis y señora.
Padrón: 129593 Propietario: Luis Devoto.
Padrón: 180188 Propietario: Ricardo Magri.
Padrón: 132810 Propietario: señor Propietario contra Avda. Larrañaga 3971.
Padrón: 183490 Propietario Luis María Rossi.
Padrón: 136229 Propietario José Ascore Sica.
Padrón: 186511 Propietario Angel Piana Delgado.
Padrones: 186721|37361 Propietario: Eloisa Margot Mendaro.
Padrones: 186815|132849 Propietario: Francisco Hranilovic y E. Díaz.
Padrón: 189384 Propietario: señor Propietario contra Cno. Sanguinetti.
Padrón: 189728 Propietario: Omar y Oscar Díaz.
Padrones: 191294|60199 Propietario: Pedro E. Ormazabal y otro.
Padrones: 191295|60199 Propietario Pedro N. Rodríguez.
Padrón: 191570 Propietario: Oscar Oyhantcabal.
Padrones 194575|60210 Propietario: Juan B. Paganini.
Padrón: 196706 Propietario: Antonieta Canero de Monzillo.
Padrón: 190716|63412 Propietario Manuel Mendizabal.
Departamento de Contribución Inmobiliaria. — Mayo de 1964.
27) (C.O.) 1|pub. 31435 Jn.1-v.jn.1.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
REPARTIDO N.o 234|64
Sección 17.a|964

Resoluciones del Consejo; sesión del martes 26 de Mayo de 1964.

Aprobación de actas

Aprobar el acta de la sesión 30.a|963 (3da. parte) realizada el 9 de Enero de 1964.

Asuntos entrados

1.o — Resultado del llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Vapor del Instituto de Máquinas. Se presentaron los señores Omar Braga y Juan Samurio. — Exp. 1539.

RE.|447. — Se resuelva: Por unanimidad de votos (11 en 11) designar una Comisión Asesora de Calificación, integrándola con los señores Profesores Ingenieros Félix de Medina, Oscar J. Maggiolo y Jorge Garmendia.

2.o — El señor director interino del Instituto de Ensayo de Materiales, Ingeniero Carlos A. Boces, solicita la suma de $ 20.000.00 (veinte mil pesos m|n), para reforzar el rubro de Colaboradores Técnicos. — Exp 3363.

RE.|448. — Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11), pasar esta solicitud a la Junta de Enlace y Coordinación de los Institutos.

3.o — Sustitución del Ingeniero Franco Vázquez Praderi con motivo de su viaje al exterior, en la Comisión Asesora de Calificación encargada de estudiar los méritos y antecedentes del único aspirante presentado para la provisión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para el Laboratorio de Máquinas Eléctricas del Instituto de Electrotécnica. — Exp. 1674.

RE.|449. — Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11), designar al señor Profesor Ingeniero Norberto Faroppa, en sustitución del Profesor Ingeniero Franco Vázquez Praderi, a fin de que integre la mencionada Comisión Asesora de Calificación.

4.o — Nota del Centro Cooperativista Uruguayo solicitando se realicen análisis de la tierra, a efectos de posibilitar el uso del suelo cemento para construír, en forma cooperativa, viviendas en Cerro Colorado, Florida. Con informe del señor Director del Instituto de Estática, Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni. — Exp. 3345.

RE. 450. Se resuelve: 1.o) Pasar este asunto al orden del día de la próxima sesión (Asunto Preferenciales). Unanimidad de votos (12 en 12); 2.o) Pasar este expediente a la Junta de Enlace y Coordinación de los Institutos, pidiendo se expida a la brevedad posible (mayoría de votos). (10 en 12).

5.o — Informe de la Sección Bedelía, solicitando interpretación sobre las resoluciones relativas a la obligatoriedad de realización del Campamento de Estudios de Ingeniería Industrial.

RE.|451. — Se resuelve: Por unanimidad de votos (12 en 12).

1.o — Este Consejo por vía de interpretación entiende que el Campamento de Estudios de Ingeniería Industrial es obligatorio para todos los estudiantes ingresados a partir del año 1957 inclusive.

2.o — Recabar antecedentes y realizar en consecuencia, las consultas pertinentes sobre el alcance del contenido de los Planes de Estudio.

6.o — Nota del Profesor Ingeniero Felipe de Santiago renunciando a su cargo de Profesor de Ingeniería Sanitaria, a partir del 1.o de Junio próximo.

RE.|452. — Se resuelve: Por unanimidad de votos (12 en 12) pasar este asunto al Orden del día de la próxima sesión.

Orden del día

O.D.1.1. — N.o 453. — Se resuelve: Por unanimidad de votos (12 en 12) reelegir el Ingeniero Haroldo Capurro como Profesor Adjunto

de Higiene Industrial, por el plazo legal de cinco años, a partir del 3|6|1964. — Exp. 3337-3330.

OD. 1-2 — N.o 454. Se resuelve: Por unanimidad de votos (12 en 12) confirmar al arquitecto Roberto Nisivoccia como Profesor Adjunto de Arquitectura, por el plazo legal de cinco años, a partir del 12|6|1964. (Exp. 2892).

OD. 2. — N.o 455. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) de acuerdo con el informe de la Comisión Asesora de Calificación, contratar al señor ingeniero Gerardo Rodríguez, como Jefe de Trabajos Prácticos de Puentes y Grandes Estructuras (Estructuras Metálicas) hasta el 12|IX|64.

OD. 3. — 456. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) no habiéndose presentado aspirantes para el llamado para la contratación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para el Instituto de Estática, reiterar el llamado. Exp. 2379.

OD. 4. — 457. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) designar una Comisión Asesora de Calificación para estudiar los méritos y antecedentes de los aspirantes presentados para la contratación de un cargo de Profesor Adjunto de Hormigón Armado, hasta el 21|XII|64, integrándola con los señores profesor e ingenieros Enrique Peñades, Ricardo Muller y Julio Ricaldoni.

OD. 5. — 458. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) acceder a lo solicitado por el bachiller Gerardo Schlapp a fin de que se le permita inscribirse en las siguientes asignaturas: Mecánica de los Fluidos, Resistencia de Materiales I, Mecánica General II, Física III y Química Física, previo pago de la multa correspondiente. Exp. 3333.

OD. 6. — 459. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) acceder a la solicitud del bachiller Nelson Heguerte a fin de que se le permita inscribirse en las asignaturas siguientes, correspondientes al 3er. Año de Agrimensura: Catastro y Avaluaciones, Trazado de Caminos, Ejercicio y Práctica Profesional, previo pago de la multa correspondiente. Exp. 3355

OD. 7. — 460. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) acceder a la solicitud del profesor ingeniero Juan J. Schaffer de comenzar su licencia el 28 de Agosto de 1964, a fin de concurrir, en calidad de Profesor Visitante, al Carnegie Institute of Technology y comunicar la fecha de iniciación al Consejo Directivo Central. Exp. 3359.

OD. 8. — 461. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) vista la nota del señor ingeniero Julio Ricaldoni y el informe de la Administración Delegada de esta Facultad, autorizar el pago de la suma de $ 2.818.00 al señor ingeniero José L. Villegas por concepto de viático con motivo de su beca al Instituto Eduardo Torroja de Madrid. Exp. 3365.

OD. 9. — 462. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) de acuerdo con el informe del señor Director del Instituto de Electrotécnica, profesor ingeniero Agustín G. Cisa, anular contratación de la señorita bachiller Dolores Alía como Jefe de Trabajos Prácticos de Electrotécnica (Civil) en virtud de que el número de alumnos que concurre a dichos cursos es menor al previsto. Exp. 3380.

OD. 10. — 463. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) darse por enterado de la nota del profesor ingeniero Cesáreo Villegas Mañé en la que informa que el trabajo titulado "On qualitative probability (algebras)" ha sido aceptado para su publicación por el "Annals of Mathematical Statistics", como complemento de su informe trienal sobre su actividad bajo el régimen de Dedicación total y agregarlo a la solicitud de renovación del mencionado régimen. Exp. 3375.

OD. 11. — 464. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) darse por enterado de la iniciación de los cursos de Alemán Técnico en esta Facultad y agradecer al Instituto Goethe la colaboración en el dictado del mismo. Exp. 2016.

OD. 12. — 465. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) dar difusión por cartelera de las Becas a desarrollarse en España sobre Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Exp. N.o 3374.

OD. 24. — 466. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el ingeniero José E. Cabrera. Exp. 3098.

OD. 25. — 467. Se resuelve: Por unanimidad de votos (11 en 11) declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el bachiller Eduardo Farell. Exp. 3215.

Habiendo llegado al término reglamentario, se levantó la sesión. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31438 Jn.1.o-v.Jn.1.o

APLICACION DE LAUDO

INDUSTRIA DEL VIDRIO CON PLANTAS DE FUNDICION, ETC. GRUPO 11B

Aumentos de salarios y sueldos para el Duodécimo Período

A regir desde el 1.o de Junio de 1964 hasta el 30 de Noviembre de 1964, Laudo del 28 de Diciembre de 1958, publicado en el Diario Oficial del 26 de Enero de 1959.

Datos de Setiembre de 1963 y de Marzo de 1964. Indice de los Precios del Consumo de la Dirección General de Estadística y Censos e Indices de Precios para Consumidores Bancarios del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República, índice 2, que substituye al de la Asociación de Bancos que interrumpió la liquidación mensual consecutiva.

LIQUIDACION SOBRE INDICES

	D. G. E. y C. Base 1955		Bancario Base 1950		
Setiembre 1963	489.9		812.6		
Marzo 1964	604.1		952.5		
Porcentajes de crecimientos	23.31	+	17.22	=	40.53
Promedio:					20.26 ½

El laudo vigente establece que para fijar los sueldos y salarios cada semestre se reunirán las delegaciones patronal y obrera y en un acta harán constar las modificaciones. En uso de esas atribuciones, compuestos los cálculos, entendemos que corresponde aplicar, desde el 1.o de Junio de 1964 los siguientes aumentos sobre los salarios y sueldos al 31 de Mayo de 1964: A) 20.26 1|2 o|o al personal de las empresas no adheridas de firma ni de hecho al convenio del 19|12|63; y B) 17.55 o|o al personal de las empresas adheridas al convenio del 19|12|63 que mantuvieron transitoriamente el 50 o|o del beneficio de 4.84 o|o acordado el 1.o|7|63; $ 60.20 será el salario mínimo del personal masculino con tres años en la industria. Excluidos de aumentos: viáticos, gratas, comisiones y compensaciones nocturnas.

Un ejemplar se depositará y registrará en la Dirección de la Secretaría de los Consejos de Salarios para control. Se publicará en el Diario Oficial para conocimiento de los interesados. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — Cr. Domingo Rilla Canel, Delegado Patronal. — Juan Antonio Iglesias, Delegado Obrero.

(Hay un sello que dice: Oficina de los Consejos de Salarios. Secretaría General (Montevideo. R. O. del U.

27) $52.00 1|pub. 9702 Jn.1.o-v.Jn.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Alberto Matteo, Aquiles Amoretti, Ismael Conti, Conrado Nin Avelleyra, Jorge Bouton, y doctores Raúl Rodríguez Sica y Walter Acosta Ferreira, que el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en sesión del 23 de Abril de 1964, resolvió designar el siguiente Tribunal para la adjudicación del Premio Soca Bienio 1962-1964: Consejero Profesor Adjunto Jorge Locknart Presidente; Profesor José P. Migliaro, Federico Salveraglio, Cándido Muñoz Monteavaro y Profesor Adjunto José M. Portillo.

27) (C.C.) 1|pub. 31437 Jn.1-v.Jn.1.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos y Pruebas

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de Mayo de 1964, exp. 642.068, llámase a concurso de méritos y pruebas, entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión titular del cargo "Carpintero" del Instituto de Higiene.

Características del cargo: R. 2 Cat. 4, Esc. 71, Grado 3, 36 horas semanales.

Sueldo: $ 1.080 más $ 150.00 más $ 400.00, por ley.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en papel florete y 2 timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u., acompañadas de relación de méritos y antecedentes en duplicado y de todos los comprobantes respectivos. Además, carnet de enrolamiento, jura de la bandera, carnet de salud, dos referencias personales que acrediten aptitud moral y buenas costumbres del aspirante, debiendo firmar, en la Sección Concursos, una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno.

En la solicitud se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, credencial cívica, cédula de identidad y ciudadanía.

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 28 de Setiembre de 1964. — Montevideo, Mayo 27 de 1964.

27) (C.C.) 1|pub. 31436 Jun.1.o-v.jun.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

Llamado a aspiraciones

Se llama a aspiraciones para la provisión de cargos de Docentes Adscriptos de las siguientes asignaturas:

"Relaciones Humanas", "Psicología Social", "Derecho Económico y Financiero", "Etica" y "Derecho Social".

El cargo de adscripto es abierto a toda aspiración y honorario.

Se podrán retirar las bases en la Secretaría de la Escuela Lavalleja 1843, de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

El período de inscripción se cerrará el viernes 12 de Junio de 1964, a las 18 horas. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31447 Jun.1.o-v.jun.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

Por disposición del Consejo de la Facultad se llama a aspiración para el cargo de profesor titular de Historia Americana 2.o curso, en forma interina hasta el 31 de Diciembre del presente ejercicio.

Los interesados deben presentarse en la Secretaría antes de las once horas del quince de Junio p.v., en la forma que establece la Ordenanza de Personal Docente. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — La Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 31445 Jun.1.o-v.Jun.3.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "RANGO SOCIEDAD ANONIMA. Concordato preventivo judicial". (Lo. 56, Fo. 542), se hace saber que en dichos autos se ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

"N.o 7364. — Montevideo, Mayo 1? de 1964. Vistos: De conformidad con las resultancias de estos autos, de las bases del concordato, aceptadas por acreedores que representan la mayoría legal exigible y con lo informado por los señores acreedores y con lo preceptuado por los artículos 35, 36, 40 y 72 inciso 2.o) de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Se resuelve: Homológase el concordato de autos y publíquese en forma legal. — Pereira. — J. T. Pereira, Actuario".

Y de acuerdo con lo que se establece en el artículo 36 de la citada ley de 2 de Junio de 1893, se hace esta publicación por el término de cinco días. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $140.00 5|pub. 9630 Jn.1.o-v.Jn.5.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PERALTA, ALFREDO. Escrituración de oficio". (Fo. 903 Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la Sucesión Moratoria, llamados Francisco, Pedro, Julio, Angel y Susana Moratorio, sus herederos o sucesores a título universal o singular y en general a toda persona que pudiere tener interés en el inmueble que se deslindará, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en el mencionado expediente, a otorgar la escritura de transferencia de dominio de dicho inmueble a favor del promitente comprador cesionario don Alfredo Peralta, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio. Inmueble: Padrón 69.346, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo. Plano del agrimensor Carlos Steffan, de Noviembre de 1963, registrado en Catastro con el N.o 47.674. Superficie: 345 metros. Deslinde: 10 metros de frente al Noroeste sobre calle Barros Arana (distando 20 metros de la esquina con calle Alberto Susviela Guarch); 34 metros 50 centímetros al Nordeste confinando con padrón N.o 69.345; 10 metros al Sureste limitando con padrón 69.343; y 34 metros 50 centímetros al Sudoeste, lindando con padrón 69.347. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 9632 Jn.1.o-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.31

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

METAR S. A. (TARRES, CORRAL Y CIA) SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "METAR S. A. o TARRES, CORRAL Y CIA. S. A." solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

Jorge J. Cassanello, Escribano, certifico: Que tengo de manifiesto la documentación que se detalla y de ella resulta: 1) Libro de Actas de Directorio de: "METAR S. A. o TARRES, CORRAL Y CIA. S. A.", anotado con el N.o 9407 del Libro N.o 2 del Registro Público y General de Comercio el día 30 de Diciembre de 1953, a fojas ciento cincuenta y ocho, se halla asentada el acta que se transcribe:

Acta N.o 117. — En Montevideo, a las 13 horas del día 11 de Junio de 1963 se reúne el Directorio de: "METAR S. A." en su sede de la Avenida General San Martín 2462, bajo la presidencia del señor Francisco Tarrés, estando presentes los demás Directores, señores José P. Corral, Valentín Tarrés, Raúl N. Corral e ingeniero Rogelio Alsina. Asiste también el Síndico ingeniero Nelson Rodríguez. Se dá lectura al acta anterior la que es aprobada. El señor presidente manifiesta que debido a la situación general de notoria escasez de dinero y elevación de costos, se hace necesario aumentar el capital integrado para poder seguir manteniendo el ritmo de actividad. Ante tal planteamiento se resuelve por unanimidad y de acuerdo con el artículo 5 de los estatutos sociales aumentar el capital a $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) moneda nacional, e iniciar de inmediato las gestiones pertinentes ya que la sociedad actualmente tiene un capital de $ 1:500.000.00, que había sido autorizado por resolución del Consejo Nacional de Gobierno con fecha 15 de Junio de 1961. Y no siendo para más, se levanta la sesión, siendo las 18 horas y 30 minutos. — Francisco Tarrés. — J. Corral. — Valentín Tarrés. — Raúl Corral. — Rogelio Alsina. — Nelson Rodríguez.

II) "METAR SOCIEDAD ANONIMA", es persona jurídica teniendo aprobados sus estatutos y modificaciones a los mismos por decretos del Poder Ejecutivo de fechas seis de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres y quince de Junio de mil novecientos sesenta y uno, ambos inscriptos en el Registro Público y General de Comercio. Por el artículo veintiséis de los referidos estatutos, representan a la sociedad el Presidente y un Director; de acuerdo con el acta número noventa de veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y uno que luce a fojas ciento veintitrés del libro respectivo fueron designados para actuar y representar a la sociedad el Presidente señor don Francisco Tarrés y el Secretario don Raúl N. Corral, quienes habían sido electos en la asamblea general ordinaria de fecha veintidós de Marzo de mil novecientos sesenta y uno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Jorge Cassanello, Escribano Público.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — Visto: La solicitud de: "METAR S. A. o TARRES, CORRAL Y CIA. S. A.", a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de dos millones de pesos ($ 2:000 000.00);

Considerando: Según acta notarial adjunta, (Fs. 15), se han cumplido los requisitos pertinentes;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el aumento del capital autorizado de "METAR S. A. o TARRES, CORRAL Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", el que queda fijado en la suma de $ 2:000 000.00 (dos millones de pesos);

A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada;

Comuníquese, notifíquese y archívese — Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DONATO GRIECCO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 6 de Mayo de 1964 a las 16 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 217 al Fo. 1154 v. del Lo. 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Francisco Tarrés y Raúl N. Corral en sus calidades de Presidente y Secretario del Directorio de: "METAR SOCIEDAD ANONIMA" o "TARRES, CORRAL Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Buenos Aires N.o 526 al señor Juez, dice: 1) Que según resulta del certificado adjunto el Poder Ejecutivo por resolución de 5 de Marzo del corriente año (1964), autorizó a aumentar el capital social a $ 2:000.000 00 (dos millones de pesos); 2) Que venimos a solicitar se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio de este aumento de capital, el que está previsto en el artículo 5 de los estatutos de la sociedad que también se adjuntan. Por todo lo expuesto al señor Juez, pedimos: Se sirva ordenar la inscripción del aumento de capital que se solicita. Otrosí decimos: Que a los efectos de los edictos correspondientes y el retiro del testimonio adjunto y demás gestiones autorizamos al señor Raúl M. Rodríguez Bardón, quién firmará los correspondientes recibos. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Raúl Corral. — Francisco Tarres. — Jorge Cassanello, Escribano.

Montevideo, Abril 1.o de 1964. — Recibido hoy con los estatutos. — Real.

Ficha 33. — Real.

Montevideo, 2 de Abril de 1964. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, bajo conocimiento de mandato verbal.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 1026. — Entrada: 3 de Abril de 1964. — Salida: 6 de Abril de 1964. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 3 de Abril de 1964. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, Abril 17 de 1964. — Recibido hoy. — Real.

Montevideo, Abril 17 de 1964. — Al despacho. — Real.

N.o 3607. — Montevideo, Abril 17 de 1964. Con el señor Fiscal, remítase, expídanse edictos y publíquese. — Sabini.

Montevideo, 22 de Abril de 1964. — Al Registro Público y General de Comercio bajo conocimiento. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 217 al Folio 1154 v. del Libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

$531.00 1|pub. — 8765.

PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS S. A. (PONSA)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS S. A." (PONSA) solicitando la inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Certifico: que a fojas treinta y dos del libro de actas de asambleas de PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS S. A. (PONSA) debidamente rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, luce el acta número diecisiete, que transcripta dice:

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los veintiún días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las 16 horas se reúnen los accionistas de PONSA en su local de la calle Cerrito Nº 507 en asamblea general extraordinaria de acuerdo con las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de fechas 7 al 17 de Diciembre de 1959, y en el El Diario Español, de fechas 5 al 15 de Diciembre de 1959. Hacen acto de presencia los siguientes accionistas: doctor Julio B. Pons con $ 185.000 y derecho a 6 votos; señora Dora Blanco de Calvo con pesos 105.000 y derecho a 6 votos; señorita Yolanda Festorazzi con $ 100.000 y derecho a 6 votos; y el señor Alberto Santos con $ 10.000 y derecho a 6 votos. Hace acto de presencia en representación de la Oficina Recaudadora del Impuesto a las Ganancias Elevadas el señor Romeo Amoboldi. Bajo la Presidencia del doctor Julio B. Pons y actuando en Secretaría la Sra. Dora Blanco de Calvo, queda abierto el acto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales se designa por unanimidad a la señorita Yolanda Festorazzi para que verifique la asistencia y una vez verificada se designan también por unanimidad al señor Alberto Santos y a la señorita Yolanda Festorazzi para que suscriban el acta de la asamblea. Pide la palabra el doctor Pons para manifestar que por resolución del Directorio de fecha primero del corriente, pasada al libro de actas respectivo del folio 147 al folio 148, donde también se transcribió el texto de la convocatoria se resuelve realizar esta asamblea extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1º Aumento de capital (artículo 4º de los estatutos). Se resuelve por unanimidad aprobar la moción del doctor Pons de que el capital social sea aumentado a la suma de $ 800.000.00 m/n. (ochocientos mil pesos m/n/u.)

2º Modificación de los estatutos. Por unanimidad se resuelve modificar los siguientes artículos de los estatutos sociales los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 1º "ESTANCIAS JULIO B. PONS S. A." es una sociedad anónima constituída de acuerdo con el artículo 403 del Código de Comercio.

Artículo 3.o El plazo de duración de esta sociedad es de cien años que se contarán desde la fecha de la constitución de la sociedad.

Artículo 4º El capital de la sociedad, se fija en $ 800.000 (ochocientos mil pesos moneda nacional uruguaya) dividido en ocho series, de mil acciones cada una y de cien pesos moneda nacional cada acción, las que serán emitidas por resolución de su Directorio, pudiendo ser aumentado el capital inicial por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas en series de cien mil pesos moneda nacional y hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional uruguaya. En el caso de nuevas emisiones el Directorio determinará el curso y modalidades de ellas, o de los títulos que las representen.

Artículo 6º Las acciones podrán pagarse al contado o a plazo en la forma que en cada caso determine el Directorio. Serán al portador e irán firmadas por el Presidente y por el Secretario del Directorio.

Artículo 10. La sociedad tiene por objeto: A) Compra y venta de bienes raíces, muebles semovientes y explotar negocios agropecuarios. B) Financiación de obras por cuenta propia o ajena. C) Importación y exportación de toda clase de mercaderías, frutos y maquinarias. D) Fletamento por cuenta propia o ajena. E) Compra y venta de barcos y material rodante. F) Tomar representaciones del interior y del exterior. G) Administrar propiedades y construir edificios por cuenta propia o ajena. y H) Aceptar poderes para gestiones de negocios.

Artículo 13. Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio cuando éste lo juzgue necesario, cuando lo pida el Síndico o cuando lo solicite un número de accionistas que represente, por lo menos, la cuarta parte del capital integrado. Las asambleas tanto ordinarias y extraordinarias, deberán realizarse con la representación de la totalidad del capital social, prescindiendo de la publicación de las convocatorias pero cursando comunicación por escrito a la Oficina Recaudadora del Impuesto a las Ganancias Elevadas o a la que haga sus veces con un plazo no menor de cuarenta y ocho horas y ajustándose en un todo a lo que determina el artículo 10 del decreto del 18 de Diciembre de 1947.

Artículo 14. Corresponde a la asamblea general ordinaria: 1º) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico. 2.º Proceder a la elección de Presidente del Directorio, de los miembros del mismo, fijando el número de ellos, y del Síndico. 3º) Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividendo. 4º) Resolver todos los demás asuntos incluídos por el Directorio en el orden del día.

Artículo 16. Para resolver la reforma de estos estatutos, la renovación de la sociedad su fusión con otra o su disolución antes del término establecido, la forma de liquidación y la revocatoria del mandato de los Directores, se requerirá la presencia de accionistas como regula el artículo 13. Si no se lograra número en la primera convocatoria, se citará en la forma establecida en el párrafo tercero del artículo 15 y la asamblea se constituirá y funcionará legalmente con cualquier número de asistentes, siendo las votaciones, en esta segunda Asamblea, tomadas por simple mayoría y estableciendo expresamente y con la debida ordenación, el orden del día, objeto de la Asamblea, no pudiendo en ningún caso tratar otros asuntos que los que hayan sido numerados en esta forma, salvo aquellas medidas de orden puramente internas, que nada afecten la orientación o el desenvolvimiento económico de la Sociedad.

Art. 19 Las Asambleas serán presididas por el Presidente del directorio y en su ausencia por la persona que la Asamblea elija por mayoría de votos presentes.

Actuará de Secretario el del directorio, y en su defecto, lo elegirá también la asamblea. Al constituirse la Asamblea, su presidente, que tendrá siempre voz y voto designará a uno de los miembros de la misma, para comprobar el quórum y la proporción de votos y capital representado, de lo que me dejará constancia en un libro especial de concurrentes o de "quórum". Dicho accionista practicará también los escrutinios.

Art. 21 La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros que durarán tres años en sus funciones, pudiendo estar integrado por mujeres casadas con capacidad jurídica para comerciar, los miembros del directorio pueden ser reelectos.

El Directorio funcionará legalmente con la presencia de la mayoría de sus miembros, debiendo en este caso las resoluciones ser tomadas por unanimidad. En caso de que concurriese la totalidad de ellos, las resoluciones podrán ser tomadas por simple mayoría. Para ser Director se requiere poseer cincuenta acciones por lo menos. Los Directores, mientras desempeñen su mandato, tendrán dichas acciones depositadas en la caja social, sin poder disponer de ellas hasta la aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio en que hayan cesado. Cuando el accionista sea una sociedad comercial, puede ser elegido miembro del Directorio cualquiera de sus compententes.

Art. 24. El Directorio tendrá a su cargo la dirección y representación de la sociedad con toda la amplitud de facultades que sea menester. Será potestativo del Presidente: A) Ejercer la representación legal de la sociedad, su-

Sustituido, en caso de ausencia o impedimento por el miembro del Directorio elegido por éste por mayoría de votos presentes; B) El Presidente o el que lo sustituya, con la firma del Secretario u otro miembro del Directorio, resolverá, autorizar o llevar a término todos los actos y contratos que, de acuerdo con el artículo 18, constituyan los fines sociales, así como todos los que tiendan al cumplimiento de tales fines; C) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con las más amplias facultades. Podrá, en consecuencia, realizar todos los actos jurídicos, celebrar toda clase de contratos, sin excepción, comprar, vender, hipotecar, ceder, permutar, arrendar, aún por los plazos máximos de la ley transferir, recibir o dar en pago o garantía hipotecaria o prendaria, prenda agraria, prenda industrial, o de otro modo, adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, derechos, títulos, acciones y demás por los precios y forma de pago, interés y demás condiciones que estime convenientes, tomar dinero prestado o gravar los inmuebles con hipotecas en compañías, sociedades particulares o Bancos, incluso de la República, el Banco Hipotecario del Uruguay y otros oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y cartas orgánicas, aceptando los préstamos en efectivo o en títulos y en general intervenir en todo negocio de bienes inmuebles, así como constituir, transferir o extinguir todo otro derecho real; dar y revocar toda clase de poderes generales o especiales que considere pertinentes para el mejor desempeño de los negocios sociales, autorizar todo acto judicial, transigir, comprometer en árbitros de derecho, amigables componedores, toda clase de cuestiones administrativas o judiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, prorrogar y declinar jurisdicciones, hacer remisiones o quitas de deudas, hacer pagos, aunque no sean los ordinarios de la administración, hacer novaciones, dar, aceptar pagos por entregas de bienes, girar, aceptar, firmar, negociar o prestar aval a letras, vales, pagarés y cheques y demás documentos comerciales o de crédito, abrir cuentas corrientes en los Bancos, hacer depósitos, girar contra depósitos o en descubierto, hacer registrar, adquirir, transferir o explotar marcas de fábrica, de comercio y de hacienda; privilegios y patentes de invención, formular facturas, dar fianzas, cartas de crédito, celebrar contratos de seguros como asegurados y de acarreos, transporte y fletamentos, endosar pólizas, cartas de porte, conocimiento u otras especies de certificados, solicitar y explotar concesiones de los Poderes Públicos, nacionales o municipales; concertar convenios con el Gobierno Nacional, representaciones autónomos del Estado o con particulares, suscribir o comprar y vender acciones de otras compañías anónimas o en comandita; constituir, integrar, fusionar, disolver y liquidar sociedades, importar toda clase de productos, mercaderías y derivados necesarios para los fines del artículo 10; realizar toda clase de actos y gestiones ante la Dirección General de Aduanas, Administración Nacional de Puertos y ante cualquier otra Oficina de la Administración Pública y realizar cuántos demás actos y gestiones de la administración y enajenación considere necesario o convenientes para los fines de la sociedad, pues la enumeración del presente artículo no es taxativa, sino meramente enunciativa; D) Ejercer en la misma forma que lo establece el inciso B) del presente artículo la representación de la sociedad en toda gestión judicial o administrativa en que aquella sea interesada, con todas las facultades generales de derecho y las especiales de desistir de las demandas; aceptar desistimientos, poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y deferirlo en el caso de no tener otras pruebas, conciliar y transigir, someter el juicio a la decisión de árbitros, hacer cesión de bienes, solicitar quitas y esperas y acordar estas últimas, renunciar expresamente los recursos legales, entablar el extraordinario de nulidad notorio y el de fuerza, recibir judicialmente el pago de la deuda; E) Nombrar Gerente, Subgerente y Directores Técnicos, Agentes, Representantes, Apoderados con poderes especiales o generales, cuyas designaciones podrán recaer en personas que sean miembros del Directorio, pudiendo separarlos, revocarles sus poderes, nombrar y remover empleados, fijar acciones y habilitaciones dictar los reglamentos internos; F) Establecer sucursales en el país o en el extranjero, pudiendo asignarles o no un capital determinado. Las enunciaciones que anteceden no son taxativas, en virtud de lo cual el Directorio gozará de las más amplias facultades para resolver los casos no previstos en estos estatutos, así como para autorizar cualquier otro acto u operación no determinado expresamente, siempre que ellos se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales.

Art. 27. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente, o en su defecto, cuando lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico.

Art. 28. Las resoluciones del Directorio se tomarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 21. Se labrará acta de lo deliberado y resuelto, que será autorizado por el Presidente y Secretario y leída por éste último. El Directorio podrá nombrar uno o más de sus miembros para que en representación de la sociedad suscriban las escrituras y documentos públicos y privados relacionados con cualquier clase de operaciones y contratos sociales, cuando el Presidente o el Secretario tuvieran algún impedimento, implicancia o incompatibilidad para hacerlo.

Art. 34. Queda facultada la señora escribana doña Dora Blanco de Calvo para realizar todas las diligencias tendientes a la reforma de estos estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo aceptar las modificaciones, supresiones o adiciones que indiquen los órganos oficiales respectivos, al serles sometidos estos estatutos para su aprobación. No siendo para más el acto, se levanta la asamblea, siendo las 17 y 15 horas. — Dora Blanca de Calvo. — Julio B. Pons. — Yolanda Festorazzi. — Alberto Santos.

Lo que precede es copia fiel del acta original que, en el libro de Asambleas de Poderes y Organizaciones de Negocios Sociedad Anónima tuve a la vista. — En fe de ello, y a solicitud de la nombrada Sociedad expido la presente que signo y firmo en Montevideo, el quince de Junio de mil novecientos sesenta. — Josefina Salveraglio, Escribana. — Testimonio. — Acta N.o 19. — 3.a Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a los 3 días del mes de Marzo de 1961, siendo las 16 y 30 horas en su local de la calle Cerrito N.o 507, se reunen los accionistas de "PONSA", en asamblea general extraordinaria, de acuerdo con las convocatorias publicadas en el "Diario Oficial", de fechas 17 de Febrero al 1.o de Marzo de 1961, y en el "Diario Español", de fechas 17 al 25 de Febrero de 1961, las que no se transcriben por haber sido ya pasadas al libro "Actas de Directorio", en sesión de fecha 19 de Enero de 1961, del folio 160 al folio 161. — Hacen acto de presencia los siguientes accionistas: Escribana señora Dora Blanco de Calvo con $ 105.000.00 y derecho a 6 votos; señor Alfredo Arocena con pesos 185.000.00 y derecho a 6 votos; señor Romeo Sánchez con $ 100.000.00 y derecho a 6 votos y señor Alberto Santos con $ 10.000.00 y derecho a 6 votos.

Hace acto de presencia en representación de la Oficina Recaudadora del Impuesto a las Ganancias Elevadas el señor Juan B. Caruso.

Bajo la presidencia de la señora Dora Blanco de Calvo y actuando en Secretaría el señor Alberto Santos queda abierto el acto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales se designa por unanimidad al señor Romeo Sánchez para que verifique la asistencia la que, una vez verificada, se designa también por unanimidad a los señores Alfredo Arocena y Romeo Sánchez para que suscriban el acta de la asamblea. A continuación la señora de Calvo pone a consideración de la asamblea el único asunto del orden del día: 1.o) Denominación de la sociedad.

La señora de Calvo informa que en la asamblea general extraordinaria realizada el día 21 de Diciembre de 1959 se resolvió modificar el artículo 1.o de los estatutos de Ponsa el que quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 1.o. ESTANCIAS JULIO B. PONS SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima constituída de acuerdo con el artículo 403 del Código de Comercio.

Por unanimidad se resuelve dejar sin efecto la modificación de dicho artículo, quedando redactado en la misma forma como figura en los estatutos vigentes.

No siendo para más el acto se levanta la asamblea siendo las 16 y 45 horas. — Alberto Santos. — Dora Blanco de Calvo. — Alfredo Arocena Lussich. — Romeo Sánchez.

Lo que precede es copia fiel, del acta original que luce del folio cuarenta y cinco al folio cuarenta y seis del libro de actas de asambleas de poderes y organización de negocios sociedad anónima, rubricado por el Registro General de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, que tengo a la vista.

En fe de ello y a solicitud de la sociedad, expido la presente que signo y firmo en Montevideo, el diez de Abril de mil novecientos sesenta y uno. — Josefina Salveraglio, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1963. — Visto: La solicitud de PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA (PONSA) a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 21 de Diciembre de 1959.

Considerando: Que en nueva asamblea realizada el día 3 de Marzo de 1961 (Fs. 7 y 8) los interesados resolvieron dejar sin efecto la modificación proyectada al artículo 1.o de sus estatutos.

Considerando: La precedente gestión no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. — El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA (PONSA) documentada en acta notarial de Fs. 1 a 6, con excepción hecha al artículo 1.o (Fs. 7 y 8) cuya modificación se dejó sin efecto, fijando su capital autorizado en la suma de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos).

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Germán Arias y Alberto Santos, Presidente y Secretario, respectivamente de la sociedad PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA (PONSA) constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 444, quinto piso, al señor Juez decimos: Que, como lo justificamos con los testimonios que acompañamos, el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 21 de Noviembre de 1963, aprobó las modificaciones de estatutos de PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA (PONSA) fijando su capital autorizado en la suma de ochocientos mil pesos ($ 800.000.00) moneda nacional. Que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, solicitamos del señor Juez que, previos los trámites de rigor, se disponga la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de las modificaciones referidas y su publicación, para lo que nos serán entregados los edictos pertinentes. Asimismo, solicitamos, que tanto los edictos como los desgloses, sean entregados, indistintamente a la señorita Gladis Simonelli o al señor César Blanco. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad a lo solicitado por ser justicia. — Germán Arias. — Alberto Santos. — Dora Blanco de Calvo, Escribana.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 1081. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 19 de Marzo de 1964. — Federico Capurro Calamet.

N.o 2437. — Montevideo, Abril 6 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Nelson García tero. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 216 al folio 1152 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.402.00 1|pub. 8846.

ALRO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ALRO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de su reforma de estatutos, los que se transcriben a continuación:

Testimonio:

Acta N.o 2

En Montevideo, a los cinco días del mes de Julio de 1963, siendo la hora doce, se reúnen en asamblea general ordinaria en la calle Sarandí 690, piso dos, escritorio 207, los accionistas de: "ALRO SOCIEDAD ANONIMA". Por hallarse presente la totalidad del capital social, no se hicieron publicaciones de convocatoria, dándose aviso a la Dirección General Impositiva con cuarenta y ocho horas de anticipación. Según el libro de "Asistencia a Asamblea", certificado el 27|6|961, se inscribieron acciones para la asamblea de hoy, por valor de diez mil pesos ($ 10.000.00) moneda nacional, con derecho a doce (12) votos. Asiste el Inspector-Delegado de la Oficina, señor Enrique S. Demicheri. Están presentes los siguientes accionistas: contador Víctor Popelka en representación del doctor Luis A. Barberis, según carta-poder con capital de $ 8.200.00 (ocho mil doscientos pesos m|n), y derecho a 6 votos y señora Hebe Castro de Puentes con capital de $ 1.800.00 (un mil ochocientos pesos m|n), y derecho a 6 votos. De inmediato se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1963. (Artículo 17); 2.o) Elección de Directorio y Síndi-

co (Artículo 8); 3.o) Distribución de utilidades en acciones; 4.o) Modificación de estatutos y aumento del capital social. Puesto a consideración el primer punto, éste es aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que el balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, se halla transcripto de fojas 14 y 15 del Libro "Diario" a fojas 4 y 5 del Inventario y fojas 19 a 24 del Lo. Copiador de Balances, todos ellos certificados el 27|6 961. El llamado a asamblea se hizo por acta N.o 8 a fojas 12 del libro "Actas de Directorio", rubricado el 27 6|61. El acta tiene fecha 14|6|63. Con relación al segundo punto, se elige el siguiente Directorio: Presidente: señor Alberto W. H. Roemmers; Secretaria: señora Hebe Castro de Puentes; vocal, señor Julio Barberis. Como Síndico, se elige a la señora María von Mastenbach. Tanto el Directorio como Síndico ejercerán sus funciones hasta la próxima asamblea general ordinaria. Con respecto al punto tercero, se resuelve distribuir las utilidades en acciones, de acuerdo al siguiente proyecto presentado:

Utilidad del ejercicio	$	64.968.80
Más: Utilidad del ejercicio anterior	"	35.098.56
Utilidad total a distribuir	$	100.067.36
Fondo de Reserva:		
10 o|o s|100.067.36	"	10.006.74
Subtotal	$	90.060.62
Dividendo: A repartir en acciones	"	90.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	60.62

Con respecto al cuarto punto, se resuelve aprobar la modificación de estatutos y el aumento del Capital Social que quedaría fijado en $ 1.000.000.00 (un millón de pesos m|n.). No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión firmando los accionistas Víctor O. Popelka y Hebe Castro de Puentes. — Víctor O. Popelka. — Hebe Castro de Puentes. — Enrique Demicheri Accionistas e Inspector.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor Acta N.o 2 de fecha cinco de Julio de mil novecientos sesenta y tres y que consta en el libro de "Actas de Asamblea" de la sociedad "ALRO SOCIEDAD ANONIMA", certificado en Montevideo el 27 de Junio de 1961. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Mary Betty Vilarrubí, Escribana.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que "ALRO SOCIEDAD ANONIMA", no está obligada al pago de aportes a la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio. Hacemos esta declaración a los efectos requeridos por el Art. 69 de la Ley N.o 12.996. — Alberto W. H. Roemmers y Hebe Castro de Puentes.

Mary Betty Vilarrubí, Escribana, certifica, que las firmas que anteceden corresponden a Alberto W. H. Rommers y Hebe Castro de Puentes, que son los representantes de la Sociedad "ALRO SOCIEDAD ANONIMA". — Montevideo, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Mary Betty Vilarrubí, Escribana.

Mary Betty Vilarrubí, Escribana, Certifico: Que de acuerdo a los libros de: "ALRO S. A." que vi, su Directorio no percibe sueldo ni ninguna remuneración, y la sociedad no tiene personal, por lo que la sociedad no ha realizado aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio por concepto de porcentajes sobre sueldos y remuneraciones del Directorio. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Mary Betty Vilarrubí, Escribana.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Visto: La solicitud de: "ALRO SOCIEDAD ANONIMA", a fin de que se aprueben las reformas introducidas e nsu estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 5 de Julio de mil novecientos sesenta y tres:

Considerando: La precedente gestión, no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar la reforma estatutaria de: "ALRO SOCIEDAD ANONIMA" documentada en acta notarial de Fs. 16|17 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos);

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Hebe Castro de Puentes, en representación de: "ALRO S. A." constituyendo domicilio en Sarandí 690 piso 2, escritorio 207, al señor Juez, digo: I) Que estoy autorizado a ejercer la representación de la sociedad peticionante, en virtud de ser Secretaria de la sociedad, según testimonio que se acompaña; II) De conformidad con lo resuelto en la asamblea general ordinaria, aprobado por el Poder Ejecutivo, según se comprueba por el testimonio adjunto, hemos resuelto introducir las siguientes modificaciones en los estatutos: 1) Artículo 3.o: "El capital de la sociedad se fija en la cantidad de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) moneda nacional y se hallará representado por diez mil (10.000) acciones de cien pesos ($100.00) cada una en títulos al portador. El veinticinco por ciento (25 o.o) del capital de la sociedad estará representado por acciones d ela Serie "A" y el setenta y cinco por ciento 75 o|o) restante por acciones de la serie "B". Las acciones de la Serie "A" tendrán derecho a cinco (5) votos cada una y las acciones de la Serie "B" a uno (1) voto cada una". Por lo tanto, al señor Juez solicito: I) Se me tenga por presentada y acreditada la representacion invocada; II) Que previa vista al Ministerio Público, se sirva decretar la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones aludidas precedentemente, la publicacion legal y, liquidados y repuestos los sellados, el desglose de los documentos acompañados, que se hará a as señoritas Isis Blanca Villora y|o Raquel Cardoso, y el archivo del expediente. Será justicia. — Ruth N. Vilarrubí, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 884. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Marzo 18 de 1964. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3414. — Montevideo, Abril 3 de 1964. — Vistos: Decrétanse la inscripción y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. — Agustín de Vega.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de Abril de mil novecientos setenta y cuatro a las 14 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 197 al Fo. 1061 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$622.00 1|pub. 8847.

Argel S. A.

Balance al 30|6|1963

Activo —

Caja	$	27.737.83
Acciones a emitir	"	100.000.00
Inmuebles	"	100.000.00
Alquileres a cobrar ..	"	1.750.00
	$	229.487.83

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	5.367.97
Utilidades a distribuir	"	16.107.91
Capital integrado ...	"	100.000.00
Capital autorizado ...	"	100.000.00
Fondo de reserva ...	"	7.676.15
Gastos a pagar	"	335.80
	$	229.487.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	19.500.00
	$	19.500.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.945.01
Intereses	"	447.08
Ganancias del ejercicio	"	16.107.91
	$	19.500.60

Proyecto de Distribución de Utilidades

Por resolución de la Asamblea y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N.o 17 de los Estatutos Sociales, se dispondrá la distribución a los señores accionistas de las utilidades del ejercicio 1962|63.

Utilidades del ejercicio	$	16.107.91
Dividendo	$	16.107.91

Aprobado por la Asamblea del 27 de febrero de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 5 y 6 del libro Copiador.

$ 212.00 1|pub. — 7133.

Panchito S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	617.372.87
Deudores	"	26.500.00
Inmuebles	"	340.638.11
Gastos constitución ..	"	6.000.00
Cargos diferidos	"	16.850.00
Pérdidas	"	77.953.88
	$	1.085.314.86

Pasivo —

Acreedores	$	790.314.86
Capital	"	295.000.00
	$	1.085.314.86

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas —

Intereses	$	75.920.00
Amortizaciones	"	2.524.99
Gastos generales	"	158.50
Impuestos	"	8.456.36
Honorarios	"	7.483.50
Gastos financieros ..	"	9.366.50
Pérdidas anteriores ..	"	3.705.56
	$	107.615.41

Ganancias —

Arrendamientos	$	3.161.53
Comisiones	"	26.500.00
Pérdidas acumuladas .	"	77.953.88
	$	107.615.41

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de mayo de 1961 con el N.o 4040 al folio 469 del libro respectivo número 10.

$ 164.00 1|pub. — 7147.

LONDON PARIS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1963

(Aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de Diciembre de 1963)

ACTIVO —

Fijo:		
Inmuebles	$ 4.069.071.75	
Instalaciones, muebles, útiles y material rodante	" 907.433.41	
Gastos de reformas de estatutos	" 109.274.40	$ 5.085.779.56
Circulante:		
Mercaderías en general		" 25.926.761.43
Disponible:		
Caja y Bancos		" 274.813.58
Realizable:		
Valores		" 38.867.10
Transitorio:		
Arkwright International	$ 384.28	
Depósitos previos	" 24.332.54	
Deudores transitorios	" 174.601.50	
Diferencias de cambio diferid.	" 15.424.71	
Empleados deudores	" 211.442.90	
Mora y Compañía	" 12.792.52	
Valores disponibles	" 256.609.48	
Mercaderías "Contra Reembolso"	" 148.131.18	" 843.719.11
		$ 32.169.940.78
Cuentas de orden:		
Valores en depósito y garantía	$ 14.700.00	
Acciones en garantía	" 1.816.900.00	
Valores en depósito	" 6.976.700.00	" 8.808.300.00
		$ 40.978.240.78

PASIVO —

No exigible.			
Capital realizado:			
Acciones ordinarias	$ 1.844.200.00		
Acciones preferidas	" 8.514.300.00	$ 10.358.500.00	
Fondos de reserva	$ 626.190.33		
Fondos de previsión	" 530.768.88		
Previsión especial	" 26.473.91	" 1.183.433.12	$ 11.541.933.12
Exigible:			
Personal "Fondos Disponibles"		$ 110.848.55	
Acreedores especiales		" 1.742.850.79	
Valores recibidos		" 1.300.000.00	
Obligaciones a pagar		" 5.278.598.83	" 8.432.298.17
Transitorio:			
Acreedores bancarios		$ 1.761.660.96	
Acreedores varios		" 4.529.346.87	
Mc. Call Corporación		" 33.396.92	
Caja de Jubilaciones		" 5.774.697.16	
Indemnizaciones a pagar		" 94.626.76	
Dividendos		" 1.440.82	" 12.195.709.49
			$ 32.169.940.78
Cuentas de orden:			
Valores Depositados		$ 14.700.00	
Garantía de Accionistas		" 1.816.900.00	
Depositantes de Valores		" 6.976.700.00	" 8.808.300.00
			$ 40.978.240.78

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio No. 68 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 652 a folio 304 del Libro Respectivo.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1963

D E B E

Amortizaciones:

S/Reforma de Edificios	$ 1.620.20	
S/Instalaciones, Muebles, Utiles y Maquinarias	" 32.430.19	
S/Material Rodante	" 3.685.60	
S/Gastos de Reforma de Estatutos	" 36.424.80	$ 74.160.79

Gastos de Administración:

Presupuesto General de Empleados y Cargos Sociales (Montepío Jubilatorio, Ley Retiro 1 o/o, Seguro de Paro 1 o/o, Asignaciones Familiares etc.	$ 19.054.175.35	
Gastos de Locación	" 664.752.59	" 19.718.927.94

Otros Gastos:

Derechos de Aduana	$ 91.815.65	
Impuestos Varios	" 705.507.66	
Intereses y Descuentos	" 1.211.626.86	
Gastos de Catálogo	" 511.894.82	
Gastos de Locomoción	" 251.218.83	
Luz, F. Motriz, Teléfonos, Gas, etc.	" 362.159.06	
Gastos de Empaque	" 389.333.50	
Seguros	" 227.273.95	
Gastos Material Escritorio	" 181.251.35	
Gastos de Propaganda	" 841.000.22	
Gastos Generales	" 1.233.658.69	
Diferencias de Cambio	" 210.302.57	" 6.217.043.16
		$ 26.010.131.89

H A B E R

Mercaderías Generales:

Beneficio Bruto	$ 25.742.849.44

Otros Rubros:

Su Utilidad	" 15.424.71
Pérdida del Ejercicio	" 251.857.74
	$ 26.010.131.89

Esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias fué aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 5 de Diciembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copaido a folio No. 67 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 652 a folio No. 304 del Libro respectivo.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24169.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1953 - 1962

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Poder Legislativo versiones taquigráficas	6.132	5.744	2.523	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.316
Poder Ejecutivo. Leyes. Decretos y Resoluciones	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	4.277
Poder Ejecutivo, Indices	56	80	100	112	144	100	156	154	61	104
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.167	7.457	9.727	9.653	9.828	10.056	9.918	10.310	9 673	9.598
Avisos del día	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.273	2.571	3.071	3.083	2.473
Balances	1 115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066
Edictos Matrimoniales (Interior)	134	135	124	86	66	111	24	114	15	115
Estados Bolsa	24	22	20	33	24	22	27	21	—	—
Estados Judiciales	28	30	28	15	23	25	66	10	18	[illegible]
Estados Municipales	89	83	61	87	61	68	108	13	7	[illegible]
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	291	293	295	294	297	279	244	244	240	246
Comodines	134	—	—	—	102	93	91	52	70	52
Totales	20.612	19.916	18.303	18.334	19.593	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224

YOLANDA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1961

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 3.818.32
Inversiones:		
Compromiso de Compra-Venta		" 595.000.00
Nominal:		
Gastos de constitución	$ 5.917.00	
Seguros a vencer	" 2.040.00	" 7.957.00
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir		" 155.000.00
Total de Activo		$ 761.775.32

PASIVO

Exigible:		
Cuentas a pagar	$ 7.303.30	
Acreedores varios	" 212.995.44	$ 220.298.74
No exigible:		
Capital autorizado	" 155.000.00	
Capital integrado	" 345.000.00	" 500.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Utilidades a distribuir		" 41.476.58
Total de Pasivo		$ 761.775.32

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

En el período 1º de Enero de 1961 al 31 de Octubre de 1961

PERDIDAS

Gravámenes legales	$ 18.417.23
Sueldos	" 3.7[illegible]5.70
Gastos generales	" 1.013.54
Seguros	" 680.00
Utilidades del ejercicio	" 41.476.58
	$ 65.383.05

GANANCIAS

Por alquileres	$ 65.383.05

El Presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 26 de Noviembre de 1963, e inscripto en el libro INVENTARIO en el folio 2 y 3.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO 1960-61

A dividendos en acciones	$ 40.000.00
A reservas generales	" 1.476.58
	$ 41.476.58

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 26 de Noviembre de 1963 y copiado en el libro INVENTARIO.

$ 552.00 1 pub. — 05786

CASA MOROSOLI S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1963

	ACTIVO	PASIVO
Banco La Caja Obrera	$ 6.055.79	
Banco La Caja Obrera, Montevideo	" 2.207.26	
Banco de Crédito	" 34.423.74	
Caja	" 5.252.36	
Mercaderías	" 485.542.93	
Muebles, útiles e instalaciones	" 7.413.11	
Varios deudores	" 297.443.20	
Asignaciones familiares		$ 540.22
Banco de Crédito		" 5.423.55
Banco Mercantil		" 232.43
Banco Uruguayo		" 945.85
Banco Regional		" 860.00
Caja de Jubilaciones		" 13.120.72
Chamsec		" 165.44
Varios acreedores		" 362.018.28
Obligaciones a pagar		" 24.850.59
Remuneración al personal		" 10.683.91
Remuneración al directorio		" 8.931.75
Remuneración al síndico		" 1.964.99
Utilidades a distribuir		" 63.534.58
Fondo de reserva		" 10.669.97
	$ 838.341.39	$ 503.941.39
Fondo de reserva:		
Capital autorizado	" 500.000.00	
Acciones		" 165.600.00
Accionistas		" 334.400.00
	$ 1:338.341.39	$ 1:003.941.39
Capital integrado		" 334.400.00
	$ 1:338.341.39	" 1:338.341.39

De acuerdo a escrituraciones libro ACTAS de fs. 82 a 87; libro DIARIO de fs. 185 a 187, rubricados el 14 de marzo de 1958 y libro INVENTARIO de fs. 125 a 279, rubricado el 8 de noviembre de 1962, por el Juzgado Letrado de Lavalleja. Aprobado por la Asamblea Ordinaria de octubre 30 de 1963.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS A JULIO 31 DE 1963

	PERDIDAS	GANANCIAS
Intereses y bonificaciones		$ 431.61
Mercaderías		" 378.773.01
Alquileres	$ 26.090.00	
Fletes	" 14.163.80	
Gastos	" 77.882.52	
Gastos de instalación	" 5.073.98	
Gastos vehículos de servicio	" 8.453.67	
Impuesto a la renta	" 2.651.67	
Muebles, útiles e instalaciones	" 1.194.39	
Patentes y seguros	" 4.508.05	
Propaganda	" 2.651.00	
Sueldos	" 147.472.95	
	$ 290.171.95	$ 379.204.62
Ganancia	" 89.032.67	
	$ 379.204.62	$ 379.204.62

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Remuneración al personal	$ 10.683.91
Remuneración al directorio	" 8.932.75
Remuneración al síndico	" 1.964.99
Fondo de reserva	" 3.917.44
Utilidades a distribuir	" 63.533.58
	$ 89.032.67

De acuerdo a escrituraciones libro ACTAS de fs. 82 a 87; libro DIARIO de fs. 185 a 187, rubricados el 14 de marzo de 1958 y libro INVENTARIO de fs. 125 a 279, rubricado el 8 de noviembre de 1962, por el Juzgado Letrado de Lavalleja. Aprobado por la Asamblea Ordinaria de octubre 30 de 1963.

$ 780.00 1 pub. — 06277

EL GUAYACAN Soc. en Comandita por Acciones

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Fijo:		
Maquinaria agric. y herramientas	$ 99.154.00	
Muebles, útiles e instalaciones	" 750.00	
Vehículos	" 25.500.00	$ 125.404.00
Disponible:		
Caja estancia	$ 291.45	
Banco Cerro Largo, cta. ahorro	" 45.697.43	
Banco de Crédito cta. ahorro	" 80.00	" 46.068.88
Realizable:		
Hacienda vacuna	$ 733.815.00	
Hacienda lanar	" 598.300.00	
Hacienda yeguariza	" 3.840.00	" 1:335.955.00
Exigible:		
Pablo Risso Parodi	$ 4.569.37	
Igarabide y Cía.	" 125.624.10	
Deudores varios	" 170.387.52	" 300.580.99
Nominal:		
Gastos de constitución	$ 32.123.10	" 32.123.10
		$ 1:840.131.97

PASIVO

No exigible:		
Capital	$ 30.000.00	
Capital comanditario	" 1:345.000.00	$ 1:375.000.00
Exigible:		
Acreedores varios	$ 4.177.22	
Sueldos y jornales a pagar	" 4.118.80	
Caja de Jub. Rurales	" 5.828.75	" 14.124.77
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio		" 451.007.20
		$ 1:840.131.97

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 31 de octubre de 1962.

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1962

PERDIDAS

Hacienda yeguariza	$ 880.00
Gastos generales	" 156.181.02
Sueldos y jornales	" 47.418.19
Asignaciones Familiares	" 5.159.54
Arrendamientos	" 83.000.00
Chacra	" 747.51
Aportes patronales	" 11.504.96
Aguinaldos	" 1.932.37
Seguros	" 4.747.00
	$ 311.570.59
Utilidad del ejercicio	$ 451.007.20
	$ 762.577.79

GANANCIAS

Hacienda vacuna	$ 133.591.41
Hacienda lanar	" 425.519.96
Usufructos varios	" 11.289.92
Intereses y descuentos	" 2.673.52
Usufructo lanar	" 189.476.48
Pastoreos	" 26.50
	$ 762.577.79

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 31 de octubre de 1962.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL BALANCE CERRADO EL 30|6|62

Aprobado por Asamblea realizada el día 31 de octubre de 1962

Dividendos a pagar:

Socios solidarios	$	9.840.16
Socios comanditarios	"	441.167.04
	$	451.007.20

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 31 de octubre de 1962.

$ 912.00 1 pub. — 06344

EL GUAYACAN Sociedad en Comandita por Acciones

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Fijo:				
Maquinaria agric. y herramientas	$	89.238.60		
Muebles, útiles e instalaciones	"	9.333.95		
Vehículos	"	17.400.00	$	115.972.55
Disponible:				
Banco de Cerro Largo cta. espec.	$	200.000.00		
Banco de Cerro Largo caja ahorro	"	237.015.84		
Banco de Crédito caja ahorro	"	80.00	"	437.095.84
Realizable:				
Hacienda vacuna	$	542.395.00		
Hacienda lanar	"	583.230.00		
Hacienda yeguariza	"	4.800.00	"	1:130.425.00
Exigible:				
Igarabide y Cía.	$	32.576.50		
Deudores varios	"	30.480.00		
Raquel Risso Crocco	"	148.969.00	"	212.025.50
Nominal:				
Gastos de constitución	$	25.698.48	"	25.698.48
			$	1:921.217.37

PASIVO

No exigible:				
Capital	$	30.000.00		
Capital comanditario	"	1:345.000.00	$	1:375.000.00
Exigible:				
Acreedores varios	$	66.441.46		
Sueldos y jornales a pagar	"	5.443.50		
Caja de Jubilaciones Rurales	"	6.013.08		
Pablo Risso Parodi	"	92.173.10		
Acreedores particulares	"	372.285.94	"	542.357.08
Ganancias:				
Utilidades del ejercicio			"	3.860.29
			$	1:921.217.37

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 31 de octubre de 1963.

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1963

PERDIDAS		
Arrendamientos	$	83.000.00
Aporte patronal	"	17.951.35
Seguros	"	2.415.96
Hacienda vacuna	"	72.002.23
Sueldos y jornales	"	69.845.49
Gastos generales	"	156.741.69
Asignaciones Familiares	"	6.025.46
Depreciaciones	"	21.515.02
	$	429.497.20
Utilidades del ejercicio	"	3.860.29
	$	433.357.49
GANANCIAS		
Hacienda lanar	$	275.486.00
Hacienda yeguariza	"	960.00
Usufructos varios	"	20.618.18
Pastoreos	"	45.60
Usufructo lanar	"	114.669.66
Intereses y descuentos	"	21.578.05
	$	433.357.49

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 31 de octubre de 1963.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL BALANCE CERRADO EL 30|6|63

Aprobado por Asamblea realizada el día 31 de octubre de 1963

Dividendos a pagar:		
Socios solidarios	$	84.23
Socios comanditarios	"	3.776.06
	$	3.860.29

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 31 de octubre de 1963.

$ 912.00 1 pub. — 06345

NILSSEN, OLSEN & Cía. (Uruguay) S. A.

BALANCE GENERAL
EJERCICIO 1|9|1962 — 31|8|1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	198.530.81	Cuentas a pagar	$	76.120.93
Rodados	"	17.000.00	Capital realizado	"	1:000.000.00
Bonos patrióticos	"	2.000.00	Reservas	"	10.355.88
Cuentas a cobrar	"	377.024.99		$	1:086.476.81
Pagos adelantados	"	37.504.00			
Gastos formación S. A.	"	7.456.24			
Pérdida anterior	"	189.068.88			
Pérdida de ejercicio	"	257.891.89			
	$	1:086.476.81			

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS		
Gastos generales	$	392.366.61
Gastos financieros	"	354.524.57
Gastos administrativos	"	418.124.01
Diferencias de cambio	"	312.507.81
Amortizaciones	"	37.958.92
	$	1:515.481.92

GANANCIAS

Utilidad bruta sobre ventas	$	1:169.056.22
Otros beneficios	"	88.533.81
Pérdida	"	257.891.89
	$	1:515.481.92

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 10 de abril de 1964, y se halla copiado a folio 685 del Libro Copiador, certificado por el Registro Públ'co y General de Comercio el 2|5|56 y anotado con el Nº 1830 a folio 254 del libro 4.

$ 384.00 1 pub. — 06256

ANDERSON, LEVANTI & Cía. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Muebles, vehículos y maquinaria	$	1.076.72	Capital integrado	$	794.000.00
Caja y bancos	"	158.373.29	Fondo de reserva	"	22.715.19
Mercaderías	"	635.223.78	Cuentas e impuestos a pagar	"	78.202.63
Deudores en cta. cte.	"	226.315.42	Utilidades acumuladas	"	131.308.71
Garantías	"	5.237.35	Depósito de acciones en garantía	"	40.000.00
Acciones directores en garantía	"	40.000.00			
	$	1:066.226.56		$	1:066.226.56

Aprobado por la Asamblea Ordinaria, realizada el 14 de marzo de 1964. El presente estado está copiado en el libro Copiador a folio 105.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

GANANCIAS		
Beneficio bruto de mercaderías	$	574.422.00
PERDIDAS		
Sueldos y gratificaciones	$	242.593.30
Alquileres	"	23.604.00
Impuestos fiscales	"	129.539.59
Intereses y descuentos	"	9.026.33
Gastos diversos y propaganda	"	39.346.94
Amortizaciones	"	505.11
	$	444.615.27
Utilidad líquida del ejercicio 1963	"	129.806.73
	$	574.422.00

Aprobado por la Asamblea Ordinaria, realizada el 14 de marzo de 1964. El presente estado está copiado en el libro Copiador a folio 106.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades acumuladas	$	131.308.71
Distribución de utilidades de acuerdo al Art. 48 de los Estatutos Sociales:		
A dividendo accionistas	$	111.160.00
A directorio y síndico	"	12.980.67
A fondo de reserva	"	2.596.13
	$	126.736.80
Remanente sin distribuir	"	4.571.91
	$	131.308.71

Aprobado por la Asamblea Ordinaria, realizada el 14 de marzo de 1964. El presente estado está copiado en el libro Copiador a folio 107.

$ 340.00 1 pub. — 06365

FINACOR — CORPORACION FINANCIERA Soc. Anón.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	18.270.43	Impuesto 1% a pagar	$	655.23
Banco Transatlántico Casa Central	"	74.482.92	Intereses a pagar	"	104.820.00
" " Agencia Pocitos	"	54.485.22	Obligaciones a pagar	"	909.000.00
Banco La Caja Obrera	"	77.280.84	Documentos a pagar	"	14.000.00
Documentos a cobrar	"	924.000.43	Capital integrado	"	120.000.00
Documentos a cobrar en gestión	"	39.364.62	Reserva estatutaria	"	210.17
Muebles y útiles	"	200.00	Intereses a vencer	"	70.196.31
Pérdidas y ganancias	"	30.797.22			
	$	1:218.881.71		$	1:218.881.71

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|11|1963

DEBE

Gastos generales			$	22.401.77
Gastos varios	$	7.962.08		
Timbres comercio	"	1.514.20		
Impuesto 1%	"	11.634.72		
Impuesto sustitutivo de herencias	"	673.77		
Impuesto act. financieras	"	617.00		
Comisiones y gastos bancarios			"	6.259.40
Amortizaciones			"	100.00
			$	28.761.17

HABER

Comisiones	$	17.969.09
Intereses	"	9.914.26
Pérdidas del ejercicio	"	877.82
	$	28.761.17

Los presentes estados se hallan aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30|3'64 y transcriptos a folios 25 del Libro Copiador certificado el 19|3|59 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 1237 al folio 104 del Libro respectivo 8.

$ 492.00 1 pub. — 06362

"MOLINO SUDAMERICANO S. A."

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Muebles y útiles	$	2:047.169.20	Capital realizado	$	1:500.000.00
Caja y bancos	"	292.200.42	Reservas equipo productivo	"	76.610.00
Varias cuentas deudoras	"	547.499.20	Varias cuentas acreedoras	"	1:093.754.29
			Utilidades	"	216.504.53
	$	2:886.868.82		$	2:886.868.82

CUENTAS DE RESULTADOS

GANANCIAS

Ventas brutas	$	2:361.511.20
Varios	"	124.605.63
	$	2:486.116.83

PERDIDAS

Materia prima	$	1:679.201.75
Utiles e impresos	"	2.762.80
Sueldos y jornales	"	229.561.19
Jubilaciones	"	59.965.78
Asignaciones Familiares	"	8.624.33
Combustibles	"	481.25
U.T.E.	"	66.959.55
Reparaciones	"	30.425.01
Timbres de recibo	"	9.703.92
Locomoción y viajes	"	12.400.26
Fletes	"	40.032.46
Seguros y patentes	"	15.596.04
Intereses y gastos bancarios	"	71.704.30
Impuestos varios	"	34.540.50
Varios	"	8.576.79
Utilidad	"	215.580.90
	$	2:486.116.83

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 20 de marzo de 1964.

En la misma Asamblea, ha sido aprobada la distribución de utilidades del ejercicio al 30 de noviembre de 1963.

El Balance se encuentra pasado al libro copiador Inventario, certificado el día 8 de marzo de 1961 en el Juzgado de 1ª Instancia de Maldonado, a fojas Nº 58 del mismo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior			$	923.63
Utilidad del ejercicio: 1962-1963			"	215.580.90
Aplicación:				
Amortizaciones fiscales	$	63.894.01		
Dividendos:				
10% s|1.500.000.00	"	150.000.00		
Saldo, que pasa al ejercicio siguiente	"	2.610.52		
	$	216.504.53	$	216.504.53

Este proyecto ha sido aprobado, y aceptada su distribución, por la Asamblea General Ordinaria, del día 20 de marzo de 1964.

Este proyecto se encuentra pasado en el libro copiador Inventario rubricado a fojas Nº 59, certificado el día 8 de marzo de 1961, en el Juzgado de primera Instancia de Maldonado.

$ 624.00 1 pub. — 06409

FINANCIERA OMBU S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Bancos	$	4:213.223.35	Varios acreedores	$	3:464.439.28
Varios deudores	"	130.000.00	Capital integrado	"	1:500.000.00
Títulos y acciones extranjeros	"	550.000.00	Ganancias y pérdidas	"	547.887.07
Costo constitución S. A.	"	3.103.00			
Letras de Tesorería	"	616.000.00			
	$	5:512.326.35		$	5:512.326.35

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

GANANCIAS

Intereses extranjeros	$	452.349.62

PERDIDAS

Gastos generales	$	9.462.74
Ganancia del ejercicio	"	442.886.88
	$	452.349.62

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancias anteriores	$	105.000.19
Ganancias del año	"	442.886.88
	$	547.887.07
A dividendo	"	300.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	$	247.887.07

El presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|10|61 y anotado con el Nº 9282 a fº 603 del Lº 10.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 5|4|63.

$ 360.00 1 pub. — 06425

RIOPLATENSE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Activo corriente:				
Caja y bancos			$	75.149.07
Bonos del Empréstito Patriótico - Valor Nominal			"	500.00
Cuentas a cobrar:				
Préstamos			"	1:472.760.88
Préstamos garantizados por hipoteca			"	55.095.43
Varios saldos a cobrar			"	154.899.22
Reclamos pendientes de cobro			"	13.418.24
Deudores en gestión judicial	$	82.275.60		
Menos: previsión	"	15.087.47	"	70.188.13
Mercaderías importadas			"	23.570.24
Promitentes compradores de inmuebles			"	1:201.040.71
Inmuebles destinados a la venta - Valor costo	$	1:828.523.97		
Inmuebles prometidos en compra	"	1:212.000.00		
	$	3:040.523.97		
Menos: promesa de venta inmuebles	"	1:520.186.47	"	1:520.337.50
Gastos e intereses pagados por anticipado			"	41.108.23
Acciones de la Compañía a su costo			"	816.00
Total activo corriente			$	4:628.881.65
Inversiones:				
Acciones de otras Sociedades a su costo v|n. $ 6.600.00			$	6.430.00
Activo fijo:				
Muebles, útiles e instalaciones	$	128.224.07		
Menos: depreciaciones acumuladas	"	59.273.48	"	68.950.59
			$	4:704.262.24

CUENTAS DE ORDEN

Valores al cobro	$	83.474.94
Valores en custodia	"	161.400.00
Valores en garantía	"	27.545.00
Valores en garantía de alquileres	"	130.900.00
Recibos de alquileres al cobro	"	214.592.85
Promoción de negocios en representación	"	4:316.150.00
	$	4:934.062.79

PASIVO

Pasivo corriente:			
Bancos		$	931.973.51
Acreedores por administración de propiedades		"	323.244.58
Administración de prop. horizontal en Condominio		"	50.733.75
Cuentas y gastos a pagar		"	355.909.87
Impuestos y cargas sociales a pagar		"	220.688.56
Acreedores hipotecarios garantidos por inmuebles de la sociedad		"	352.300.00
Dividendos a pagar		"	12.562.75
Obligaciones a pagar y otros préstamos de terceros		"	1:226.892.65
Total pasivo corriente		$	3:524.305.67
Créditos diferidos:			
Intereses a vencer		"	15.797.83
Utilidades a realizar s|venta solares		"	71.246.72
Capital y reservas:			
Capital autorizado: (20.000 acciones de $ 100 c|u.)	$ 2:000.000.00		
Capital suscripto	$ 958.930.00		
Menos: Acciones a integrar	" 500.00	"	958.430.00
Reservas:			
Estatutaria	$ 55.983.34		
Facultativa	" 46.654.64	"	102.637.98
Resultados:			
Ganancias del ejercicio		"	31.844.01
		$	4:704.262.24

LIQUIDACION de la CUENTA de GANANCIAS y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

DEBE		
Retribuciones al personal	$	393.406.03
Cargas sociales	"	94.348.01
Gastos de administración	"	83.147.53
Gravámenes fiscales	"	35.022.15
Alquileres y consumos	"	40.229.19
Depreciaciones	"	9.256.93
Utilidades del ejercicio terminado al 30 de junio de 1963	"	31.844.01
	$	687.253.85
HABER		
Intereses y comisiones activas, explotación propiedad horizontal, etc.	$	687.253.85
	$	687.253.85

DESARROLLO DE LA CUENTA DE UTILIDADES Y PROYECTO DE DISTRIBUCION

Utilidades a distribuir		$	31.844.01
Fondo de reserva estatutaria	$ 1.592.20		
Fondo de reserva facultativa	" 30.251.81		
	$ 31.844.01	$	31.844.01

Balance aprobado en Asamblea de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1964, según Acta Nº 34 a folios 86|87.

Balance copiado en Libro Actas Directorio, según Acta Nº 1069, a folios 345|348.

$ 1.200.00 1 pub. — 06412

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 19 de marzo de 1964.

ACTIVO		
Bienes inmuebles	$	927.944.94
Instalaciones	"	149.609.59
Maquinarias	"	795.361.19
Muebles y útiles	"	1:187.021 59
Mercaderías generales	"	2:266.039.31
Caja	"	15.363.84
Cuentas corrientes deudoras (bancos)	"	31.362.27
Cuentas corrientes deudoras (varias)	"	102.231.73
Agencias	"	[illegible]8.730 50
Agricultores	"	554.136.94
Deudores varios	"	1:942.820.63
Empleados	"	17.[illegible]99.65
Obligaciones a cobrar	"	1:090.86[illegible].79
Gastos de fundación e instalación	"	56.973.98
Gastos anticipados	"	11.235.30
Ventas contado pendientes de cobro	"	68.503.32
Acciones	"	300.000.00
	$	9:605.301.57

PASIVO		
Capital realizado	$	700.000.00
Fondo de reserva	"	970.000 00
Diversas reservas extraordinarias	"	650.000.00
Fondo de estabilización de dividendos	"	4.[illegible]06.29
Reserva Ley 12.032	"	1:451.823 41
Cuentas corrientes acreedoras (c/plazo)	"	1:586.245.42
Obligaciones a pagar	"	200.441.71
Ugarte Hermanos	"	1:112.791.38
Cuentas corrientes acreedoras (s/plazo)	"	1:318.012.52
Acreedores varios	"	185.126 07
Cuentas a pagar	"	220.540.85
Aguinaldos y gratificaciones	"	90.0 0.00
Ganancias y pérdidas	"	816.310.92
Capital autorizado	"	300.000.00
	$	9:605.301.57

El estado de situación que antecede, se halla incorporado al folio ciento cuatro, del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Lavalleja, con fecha veintiseis de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 19 de marzo de 1964.

H A B E R (Ganancias)						
Recuperos			$	5.421.04		
Mercaderías generales			"	4:415.535 07	$	4:420.956.11
D E B E (Pérdidas)						
Descuentos			$	105.643.11		
Intereses			"	500.671.81		
Gastos generales:						
Asignaciones familiares	$	66.400.10				
Caja de Jubilaciones	"	279.154.46				
Camiones de servicio	"	222.376 49				
Comisiones	"	116.258.59				
Comunicaciones	"	7.636.70				
Fletes	"	11.521 33				
Franqueos y timbres	"	49.327.50				
Fuerza motriz y agua	"	286.952.83				
Gastos diversos	"	22.255.64				
Gastos en agencias	"	46.5[illegible]4.96				
Gastos financieros	"	136.937.40				
Impuestos, patentes y contrib.	"	122.155.72				
Jornales fabricac. y expedici.	"	922.962.59				
Locomoción y viáticos	"	74.373 72				
Materiales varios	"	32.594.42				
Reparaciones y reposiciones	"	10.557.67				
Seguros	"	94.737 19				
Sueldos dirección y administ.	"	289.636 64				
Utiles y papelería	"	9.126.71				
Indemnizaciones por despidos	"	5.782.98				
Sueldo anual complementario	"	101.506.69	$	2:908.331.27		
Aguinaldos y gratificaciones			"	90.000.00	$	3:604.645.19
					$	816.310.92

El estado de Pérdidas y Ganancias que antecede, se halla incorporado al folio ciento cinco, del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Lavalleja, con fecha veintiseis de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Según Balance practicado el 30 de Noviembre de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 19 de marzo de 1964.

Utilidad del 17º ejercicio		$ 816.310.92
A distribuirse de acuerdo con el Art. 50 de los Estatutos Sociales:		
A "Fondo de amortización y reposición"	$ 200.000.00	
Inc. a) A "Fondo de Reserva"	" 100.000.00	
Inc. b) A directorio: 11% s|$ 816.310.92	" 89.794.20	
Inc. c) Al Síndico: 1% s|$ 816.310.92	" 8.163.11	
Inc. d) A Dividendos: 59% s|$ 700.000.00	" 413.000.00	
Sub-total	$ 810.957.31	
A "Fondo de Estabilización Dividendos"	" 5.353.61	$ 816.310.92

La distribución de utilidades que antecede, se halla incorporada al folio ciento seis del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Lavalleja, con fecha veintiseis de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

$ 1.128.00 1 pub. — 06431

ROSUR S. A.

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20|nov.|63.

ACTIVO		PASIVO	
Banco Caja Obrera m|a	$ 6.50	Cuentas corrientes	$ 3.600.00
Accionistas	" 7.400.00	Cuentas corrientes m|a	" 839.076.00
Inversiones en Bs. As. m|a	" 2:370.716.14	Fidusa	" 670.15
Gastos constitución S. A. menos amortización	" 3.052.32	O.I.B.	" 2.889.60
		Capital:	
		Capital integrado	" 1:302.600.00
Total del Activo	$ 2:381.174.96	Capital suscrito	" 7.400.00
		Utilidad ej. 1961|1962	" 53.092.40
		Utilidad ej. 1962|1963	" 170.347.41
		Total Pasivo Capital	$ 2:381.174.96

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 30 DE JUNIO DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20|nov.|63.

RUBROS QUE ARROJARON GANANCIAS:	
Intereses	$ 178.379.24
Menos:	
RUBROS QUE ARROJARON PERDIDAS:	
Gastos administración	" 3.600.00
Gastos generales	" 394.35
Impuesto sust. del de herencias	" 3.274.40
Gastos constitución S. A.	" 763.08
Utilidad que pasa a próximo ejercicio	$ 170.347.41

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8475 al fº 588 del libro Nº 10, con fecha setiembre 26 de 1961.

$ 384.00 1 pub. — 06460

SAPERU S. A.

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 30|Jun.|1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15|Oct.|63.

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	116.565.63	Deudores varios	$	26.110.14
Banco La Caja Obrera cta. dol.	"	40.00	Fidusa	"	6.277.67
Banco La Caja Obrera cta. arg.	"	880.30	Capital integrado	"	1:280.764.36
Acciones	"	1:926.050.92	Utilidad a distribuir	"	716.670.28
Gastos de organización	"	6.285.60			
	$	2:029.822.45		$	2:029.822.45

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE JUNIO DE 1963
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15|Oct.|63.

CUENTA QUE ARROJO UTILIDAD:		
Intereses	$	660.643.88
Menos:		
CUENTAS QUE ARROJARON PERDIDAS:		
Gastos generales	"	15.638.47
Gastos de formación	"	69.45
Gastos de organización	"	2.095.20
Utilidad ejercicio 1962|1963	$	642.790.76
Utilidad ejercicios anteriores	"	73.699.52
Utilidad a distribuir al 30 de junio de 1963	$	716.670.28

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15|Oct.|63.

Utilidad a distribuir	$	716.670.28
Dividendo 55.95%	"	716.600.00
Utilidad que pasa a próximo ejercicio	$	70.28

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3824 al fº 74 del libro Nº 6, con fecha 26 de julio de 1957.

$ 360.00 1 pub. — 06462

GINESA S. A.

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 31|Dic.|1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3|Ene.|63.

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	16.002.57	Acreedores varios	$	602.280.42
Bancos	"	10.928.10	FIDUSA	"	220.45
Sucursal Buenos Aires	"	838.548.16	Capital integrado	"	1:264.000.00
Acciones y valores	"	1:604.013.75	Utilidad al 31|12|62	"	617.012.35
Imp. Sust. del de her. cons.	"	14.020.64			
	$	2:483.513.22		$	2:483.513.22

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962
Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3|Ene.|63.

CUENTAS QUE ARROJARON UTILIDAD:		
Diferencias de cotización	$	291.831.52
Intereses	"	245.858.54
Beneficio venta acciones	"	104.853.12
	$	642.543.18

CUENTAS QUE ARROJARON PERDIDAS:

Gastos generales	$	2.676.71
Gastos de administración	"	2.[illegible]85.00
Gastos de formación	"	396.53
Imp. sust. del de her.	"	3.505.15
Utilidad ejercicio 1962	$	633.279.79

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad ejercicio 1962	$	633.279.79
Pérdidas al 31 de diciembre de 1961	"	16.267.44
Saldo de pérdidas y ganancias al 31|12|62	$	617.012.35
Dividendo 48.80% s|$ 1:264.000.00	"	616.832.00
Saldo que pasa a próximo ejercicio	$	180.35

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5699 al fº 448 del libro respectivo, con fecha 28 de noviembre de 1951.

$ 396.00 1 pub. — 06467

FLORES & CIA. S. A.

ESTADO DE SITUACIÒN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Muebles y útiles, maquinarias e instalaciones	$	370.006.54	Bancos	$	96.451.02
			Acreedores varios y obligaciones a pagar	"	1:252.219.92
Mercaderías (stock, proceso Taller, aduana)	"	1:306.812.25	Directores y accionistas	"	275.0[illegible]0.65
Caja	"	700.00	Sueldos, jornales y comisiones a pagar	"	7.710.53
Inversiones	"	9.042.05	Impuestos a pagar	"	24.399.08
Deudores varios	"	685.034.56	Capital autorizado	"	500.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00	Capital integrado	"	500.000.00
			Reservas	"	205.531.48
			Pérdidas y ganancias	"	30.291.72
	$	2:871.595.40		$	2:871.595.40

Aprobado por la Asamblea realizada el 20 de marzo de 1964.
Copiado a foja 59 del Libro Nº 2 de Inventarios.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

GANANCIAS

Mercaderías	$	874.749.32

PERDIDAS

Gastos generales	$	169.021.80
Intereses	"	129.207.06
Amortizaciones	"	33.423.00
Sueldos, jornales y comisiones	"	358.223.04
Cargas sociales	"	103.248.94
Alquileres	"	18.850.00
Impuestos	"	62.596.48
Utilidad del ejercicio	"	268.40
	$	874.749.32

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de marzo de 1964.
Copiado a foja 60 del Libro Nº 2 de Inventarios.
La Asamblea resolvió que la Utilidad del Ejercicio de $ 268.40 pase a cuenta nueva, para distribuir en futuros Ejercicios.

$ 420.00 1pub. — 06527

RITUR S. A.

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|Set.|63.

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 7:449.308.70	Fidusa	$ 300.00
		Capital integrado	" 2.500.00
		Utilidad del ejercicio	" 7:446.508.70
			$ 7:449.308.70

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|Set.|63.

Intereses	$ 7:446.508.70

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad	$ 7:446.508.70
Fondo de reserva	" 6.508.70
Dividendo	$ 7:440.000.00

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 47 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha octubre 29 de 1962, con el Nº 9285 al fº 200 del libro Nº 12.

$ 264.00 1 pub. — 06468

BRISTOL INVESTMENT S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1960

ACTIVO		PASIVO	
Títulos en custodia	$ 125.000.00	Capital autorizado	$ 1:930.000.00
Deudores por efectivo en custodia	" 476.962.33	Capital integrado	" 570.000.00
Acciones	" 1:930.000.00	Acreedores	" 3.011.96
Gastos de constitución	" 2.500.00	Gastos a pagar	" 1.200.00
Pérdidas del ejercicio 1959|60	" 3.826.02	Reserva para amortizaciones	" 1.500.00
		Utilidades de ejercicios anteriores	" 32.576.39
	$ 2:538.288.35		$ 2:538.288.35

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1960

DEBE	
Impuestos	$ 160.12
Gastos generales	" 5.439.55
Amortizaciones	" 500.00
	$ 6.099.67
HABER	
Intereses	$ 457.50
Diferencia de cambio	" 1.816.15
Pérdidas del ejercicio 1959|60	" 3.826.02
	$ 6.099.67

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 20 de diciembre de 1960 y se encuentran copiados a Fs. 13 del libro "Inventarios" certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 3783 al Fº 72 del libro 6, con fecha 20 de julio de 1957.

$ 300.00 1 pub. — 06545

SUDMAR S. A. (Holding)

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1962

ACTIVO

Caja y bancos		$ 905.35
Depósito alquiler	$ 396.00	
Caja Jubilaciones cta. consignación	" 9.466.04	
	$ 9.862.04	
Provisión para los créditos	" 9.862.04	—.—
Muebles y útiles		" 135.00
Gastos organización		" 1.00
Bancos en el exterior		" 2:795.957.70
Créditos en el exterior		" 2:901.205.31
Mercaderías a liquidar		" 423.464.00
Acciones y valores		" 1:299.281.30
Telex - Buenos Aires		" 4.600.00
		$ 7:425.549.66

PASIVO

Natalia Bs. Aires	$ 338.106.60
Acreedores varios	" 30.749.70
Gastos a pagar	" 88.250.00
Depósito para integración de acciones	" 950.049.31
Capital suscrito e integrado	" 2:000.000.00
Fondo de reserva	" 149.085.46
Previsión diferencia de cambio	" 1:132.809.37
Ganancias y pérdidas	" 2:736.499.22
	$ 7:425.549.66

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26|1|63 y se encuentran copiados a folios 35 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno el 31 de julio de 1947.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Amortizaciones	$ 2.873.46
Gastos generales	" 624.866.60
Diferencias de cambio	" 64.296.32
Impuestos	" 17.992.38
Utilidad del ejercicio	" 1:253.578.64
	$ 1:963.607.40

HABER

Ganancias, embarques y mercaderías	$ 1:931.911.70
Participaciones en otras empresas	" 1.560.20
Intereses percibidos	" 30.135.50
	$ 1:963.607.40

Utilidad a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26|1|63 y se encuentran copiados a folios 36 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno el 31 de julio de 1947.

$ 552.00 1 pub. — 06765

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.